

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

## APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS DEL RÍO SANTA CRUZ (PRESIDENTE DR. NÉSTOR C. KIRCHNER Y GOBERNADOR JORGE CEPERNIC), PROVINCIA DE SANTA CRUZ

### CAPÍTULO 4 – LINEA DE BASE AMBIENTAL

#### PUNTO 17 – MEDIO SOCIO-ECONÓMICO

##### INDICE

<b>17 MEDIO SOCIO ECONÓMICO</b>	<b>4</b>
<b>17.1 INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
17.1.1 Objetivos	4
17.1.2 Etapas de trabajo	5
<b>17.2 ENFOQUE METODOLÓGICO</b>	<b>6</b>
17.2.1 Fuentes de Información	7
17.2.2 Relevamientos de Campo	8
<b>17.3 CARACTERIZACIÓN REGIONAL</b>	<b>11</b>
17.3.1 Historia de la provincia de Santa Cruz	11
17.3.2 Contexto Político Administrativo	17
17.3.3 Dinámica Poblacional	20
17.3.4 Calidad de Vida	35
17.3.5 Dinámica económica	51
17.3.6 Áreas Naturales Protegidas	67

17.3.7	Infraestructura vial y de transporte	67
<b>17.4</b>	<b>ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIALES</b>	<b>70</b>
<b>17.5</b>	<b>EL CALAFATE</b>	<b>77</b>
17.5.1	Contexto Histórico	79
17.5.2	Contexto Político Administrativo	79
17.5.3	Ordenamiento y uso de Tierras	84
17.5.4	Dinámica Poblacional	90
17.5.5	Aspectos Sociales e institucionales	92
17.5.6	Infraestructura de servicios y vivienda	103
17.5.7	Áreas Naturales Protegidas y Organizaciones Ambientalistas	118
17.5.8	Dinámica Económica productiva	121
17.5.9	Organismos de Representación	130
17.5.10	Infraestructura vial y de transporte	131
17.5.11	Actividad Nocturna	138
<b>17.6</b>	<b>COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA</b>	<b>138</b>
17.6.1	Contexto Histórico	141
17.6.2	Contexto político administrativo	143
17.6.3	Ordenamiento territorial y uso del suelo	147
17.6.4	Dinámica poblacional	150
17.6.5	Aspectos Sociales e Institucionales	152
17.6.6	Infraestructura de servicios y vivienda	162
17.6.7	Cultura y Deporte	167
17.6.8	Áreas Naturales Protegidas	174
17.6.9	Dinámica económica	175
17.6.10	Organismos de Representación	177
17.6.11	Infraestructura vial y de transporte	177
<b>17.7</b>	<b>PUERTO SANTA CRUZ</b>	<b>182</b>
17.7.1	Contexto histórico	185

17.7.2	Contexto político administrativo	186
17.7.3	Ordenamiento Territorial y uso del suelo	190
17.7.4	Dinámica poblacional	192
17.7.5	Aspectos Sociales e Institucionales	194
17.7.6	Infraestructura de servicios y vivienda	202
17.7.7	Áreas Naturales Protegidas	214
17.7.8	Dinámica económica	214
17.7.9	Infraestructura vial y de transporte	218
<b>17.8</b>	<b>DINÁMICA RURAL</b>	<b>224</b>
17.8.1	Caracterización general	226
17.8.2	Ubicación y principales vías de acceso	231
17.8.3	Dinámica poblacional	240
17.8.4	Condición de tenencia de la tierra	247
17.8.5	Aspectos Sociales	253
17.8.6	Dinámica económica y productiva	259
17.8.7	Superficiales	273
<b>17.9</b>	<b>SOBRE PRESENCIA DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES</b>	<b>365</b>
<b>17.10</b>	<b>ACTORES SOCIALES ENTREVISTADOS</b>	<b>370</b>
<b>17.11</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>378</b>
17.11.1	Área de Influencia Social	378
17.11.2	Localidades	379
17.11.3	Zona rural	385
<b>17.12</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>387</b>

## 17 MEDIO SOCIO ECONÓMICO

### 17.1 INTRODUCCIÓN

Este capítulo corresponde al estudio de Línea de Base Social que forma parte del EIA del proyecto “Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz (Presidente Dr. Néstor C. Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic)”, Provincia de Santa Cruz, Argentina.

La Línea de Base Social se constituye como la plataforma a partir de la cual desarrollar la evaluación de impactos sociales del proyecto, en base a: i) incluir una detallada caracterización del entorno social (demográfico, socioeconómico y cultural) regional y local del proyecto, ii) elaborar un diagnóstico de la situación actual de dicho entorno social y de su relación con el proyecto; iii) proporcionar el entendimiento de la percepción de los *actores claves* asociados, iv) identificar los potenciales impactos sociales en base a las características del entorno social, y v) proponer una serie de medidas específicas para la prevención y mitigación de impactos sociales.

#### 17.1.1 Objetivos

El propósito del presente estudio de Línea de Base Social es brindar una sólida comprensión del entorno social del área de influencia del proyecto, así como también las herramientas necesarias para:

- Tomar en consideración e incorporar aspectos sociales en la toma de decisiones inherentes a la operación del proyecto, a fin de anticipar y prevenir impactos sociales negativos y potenciar aquellos de orden positivo;
- Dar cuenta de las Partes Intervinientes<sup>1</sup> asociadas a la operación (y en particular aquellas que son prioritarias) y la percepción de la sociedad local y regional en relación a los aspectos ambientales y sociales, ya sea para identificar eventuales impactos y/o anticiparse a riesgos o potenciales conflictos y/o para facilitar el inicio de diálogo y la formulación de un plan de desarrollo local.
- Sentar las bases para la elaboración de Estudios de Impacto Social y posterior gestión social de las operaciones o proyectos específicos a partir de establecer parámetros de referencia de contexto socioeconómico y del entorno humano, es decir la situación inicial de la operación o proyectos, para que eventuales futuros impactos puedan ser correctamente evaluados y monitoreados.

Por ello en el presente Estudio se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Elaboración de una Línea de Base Socioeconómica y cultural, que incluye:
  - Delinear el escenario social del proyecto;
  - Documentar los procesos económicos, políticos, institucionales y comunales entre los cuales la operación tendrá lugar;
  - Identificar los usos de suelo preponderantes.

<sup>1</sup> Se define Parte Interviniente o *stakeholder* a toda persona, grupo de personas u organización público o privada que pueda verse impactada por la operación o un proyecto puntual, ya sea en forma directa o indirecta, positiva o negativa, o que tenga un potencial impacto, directo o indirecto, positivo o negativo sobre la operación o proyecto puntual.

### 17.1.2 Etapas de trabajo

El diseño metodológico del Estudio contempló, por un lado, establecer una línea de base que dé cuenta de los escenarios socioeconómicos, demográficos y culturales de las Áreas de Influencia Social del proyecto. Por otro lado, conocer y evaluar la percepción de las principales Partes Intervinientes sobre el mismo a ser incorporadas en la evaluación de impactos sociales.

Estos ejes de trabajo permitieron contextualizar la operación en el marco de la situación regional y local y en una segunda etapa identificar potenciales impactos y medidas de mitigación considerando la perspectiva de las Partes Intervinientes y miembros de las comunidades asociadas con ésta.

La estrategia de trabajo articuló aspectos descriptivos y analíticos combinando fases de trabajo en gabinete (búsqueda de información, relevamiento de noticias, análisis y triangulación de información) y trabajo de campo. Las principales etapas de trabajo fueron:

1. *Preparación y evaluación inicial.* El objetivo de esta etapa fue definir el alcance y los criterios metodológicos que guiaron la elaboración del Estudio. Para ello se mantuvieron reuniones con distintos profesionales incluidos en el EIA y con personal de la UTE<sup>2</sup>.
2. *Preparación de materiales pre campo.* Se elaboraron materiales a ser utilizados en los relevamientos de campo: mapas, listas de actores claves, cartas de presentación, etc. Asimismo se definieron los alcances de los mismos y las prioridades en los insumos de información a ser relevados en campo a partir de fuentes de información secundaria, es decir en base a la revisión de estudios y antecedentes socioeconómicos y culturales (incluyendo medios web) e información de datos estadísticos y catastrales.
3. *Relevamiento de campo.* Se realizaron dos trabajos de campo en la provincia de Santa Cruz que tuvieron por objeto generar información de nivel local sobre la realidad socioeconómica de las localidades de las áreas de influencia, conocer las opiniones de los principales partes intervinientes asociados al proyecto. La información generada complementa la información relevada en la etapa documental e incorpora la percepción, las inquietudes y sus expectativas de las Partes Intervinientes en el análisis.
4. *Estudio Final.* Esta etapa implicó la sistematización de la información relevada en campo, su integración con la información documental y el análisis unificado para la identificación de temas claves.

---

<sup>2</sup> UTE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED - ELECTROINGENIERÍA S.A. HIDROCUYO S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

## 17.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

A continuación se presentan ciertos aspectos asociados al enfoque metodológico utilizado en la elaboración del presente Estudio. Es importante remarcar que las especificaciones metodológicas de la identificación de impactos son presentadas en sus secciones correspondientes.

En la caracterización del entorno social de un proyecto de construcción de aprovechamientos hidroeléctricos de esta envergadura, así como también en la identificación y evaluación de los impactos sociales de la construcción y operación del mismo es importante considerar diversas escalas de agregación territorial de la dinámica de las relaciones sociales de dicho entorno. Esto se debe a que para cada una de estas escalas, es factible analizar afectaciones positivas y negativas distintivas de la construcción/operación hacia el entorno y vice versa.

Así, se consideraron tres niveles de análisis para la recolección de información y elaboración del presente Estudio, que son de orden inclusivo, a saber:

- Contexto provincial;
- Contexto departamental;
- Contextos locales.

Los contextos provincial y departamental hacen referencia a la Provincia de Santa Cruz y a los departamentos Lago Argentino y Corpen Aike, respectivamente.

Por su parte, los contextos locales refieren a las localidades, parajes, población dispersa y otros espacios y facilidades de diversa funcionalidad social presentes en el Área de Influencia Social del proyecto; éstos son:

- Contexto urbano: localidades de El Calafate, Comandante Luis Piedrabuena y Puerto de Santa Cruz;
- Contexto Rural: Estancias rurales ubicadas al norte y sur del Río Santa Cruz, entre la desembocadura del Lago Argentino y el cierre de la presa Jorge Cepernic.

Para estos diversos niveles de análisis y de agregación de información fueron consideradas, entre otras, las siguientes dimensiones de estudio:

- Contexto político- administrativo ;
- Aspectos históricos;
- Aspectos demográficos, que incluye aspectos sobre la composición sociodemográfica de las poblaciones presentes y la diversidad cultural presente;
- Aspectos socioeconómicos, entre los que se incluyen características de los hogares y de las viviendas, servicios básicos públicos, indicadores de necesidades básicas y servicios e infraestructura de seguridad pública;
- Características educativas. Se consideró la infraestructura existente, niveles educativos disponibles, asistencia escolar y estudios alcanzados;

- Características de sistema de salud. Se consideró la estructura del sistema sanitario, infraestructura existente y servicios brindados;
- Dinámica económica, incluyendo las principales actividades desarrolladas e indicadores de crecimiento y desarrollo productivo y empleo, entre otros;
- Formas de organización social;
- Propiedad y tenencia de la tierra;
- Ocupación del espacio;
- Infraestructura vial y transporte;
- Servicios de comunicación;
- Cultura y deportes;
- Seguridad pública, su situación, servicios e infraestructura disponible.

### 17.2.1 Fuentes de Información

El abordaje de las dimensiones de estudio implicó la obtención e integración de datos provenientes de dos fuentes de información:

- **Fuente de información primaria:** se trata de información originada a partir de la generación de datos propios en campo. Para la obtención de este tipo de información se utilizó un acercamiento cualitativo a partir de un relevamiento de tipo etnográfico;
- **Fuentes de información secundaria:** se trata de aquella información de orden social, demográfico, económico y/o geográfico generada por terceros, oficiales o no y de uso público o privado.

Para el relevamiento de información proveniente de *Fuentes Primarias*, se realizaron dos trabajos de campo en la Provincia de Santa Cruz, en el mes de abril y mayo de 2015. Los detalles de estos relevamientos y la metodología utilizada se encuentran detallados en cada sección.

Por su parte, para el relevamiento de información proveniente de *Fuentes Secundarias* se utilizaron:

- Datos estadísticos;
- Informes y datos provenientes de fuentes oficiales o gubernamentales (Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal);
- Información y datos provenientes de organizaciones e institutos de investigación;
- Datos provenientes de fuentes cartográficas;
- Noticias, opiniones, datos provenientes de medios de comunicación: prensa escrita, Internet, Radio, Televisión, etc.;
- Datos provenientes de bibliografía escrita y trabajos de investigación sobre el medio socioeconómico en el área.

En el punto 17.11 de este documento, se ofrece el listado exhaustivo de bibliografía, organismos y bases de datos consultados, entre los que pueden mencionarse: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC), Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004–2005 (ECPI – INDEC) y otros datos estadísticos publicados por INDEC; Informes y documentos publicados por el Ministerio de Economía de la Nación; el Ministerio de Industria de la Nación y sus dependencias; páginas Web oficiales de provincia y municipios; publicaciones y documentos académicos pertinentes a los temas desarrollados; informes, datos estadísticos y diagnósticos de situación provistos por los municipios, entre otros.

La integración analítica de los datos para la elaboración de la caracterización socioeconómica y cultural consistió en un trabajo de gabinete previo a las salidas de campo (*scoping*) -a partir de la definición de las unidades de análisis y coberturas geográficas de las muestras y la identificación preliminar de potenciales impactos-, y posterior a éste a través de la adecuación, procesamiento y sistematización de los datos y técnicas de triangulación de las fuentes de información.

### **17.2.2 Relevamientos de Campo**

Se llevaron a cabo dos relevamientos de campo en la Provincia de Santa Cruz con el objeto de generar información primaria para la elaboración de los Estudios de Línea de Base Social del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico. En el punto 17.4 se muestra el área de estudio considerada.

El primer trabajo de campo se llevó a cabo entre los días 10 y 17 de abril de 2015 y participaron dos consultores. Éste estuvo dividido en dos fases:

- Relevamiento urbano e institucional. A modo de síntesis, esta instancia incluyó:
  - Relevamiento de la localidad de El Calafate;
  - Entrevistas a 17 actores claves;
- Relevamiento rural. A modo de síntesis, esta instancia incluyó:
  - Relevamiento de las Estancias ubicadas entre El Calafate y el cierre de la presa Néstor Kirchner al norte y al sur del Río Santa Cruz;
  - Se relevó la infraestructura, accesos y tipo de producción de 30 de las 48 Estancias asociadas directamente con el proyecto;
  - Se llevaron a cabo 16 entrevistas a propietarios (son 32 en total), encargados y/o trabajadores de Estancias.

El segundo trabajo de campo se llevó a cabo entre los días 7 y 20 de mayo de 2015 y participaron dos consultores. Éste estuvo dividido en dos fases:

- Relevamiento urbano e institucional. A modo de síntesis, esta instancia incluyó:
  - Relevamiento de remanentes de la localidad de El Calafate;
  - Relevamiento de la localidad de Comandante Luis Piedrabuena;
  - Relevamiento de la localidad de Puerto de Santa Cruz;



- Entrevistas a 45 actores claves;
- Relevamiento rural. A modo de síntesis, esta instancia incluyó:
  - Relevamiento de las Estancias ubicadas entre el cierre de la presa Néstor Kirchner y el cierre de la presa Jorge Cepernic al norte y al sur del Río Santa Cruz;
  - Se relevó la infraestructura, accesos y tipo de producción de 15 de las 48 Estancias asociadas directamente con el proyecto;
  - Se llevaron a cabo 10 entrevistas a propietarios (son 32 en total), encargados y/o trabajadores de Estancias.

El listado de actores sociales entrevistados se encuentra detallado en la sección 17.9.

El trabajo de campo estuvo focalizado a la obtención de información necesaria para la elaboración de:

- Una identificación de los contextos locales que forman parte del Área de Influencia Social y Social Directa, focalizando en:
  - La distribución de los asentamientos humanos (localidades, parajes y población periurbana y rural dispersa);
  - Los usos del suelo y el espacio;
- La caracterización socioeconómica y cultural de ambas áreas de influencia social;
- Una identificación de las Partes Intervinientes o *stakeholders*, es decir, el reconocimiento dentro del vasto tejido social de qué actores se encuentran relacionados con el proyecto;
- Análisis de la percepción de estas Partes Intervinientes acerca del proyecto.

Las técnicas metodológicas aplicadas son las utilizadas en investigaciones sociales y antropológicas. Se basan principalmente en la consideración de que la relación “investigador-investigado” es de “sujeto-sujeto” y no de “sujeto-objeto” tal y como se expresa en la investigación clásica. Lo importante es la construcción de la relación, que además se ajusta a los intereses corporativos de construcción de la relación con los distintos actores sociales del ámbito de influencia del proyecto.

Los principales instrumentos metodológicos para el registro de información durante el trabajo de campo fueron:

- Relevamiento de tipo etnográfico, pudiendo utilizar en función de la situación y naturaleza de cada actor:
  - Entrevistas en profundidad a actores sociales (informantes institucionales y comunitarios, propietarios, encargados de estancias, puesteros rurales y otro tipo de ocupantes que se localicen)
  - Registro observacional.
- Registro fotográfico;

- Registro de información georreferenciada y corroboración en campo de puntos GPS y sitios de identidad desconocidos obtenidos previamente a partir de análisis de imágenes satelitales y/o mapas de catastro;
- Recopilación de información secundaria. La visita a organismos permitió recopilar información secundaria que es de carácter inaccesible si no es a través de su adquisición local.

En cuanto a las dimensiones consideradas durante las entrevistas en profundidad a *stakeholders* pueden diferenciarse dos situaciones en función del ámbito de relevamiento:

**Ámbito urbano y semiurbano.** El relevamiento permitió realizar entrevistas a representantes a actores institucionales, comunitarios y económicos para identificar entre otros aspectos:

- Las principales funciones y capacidades de acción de la institución (organismo, asociación, etc.) que represente;
- Su relación y percepción sobre el proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico;
- Las problemáticas y desafíos de su ámbito de acción;
- Las problemáticas, desafíos y oportunidades de desarrollo de la localidad de referencia.

Como se mencionó, el registro en el ámbito urbano permitió a su vez, recopilar información secundaria de base de relevancia para los estudios, que es de carácter inaccesible si no es a través de su adquisición local.

**Ámbito rural.** El relevamiento del área rural estuvo focalizado en las estancias afectadas directamente por el proyecto y su entorno inmediato (población vecina, rutas y caminos secundarios de acceso fuera del área), permitiendo realizar entrevistas en profundidad a superficiarios, encargados y/o puesteros. Estas entrevistas estuvieron compuestas de observaciones no estructuradas con preguntas referidas a aspectos relacionados directa o indirectamente con su situación socioeconómica y con la percepción acerca del proyecto. Se relevaron entre otros aspectos:

- Aspectos socio-productivos:
  - Perfil demográfico (edad, género, estructura familiar, etc.);
  - Datos sobre vivienda (material y condición, servicios disponibles) y conformación de los hogares;
  - Perfil económico de individuos, hogares y unidades productivas (tipo de producción, de ganado, cantidad de cabezas, organización de cuadros, etc.);
  - Mecanismos de supervivencia (empleo, grado de capacitación, fuentes de ingresos, etc.);
  - Infraestructura presente (residencial, productiva, vial, asociada a proyectos hidrocarburíferos)
  - Accesibilidad a servicios de salud y educación;
  - Perfil cultural;

- Centros urbanos de referencia;
- Comunicación (teléfonos, tecnología de comunicación); y
- Circulación (principales caminos utilizados) y movilidad (medios de transporte).
- Aspectos de uso de recursos:
  - Uso del suelo;
  - Usos del agua;
  - Alteración del paisaje.
- Aspectos simbólicos y de percepción:
  - Expectativas sobre el futuro de su actividad productiva;
  - Afectación en relación al proyecto;
  - Opinión sobre el proyecto.

### 17.3 CARACTERIZACIÓN REGIONAL

En el siguiente apartado se describirán las características socioeconómicas generales de la provincia y de los departamentos involucrados en el proyecto. Esta caracterización es a modo de contextualización del área del proyecto, por lo tanto es general y comparativa. Busca brindar un panorama y no es un estudio exhaustivo.

#### 17.3.1 Historia de la provincia de Santa Cruz

El contexto histórico de la provincia de Santa Cruz puede ser dividida sintéticamente en tres etapas, de acuerdo a los procesos socioeconómicos que configuraron la región de Patagonia. Para ello se consideraron especialmente los estudios sobre historia económica desarrollados para la frontera andina y el eje santacruceño-magallánico (Ruffini 2012). De los tres períodos el primero es de mayor duración con hitos sociohistóricos de relevancia en el contexto nacional y regional, mientras que los otros dos se vinculan a la consolidación del territorio como provincia. A lo largo de su historia Santa Cruz demuestra que a pesar de su aparente aislación geográfica del centro político-administrativo nacional mantuvo desde sus orígenes vínculos con el capital internacional incidiendo en sus políticas territoriales de población y políticas de desarrollo.

#### **1880-1920: Exterminio de la población originaria, producción ganadera ovina extensiva y leyes de colonización de tierras.**

La provincia de Santa Cruz, al igual que todas las provincias que integran la Patagonia argentina estuvo –hasta la primera mitad del siglo XX- bajo la dependencia del Estado nacional. Posteriormente la Ley 1.532 crea al interior de esta región los territorios nacionales de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Los tres primeros fueron convertidos en provincias en 1955 y el territorio de Santa Cruz quedó integrado a la provincia Patagonia, que subsistió hasta 1956. El territorio de Tierra del Fuego permaneció bajo el formato territorial hasta 1990. (Ruffini, 2012)

Santa Cruz fue un espacio geográfico incorporado tardíamente al Estado nacional por ser considerado por el poder central como espacio territorial de “inmadurez moral y política”, carente de representatividad institucional, subordinado al poder ejecutivo nacional (Barros, 2007), con nociones poco precisas acerca de sus realidades y con un imaginario sobre el mismo asociado a la idea de confín o de “desierto”. Con una escasa presencia del Estado argentino en el Territorio a través de funciones administrativas (Gobernador) y de seguridad (defensa de las costas por medio de las Subdelegaciones Marítimas, luego Prefecturas, en los puertos de Río Gallegos, Santa Cruz y Deseado y comisarías. (Navas, 2008: 3)

El Territorio Nacional de Santa Cruz fue un territorio que mantuvo índices demográficos muy bajos en relación al resto de los territorios patagónicos, concentrada mayoritariamente en las localidades de la costa atlántica (Navas, 2008). La motivación de la movilización de la población en el territorio de Santa Cruz fue impulsada por la política estatal y complementariamente por intereses económicos. Su ocupación de migrantes foráneos estuvo motivada en los inicios por dos atracciones: el **laboreo minero (aurífero)**, fenómeno de ocurrencia temporal, y por la **explotación pastoril** (Martinic, 2012).

En la localidad de Cabo Vírgenes hacia principios de 1885 a raíz del hallazgo de rastros evidentes de muestras de oro, primero desde Punta Arenas y luego desde Buenos Aires, llegaron buscadores de oro y tras ellos empresarios que proyectaban una explotación de gran magnitud que no fue tal. (Navas, 2006).

Santa Cruz a fines de s. XIX comienza a formar parte de un área periférica de los centros políticos nacionales con una fuerte expansión de la explotación ganadera. Desde sus inicios presentó una **economía prácticamente integrada con el sur chileno** conformando el área magallánica, una sub-región ganadera que abarcaba Santa Cruz y Tierra del Fuego sobre ambos lados de los Andes, unificada en el puerto chileno de Punta Arenas (Ruffini, 2012). Por la interrelación de las **zonas terrestres continentales e insulares y las vías marítimas**, se facilitó la empresa colonizadora al acercar entre sí, hasta donde fue posible, los lugares de poblamiento con los parajes costeros de entrada y salida por la vía marítima, única disponible desde un principio y que por mucho tiempo sería la más practicable y económica (Martinic, 2009). La región funcionó con autarquía con la ciudad chilena de **Punta Arenas como centro de operaciones comerciales**. Allí se originaron los capitales y mano de obra que dieron comienzo a la ocupación del territorio y hacia donde volvían los ingresos nacidos en ella. (Navas, 2008; Rincón Gamba, 2011).

La población blanca estuvo asociada a campañas militares e inmigración interna y extranjera, impulsadas por el Estado. El **proceso colonizador** (extendido entre 1880 y 1910), avanzó sobre el espacio virtualmente deshabitado. A partir de la práctica de una política sistemática de **“castigo” a los indígenas** (aónikenk) que “predaban” el ganado de las empresas colonizadoras y era considerados “intrusos” de la propiedad privada de las estancias. Las consecuencias en el primer genocidio del territorio ante la declinación drástica de la población originaria y sus pautas culturales; desde los años de 1870 hasta quedar reducida a un par de centenares de almas entrado el siglo XX (Martinic, 2012). De esa manera se concretaron sucesivas **campañas militares entre 1879 y 1885** que terminaron el secular conflicto con la total dominación de los pueblos originarios. Los territorios así ganados, fueron incorporados como parte del patrimonio público al Estado (Bandieri, 2005).

A partir de la adquisición de tierras fiscales el primer gobernador de Santa Cruz, Carlos Moyano, ofrece tierras en arriendo a malvinenses y magallánicos para asegurar el poblamiento. A esos fines se dicta un decreto especial en 1885, reglamentario de la ley de colonización de 1876, para ser aplicado exclusivamente en ese territorio. Allí se aseguraba el uso ganadero de la mayoría de las tierras públicas por medio de contratos de arrendamiento firmados entre el gobernador y los interesados. **De estas primeras entregas de tierras públicas surgiría un importante número de adquirentes extranjeros en los territorios del sur patagónico, de los cuales un 35% correspondió a grupos de origen británico** (Bandieri, 2005).

A partir del s. XIX el ovino fue introducido desde la llanura pampeana, las islas Malvinas y Punta Arenas en Chile consolidando la forma de propiedad de la tierra pública como Latifundio. Entre 1880 y 1920 se da el proceso de poblamiento definitivo de Santa Cruz en coincidencia con el auge de la ganadería ovina. En 1885 asiste a la provincia una **corriente inmigratoria** proveniente de la región de Magallanes (Chile) e Islas Malvinas y otra desde la región pampeana. Estos junto con los provenientes de Chile eran de diversas nacionalidades, sobretodo europeos, mientras que la corriente malvinense era población exclusivamente inglesa que habían arribado a las islas en 1867. Esta población fue beneficiada con la concesión de tierras de acuerdo a distintas disposiciones legales. (Rincón Gamba, 2011) “De los 105 colonos y capitalistas que llegaron a Santa Cruz entre 1884 y principios de s. XX, solo 2 eran chilenos y 15 argentinos; el resto eran europeos: 58 ingleses, 14 españoles, 10 alemanes, 7 franceses y el resto de otros países de Europa (Güenaga [1994] en Rincón Gamba, 2011: 507).

Alejadas de sus respectivas capitales nacionales y de los centros de decisión política, estas áreas constituyeron verdaderas regiones autárquicas que perduraron como tales hasta la década de 1920, cuando una serie de factores relacionados motivó el inicio de su desvinculación y, en muchos casos, su reorientación definitiva hacia las respectivas economías nacionales. En otros, su funcionamiento debe entenderse en el marco del desenvolvimiento de la expansión de las inversiones británicas en el cono sur del América Latina, que a partir de la ocupación del centro estratégico de Malvinas controló la navegación del estrecho de Magallanes hasta tanto la unión de ambos océanos trasladara su centro dinámico al canal de Panamá (Banderi, 2005).

La población del territorio de Santa Cruz no obtuvo representación parlamentaria hasta que este se declarara provincia, pero **la participación política en forma de asociaciones** de sectores sociales emergió igualmente en este contexto para dar cuenta de los reclamos en derechos políticos. Esto resulta doblemente importante en Santa Cruz luego de la represión a las huelgas de principios de los años 20. (Barros, 2007). Hasta principios de siglo XX la presencia de los puestos o destacamentos policiales en áreas de frontera significó la única presencia efectiva del Estado Nacional. En 1910, bajo la dependencia de la dirección general de ferrocarriles y con destino a la construcción del ferrocarril en Puerto Deseado, Lago Buenos Aires, se creó un cuerpo de policía montada, compuesta de un comisario y veinticinco agentes (Navas, 2008). En este período y hasta 1925 se inicia un ciclo de creciente conflictividad social: comienzan las primeras huelgas sindicales y anarquistas en reclamo de mejoras de condiciones laborales de peones rurales, obreros de frigoríficos, playeros, portuarios y personal de hotelería. El hito de mayor agudización en los sucesos conocidos como los de la **“patagonia rebelde” con la tortura y el fusilamiento de más de 400 obreros y peones huelguistas bajo Ley Marcial** (Bayer, 1986).

Las localidades portuarias de Río Gallegos, San Julián, Puerto Deseado y Puerto Santa Cruz, al igual que las estancias del río Santa Cruz hacia el Sur fueron núcleo de grandes tensiones en la disputa entre la Federación Obrera y las patronales principalmente representadas en la Sociedades Rurales<sup>3</sup>, la Liga Patriótica Argentina y la Liga de Comercio y la Industria de Río Gallegos. En este marco histórico, rápidamente las demandas de los estancieros se plantearon directamente a las autoridades nacionales para que éstas garanticen sus intereses, solicitando se refuerzan las comisarías de estos puertos (Navas, 2008). Paralelamente se inician dos investigaciones por el juez nacional a las estancias de capitales ingleses por defraudación al fisco y usurpación indebida de tierras. Comienza una lucha interna entre los poderes ejecutivo (gobernador) y judicial (juez) (Bayer, 1986).

A partir de la creciente conflictividad obrera en estancias, enfrentamientos armados, secuestros y toma de estancias, la caída del precio internacional de la lana, pauperización de las condiciones laborales, la imposibilidad de exportación, las acusaciones a estancieros británicos por deudas al fisco y apropiación ilícita de tierras del Estado Argentino culmina un primer momento histórico del territorio nacional de Santa Cruz.

## **2. 1930- 1980: Crisis de la producción ovina, desarrollo de las industrias extractivas y mayor presencia estatal.**

La crisis iniciada hacia 1930 provocó profundos cambios en la economía mundial. Como respuesta a la crisis en Argentina se inicia un proceso de industrialización por sustitución de importaciones y la explotación de carburos –petróleo, gas y carbón- que fueran operados hasta 1990 por Empresas Estatales (Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Yacimientos Carboníferos Fiscales y Gas del Estado).

Desde mediados de la década de 1930 se produce un cambio en el rol del Estado nacional con mayor presencia en el territorio de Santa Cruz. Emerge un modelo productivo bajo la regulación y control de Estado Argentino con el auge de la industria desde 1940 hasta 1980. En 1949 Santa Cruz inicia la producción de gas del primer pozo de la cuenca de Santa Cruz y Tierra del Fuego. El pozo, ubicado 25 km al norte de la ciudad de Río Grande, tenía una profundidad de 1.961 m y proveyó de gas a esa ciudad durante los siguientes 10 años

El sector de hidrocarburos y minería bajo el modelo desarrollista reconfigura el territorio en sus dimensiones físicas, institucionales y poblacionales. Nuevamente se inicia un estímulo de poblamiento a través de la inmigración aunque su densidad va a continuar siendo con la presencia mayoritaria de extranjeros. (Rincón Gamba, 2011). Específicamente YPF tendrá una modalidad de ocupación del territorio que excede a la explotación del recurso natural invirtiendo en una amplia red de equipamientos sociales, culturales, recreacionales y residenciales para el personal permanente. Ello implicaba una estrategia de desarrollo urbano y regional que excedía, en mucho, lo que una empresa tipo estaba obligada a realizar en términos de sus objetivos de obtención de la máxima tasa de ganancia posible (Cao y Vaca, 2006).

En 1957 se provincializa el territorio generando empleo en el aparato burocrático. Asimismo se implementan distintos proyectos para generar la integración de la provincia a la Nación y la radicación

---

<sup>3</sup> Las Sociedades Rurales fundadas en las localidades más ocupaban un lugar importante en el escenario político territorial por cuestiones puntuales, que se relacionan con la comercialización del lanar y la tierra pública. Las primeras sociedades rurales que surgieron en Patagonia tienen asiento en Santa Cruz. En 1913 se fundó la sociedad rural de Puerto Deseado y en 1921 la Sociedad Rural de Río Gallegos. Durante la década de 1930, en puerto San Julián y puerto Santa Cruz (Ruffini, 2012). De estas participaban terratenientes y ganaderos británicos y empresarios como fue el caso de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Esta empresa comercial de capitales argentino-chilenos fue fundada en 1908 y se convirtió en la empresa más importante del sur argentino.

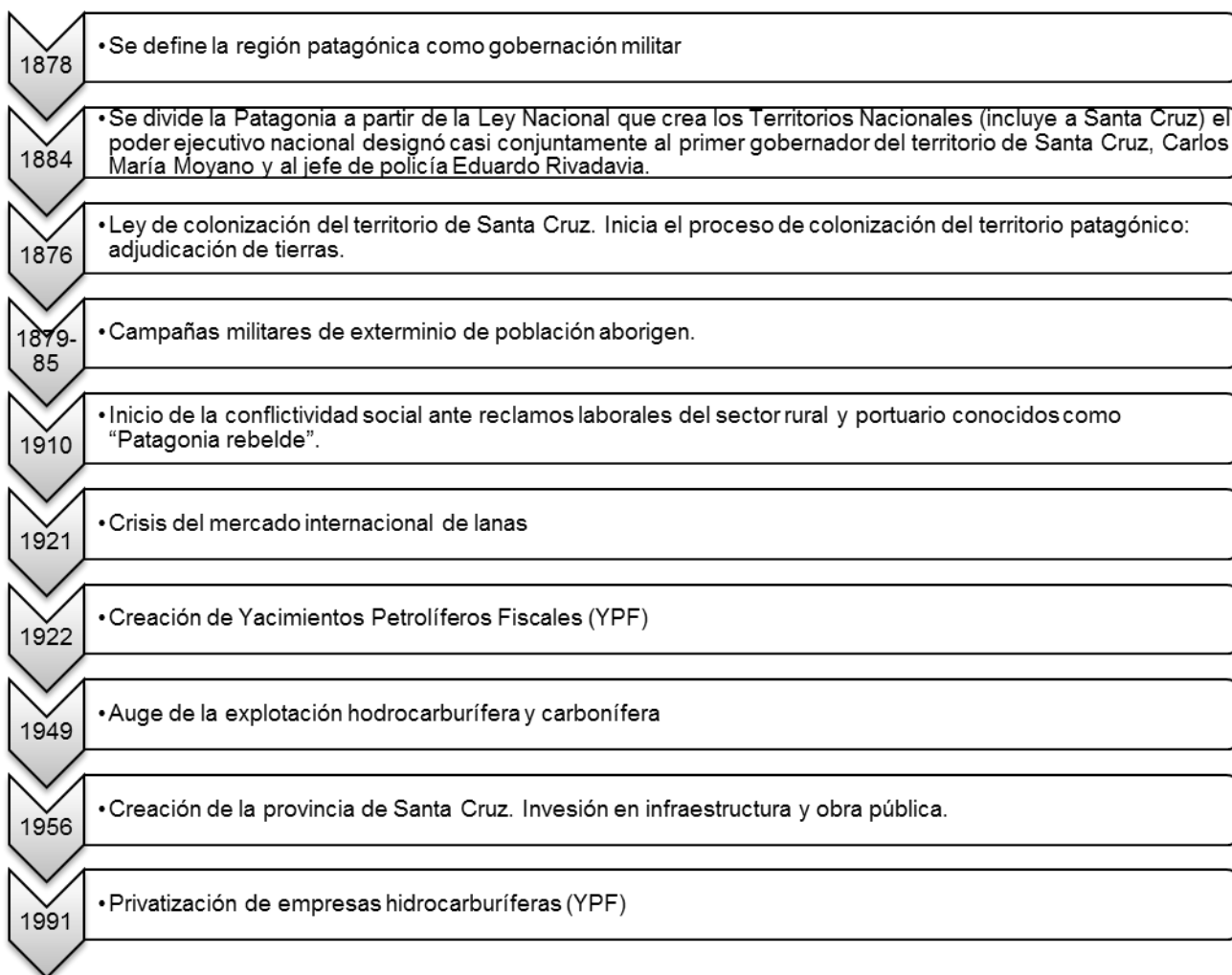
de población. Principalmente se realizan obras de infraestructura pública, desarrollo de la minería y la consolidación del aparato administrativo. Para las décadas de 1960 y 1970 se fueron consolidando los asentamientos de población y el aumento de habitantes nativos (Rincón Gamba, 2011).

### **3: 1980-2000: Decadencia del sector extractivo, privatización empresarial y emigración poblacional**

En la década de 1990 el modelo económico nacional enmarca el inicio de políticas de privatización empresarial, pasando los sectores mineros e hidrocarburíferos a manos de compañías extranjeras. Se transforma el rol del estado respecto a la producción extractiva provincial. Esto tuvo un impacto en el mercado laboral y subsecuentemente en la emigración de obreros de minería y petróleo.

Como consecuencia en la transformación de la ex empresa estatal YPF y de las medidas económicas impuestas por el gobierno provincial, a población que se había radicado en décadas anteriores como parte de mano de obra de estos sectores retorna en 1991 a sus lugares de origen en busca de nuevas fuentes de trabajo. Sin embargo este sector es el más importante de la economía provincial, “habiendo alcanzado una participación máxima en el producto bruto geográfico en el año 1996 con 50.37% neto de impuestos, esto habla de una especialización casi completa en un tipo de explotación, petrolera y gasífera casi exclusivamente. A partir de este año en adelante la producción del sector en términos relativos al total del producto bruto geográfico, esto es en materia de participación en el total del producto fue comenzando a disminuir” (Martínez Llana, 2010:19).

El Estado provincial continuó siendo el agente económico fundamental adquiriendo su rol de máximo empleador y principal inversor en obras de infraestructura. La mayor empleabilidad se da en el sector público y en el sector privado de la construcción vinculado a la obra pública. (Rincón Gamba, 2011).



**Figura 17-1. Síntesis del proceso histórico de Santa Cruz, s. XIX y s. XX. Fuente: elaboración propia.**



### 17.3.2 Contexto Político Administrativo

La provincia de Santa Cruz se ubica al Sur de la República Argentina, en la región denominada Patagonia Austral. Limita al norte con la provincia del Chubut, al este con el océano Atlántico y al sur y al oeste con la República de Chile. Con sus 243.943 km<sup>2</sup> de extensión, es la segunda provincia más extensa del país, solo superada por la de Buenos Aires, con 307.571 km<sup>2</sup>.<sup>4</sup>

**La provincia se constituyó como tal en 1957.** De acuerdo con información de la página oficial de la misma, la historia político-administrativa de Santa Cruz se remonta a 1878, cuando el presidente Nicolás Avellaneda ordenó la creación de la gobernación de la Patagonia, con capital en Viedma. Luego, la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales de 1884 subdividió la gobernación patagónica en las gobernaciones de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En 1955, con la Ley 14.408, se crean las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Patagonia. Esta última comprendía el territorio de Santa Cruz, al que se le restituía la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, y se le añadía la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego, las islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino. Este último territorio se separa en 1957 para integrar el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur. Santa Cruz recuperó su nombre y su superficie originales, ahora con la definitiva jerarquía de provincia, o sea, como estado federal autónomo<sup>5</sup>.

En la actualidad se encuentra dividida en 7 departamentos, los que contienen en conjunto 14 municipios, 6 comisiones de fomento, 3 delegaciones comunales y 4 administraciones locales alternativas<sup>6</sup>. Según la Constitución provincial de 1994, el municipio se constituye en cada centro poblado con un mínimo de 1.000 habitantes. Mientras que aquellos centros que no alcancen este número, los servicios e intereses de carácter comunal estarán a cargo de Comisiones de Fomento<sup>7</sup>.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados fuera de toda jurisdicción municipal (PET 2011).

<sup>4</sup> Según datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Consultado en <http://www.ign.gov.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/DivisionPolitica> el 31/3/15.

<sup>5</sup> Consultado en <http://www.santacruz.gov.ar/index.php?opcion=laprovincia> el 31/03/2015.

<sup>6</sup> De acuerdo con un informe del Ministerio de Economía de la Nación: <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/municipal/caracterizacion/exportar2.php?provincia=z>. Consultado el 31/3/15

<sup>7</sup> Consultado en <http://www.santacruz.gov.ar/index.php?opcion=ix> el 31/3/15.



Figura 17-2. Escudo de la Provincia de Santa Cruz. Fuente: [www.santacruz.gov.ar](http://www.santacruz.gov.ar)

Los departamentos de la provincia son:

- Deseado (capital Puerto Deseado),
- Lago Buenos Aires (capital Perito Moreno),
- Magallanes (capital Puerto San Julián),
- Río Chico (capital Gobernador Gregores),
- *Güer Aike (capital Río Gallegos),*
- *Corpen Aike (capital Puerto Santa Cruz) y*
- *Lago Argentino (capital El Calafate).*

Los últimos dos son los departamentos que forman parte del Área de Influencia de este proyecto. Se ubican, junto con Güer Aike, en la región más austral de la provincia.

El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz cuenta con un gobernador y un vicegobernador, cargos que en la actualidad son ocupados por el Sr. Daniel Román Peralta y el Sr. Fernando Cotillo (Partido Justicialista). El organigrama provincial incluye las siguientes dependencias: Jefatura de Gabinete, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Economía y Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Ministerio de la Producción, Consejo Provincial de Educación, Honorable Cámara de Diputados, Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia y Juzgado Federal . A su vez, cada Municipio cuenta con su propio gobierno local con autonomía política, administrativa, económica y financiera<sup>8</sup>.

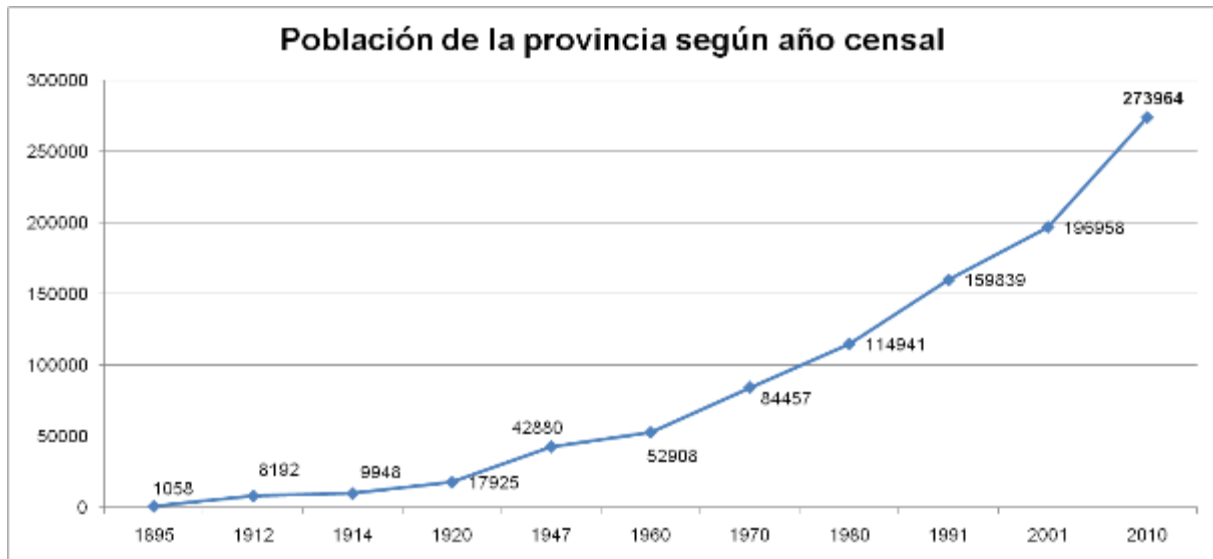
<sup>8</sup> De acuerdo con el art. 141 de la Constitución Provincial. Los Municipios deben contar con un Ejecutivo unipersonal y un Cuerpo Deliberativo, fijado en cinco miembros, salvo en la Capital donde consta de siete (art. 144). A su vez, cada Comisión de Fomento está compuesta de cinco (5) miembros, vecinos del lugar, que nombrará y removerá el Poder Ejecutivo de la Provincia (art. 83 de la Ley Orgánica de Municipios). Consultado en <http://www.santacruz.gov.ar/index.php?opcion=ix> el 31/3/15.



**Figura 17-3. Provincia de Santa Cruz según división política.**

### 17.3.3 Dinámica Poblacional

La Provincia de Santa Cruz registra históricamente escasa cantidad de población en relación con el resto del país. Pese a esto, es una de las regiones con mayor crecimiento poblacional en las últimas décadas: entre 1947 y 1991 casi cuadruplicó su población (de 42.880 habitantes en 1947 a 159.839 en 1991), y en el último período intercensal (2001-2010) registró el mayor crecimiento del país, con una tasa de variación del 39,1% ante un promedio nacional de 10,6 (INDEC, Plan Estratégico de Salud 2011).



**Figura 17-4. Evolución poblacional de la provincia de Santa Cruz según variación intercensal. Fuente: INDEC**

**Tabla 17-1. Población total y variación intercensal absoluta y relativa por total del país, provincia de Santa Cruz y departamentos. Años 2001-2010. Fuente. INDEC 2001 y 2010**

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa
	2001	2010		
Total País	36260130	40.091.359	3831229	10,6
Provincia de Santa Cruz	196.958	273.964	77.006	39,1
Corpen Aike	7.942	11.093	3.151	39,7
Lago Argentino	7.500	18.864	11.364	151,5

Como se puede observar en la Tabla 17-1, las tasas de variación demográfica también han sido muy altas en los departamentos, destacándose Lago Argentino con un crecimiento exponencial del 151,5% (que pasó de tener 7.500 habitantes en 2001 a 18.864 en 2010), mientras que Corpen Aike presenta una tasa prácticamente equivalente a la media provincial (39,7, con un aumento de 7.942 a 11.093 habitantes entre 2001 y 2010).

Por su escasa población y gran extensión territorial, Santa Cruz ha presentado históricamente los niveles más bajos de densidad demográfica del país (Rincón Gamba 2011). Según el Censo de 2010, es la segunda provincia con menor densidad demográfica (1,1), luego de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (0,1)<sup>9</sup>. El promedio nacional es de 10,7 habitantes por km<sup>2</sup><sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Si se considera sólo la Isla Grande de Tierra del Fuego (21.571 km<sup>2</sup>), la densidad es de 5,9 hab/ km<sup>2</sup>. Por lo que Santa Cruz sería la provincia con menor densidad demográfica del país. Consultado en <http://www.ign.gov.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/DivisionPolitica> el 31/3/15.

<sup>10</sup> Ver: INDEC: <http://www.sig.indec.gov.ar/censo2010/>

**Tabla 17-2. Población del año 2010 y densidad demográfica. Promedio Nacional, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Fuente: CNPhyV 2010 e IGN**

Jurisdicción	Población 2010	Superficie km <sup>2</sup> (IGN)	Densidad hab/km <sup>2</sup>
Total país	40.117.096	3.761.274	10,7
Santa Cruz	273.964	243.943	1,1
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	127.205	1.002.445	0,1

Los departamentos del AIS presentan también una densidad baja, por debajo de la media provincial: 0,4 hab/km<sup>2</sup> en Corpen Aike y 0,5 hab/km<sup>2</sup> en Lago Argentino. Cabe aclarar que Lago Argentino es el departamento más extenso de la provincia.

**Tabla 17-3. Población del año 2010 y densidad demográfica. Departamentos. Fuente: CNPhyV 2010 e IGN**

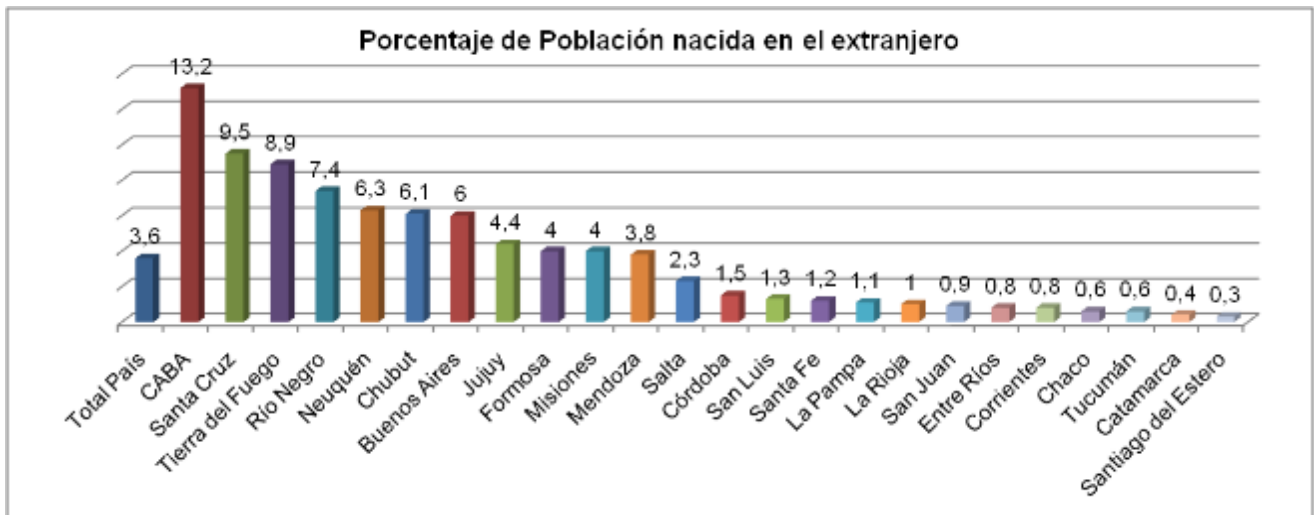
Jurisdicción	Población 2010	Superficie km <sup>2</sup>	Hab/km <sup>2</sup>
Corpen Aike	11.093	26.350	0,4
Lago Argentino	18.864	37.292	0,5

El crecimiento poblacional de la provincia se explica en gran parte por su afluencia inmigratoria. Como señala Busso (2007), la **migración**, como aspecto particular de la movilidad que implica el cambio de residencia permanente, es uno de los tres componentes centrales del cambio de la población a escala subnacional, en conjunto con la fecundidad y la mortalidad (para consultar las estadísticas vitales ver punto 17.3.4.1 Salud).

Santa Cruz es, junto con Tierra del Fuego, la provincia argentina que históricamente ha registrado las **tasas más altas de inmigración, tanto internacional como interna** (Rincón Gamba 2011). Esto tiene que ver con el fomento que ha sostenido el Estado nacional y provincial para su poblamiento a largo de la historia, tanto a partir de políticas específicas de colonización como políticas de promoción del arraigo de la población migrante que ha llegado a la provincia para emplearse en actividades extractivas como minería e hidrocarburos (Rincón Gamba 2011, Ampuero 2013).

Las tendencias históricas se sostienen en el presente. Con relación a las migraciones internacionales, el Censo 2010 evidencia que **Santa Cruz es la segunda jurisdicción con mayor proporción de población extranjera del país (9,5%)**, luego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (13,2%). Mientras que el promedio nacional es de sólo 3,6% de población extranjera. Como se puede observar en la Figura 17-5, entre las 7 jurisdicciones con mayor proporción de población extranjera se destacan las provincias de la región patagónica y Buenos Aires<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Se toma como región patagónica a las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego



**Figura 17-5. Porcentaje de Población nacida en el extranjero para el total del país y las provincias. Año 2010. Fuente: INDEC**

Los departamentos incluidos en este estudio también detentan una gran proporción de población extranjera. Lago Argentino está a la cabeza con un 14,4% de su población nacida en otro país (de hecho es el departamento de la Argentina con el mayor valor (INDEC 2011b)). Corpen Aike presenta una proporción mucho menor con 6,4%. *En todos los casos se observa que hay más mujeres que hombres extranjeros, y que el rango etario más representado es el de 15 a 54 años de edad (con más del 70% de la población extranjera total, excepto entre los varones de Corpen Aike que alcanzan el 63%).*

**Tabla 17-4. Población total nacida en el extranjero, según sexo y grupo de edad. Provincia de Santa Cruz y departamento. Año 2010. Fuente: INDEC**

Lugar de nacimiento	Pop. Total	Población total nacida en el extranjero	Sexo y grupo de edad							
			Varones				Mujeres			
			Total	0 – 14	15 - 64	65 y más	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más
Provincia de Santa Cruz	273.964	26.041	12.236	602	9.201	2.433	13.805	660	10.273	2.872
		<b>9,5%</b>	<b>47,0%</b>	4,9%	75,2%	19,9%	<b>53,0%</b>	4,8%	74,4%	20,8%
Corpen Aike	11.093	713	341	16	215	110	372	16	262	94
		<b>6,4%</b>	<b>47,8%</b>	4,7%	63,0%	32,3%	<b>52,2%</b>	4,3%	70,4%	25,3%
Lago Argentino	18.864	2.723	1.328	45	1.110	173	1.395	74	1.174	147
		<b>14,4%</b>	<b>48,8%</b>	3,4%	83,6%	13,0%	<b>51,2%</b>	5,3%	84,2%	10,5%

**Tanto en la provincia como en los departamentos del AIS, la mayor parte de la población no nativa proviene de Chile**, debido a su cercanía geográfica, y al dinamismo económico de la provincia en los últimos años (INDEC 2011a). En la media provincial la procedencia chilena alcanza a representar 65,5%, mientras que en Corpen Aike asciende a 72,8% y en Lago Argentino sólo a 22,9% de la población extranjera total. Esto tiene que ver con el perfil de desarrollo turístico de este último departamento y las localidades de El Calafate y El Chaltén, que atraen a la radicación de población de diversos lugares del mundo (Ampuero 2013, INDEC 2011b), entre los que se destaca Europa. Como se observa en la siguiente Figura 17-6, la inmigración boliviana y paraguaya también es considerable en todas las jurisdicciones consideradas.

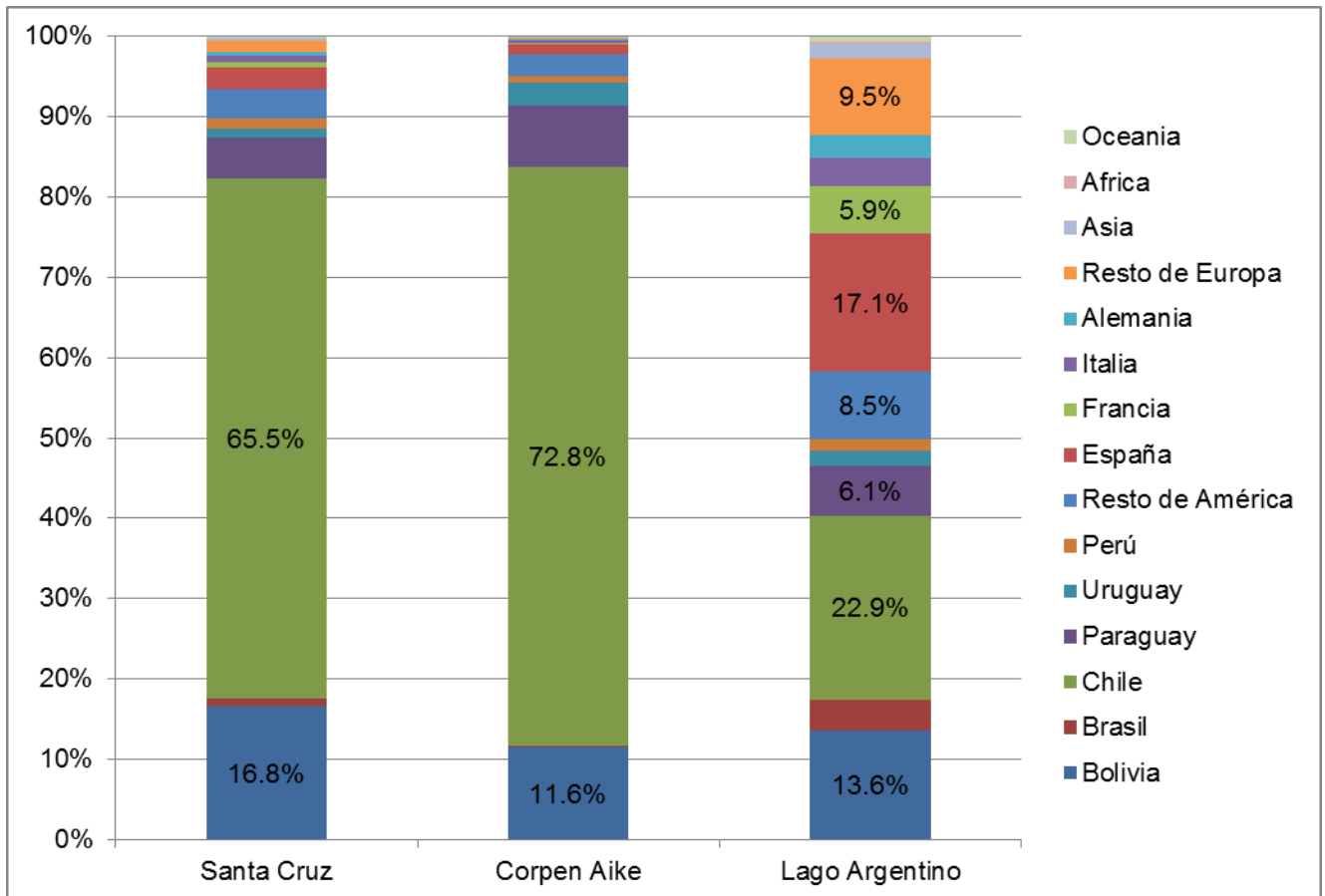


Figura 17-6. Provincia de Santa Cruz y departamentos según población total nacida en el extranjero por lugar de nacimiento. Año 2010. Fuente: INDEC

Respecto de las migraciones internas, Santa Cruz es la segunda provincia con mayor cantidad de residentes de otras partes de la Argentina (43,5%) luego de Tierra del Fuego (61,6%). En tercer lugar se ubica la Ciudad de Buenos Aires (31%). La media provincial es de 18,5% (INDEC 2011a). Como se observa en la Figura 17-7, las provincias patagónicas y Buenos Aires son las principales receptoras de población de las migraciones internas.

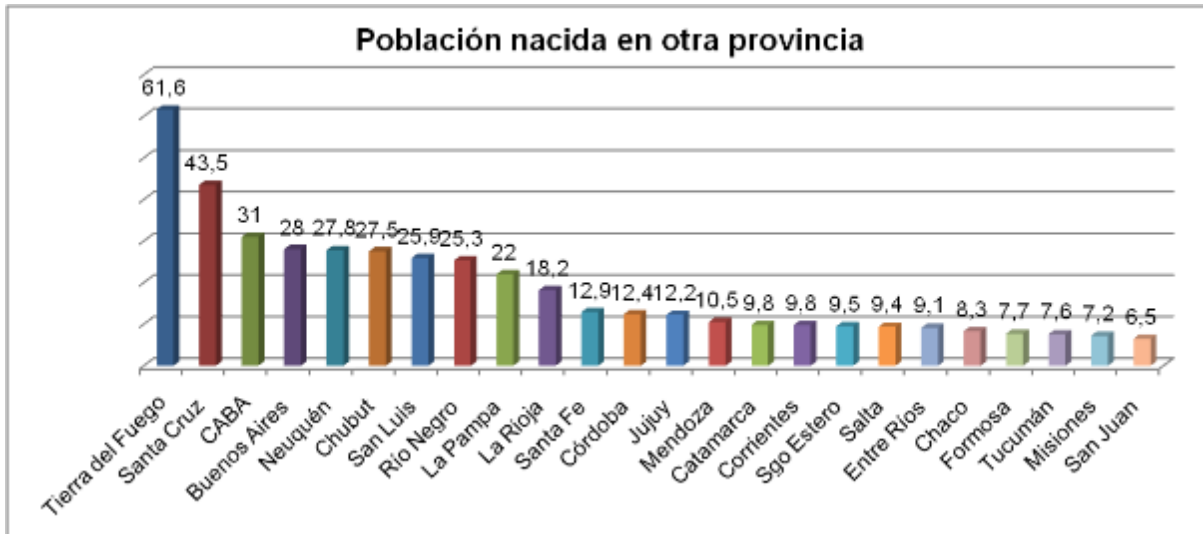


Figura 17-7: Población nacida en una provincia distinta a la de su residencia habitual. Año 2010. Fuente: INDEC

Respecto de su procedencia, según el CNPHyV 2010, de las 236.312 personas mayores de 5 años residentes en la provincia, el 98,8% ya residía en el país en 2005. Entre este porcentaje, el 83,9% ya lo hacía en Santa Cruz. Entre las migraciones internas recientes, el principal flujo de movilidad se dio desde Buenos Aires (2,6%), Salta (1,7%), Formosa (1,5%) y Chubut (1,2%). No se cuenta con información departamental.

Al analizar la **estructura de la población por sexo**, se revela que los índices de masculinidad de la provincia de Santa Cruz son notablemente más altos que la media nacional (106,2 y 94,8 respectivamente según INDEC 2010)<sup>12</sup>. Entre los departamentos, Corpen Aike es el que presenta el mayor índice de masculinidad (108,5) y le sigue Lago Argentino (106,1).

**Los valores elevados de los índices de masculinidad se asocian con las migraciones de origen laboral.** El tipo de actividades que predomina en la provincia y los Departamentos del AIS (ganadería, petróleo, minería) son atractoras de población exclusivamente masculina. Sin embargo, como menciona Ampuero (2013), en virtud de la diversificación de actividades económicas en algunas regiones, en donde las mujeres comienzan a tener mayor participación, el índice de masculinidad está descendiendo progresivamente, como es el caso de Lago Argentino.

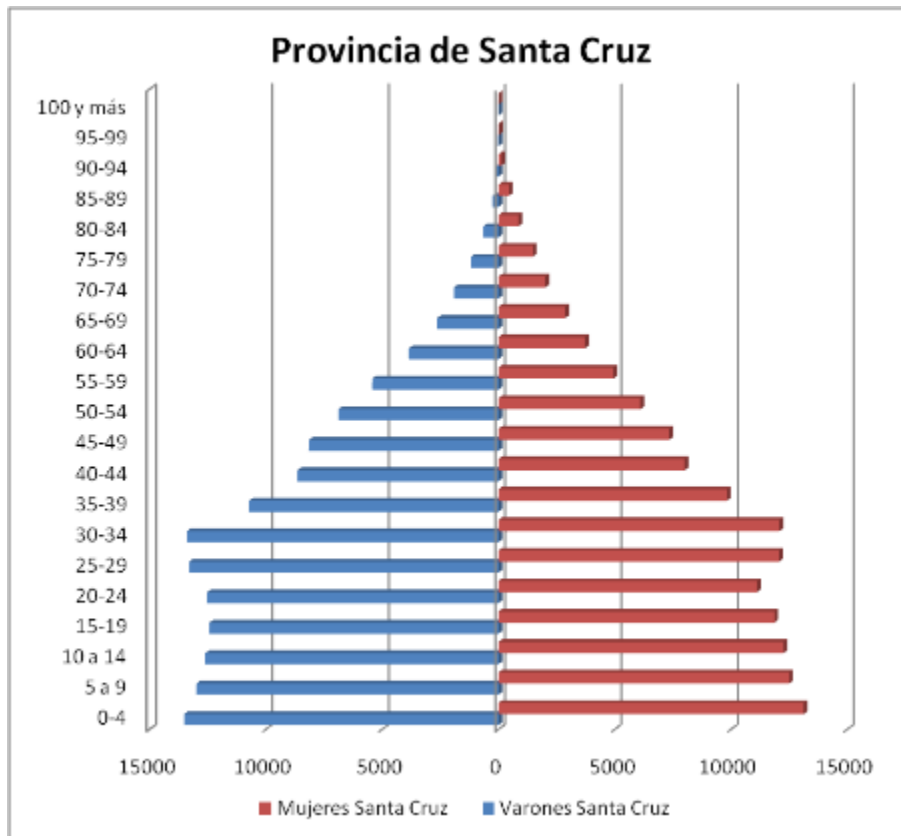
Tabla 17-5. Población por sexo, e índice de masculinidad. Total del país, provincia de Santa Cruz y departamentos del AIS. Año 2010. Fuente: INDEC

Jurisdicción	Total de población	Varones	Mujeres	Índice de masculinidad
Total del país	40.091.359	19.575.219	20.516.140	95,4
Santa Cruz	273964	141087	132877	106,2
Corpen Aike	11.093	5.773	5.320	108,5
Lago Argentino	18.864	9.709	9.155	106,1

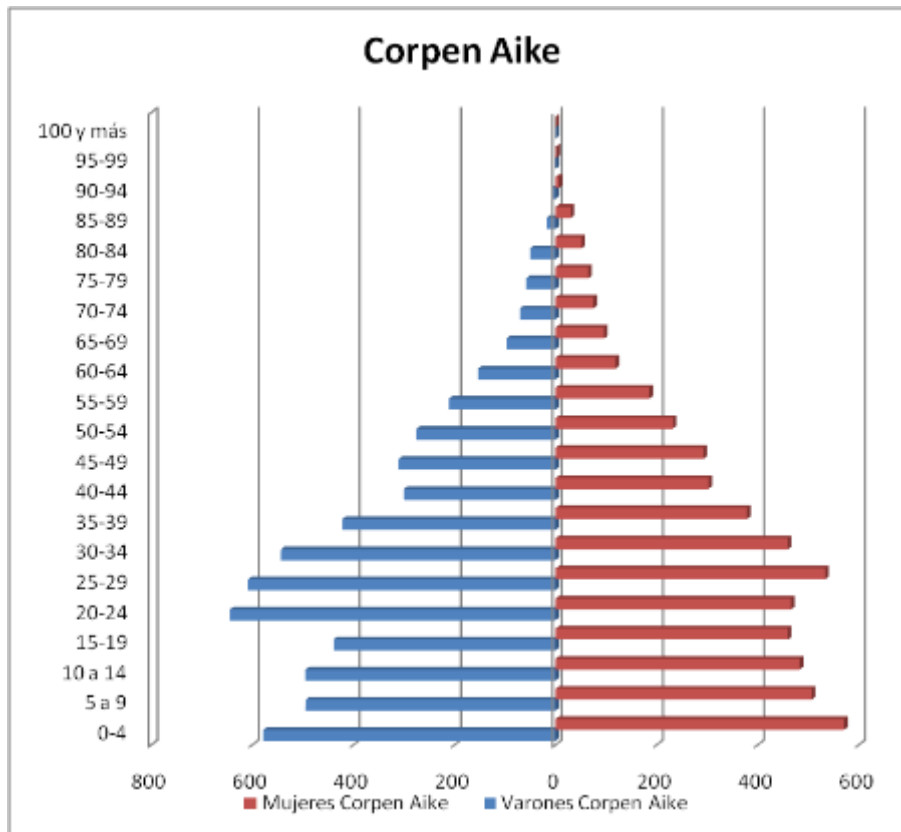
<sup>12</sup> El índice de masculinidad mide la cantidad de varones cada 100 mujeres (INDEC 2010)



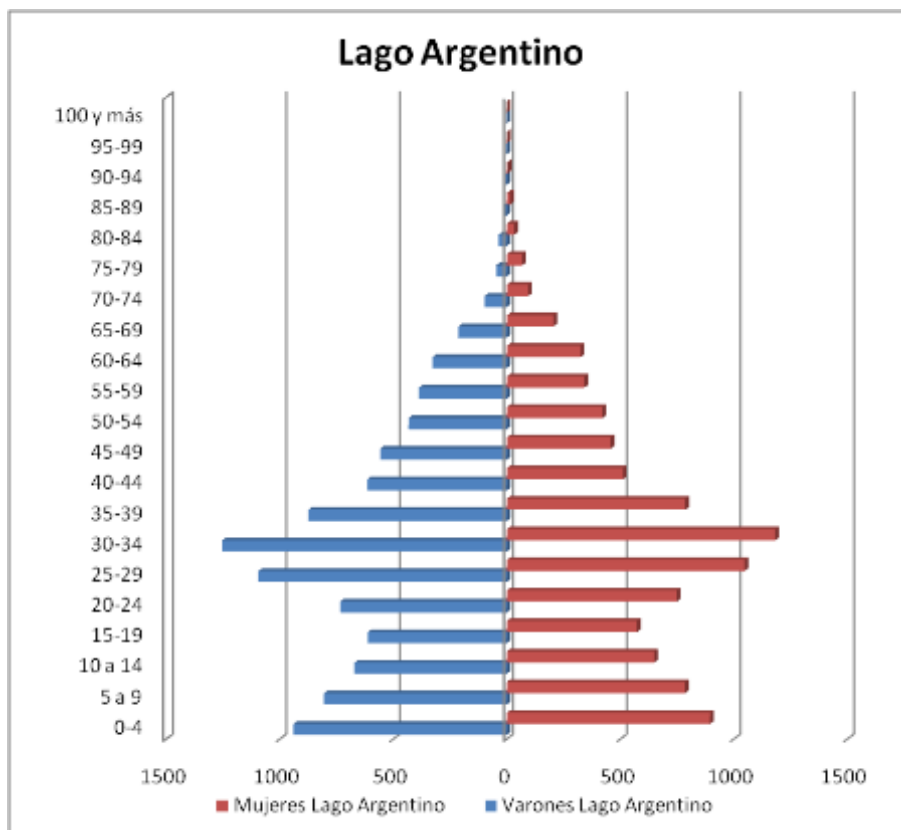
En cuanto a la **pirámide poblacional** por sexo y edad, **Santa Cruz presenta una estructura que evidencia su característica de receptora de población migrante**. Tanto la pirámide de población provincial como las de los departamentos han sido afectadas por migraciones, ya que se observan desproporciones en lo que respecta a la composición por sexo y a las edades (INDEC s/a). Éstas muestran un ensanchamiento abrupto en el rango etario de 20 a 40 años de edad, fundamentalmente en la población de sexo masculino. A partir de ese punto las cúspides se reducen de manera importante, y desde los 60 o 65 años de edad (edad de retiro) la población masculina está en todos los casos menos representada que la femenina. Las bases son anchas en el rango etario joven (de 0 a 14 años), lo que evidencia una alta tasa de natalidad (ver punto 17.3.4.1 Salud). Gran proporción de los migrantes han podido tener hijos en el lugar de destino, contribuyendo a aumentar la proporción de personas jóvenes, o bien algunos se han podido desplazar con sus hijos (INDEC s/a).



**Figura 17-8. Pirámides de población de la provincia de Santa Cruz. Año 2010. Fuente: INDEC**



**Figura 17-9. Pirámide Poblacional del departamento Corpen Aike. Año 2010. Fuente: INDEC**



**Figura 17-10. Pirámide Poblacional del departamento Lago Argentino. Año 2010. Fuente: INDEC**

### 17.3.3.1 Población Rural

La **población que reside en áreas rurales en Santa Cruz es sólo del 3,9%**, mientras que el promedio nacional es de 9,1%, lo cual evidencia que la conformación poblacional de la provincia es fuertemente urbana. El departamento *Corpen Aike* presenta proporciones inferiores a la media provincial (sólo 2,3% de la población es rural), mientras que el departamento de *Lago Argentino* tiene un 11,6% de su población residiendo en áreas rurales (INDEC 2010).

En Argentina se utiliza una acepción de lo rural cuyo criterio principal de diferenciación rural-urbana es la cantidad de habitantes por localidad: la población que reside en una localidad con más de 2.000 habitantes es considerada población urbana y la que reside en una con menos de 2.000 habitantes es considerada población rural agrupada, mientras que la que habita áreas rurales que no están próximas a ningún centro municipal o Comisión de Fomento es considerada población rural dispersa (INDEC; Castro y Reboratti 2007). **En el caso de Santa Cruz, 1,9% de la población reside en áreas rurales agrupadas y 2% en áreas rurales dispersas**, mientras que el promedio nacional es del 3,3% en áreas rurales agrupadas y 5,8% en áreas rurales dispersas. *Corpen Aike* presenta el total de su población rural en áreas dispersas (2,3%) y *Lago Argentino* tiene 10,1% de su población en áreas rurales agrupadas (concentrada principalmente en la localidad de El Chaltén con 1.627 habitantes) y 1,6% en áreas rurales dispersas.

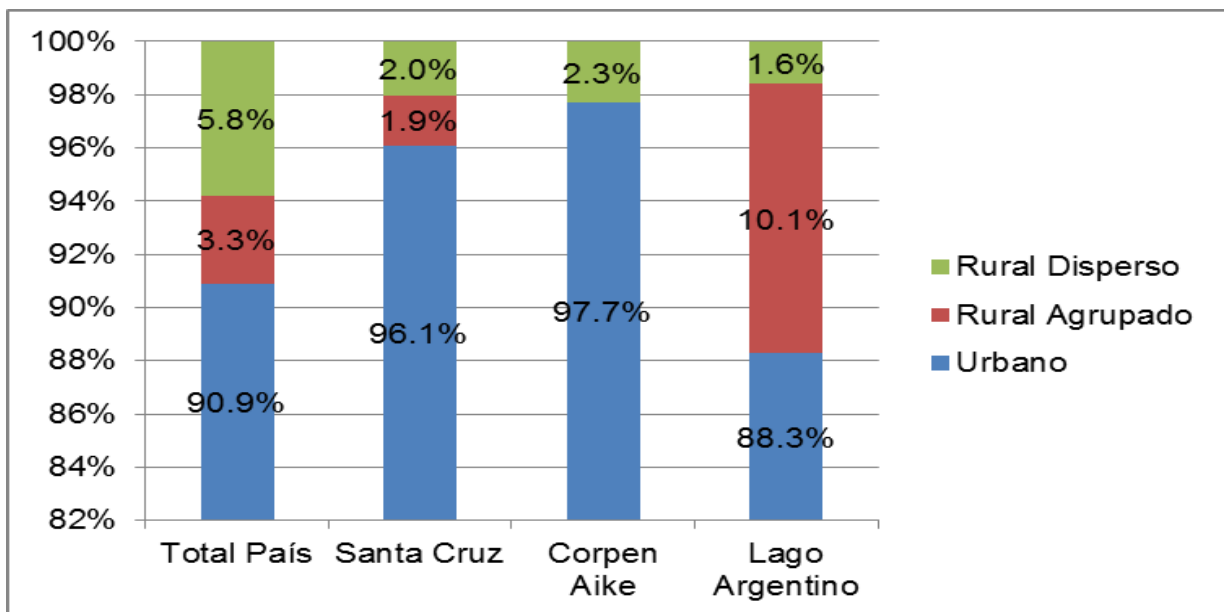


Figura 17-11. Total de población urbana y rural según provincia y departamentos. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

La **baja proporción de población rural de Santa Cruz evidencia una dinámica demográfica desbalanceada, ya que la población se concentra en los principales centros urbanos, quedando extensas porciones del territorio libres de población o con muy pocos habitantes**. Sólo Río Gallegos, Caleta Olivia y Pico Truncado, las tres principales ciudades de la provincia, representan un 64% de la población total a 2010 (PET 2011). Tal desigualdad territorial se agudiza ya que *en las áreas rurales hay poca infraestructura de servicios y comunicaciones que favorezcan el asentamiento o la permanencia de habitantes (PET 2007)*.

Esta dinámica se evidencia en la estructura de la población rural según sexo y edad. Por una parte, los **índices de masculinidad** en áreas rurales agrupadas y especialmente en áreas rurales dispersas son **mucho mayores que los índices urbanos**. Por otra parte, se observa que **el grueso de la población es adulta y adulta mayor**. Esto tiene que ver con la ausencia de servicios adecuados para el asentamiento de familias y la falta de alternativas laborales para mujeres y jóvenes.

**Como se observa en la**

Tabla 17-6, **los índices de masculinidad de Santa Cruz son de 132,9 varones por cada 100 mujeres en áreas rurales agrupadas y de 435,7 en áreas rurales dispersas.** Estos valores son mucho mayores a la media nacional, que tiene 102,4 varones por cada 100 mujeres en promedio en áreas rurales agrupadas y 117,7 en áreas rurales dispersas. Por su parte, *Corpen Aike* presenta valores más extremos, con 484,1 varones por cada 100 mujeres en áreas rurales dispersas. *Lago Argentino* tiene índices de 116,2 en rural agrupada y 368,8 en rural dispersa. *Como se puede observar, los índices de masculinidad rurales elevan de manera importante la media de cada jurisdicción, ya que en zonas urbanas los índices son relativamente equilibrados (INDEC 2010).*

**Tabla 17-6. Índice de masculinidad para país, provincia y departamentos según tipo de residencia rural o urbana. Año 2010. Fuente: INDEC**

Jurisdicción	Tipo de Residencia	Varón	Mujer	Índice de Masculinidad
<b>Total país</b>	Urbano	17596022	18871223	93,2
	Rural agrupado	667458	651597	102,4
	Rural disperso	1260286	1070510	117,7
	Total	19523766	20593330	94,8
<b>Santa Cruz</b>	Urbano	133628	129615	103,1
	Rural agrupado	2963	2230	132,9
	Rural disperso	4496	1032	435,7
	Total	141087	132877	106,2
<b>Corpen Aike</b>	Urbano	5560	5276	105,4
	Rural disperso	213	44	484,1
	Total	5773	5320	108,5
<b>Lago Argentino</b>	Urbano	8447	8208	102,9
	Rural agrupado	1026	883	116,2
	Rural disperso	236	64	368,8
	Total	9709	9155	106,1

Las pirámides poblacionales rurales presentan diferencias con las pirámides generales y también presentan grandes diferencias entre las de áreas agrupadas y las dispersas. Si bien en todos los casos **la población masculina en edad económicamente activa (entre los 20 y los 64 años) está sobre-representada, en las áreas rurales agrupadas hay mayor proporción de población infantil**, lo cual indica que existen ciertos servicios educativos, de salud y de infraestructura básica que permiten que las familias permanezcan en el campo para la crianza (por ello también en estas áreas hay más proporción de mujeres). **En las áreas rurales dispersas disminuye la proporción de población joven y aumenta la proporción de varones adultos y adultos mayores** (entre 40 y 74 años de edad). Esto tiene que ver con la tradición económica ganadera de estancia, que emplea a varones adultos (Ver punto 17.3.5: Dinámica Económica).

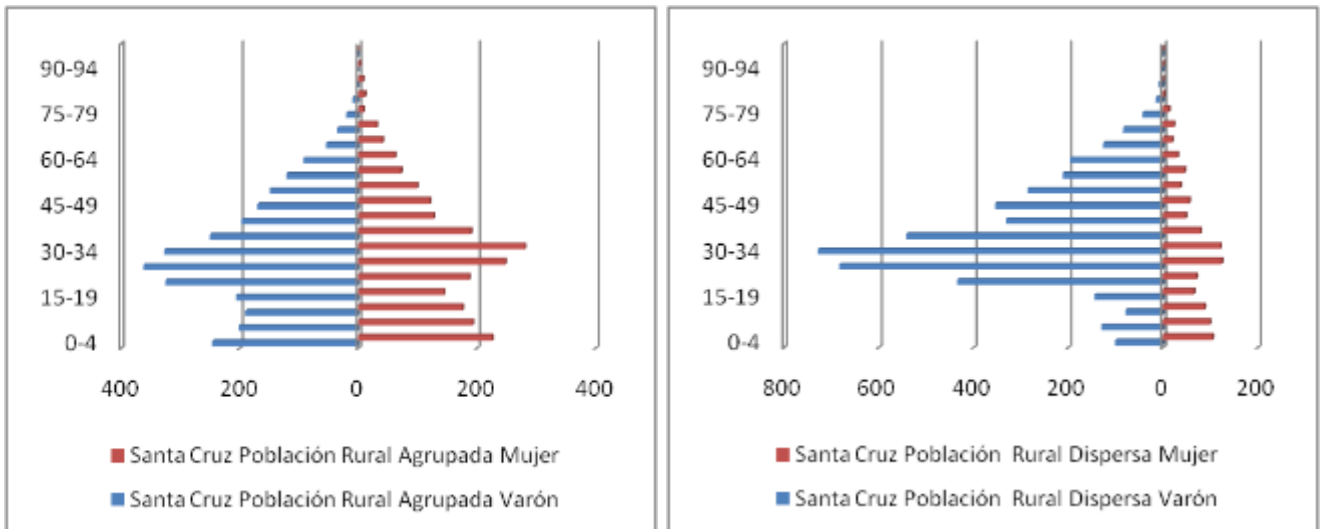


Figura 17-12. Pirámide Poblacional de Población Rural Agrupada y Dispersa Santa Cruz. Años 2010. Fuente: INDEC

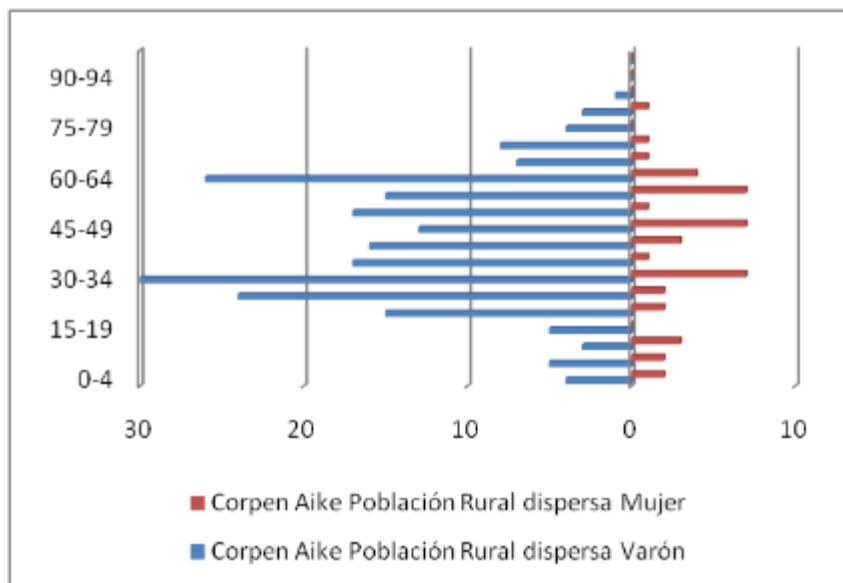


Figura 17-13. Pirámide Poblacional de Población Rural Dispersa Corpen Aike. Año 2010. Fuente: INDEC

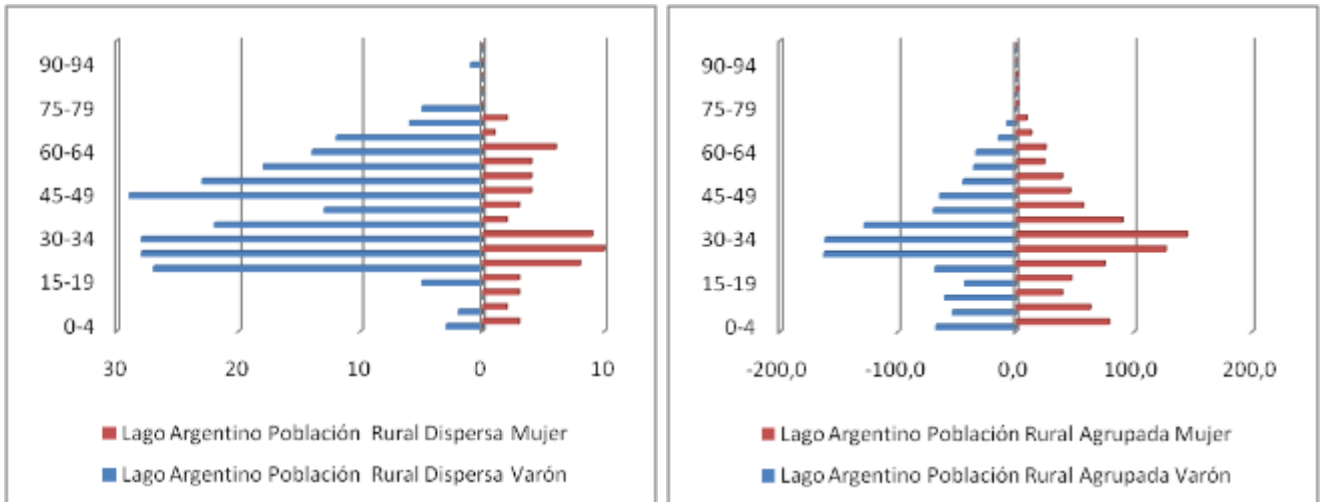


Figura 17-14. Pirámide Poblacional de Población Rural Agrupada y Dispersa Lago Argentino. Año 2010. Fuente: INDEC

Al analizar la **composición de la población de los establecimientos agropecuarios (EAPs)** relevados en el Censo Nacional Agropecuario de 2008, se observa que la población residente en las EAPs es **principalmente de trabajadores no familiares**. De un total de 1987 personas censadas este grupo representa el 66.6%. Luego le siguen el productor<sup>13</sup> o socio (13,2%), familiares del productor o socio (11,3%) y otros residentes sin vinculación económica o de parentesco con el productor (8,9%). Por otra parte, la mayor cantidad de población es masculina y adulta. Se encuentra entre los 15 y 39 años (26,7%) y entre 40 y 64 años (56,8%). Estos valores evidencian una dinámica socioeconómica rural que emplea principalmente trabajadores varones solos (ver punto 17.3.5: Dinámica Económica, especialmente los conceptos relativos al área rural).

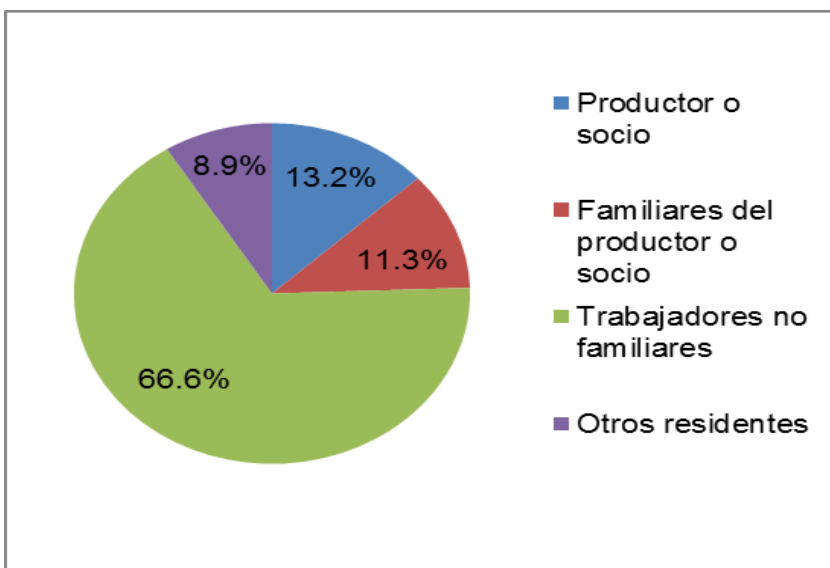


Figura 17-15. Cantidad de personas que residen en las EAP según relación con el productor. FUENTE: INDEC CNA 2008

<sup>13</sup> Se considera como “productor” a una persona física o jurídica (sociedad, empresa, cooperativa, organismo oficial, etc.) que en calidad de propietario, arrendatario, aparcerero, contratista accidental u ocupante, ejerce el control técnico y económico de la EAP; es decir, es quien adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y asume los riesgos de la actividad empresarial (INDEC).

### 17.3.3.2 Pueblos Originarios

Antes de la llegada de los europeos, el actual territorio santacruceño estuvo ocupado por poblaciones indígenas pertenecientes al complejo **cultural tehuelche**, que eran nómades cazadores de guanacos y choiques. En sus desplazamientos, los primeros pobladores de Santa Cruz tejieron una trama de sendas y huellas trazadas básicamente en dos direcciones: una longitudinal correspondiente sobre todo a las comunicaciones intertribales y otra, paralela a los ríos, que comunicaba los valles cordilleranos con la costa. Donde se emplazaban muchos de sus antiguos campamentos hoy se levantan pueblos y ciudades, así como las actuales rutas nacionales y provinciales siguen el trazado del antiguo derrotero de los indios tehuelches (Portal Oficial de la provincia de Santa Cruz).

En relación al **pueblo mapuche**, si bien recién desde fines del siglo XIX hay constancia en archivos de su presencia en territorio santacruceño, una serie de investigaciones revela que durante mucho tiempo existieron relaciones mapuche-tehuelche que dieron lugar a alianzas de parentesco, políticas, simbólicas y económicas (Hernández 2003, Rodríguez 2010, Ramos y Del Rio 2011).

A finales del siglo XIX el Estado Nacional llevó adelante campañas militares de colonización estatal en la Patagonia que culminaron con la “Campaña del Desierto”, dirigida por el presidente Gral. Julio Argentino Roca entre 1879 y 1884. Estas campañas provocaron el exterminio físico de pueblos originarios, “el regalo” de los niños y las mujeres a familias de la capital federal, y el intento de destrucción cultural, con la opresión idiomática de las lenguas ancestrales Mapuzungun (Pueblo Mapuche) y Aonek'o'a'yen (Pueblo Tehuelche), de las creencias religiosas y la supresión de la memoria social. Luego de la conquista del territorio indígena que había sido apropiado por el estado como tierra fiscal, se crearon Reservas Indígenas que aglutinaron a miembros de los pueblos mapuche y tehuelche desplazados (Rodríguez, 2010).

Mediante la cláusula “en condiciones de contratar con el estado”, algunos indígenas fueron considerados aptos para obtener la tierra en propiedad individual. Para ello debían acreditar que habían abandonado la vida “salvaje” y se regían de acuerdo a la racionalidad económica capitalista, lo que les otorgaba la condición de estancieros o “descendientes”. “La precariedad de la posesión de los indígenas, considerados como menores e incapaces, estuvo signada por recomendaciones de los informes burocráticos de trasladarlos a otros emplazamientos, reunir a todos en una misma “reserva” o dejarlas sin efecto”. (Rodríguez, 2010:174) Estas reservas quedaban a cargo de patronatos que debían “vigilar” a las comunidades, esta era responsabilidad de grupos religiosos, policía y/o gendarmería. Según lo fueron estipulando las Leyes provinciales promulgadas en los años 1960 y 1970, los objetivos fueron “asimilar”, “ayudar” o “apoyar”. Además se desarrollaron mecanismos “civilizatorios” para alcanzar el exterminio cultural originario. “Entre principios y mediados del siglo XX, los dispositivos de vigilancia se encarnaron en instituciones estatales (inspecciones, censos y escolarización obligatoria), fuerzas de seguridad (ejército, policía, gendarmería), iglesias (cristianas, protestantes) y asociaciones civiles (patronatos) que superponían objetivos religiosos (de conversión), morales (salvarlos de la perdición), económicos (incitarlos al trabajo) y políticos (evitar el descontento y la agitación).” (Rodríguez, 2010:174)

Desde las últimas décadas del siglo XX, el Estado Nacional ha impulsado políticas de reconocimiento de los grupos originarios como pueblos dentro del Estado Nacional, con identidad propia y con derechos colectivos que se derivan de su presencia histórica y contemporánea, a partir de la revisión de la historia y del derecho a la luz del reconocimiento de la pluralidad étnica y cultural. Las normativas expedidas en este período incluyen:

- Ley Nacional 23.302 del año 1985 sobre Política Indígena y apoyo a las comunidades Aborígenes, que crea el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) (ratificada por decreto provincial de Santa Cruz 2785 en junio de 2005),
- Ratificación del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT expedido en 1989

- Artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional de 1994 “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos; Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan”
- Ley Nº 26.160 de 2006 sobre Posesión y Propiedad de las Tierras que ocupan las Comunidades Indígenas.

**Desde el Estado Nacional se considera población indígena a las personas que se auto-reconocen como descendientes porque tienen algún antepasado, o pertenecientes a algún pueblo indígena u originario porque se declaran como tales (INDEC, 2001, 2004-2005, 2010).**

En los censos y encuestas realizados por el INDEC en los últimos 10 años (Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 y Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010), se refleja que, para el año 2005, 600.329 personas se reconocían pertenecientes y/o descendientes en primera generación de pueblos indígenas (lo que equivalía a 1,7% de la población total), mientras que para 2010 el número ascendía a 955.032 (2,4% del total). **En el caso de la región patagónica, la proporción de población originaria creció de 4,8% en 2005 a 6,1% en 2010.** Estas proporciones crecientes responden al proceso de revitalización de las identidades indígenas en el país.

Si se analiza la participación de cada provincia de la región patagónica en este proceso, se observa que **para el año 2010 la provincia de Santa Cruz presenta una proporción baja, con sólo 3,6% de su población que se auto-reconoce como descendiente o perteneciente a un pueblo originario.**

**Tabla 17-7. Proporción de población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios, según provincia de la región patagónica. Año 2010. Fuente: CNPHYV INDEC 2010**

Jurisdicción	Total	Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios	
		Cantidad	%
<b>Total del país</b>	<b>39.671.131</b>	<b>955.032</b>	<b>2,4</b>
<b>Total Patagonia</b>	<b>2.051.835</b>	<b>145.126</b>	<b>6,1</b>
Chubut	498.143	43.279	8,7
Neuquén	541.816	43.357	8,0
Río Negro	626.766	45.375	7,2
<b>Santa Cruz</b>	<b>261.993</b>	<b>9.552</b>	<b>3,6</b>
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	123.117	3.563	2,9

Con relación a los pueblos identificados para este trabajo, el pueblo mapuche se distribuye entre la región patagónica, La Pampa y Buenos Aires y el Aglomerado Gran Buenos Aires. Por su parte, el pueblo tehuelche se concentra en Chubut y Santa Cruz y en el Aglomerado Gran Buenos Aires. La mayor proporción de la población de ambos pueblos se nuclea en Patagonia: 69,1% del pueblo mapuche y 41,1% del pueblo tehuelche (ECPI 2004-2005).



**Tabla 17-8. Población de un pueblo indígena según grandes grupos de edad por pueblo indígena y región muestral. Años 2004-2005. Fuente: ECPI INDEC 2004-2005**

Pueblo indígena	Región muestral	Población	Grupos de edad			Índice de masculinidad
			0-14	15-64	65 y más	
<b>Mapuche</b>	Total del país	113.680	33,8	60,0	6,1	102,1
	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego	78.534	35,4	59,5	5,1	103,9
	La Pampa y Resto de la Provincia de Buenos Aires	20.527	31,5	58,8	9,7	106,6
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	9.745	26,8	64,8	8,4	82,3
	Resto del país	4.874	Sin datos			
<b>Tehuelche</b>	Total del país	10.590	31,0	62,3	6,7	112,4
	Chubut y Santa Cruz	4.351	32,4	63,8	3,8	115,2
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	1.664	25,6	60,1	14,3	108,5
	Resto del país	4.575	Sin datos			

Según la página Web del Consejo Provincial de Educación, en la actualidad se registran **13 Comunidades de Pueblos Originarios en la provincia de Santa Cruz**, entre las cuales 11 ya cuentan con personería jurídica y 2 están en proceso de reconocimiento. Entre ellas se cuentan 4 comunidades Tehuelches, 6 comunidades Mapuche y 3 comunidades Mapuche-Tehuelche<sup>14</sup>. Según esta misma fuente, en el departamento de Corpen Aike se encuentra la comunidad Mapuche-Tehuelche Fem Mapu y la comunidad Tehuelche Dela Zetken, esta última en proceso de formación.

<sup>14</sup> Ver: <http://www.educacionsantacruz.gov.ar/index.php/espacio-de-participacion-y-consulta>

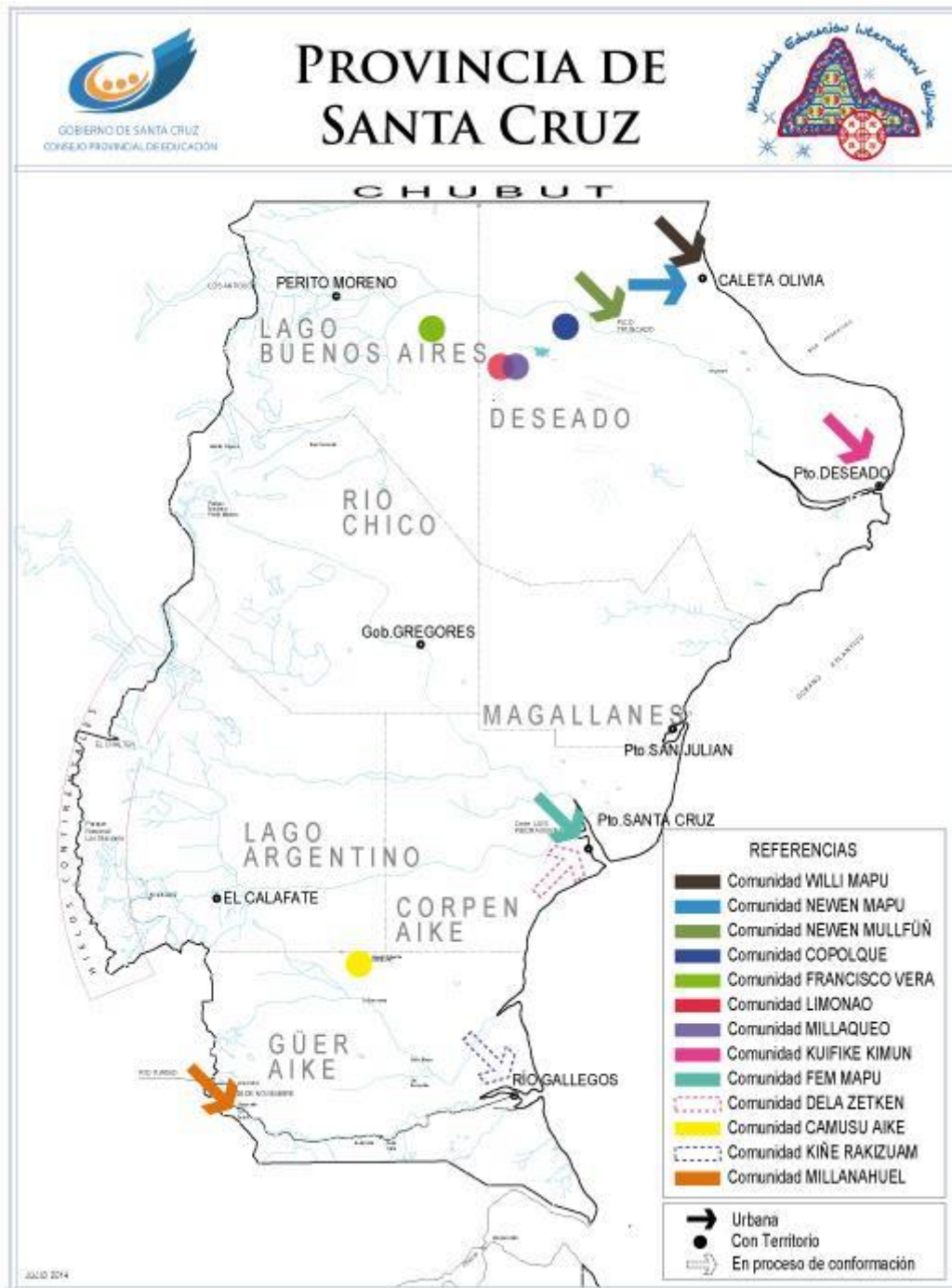


Figura 17-16. Mapa de ubicación de Comunidades de Pueblos Originarios en la Provincia de Santa Cruz.  
Fuente: Consejo Provincial de Educación

Tanto el estado provincial como el nacional reconocen a estas comunidades, y han creado distintos espacios formales de participación, consulta y articulación: *Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas -CEAPI-* (ver punto 17.3.4.2 Educación); *Consejo de Participación Indígena -CPI-* del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas -INAI- del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; *Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios -ENOTPO-*; *Dirección Nacional de Afirmación de Derechos Indígenas -DADI-* del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas -INAI- del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; *Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena de Argentina*<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Consultado en <http://www.educacionsantacruz.gov.ar/index.php/espacio-de-participacion-y-consulta> el 1/4/15.

### 17.3.4 Calidad de Vida

#### 17.3.4.1 Salud

El **Sistema Público de Salud Provincial** se organiza en 3 zonas sanitarias (Norte, Centro y Sur). En cada una de las 14 localidades se emplaza un *Hospital Provincial*, y cada zona cuenta con un Hospital de cabecera de alta complejidad (VI a VIII). En las zonas rurales, las necesidades de salud están cubiertas por *Puestos Sanitarios* (de Complejidad I y II). Además, junto al desarrollo de la red hospitalaria provincial, funciona el modelo de los *Centros Integradores Comunitarios (CIC)*, que proporciona efectores para la Atención Primaria de la Salud desde una perspectiva comunitaria. Este modelo se co-gestiona entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Asuntos Sociales (Plan Estratégico de Salud –PES- 2011-2015).

El Hospital de referencia de la provincia es el *Hospital Regional Río Gallegos*, y se ubica en la capital. Es del más alto nivel de Complejidad (VIII), por lo que cuenta con una amplia gama de especialidades quirúrgicas y médicas, servicios auxiliares de gran complejidad y servicios de radioterapia, medicina nuclear y cuidados intensivos (PES 2011-2015). Según datos relevados en campo, es el hospital referencia principalmente en cuidados intensivos y cuidados intensivos pediátricos.

De acuerdo con el Plan Estratégico de Salud 2011-2015 elaborado por el Ministerio de Salud, las características de los niveles de complejidad de los establecimientos hospitalarios provinciales son las siguientes:

- Nivel I: Centros de salud que cuentan con médico general de concurrencia periódica programada, enfermero, auxiliar de enfermería y/o agente sanitario y odontólogo de concurrencia periódica programada
- Nivel II: Centros de salud que cuentan con médico general permanente, enfermero, auxiliar de enfermería y/o agente sanitario, odontólogo de concurrencia periódica programada
- Nivel III: Centros de Salud que cuentan con médico general permanente, odontología, enfermero, auxiliar de enfermería y/o agente sanitario, atención en pacientes internados, laboratorio elemental y servicio de radiología elemental
- Nivel IV: Hospitales que cuentan con clínica médica, cirugía, pediatría y tocoginecología, servicio de enfermería, consultas ambulatorias e internación, atención odontológica permanente, laboratorio y servicio de radiología, presencia de auxiliar de farmacia, servicio de trabajo social
- Nivel VI: Igual al Nivel IV, se le agregan otras especialidades quirúrgicas (en consultas ambulatorias e internación), servicios auxiliares más complejos, anatomía patológica y electrodiagnósticos
- Nivel VIII: Hospitales que cuentan con una amplia gama de especialidades quirúrgicas y médicas, servicios auxiliares de gran complejidad y servicios de radioterapia, medicina nuclear y cuidados intensivos

En la siguiente Tabla 17-9 se describe el organigrama de salud de la provincia de Santa Cruz.

**Tabla 17-9. Hospitales de la provincia según zonas de pertenencia y niveles de complejidad. Fuente: Plan Estratégico de Salud 2011-2015**

Zona	Hospital	Complejidad
Norte	Caleta Olivia (Zonal )	<b>VIII</b>
	Puerto Deseado	VI
	Las Heras	VI
	Pico Truncado	VI
	Perito Moreno	IV
	Los Antiguos	III
Centro	Puerto San Julián	<b>VI</b>
	Gdor. Gregores	IV
	Puerto Santa Cruz	IV
	Cmte. Luis Piedrabuena	IV
Sur	Río Gallegos	<b>VIII</b>
	Río Turbio	VI
	El Calafate	IV
	28 de noviembre	IV

Los hospitales de menor complejidad derivan hacia los de mayor complejidad más cercanos a sus áreas. Sin embargo, según datos de campo, el principal receptor de derivaciones es el Hospital de Río Gallegos, que inclusive recibe derivaciones desde Caleta Olivia cuando este se ve excedido. En la mayoría de los casos se trata de derivaciones por tratamientos o diagnósticos sin complejidad. Esta situación se ve aliviada cuando los otros hospitales cuentan con mejor equipamiento (como es el caso de Piedrabuena y Puerto Santa Cruz). Se espera que con la creación del nuevo hospital de El Calafate se reduzca la demanda en Río Gallegos. Este hospital, asimismo, deriva a Buenos Aires. Cuenta con dos aviones sanitarios equipados con unidad de terapia intensiva para estos casos.

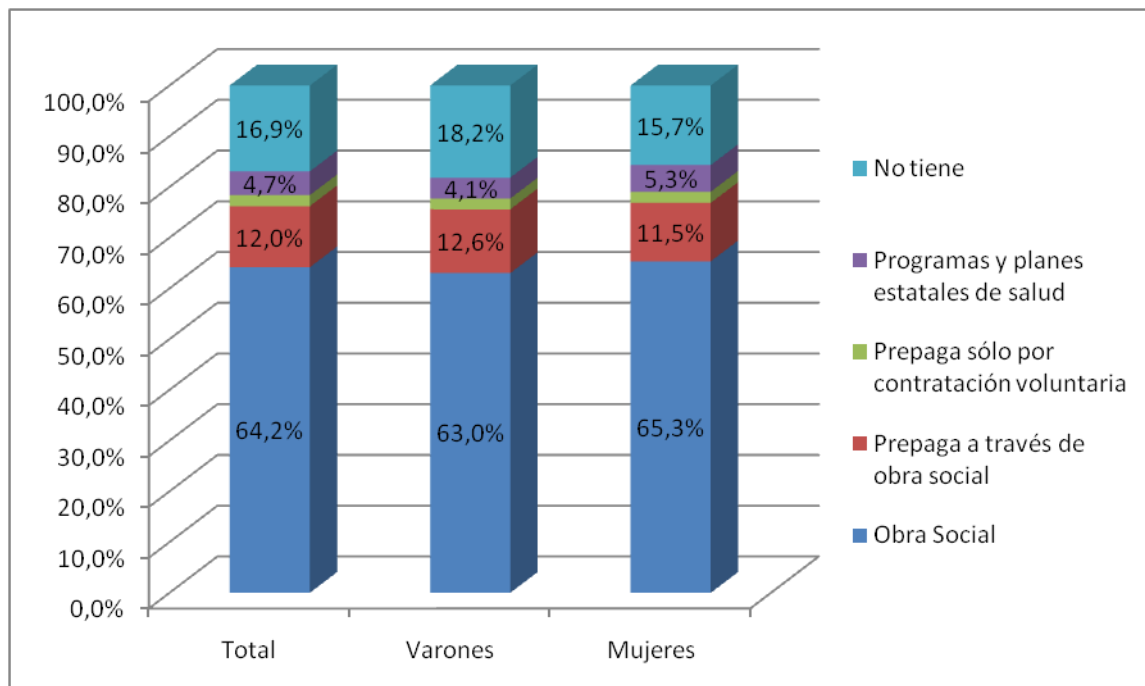
**Aproximadamente el 60% de la atención sanitaria es brindada a través del sistema público de salud (PES, 2011);** esto implica una presencia fuerte del Estado provincial en el cuidado de la salud más allá de la condición social de los usuarios. Por este motivo, funciona el “*Fondo de Asistencia Financiera al Sistema Provincial de Salud*” (conocido como “*arancelamiento*”), que posibilitó que los hospitales provinciales facturaran las prestaciones sanitarias a las Obras Sociales y a los usuarios de acuerdo con su capacidad de pago (Ley 2036/88).

Por otra parte, en la provincia existen *instituciones de salud privadas relacionadas con ramas específicas de trabajo*, y asociadas a empresas nacionales, como el Hospital de YPF en Caleta Olivia, servicios de Gas del Estado en Pico Truncado y de YCF en Río Turbio (PES 2011-2015).

Según información del Sistema Integrado de Atención Sanitaria de Argentina (SISA), los **establecimientos de salud con internación son 28**, de los cuales 22 son provinciales, 5 son privados y 1 de las Fuerzas Armadas. Los establecimientos con internación en los departamentos del AIS son todos públicos. En *Lago Argentino* se ubican tres (Hospital en El Calafate y Centros de Salud en El Chaltén y Tres Lagos) y en Copen Aike dos (Hospitales de Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedra Buena).

Por otra parte, los **establecimientos de salud sin internación ascienden a 221** para el total de la provincia. En Lago Argentino se referencian 9 centros: dos provinciales, una de las Fuerzas Armadas y 6 privados (en estos últimos se incluyen dos laboratorios). En Corpen Aike, por su parte, se registran 8 establecimientos sin internación: 4 centros de salud (3 provinciales y uno municipal) y 4 establecimientos privados (entre los que se incluye un laboratorio).

Respecto a la **cobertura por obra social de la población**, en Santa Cruz funciona desde 1964 la *Caja de Servicios Sociales* como la obra social de los empleados públicos provinciales. Además, existen sistemas de prepagas y programas y planes nacionales de salud. Para 2010 la cobertura por algún tipo de servicio de salud en la provincia era del 83,1%, una proporción casi 20 puntos mayor que la media nacional (63,9% (INDEC 2010)). Al desglosar este dato por sexo, se observa que los varones tienen menor cobertura que las mujeres (81,8% ante 84,3% de las mujeres). No se cuenta con datos para los departamentos.



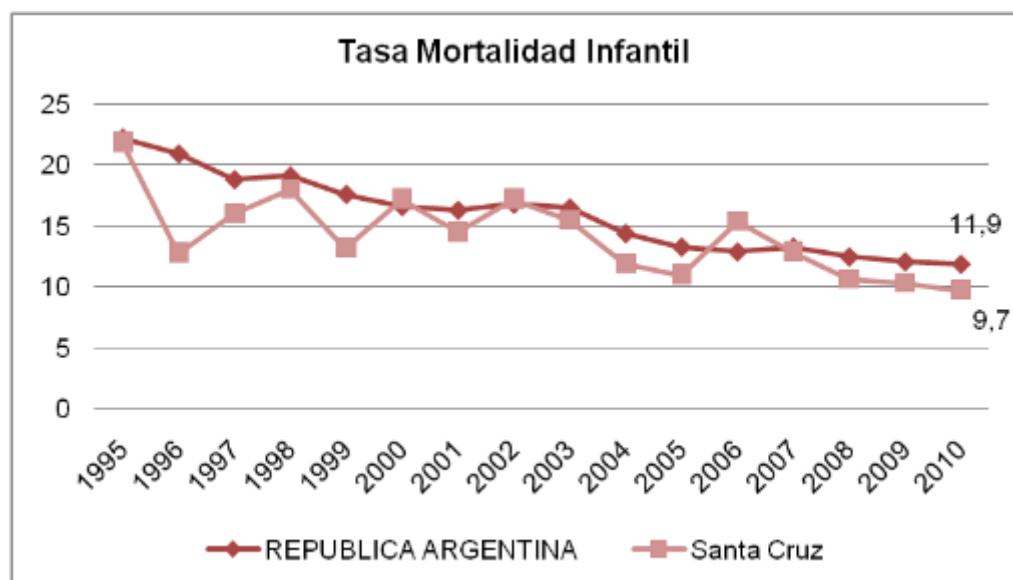
**Figura 17-17. Población en viviendas particulares por tipo de cobertura de salud, según sexo y grupo de edad. Año 2010. Fuente: INDEC**

Con relación a los **indicadores generales de salud**, las **estadísticas vitales de la provincia de Santa Cruz para 2010** evidencian una situación favorable en comparación con la media nacional. En primer lugar, la tasa de natalidad (26) es superior a la media nacional (18,7), mientras que la tasa de mortalidad (5,6) es inferior a la nacional (7,9). Las tasas de mortalidad infantil (9,7) y materna (3,3) también son inferiores a la media nacional (11,9 y 4,4 respectivamente (PES 2011-2015)).

**Tabla 17-10. Estadísticas vitales generales. Año 2010. Fuente: Ministerio de Salud de la Nación**

Indicador	Argentina	Santa Cruz
Población	40.518.951	234.087
Nacida Viva	756.176	6.087
Tasa Natalidad	18.7	26
Defunciones	318.602	1.306
Tasa Mortalidad	7.9	5.6
Defunciones Menores 1 año	8.961	59
Tasa Mortalidad Infantil	11.9	9.7
Defunciones Maternas	331	2
Tasa Mortalidad Materna	4.4	3.3

Respecto a la evolución histórica de la tasa de mortalidad infantil, se observa que entre 1995 y 2010 ésta se ha mantenido estable en su descenso y por debajo de los promedios nacionales (con la excepción de los años 2000, 2002 y 2006).



**Figura 17-18. Tasas de mortalidad infantil por jurisdicción de residencia de la madre. 1995-2010. Fuente: Ministerio de Salud de la Nación.**

**Los problemas de salud que se definen como prevalentes en la Provincia son las enfermedades crónicas no transmisibles - ECNT - (cardiovasculares, tumores y causas externas).** En la siguiente figura se observa la evolución histórica de estas enfermedades. Entre las principales causas de muerte se encuentran las cardiovasculares y los tumores con un descenso de la primera y un aumento de los segundos en los últimos años.

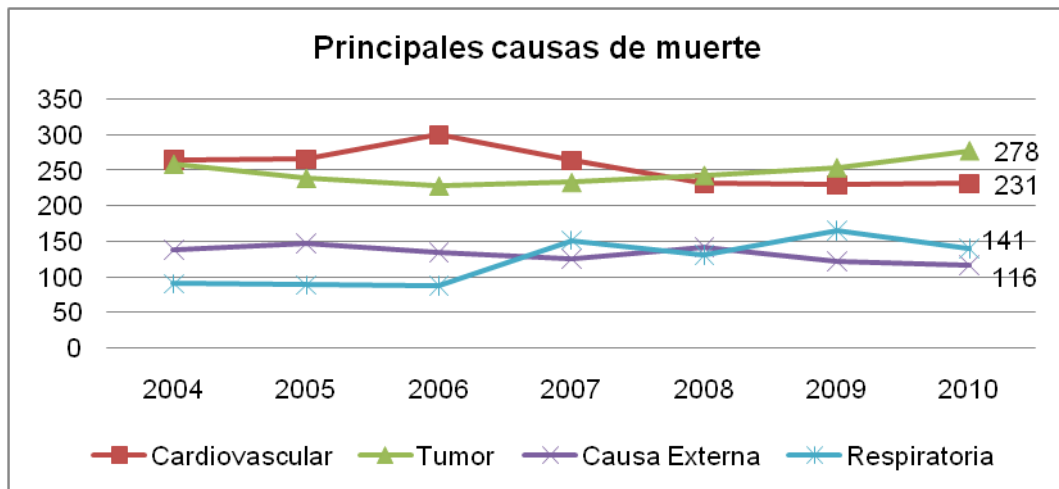
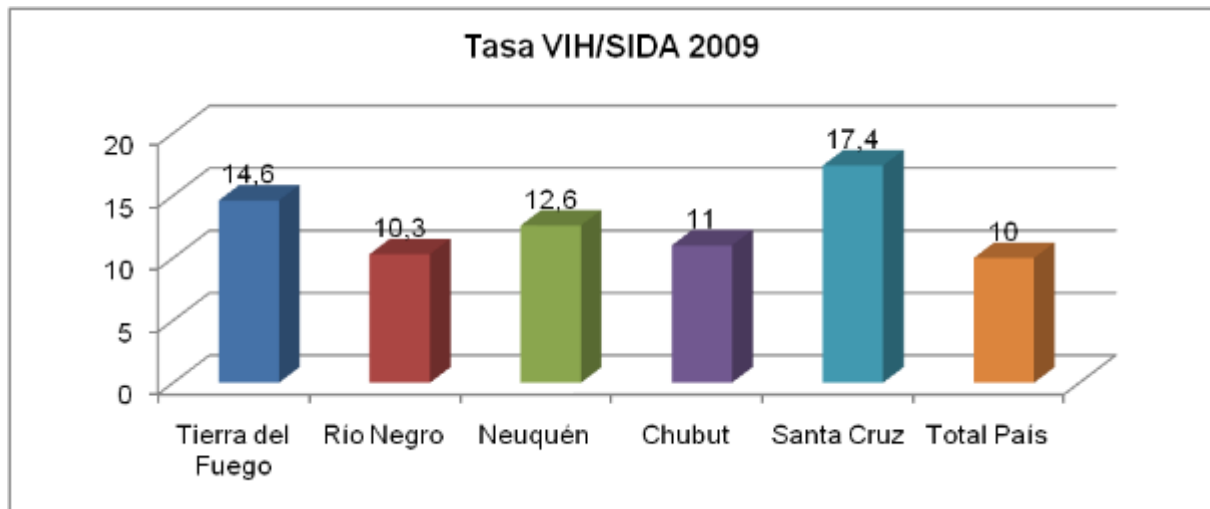


Figura 17-19. Primeras causas de muerte (número de óbitos). Provincia de Santa Cruz. Período 2004 – 2010. Fuente: Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Cruz

Según el Plan Estratégico de Salud 2011-2015, esto demuestra que el sistema de salud de la provincia es más efectivo para el tratamiento y las prácticas preventivas de problemas infectocontagiosos. Sin interpretar que estas enfermedades tengan menor relevancia.

En cuanto a las muertes por causas externas, en el PES también se hace referencia a la muerte por lesiones autoinfligidas y da cuenta que la provincia tiene un índice muy superior al nivel nacional. Según el Ministerio de Salud de la Nación, para 2011, la TMB (tasa de mortalidad bruta cada 100.000 habitantes) para el país fue de 7,3; mientras que la provincia de Santa Cruz alcanzó el 11,8. Ubicándose así en el quinto lugar a nivel nacional (luego de Salta, Formosa, Entre Ríos y Chubut) y en consonancia con lo planteado en el PES. En este marco vale mencionar que durante el trabajo de campo diferentes actores resaltaron las dificultades para aplicar la nueva ley de salud mental en la provincia (Ley Nacional N° 26.657) y la escasez de centros adecuados para los tratamientos. En la actualidad la provincia cuenta con cinco centros de día para atención a la salud mental (Río Gallegos, Puerto Santa Cruz, Puerto San Julián, Pico Truncado y Caleta Olivia).

Con respecto a las **enfermedades infectocontagiosas** el PES tiene en cuenta datos de tuberculosis y HIV/SIDA. En el caso de la tuberculosis solo se toman en cuenta casos por localidades de la provincia, en las que resaltan Río Gallegos, Caleta Olivia y El Calafate; con una mayor presencia de la enfermedad entre hombres. En cuanto al VIH/Sida, como se evidencia en la siguiente figura, Santa Cruz tiene las tasas más elevadas de casos en el año 2009, en comparación con el resto de la Patagonia y el País. Lo que da cuenta de la necesidad de profundizar las actividades de prevención y diagnóstico temprano.



**Figura 17-20. Tasa de prevalencia de VIH/Sida en provincias de la Patagonia y total del País. Año 2009.**  
 Fuente: PES 2011-2015

Por último, vale mencionar los factores de riesgo para la salud de la población que son considerados en el Plan Estratégico de Salud 2011-2015. Los datos estadísticos corresponden a la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de 2005, pero igualmente son considerados como indicadores en dicho informe. En la siguiente Tabla 17-11 se observa como **la provincia presenta mayores índices en aquellos indicadores que dan cuenta de una vida sedentaria y con falencias nutricionales que tienen a la obesidad.**

**Tabla 17-11. Datos seleccionados de la encuesta nacional de factores de riesgo 2005. Fuente: PES 2011-2015**

indicadores	Santa Cruz	Patagonia	País
Percepción de Salud regular a mala	20,90%	20,60%	19,90%
Actividad Física Baja	60,30%	48,60%	46,20%
Exceso de peso	58,60%	52,90%	49,10%
Obesidad	21,20%	17,40%	14,60%
Control de Tensión Arterial en el último año	62%	65,38%	68,40%
Diabetes o glucemia elevada	11,10%	13,10%	11,90%
Colesterol Elevado	37,80%	30,60%	27,90%
Fumador (18 a 64 años)	43,70%	38,30%	33,40%
Pap en los últimos dos años	52%	57,10%	51,60%
Mamografía en los últimos dos años	36%	41,20%	42,50%
Cinturón de seguridad (nunca)	23,10%	23,30%	27,50%
Víctima de robo a mano armada	1%	2,10%	5,60%
Testigo de robo a mano armada	1,80%	3,50%	9%



### 17.3.4.2 Educación

El Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz ha implementado la nueva **organización del sistema educativo** establecida por la Ley de Educación Nacional n° 26.206<sup>16</sup>, en reemplazo de la Ley Federal de Educación n° 24.195 desde el año 2013. En este sentido, la primaria queda constituida por 7 años y la secundaria por 2 años de educación básica y 3 o 4 años de educación orientada (según tenga o no especialización técnica o artística). La misma Ley Nacional estipula que la educación pasa a ser obligatoria hasta el ciclo secundario completo<sup>17</sup>.

En cuanto a la **composición de la estructura educativa**, de acuerdo al informe estadístico brindado por el Consejo Provincial de Educación, para el año 2014 el sector educativo cuenta con 10.732 *docentes*, de los cuales un 89,8% trabaja en el sector estatal y un 16,3% en el sector privado. **La matrícula es de 100.732 estudiantes, y está compuesta en un 85,1% por el sector estatal y el 14,9% restante por el sector privado.** La cantidad de **unidades educativas (UE)**<sup>18</sup> en 2014 es de **405**, de las cuales el 78,5% son estatales y el 21,5% son privadas.

**Tabla 17-12. Resumen Matrícula Provisoria y Unidades Educativas en el Ciclo Lectivo 2014 - Fuente: Centro de Estadística Educativa del Consejo Provincial de Educación**

Docentes			Matrícula			Unidades Educativas		
Sector Estatal	Sector Privado	Total provincia	Sector Estatal	Sector Privado	Total provincial	Sector Estatal	Sector Privado	Total provincia
9,633	1,750	<b>10,732</b>	85,937	14,997	<b>100,934</b>	318	87	<b>405</b>
89.8%	16.3%		85.1%	14.9%		78.5%	21.5%	

\*Datos al 30/04/2014.

La provincia tiene un **2,3% de su matrícula en escuelas rurales** (2.331 estudiantes para 2014). La gran mayoría de los estudiantes asisten al nivel primario (54%), 25,7% al nivel secundario/técnico y 16% al nivel inicial; además, 3,5% asisten al secundario de adultos. Las unidades educativas para cada nivel de modalidad rural se reparten en proporciones equivalentes a la matrícula, con 19 UE primarias (51,4%), 9 secundarias (24,3%), 14 UE de nivel inicial y 3 de educación especial (8,1% respectivamente), 2 de secundario de adultos (5,4%) y 1 primaria de adultos (2,7%)<sup>19</sup>.

**Tabla 17-13. Resumen Matrícula Provisoria y Unidades Educativas de Modalidad Rural en el Ciclo Lectivo 2014 - Fuente: Centro de Estadística Educativa del Consejo Provincial de Educación**

Indicador	Modalidad rural						
	Inicial	Primario	Secundario / Técnico	Especial	Primaria Adultos	Secundaria Adultos	Total
Matrícula	366	1,232	593	5	9	82	<b>2.287</b>
%	15.7%	52.9%	25.4%	0.2%	0.4%	3.5%	
Unidades Educativas	14	19	9	3	1	2	<b>48</b>
%	37.8%	51.4%	24.3%	8.1%	2.7%	5.4%	

<sup>16</sup> Ratificada por la Ley Provincial 3305.

<sup>17</sup> Consultado en <http://www.educacionsantacruz.gov.ar/index.php/2012-11-18-14-09-55/2012-11-16-18-38-01/educacion-secundaria> el 1/4/15.

<sup>18</sup> Una unidad educativa es la concreción de un proyecto educativo que se realiza en un establecimiento en torno a un tipo de educación y nivel (DiNIECE s/a).

<sup>19</sup> Consultado en <http://educacionsantacruz.gov.ar/index.php/2012-11-18-14-09-55/2015-03-26-21-37-34/centro-de-estadistica-educativa-nuevo> el 1/4/15.

La provincia de Santa Cruz también cuenta con la modalidad de **Educación Intercultural Bilingüe**. La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) “es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al Art. 75, Inc.17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida” (Consejo Provincial de Educación<sup>20</sup>).

La Coordinación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe funciona desde fines de 2010 (CMEIB), como resultado de la construcción participativa entre el Consejo Provincial de Educación, el Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI), las Comunidades Indígenas de la provincia de Santa Cruz, y el acompañamiento del Ministerio de Educación de la Nación. Uno de los objetivos centrales del CMEIB es el acompañamiento del proceso de revitalización identitaria y lingüística de los pueblos tehuelche y mapuche de la provincia<sup>21</sup>.

Como se observa en la Tabla 17-14, la matrícula de EIB es 42. Se parte de la base de una "matrícula indígena invisibilizada" más que de una "matrícula inexistente", en tanto la visibilidad de miembros de los pueblos originarios se ha visto obstaculizada por procesos históricos (ver punto 17.3.3.2: Pueblos Originarios). Además, en la actualidad la gran mayoría asiste a instituciones urbanas de Educación Común<sup>22</sup>. Para 2014 se registran 10 unidades educativas en total.

**Tabla 17-14. Resumen Matrícula Provisoria y Unidades Educativas de Modalidad Intercultural Bilingüe en el Ciclo Lectivo 2014 - Fuente: Centro de Estadística Educativa del Consejo Provincial de Educación**

Indicador	Educación Intercultural Bilingüe						Total
	Inicial	Primario	Secundario / Técnico	Especial	Primaria Adultos	Secundaria Adultos	
Matrícula	5	15	7		15		42
Unidades Educativas	2	5	2		1		10

La **tasa de alfabetismo** de la provincia de Santa Cruz es del 93%, ligeramente inferior al total nacional (93,2%). Entre los departamentos contemplados, *Lago Argentino* tiene la mayor tasa de alfabetismo (93,5%), mientras que *Corpen Aike* presenta un tasa levemente menor que la provincial (92,7%).

<sup>20</sup> Extraído de <http://www.educacionsantacruz.gov.ar/index.php/presentacion-eib>

<sup>21</sup> Mediante Res. N° 3157. Consultado en <http://www.educacionsantacruz.gov.ar/index.php/presentacion-eib> el 1/4/15.

<sup>22</sup>El único establecimiento con alta matrícula indígena registrada es la Escuela de Educación Primaria N° 24 Caci que Cilchacho, ubicada en el territorio de la Comunidad Tehuelche Camusu Aike. Sólo en este caso se cruzan las variables comunidad indígena – contexto rural, ya que la enorme mayoría de los niños, niñas, jóvenes y adultos escolarizados de las otras once comunidades indígenas de la provincia, asisten a instituciones urbanas. En <http://www.educacionsantacruz.gov.ar/index.php/presentacion-eib> .

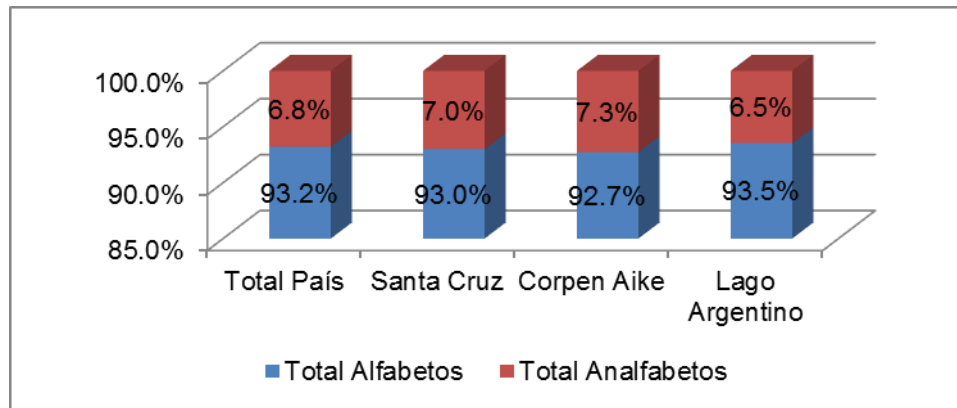


Figura 17-21. Población por condición de alfabetismo. Año 2010. Fuente: INDEC – Procesado con REDATAM SP

Respecto a la distribución del alfabetismo por sexo, se observa que a nivel nacional hay mayor proporción de mujeres alfabetas (con 93,6% ante 92,8% de varones), mientras que las tasas son equivalentes en Santa Cruz (con 93% para ambos sexos), y en Corpen Aike (92,7%). En Lago Argentino hay una mínima diferencia a favor de las mujeres en las tasas de alfabetismo (93,6% mujeres y 93,4% varones (INDEC 2010)).

Tabla 17-15. Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo. Año 2010. Fuente: INDEC- Procesado REDATAM SP

Jurisdicción	Hombres		Mujeres	
	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetas	Analfabetas
Total País	92,8%	7,2%	93,6%	6,4%
Santa Cruz	93,0%	7,0%	93,0%	7,0%
Corpen Aike	92,7%	7,3%	92,7%	7,3%
Lago Argentino	93,4%	6,6%	93,6%	6,4%

La **tasa de alfabetismo rural** es inferior a la urbana a nivel país (89,3%) y en *Corpen Aike* (92,6%), mientras que se muestra superior a la urbana en Santa Cruz (94,1%) y en *Lago Argentino* (95,1%) (INDEC 2010)). Este dato es interesante y puede estar vinculado con la baja cantidad de población rural; la presencia de propietarios y familiares en el campo; así como la demanda de mano de obra con formación básica. También se debe tener en cuenta la presencia de centros poblados rurales con infraestructura educativa (como las Comisiones de Fomento). En el caso de Lago Argentino se debe considerar que El Chaltén es considerada población rural.

En cuanto a la distribución por sexo, se observa que las tasas son equivalentes entre mujeres y varones del total del país (89,3%), mientras que en Santa Cruz y Lago Argentino son mayores las proporciones de alfabetos varones que de alfabetas mujeres. Solamente en Corpen Aike es mayor la proporción de alfabetas mujeres (INDEC 2010).

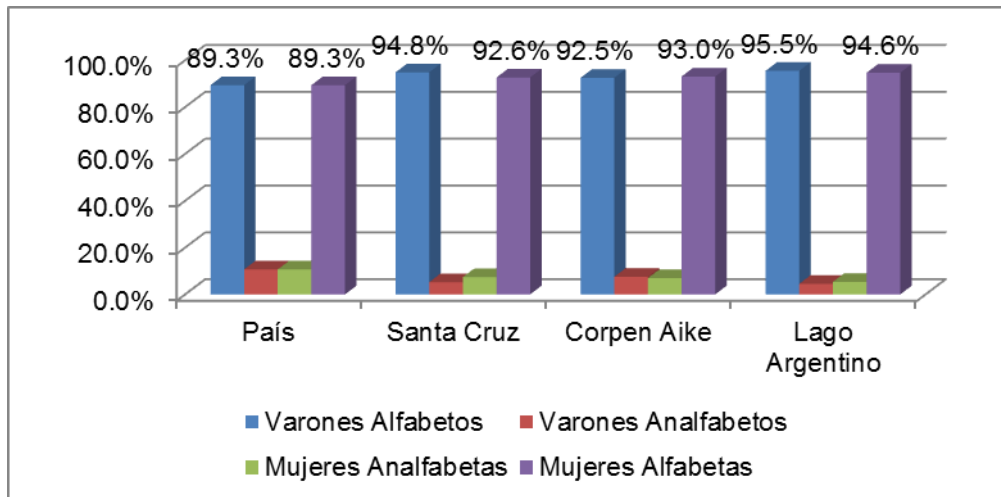


Figura 17-22. Población rural por condición de alfabetismo y sexo. Total país, Provincia de Santa Cruz y departamentos del AIS. Año 2010. Fuente: INDEC – Procesado con REDATAM SP

La **población originaria** presenta una tasa superior de alfabetismo que para la población en general. Tanto a nivel nacional como provincial. En cuanto a la población aborigen alfabetizada según sexo, para el nivel nacional los hombres presentan un porcentaje superior, mientras que a nivel provincial del total de mujeres hay un mayor porcentaje de alfabetizadas (INDEC 2010).

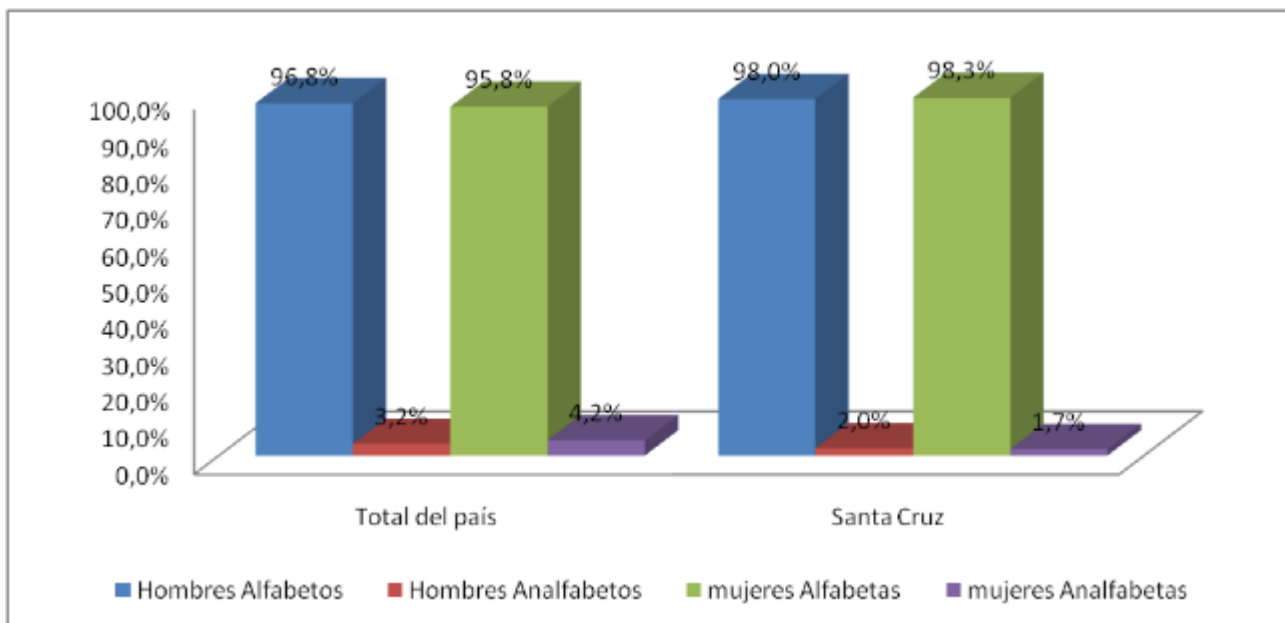


Figura 17-23. Condición de alfabetismo en población indígena mayor de 10 años de edad. Año 2010. Fuente: CNPhyV 2010

Respecto del **nivel educativo de la población provincial**, se tienen datos del nivel que cursa o cursó. Se observa que el nivel más representado es el Primario y EGB (43,1% a nivel nacional, 43,4% en Santa Cruz, 40,4% en Corpen Aike). Luego le sigue el nivel secundario y polimodal (con 33,9% a nivel país, 35,8% en Santa Cruz, 39% en Corpen Aike). Esto se invierte en el caso de Lago Argentino (33% cursa o cursó el nivel primario y el 34,4% el secundario). En el nivel superior<sup>23</sup>, la media nacional (18,1%) supera a la provincia (15%) y al departamento de Corpen Aike (14%). El departamento de Lago Argentino presenta los índices más altos de educación superior (26,8%). Esto se vincula estrechamente con las migraciones recientes de población altamente calificada que se ha asentado producto del auge de la actividad turística en la zona (ver: Dinámica Poblacional, El Calafate).

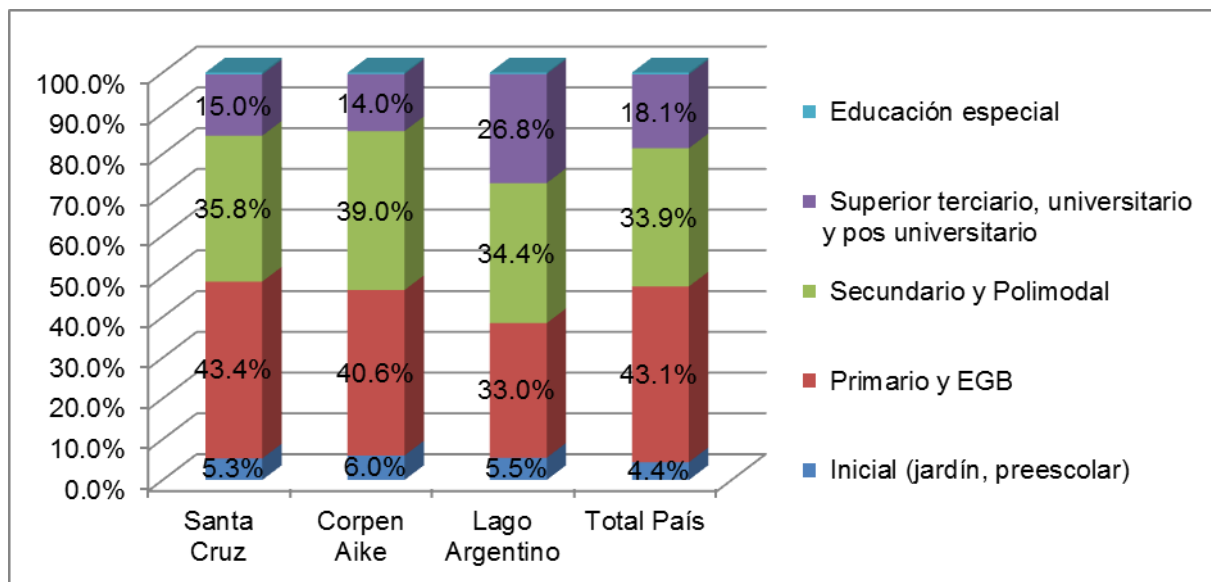


Figura 17-24. Porcentaje de población según nivel educativo que cursa o cursó. Año 2010. Fuente: INDEC- procesado con REDATAM SP

Al analizar el nivel educativo por sexo, se observa que en todos los casos hay más varones que mujeres que cursan o cursaron los niveles primario y secundario. Sin embargo, *en el nivel superior hay más mujeres que varones cursantes* (58,6% a nivel nacional, 58,1% en la provincia, 58,3% en Corpen Aike y 54,2% en Lago Argentino). Las mujeres tienen tendencia a permanecer más años en el sistema educativo formal, mientras que los varones abandonan antes su educación para ingresar en el mercado laboral (Miranda 2008).

<sup>23</sup> Incluye nivel terciario, universitario y post universitario.

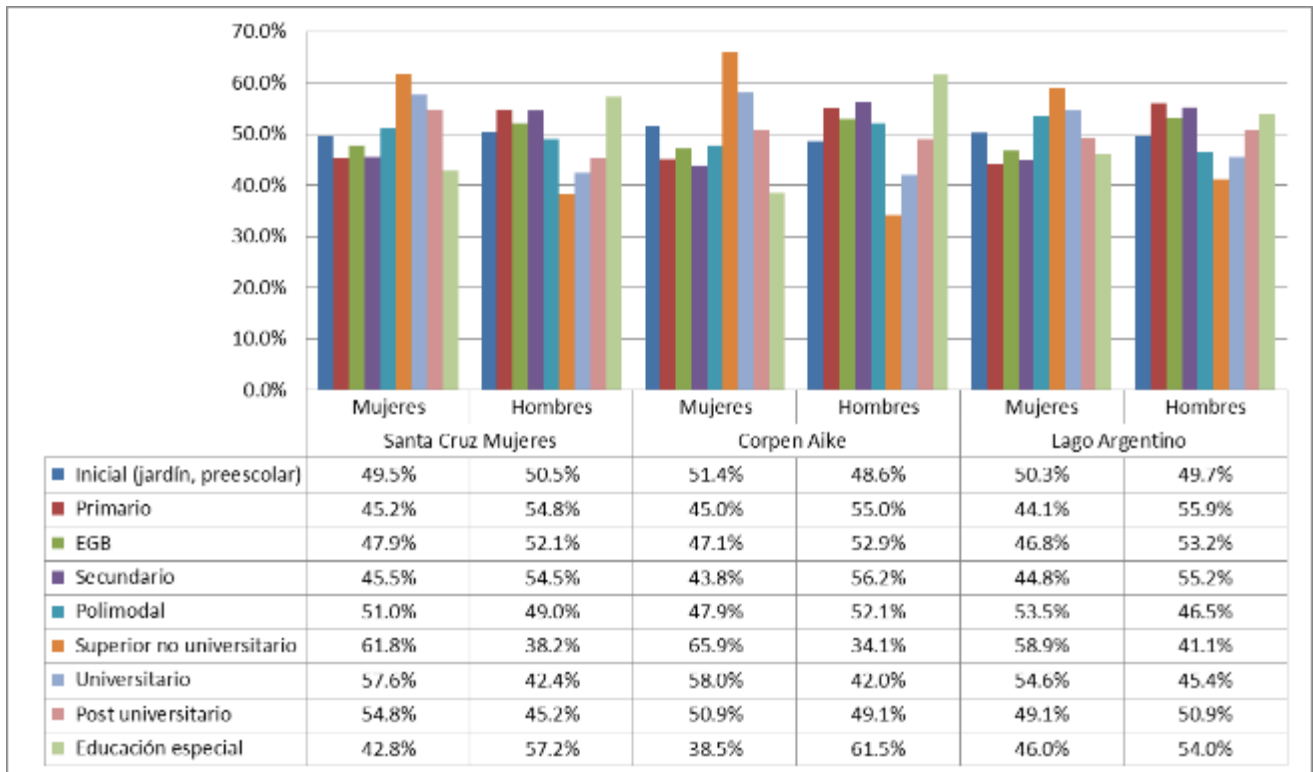


Figura 17-25. Población por Nivel educativo que cursa o cursó por sexo. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

En general, para la provincia y sus departamentos hay una distribución más equitativa en cuanto a nivel de educación alcanzado que la que presenta la media nacional. A nivel nacional, el 66,3% de la población rural sólo cursa o cursó nivel primario; mientras que para Santa Cruz este porcentaje se reduce al 40,1% y el de nivel secundario asciende a 36,6% (contra el 22,4% del país). Para el departamento de Corpen Aike el porcentaje de población que cursa o cursó hasta el nivel primario se eleva al 58,6% y el porcentaje de población que cursa o curso el nivel secundario se encuentra entre el 25%. Esto da cuenta de un mayor acceso a la educación en términos relativos con relación a la población rural nacional.

El caso de Lago Argentino es particular, puesto que el nivel más representativo es el Superior universitario y no universitario (37,5%). Este elevado valor se asocia a lo dicho anteriormente sobre el nivel de alfabetización. Se debe tener en cuenta, para el caso de Lago Argentino, la población migrante que llegó en los últimos años asociada a actividades como el turismo y la condición de población rural del El Chaltén.

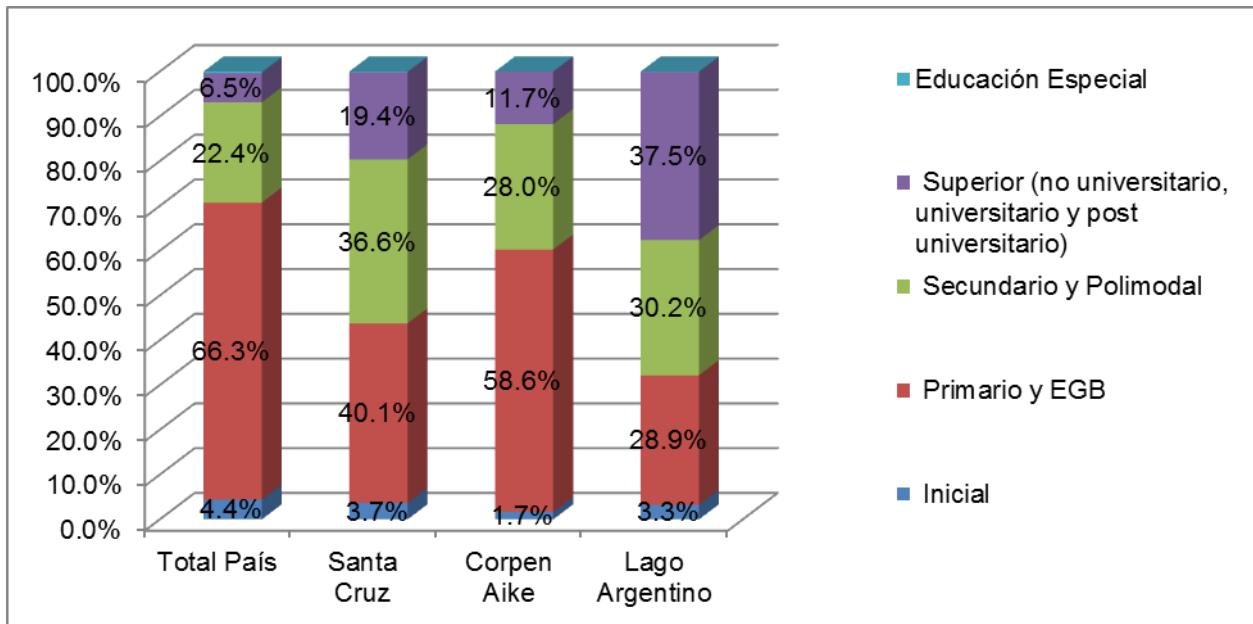


Figura 17-26. Población rural por Nivel educativo que cursa o cursó. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

En cuanto a la participación por sexo, sobre el total de personas que cursan o cursaron cada nivel hay una predominancia de hombres. Esto está vinculado con el índice de masculinidad de la zona. En consonancia, en el departamento Lago Argentino, esta relación se invierte para el caso de estudios superiores universitarios y no universitarios. Si consideramos a cada grupo en sí mismo, vemos que las mujeres presentan una distribución más equitativa entre los niveles alcanzados, con mayor presencia de estudios superiores. Mientras que para los hombres se concentran en el nivel primario y secundario.

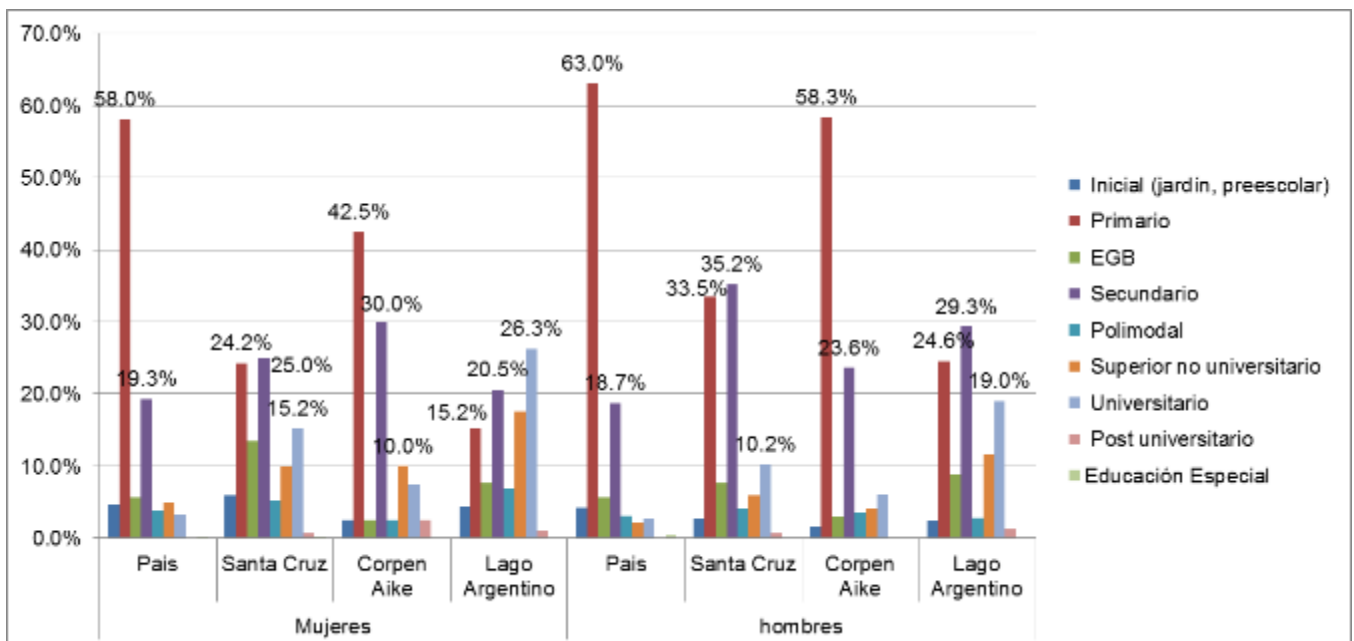


Figura 17-27. Población rural por Nivel educativo que cursa o cursó según sexo. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

### 17.3.4.3 Infraestructura de servicios y vivienda

En la provincia de Santa Cruz, las **empresas proveedoras y distribuidoras de servicios** son Servicios Públicos Sociedad del Estado<sup>24</sup>(que administra los servicios de energía eléctrica, agua potable y cloacas) y Distrigas Sociedad Anónima (que distribuye el servicio de gas)<sup>25</sup>. El servicio es provisto por la empresa nacional Camuzzi Gas del Sur<sup>26</sup>. El servicio telefónico es provisto por Telefónica de Argentina.

Con relación a la **cobertura de servicios**, la provincia de Santa Cruz está **entre los valores más altos del país** en lo que respecta a conexión a la red de agua potable (97,2% ante un 83,9% nacional), red de gas (94,6% ante sólo 56,1% nacional) y red cloacal (82,4% ante un 53,4% nacional). El promedio provincial de cobertura de la red eléctrica es parejo al nacional (97,9% y 97,7% respectivamente). Los departamentos del AIS presentan proporciones equivalentes a la provincia en todos los servicios, a excepción de la red cloacal en *Lago Argentino*, que sólo alcanza el 57,5% de cobertura (INDEC 2010).

**Tabla 17-16. Hogares por presencia de servicios. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP**

Jurisdicción	Red eléctrica	Red de agua potable	Red de gas	Red cloacal
<b>Total país</b>	<b>97,7%</b>	<b>83,9%</b>	<b>56,1%</b>	<b>53,2%</b>
Santa Cruz	97,9%	97,2%	94,6%	82,4%
Corpen Aike	Sin datos	96,0%	95,7%	83,5%
Lago Argentino		96,9%	91,1%	57,5%

Al analizar la **calidad de los materiales de la vivienda**, se observa que **Santa Cruz tiene mejores condiciones que la media nacional** (82,9% de viviendas tienen Calidad I y sólo un 0,8% presenta Calidad IV en la provincia, ante un 61,6% de Calidad I y un 4,2% de Calidad IV en el total del país). Entre los departamentos del AIS, el que presenta mejores condiciones de vivienda es *Corpen Aike* (87,8% de viviendas con Calidad I y sólo 0,4% con Calidad IV), *Lago Argentino* presenta más baja calidad de viviendas (con 80,2% en Calidad I y 1,7% en Calidad IV).

<sup>24</sup> Surge en 1980 como consecuencia de la necesidad de contar con un ente que estuviera en condiciones de proyectar, construir, administrar y explotar los servicios de energía eléctrica, agua potable y cloacas. La problemática de la presentación de los servicios en la Provincia de Santa Cruz, adquiere un dimensión particular por la gran extensión de su territorio (casi 244.000 km<sup>2</sup>) obliga a programar soluciones específicas, para cumplir con los objetivos que se han fijado, como el de proveer el servicios a todas y cada una de las poblaciones de la Provincia, por pequeña que sea la cantidad de habitantes. El volumen de las operaciones de la sociedad, su creciente equipamiento técnico y humano constante, la convierte en la empresa de servicios públicos más importante de la provincia. Consultado en <http://www.spse.com.ar/institucion.php?seleccionada=2> el 2/4/15.

<sup>25</sup> **Distrigas** tiene sede en Río Gallegos (central), Caleta Olivia, Río Turbio, 28 de Noviembre, Los Antiguos, Las Heras, Pico Truncado, Tres Lagos, El Chalten, L. Posadas. Consultado en <http://distrigas-sa.com/autoridades/> el 2/4/15.

<sup>26</sup> **Camuzzi Gas del Sur** es la distribuidora de gas con mayor cobertura de operaciones en la Argentina. Distribuye gas desde el extremo meridional de la provincia de Buenos Aires, hasta las provincias más australes de la Argentina: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del fuego, región que aloja importantes centrales de generación de energía y de producción de hidrocarburos. Camuzzi Gas del Sur abastece a más de medio millón de viviendas de la región. Cuenta con más de 4.200 km de gasoductos y ramales y 10.800 Km. de redes de distribución. Consultado en <http://www.camuzzigas.com/perfil-corporativo> el 2/4/15.



La clasificación refiere a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas (material predominante de los pisos y techos), teniendo en cuenta la solidez, resistencia y capacidad de aislamiento, así como también su terminación.

- Calidad I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en techo; presenta cielorraso.
- Calidad II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en el techo. Y techos sin cielorraso o bien materiales de menor calidad en pisos.
- Calidad III: la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos.
- Calidad IV: la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos<sup>27</sup>.

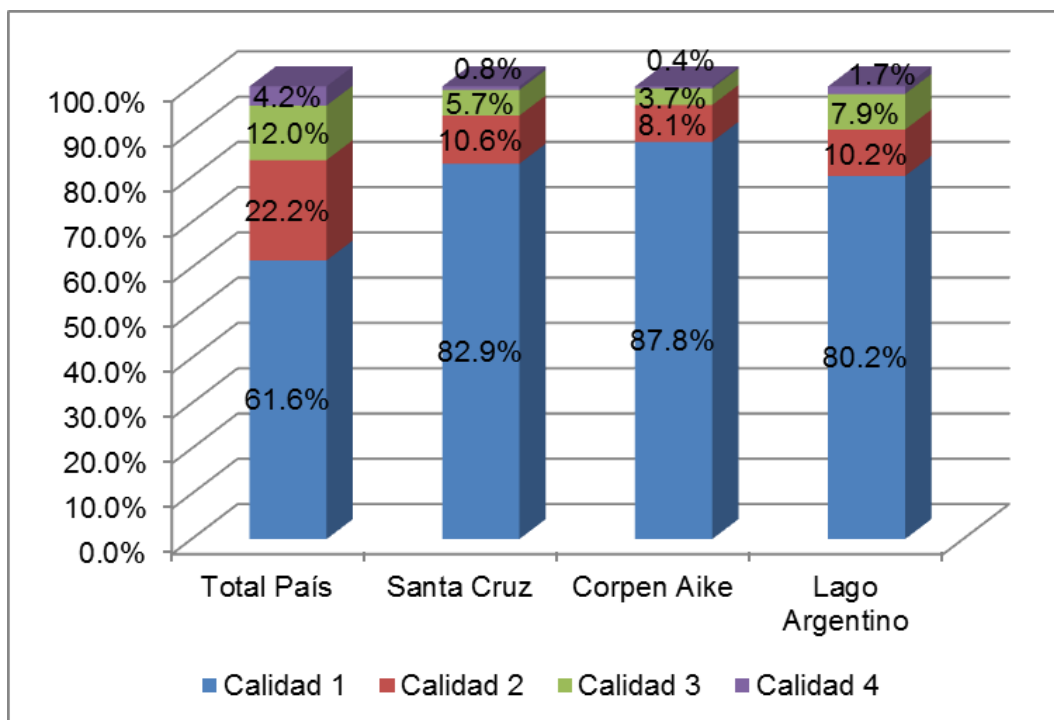


Figura 17-28. Hogares según Calidad de los materiales de la vivienda. Año 2010- Fuente: INDEC - procesado con REDATAM SP

#### 17.3.4.4 NBI

El concepto de **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)** permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales (INDEC<sup>28</sup>). Se construye con los siguientes indicadores:

<sup>27</sup> Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Base de datos. Definiciones de la base de datos. Disponible en línea en: <http://200.51.91.245/redarg/CENSOS/CPV2010/Docs/base.pdf>

<sup>28</sup> [http://www.indec.mecon.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=4&id\\_tema\\_2=27&id\\_tema\\_3=66](http://www.indec.mecon.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=27&id_tema_3=66)

- NBI 1. Vivienda: es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho.
- NBI 2. Condiciones sanitarias: incluye a los hogares que no poseen retrete.
- NBI 3. Hacinamiento: es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto.
- NBI 4. Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.
- NBI 5. Capacidad de subsistencia: incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria.

**Santa Cruz presenta índices de NBI menores a la media nacional** (8,2 y 9,1 de los hogares respectivamente para 2010). Al comparar los niveles de NBI **entre 2001 y 2010, se observa que éstos han descendido** tanto en el país como en Santa Cruz. La media nacional pasó de 14,3 del total de los hogares con NBI en 2001 a 9,1 en 2010 y de 17,7 de población con NBI en 2001 a 12,5 en 2010; entretanto, la media provincial lo hizo de 10,1 en 2001 a 8,2 de hogares con NBI en 2010 y de 10,4 en 2001 a 9,7 de población con NBI en 2010.

En el mismo período intercensal, el departamento de Lago Argentino evidencia un descenso del NBI en los hogares (de 11,2 a 11,1), mientras que Corpen Aike presenta un aumento del índice de hogares con NBI (de 5,4 a 6,4).

**Tabla 17-17. Porcentaje de hogares y de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010**

Jurisdicción	Porcentaje de hogares con NBI		Porcentaje de población con NBI	
	2001	2010	2001	2010
Total del país	14,3	9,1	17,7	12,5
Santa Cruz	10,1	8,2	10,4	9,7
Corpen Aike	5,4	6,4	4,7	Sin datos
Lago Argentino	11,2	11,1	11,1	

### 17.3.5 Dinámica económica

Según indicadores fiscales del Ministerio de Economía de la Nación para 2012, los ingresos totales de la provincia son en un 52% de procedencia provincial (principalmente no tributarios- que incluyen regalías) y el 48% de procedencia nacional (principalmente tributarios nacionales). En cuanto al gasto público provincial se destina principalmente a servicios sociales (salud, educación y cultura, seguridad social, vivienda y urbanismo).

El PBG<sup>29</sup> provincia a 2005 (último dato disponible) representaba el 1,6 del total nacional y el 17,7 de la región patagónica; estaba constituido principalmente por el sector primario y terciario y mostraba un crecimiento desde 1993.

Según datos detallados del Ministerio de Industria de la Nación, entre 1993 y 2005 la explotación de minas y canteras es la principal actividad en cuanto a participación en el PBG, aunque con cierto decrecimiento en los últimos años. Le siguen la administración pública y los servicios inmobiliarios y en los últimos años creció la participación de la construcción. Electricidad, gas y agua representan entre el 2% y el 3% del PBG.

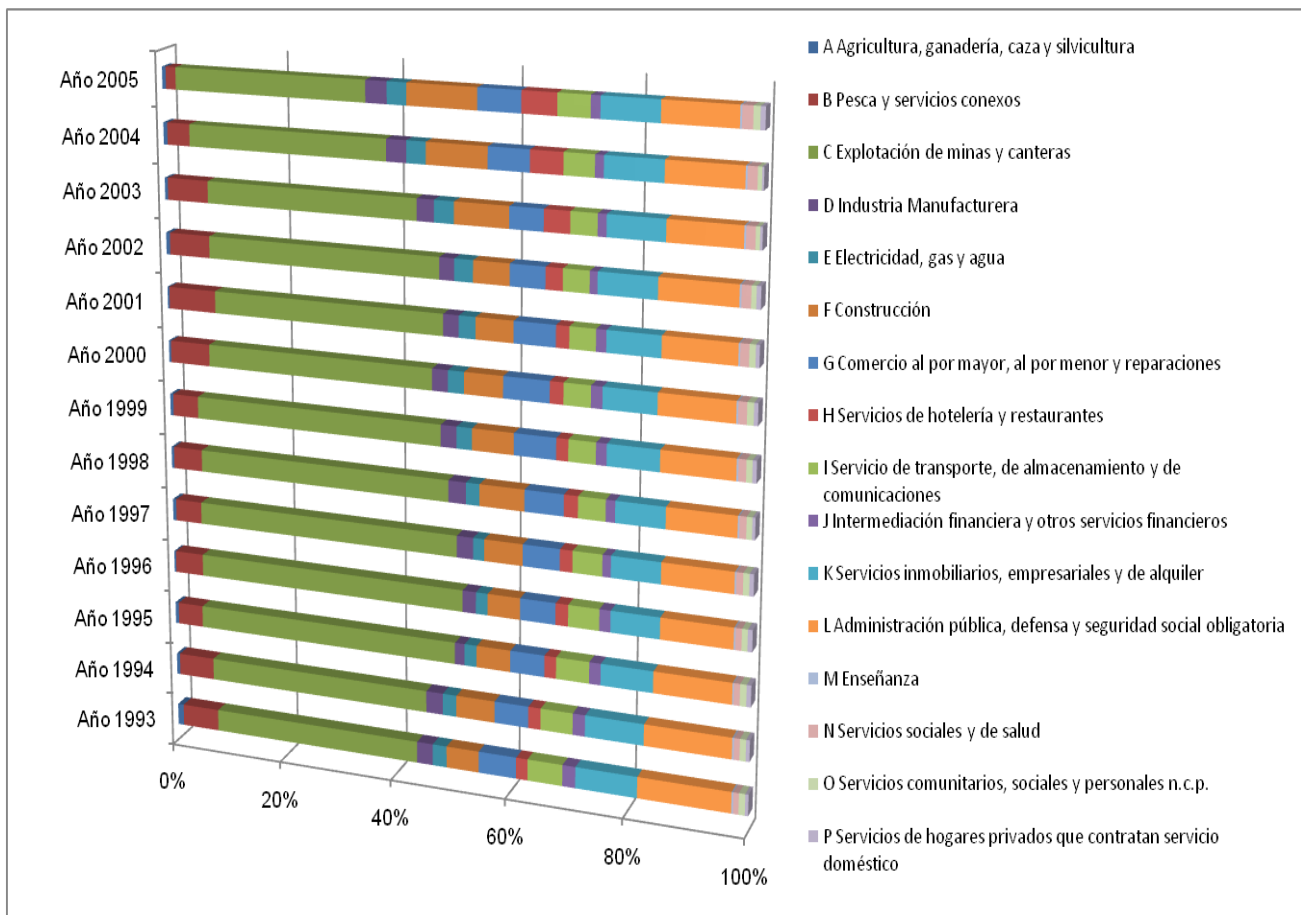


Figura 17-29. PBG de la Provincia de Santa Cruz. Período 1993 a 2005. Fuente: Ministerio de Industria de la Nación

<sup>29</sup> Producto Bruto Geográfico

El Censo nacional Económico 2004 define las principales ramas productivas de la provincia según su participación en cuanto a valor agregado bruto; valor bruto de producción, cantidad de asalariados y cantidad de locales que involucra. En este sentido, para las actividades industriales, se encuentra en primer lugar la producción y procesamiento de carnes, pescados, frutas y otros alimentos y en el caso de minas, canteras, comercio y servicios se encuentra en primer lugar la extracción de petróleo y gas y las actividades de servicios asociadas a estas.

Es interesante resaltar que la brecha entre la participación de las actividades extractivas, de comercio y servicio y las actividades industriales se reduce cuando hablamos de cantidad de personas asalariadas en cada rama y locales asociados. Mientras las primeras tienen un aporte de más del 95% en valor agregado y valor bruto de la producción, esta participación se reduce al 88,8% en el caso de asalariados y a 92,3% en locales. Asimismo la cantidad de asalariados por local es superior para las actividades industriales (un promedio de 6,1 frente a 4,1). Es decir, las actividades industriales cumplen un rol importante en la dinamización de la economía.

Ramas productivas	CNE 2004								
	Valor Agregado Bruto		Valor Bruto de Producción		Asalariados		Locales		Asalariados por local
	miles de pesos	Part. %	miles de pesos	Part. %	puestos	%	cantidad	%	puestos
<b>Actividades industriales</b>									
Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	79.226	70,6	220.051	77,8	1.008	52,0	30	9,5	33,6
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	9.113	8,1	19.390	6,9	353	18,2	95	30,2	3,7
Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	8.425	7,5	13.222	4,7	163	8,4	25	7,9	6,5
Construcción y Reparación de buques y embarcaciones n.c.p.	5.002	4,5	11.492	4,1	139	7,2	8	2,5	17,4
Reparación y mantenimiento de maquinaria de oficina y de contabilidad e informática; maquinaria de uso general y especial	2.879	2,6	4.266	1,5	56	2,9	17	5,4	3,3
Edición	2.189	2,0	3.384	1,2	74	3,8	6	1,9	12,3
Impresión y servicios conexos	1.498	1,3	2.870	1,0	29	1,5	30	9,5	1,0
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	979	0,9	2.152	0,8	43	2,2	15	4,8	2,9
Fabricación de productos de plástico	807	0,7	1.982	0,7	23	1,2	3	1,0	7,7
Elaboración de bebidas	581	0,5	745	0,3	11	0,6	12	3,8	0,9
<b>Total diez primeras actividades industriales</b>	<b>110.699</b>	<b>98,7</b>	<b>279.554</b>	<b>98,8</b>	<b>1.899</b>	<b>98,0</b>	<b>241</b>	<b>76,5</b>	<b>7,9</b>
Resto de actividades industriales	1.511	1,3	3.469	1,2	38	2,0	74	23,5	0,5
<b>Total industria</b>	<b>112.210</b>	<b>100,0</b>	<b>283.023</b>	<b>100,0</b>	<b>1.937</b>	<b>100,0</b>	<b>315</b>	<b>100,0</b>	<b>6,1</b>

Ramas productivas	CNE 2004								
	Valor Agregado Bruto		Valor Bruto de Producción		Asalariados		Locales		Asalariados por local
	miles de pesos	Part. %	miles de pesos	Part. %	puestos	Part. %	cantidad	Part. %	puestos
<b>Actividades industriales</b>									
<b>Minas y canteras, comercio y servicios</b>									
Extracción de petróleo crudo y gas natural	3.714.822	78,5	5.486.100	75,6	710	4,6	18	0,5	39,4
Pesca y servicios conexos	285.767	6,0	463.135	6,4	2.070	13,5	22	0,6	94,1
Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección	285.743	6,0	587.633	8,1	2.733	17,8	34	0,9	80,4
Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados	56.265	1,2	71.888	1,0	1.319	8,6	798	21,2	1,7
Venta al por menor excepto la especializada	51.012	1,1	68.807	0,9	1.556	10,1	322	8,6	4,8
<b>Total cinco primeras actividades</b>	<b>4.393.609</b>	<b>92,9</b>	<b>6.677.563</b>	<b>92,1</b>	<b>8.388</b>	<b>54,7</b>	<b>1.194</b>	<b>31,7</b>	<b>7,0</b>
Resto de actividades	337.127	7,1	575.217	7,9	6.953	45,3	2.569	68,3	2,7
<b>Total minas y canteras, comercio y servicios</b>	<b>4.730.736</b>	<b>100,0</b>	<b>7.252.780</b>	<b>100,0</b>	<b>15.341</b>	<b>100,0</b>	<b>3.763</b>	<b>100,0</b>	<b>4,1</b>
<b>Total de actividades</b>									
Total industria	112.210	2,3	283.023	3,8	1.937	11,2	315	7,7	6,1
Total minas y canteras, comercio y servicios	4.730.736	97,7	7.252.780	96,2	15.341	88,8	3.763	92,3	4,1
<b>Total provincial</b>	<b>4.842.946</b>	<b>100,0</b>	<b>7.535.803</b>	<b>100,0</b>	<b>17.278</b>	<b>100,0</b>	<b>4.078</b>	<b>100,0</b>	<b>4,2</b>

Figura 17-30. Indicadores del CNE 2004 para la provincia de Santa Cruz. Fuente: ficha de la provincia de Santa Cruz- Ministerio de Economía 2012

Para el tercer trimestre de 2011 (ICER, 2012), la región patagónica mostró un buen desempeño productivo, aunque registró el menor crecimiento regional. En Santa Cruz, el propicio cuadro productivo se originó principalmente en el desempeño de la minería y el crecimiento de las exportaciones en este rubro. Mientras que los hidrocarburos registraron retracción en la oferta.

Según datos de 2012, las exportaciones de la provincia representaron el 2,4% de las exportaciones totales a nivel nacional, lo que equivale a 1.901 millones de dólares y están compuestas, principalmente por el rubro minero (52% del total, básicamente oro y plata); Petrolero-petroquímico (28%, básicamente petróleo crudo) y pesquero (19% principalmente langostinos y calamares).

A continuación se describen las principales actividades económicas de la provincia, sea por su participación en valor, como por su importancia en la dinámica socioeconómica histórica de la población.

#### 17.3.5.1 Actividad Agropecuaria

Las actividades rurales significativas son la **ganadería ovina y sus derivados** (lana y exportación de carne). El poblamiento del territorio en el contexto de consolidación del territorio argentino y la constitución del Estado Nación, fue impulsado por el desarrollo de la ganadería ovina extensiva entre 1880 y 1920. La actividad se sostuvo creciente hasta la década de 1980 cuando comenzó a declinar, debido a la combinación de factores climáticos, económicos y sociales. Según la guía geográfica interactiva del INTA (2004) esto estuvo vinculado con que en la provincia los principales recursos para la actividad ganadera se destinaban a sostener sistemas tradicionales, sin promoción de cambios en las aptitudes empresariales de los productores ni en la tecnología de producción y comercialización. El clima árido, el sobre pastoreo histórico, la desertificación, la ausencia de diversificación productiva vuelve a la actividad vulnerable. Los departamentos de Güer Aike y el sur de Lago Argentino y Corpen Aike, sufren menos el fenómeno de la desertificación, al incrementarse el nivel de precipitaciones (Ver: Dinámica Económica y Productiva Rural, para una descripción particular del tipo de producción, usos del suelo y ciclos productivos en el área de estudio).

Como consecuencia de estos procesos, se observa una reconversión de la actividad de las estancias hacia el turismo, de manera complementaria con la actividad tradicional o por reemplazo. Así como también oferta de servicios para las actividades de explotación petrolera y minera, como alojamiento y servicio de comidas. Esta conversión depende de la zona en la que se encuentren las estancias, siendo las primeras las más cercanas a los centros turísticos y las segundas ubicadas en los departamento de Deseado y Güer Aike principalmente (PET 2007).

Para el Censo Nacional Agropecuario 2008, la ganadería ovina cuenta con 562 EAPs y 2.685.120 cabezas, mientras que la ganadería bovina alcanza 215 EAPs y 58.845 cabezas. Los departamentos del área de estudio representan cada uno aproximadamente el 10% de las existencias ovinas de la provincia y el promedio de cabezas por EAPs es de 4707 para Corpen Aike y 5714 para Lago Argentino. El promedio provincial es de 4777 cabezas por EAP.

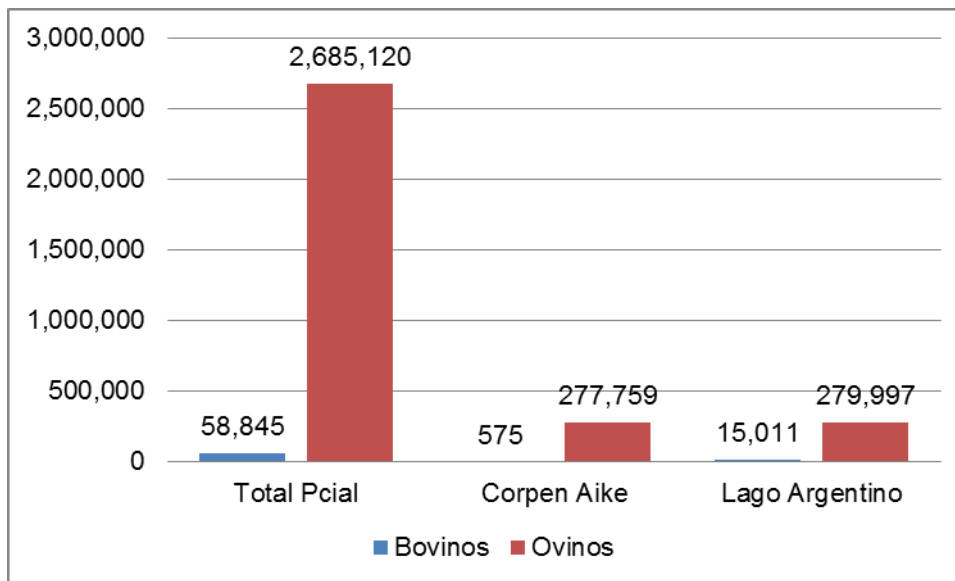


Figura 17-31 Cantidad de Cabezas según tipo de ganado para total provincial y departamentos contemplados. Año 2008. Fuente: INDEC-. CNA 2008

El stock de ganado ovino está constituido principalmente por ovejas (más del 50% en todos los casos). En el caso de Lago Argentino le siguen corderos menores de 6 meses (18,8%) y borregas de 6 meses a la primera parición (9,2%). Para el departamento de Corpen Aike esta relación se invierte pero la brecha es menor: tiene un 10,7% y un 10% respectivamente.

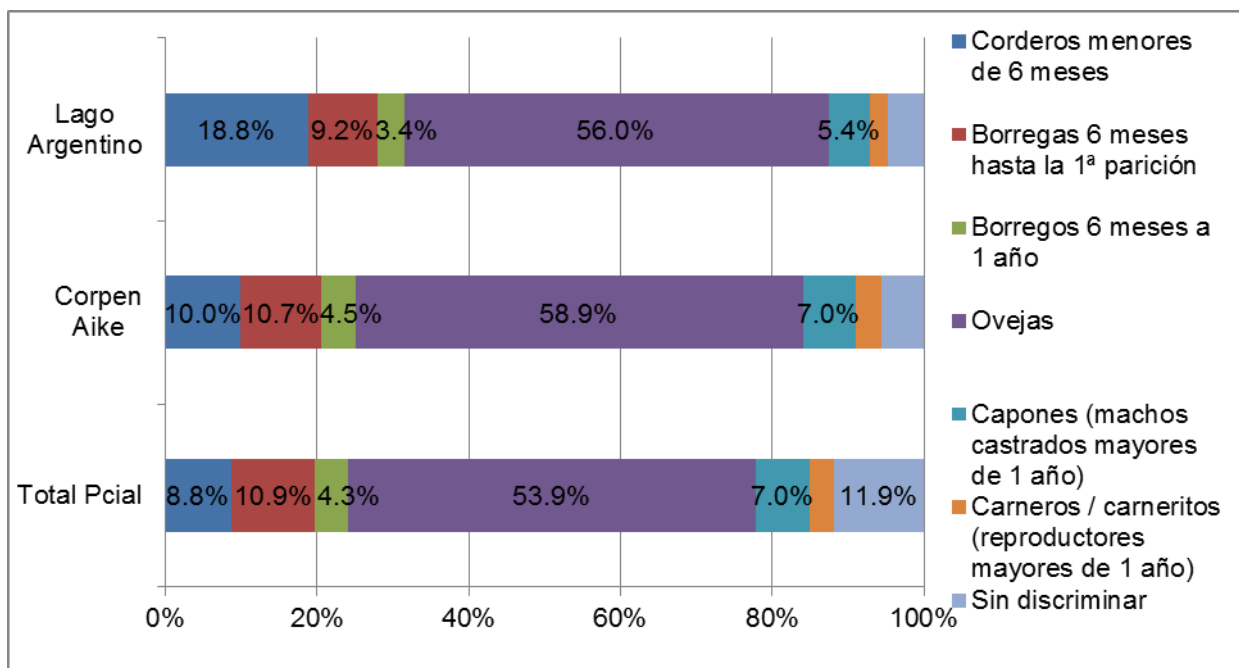
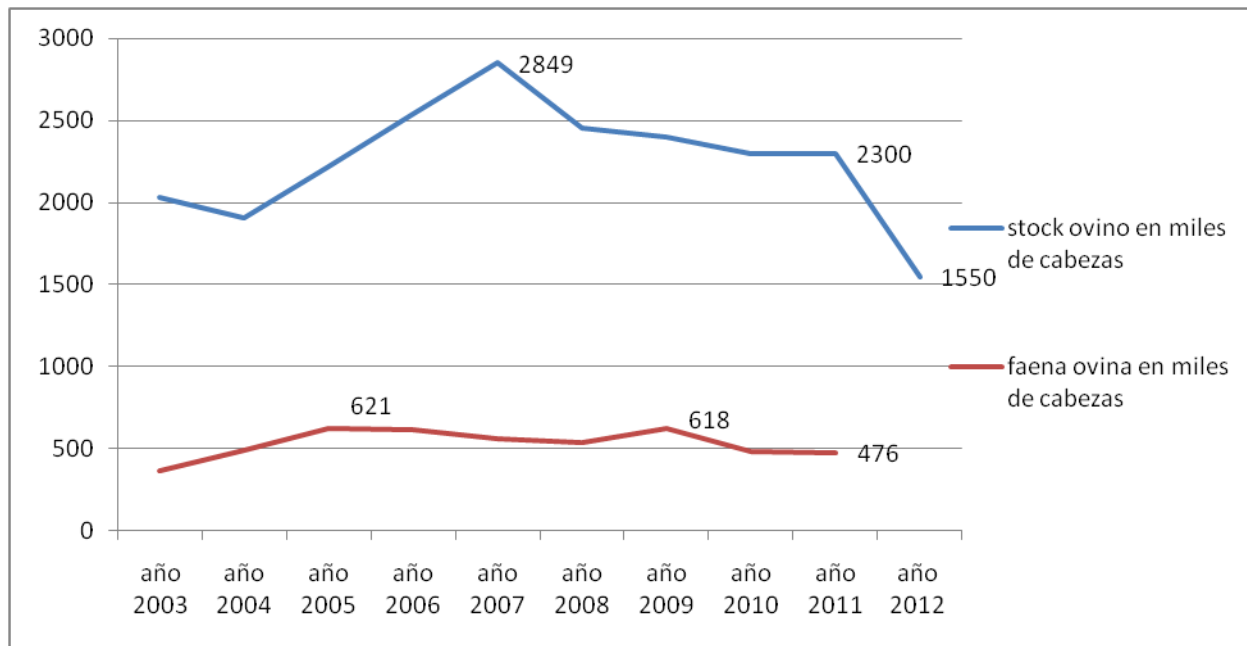


Figura 17-32. Composición del stock de ganado ovino. Año 2008. Fuente: INDEC-CNA 2008

En el siguiente gráfico se puede observar la tenencia de cabezas ovinas y faena desde 2003 a 2012 (Ministerio de economía, 2012). Como se mencionó al comienzo del apartado, la tendencia es de caída de la actividad en los últimos años.





**Figura 17-33: Stock ovino y faena en miles de cabeza. Periodo 2003-2012. Fuente: ficha de la provincia de Santa Cruz- Ministerio de Economía 2012**

A pesar de esto, según la Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (s/f<sup>30</sup>), el stock ovino en Santa Cruz representa el 22% de las existencias del país y es la provincia con mayor faena de ovinos, y la segunda productora de lana del país.

El desarrollo de la **actividad agrícola** es subsidiario. Según el Censo Nacional Agropecuario 2008, para el total provincial, solo el 0,06% de la superficie implantada se destina a cultivos y del 99,9% de la superficie implantada restante se destina a otros usos. Los pastizales ocupan el 69,12%, lo que se puede asociar con la ganadería extensiva. En Corpen Aike el total de superficie implantada asciende al 0,1% y entre la superficie destinada a otros usos el 71,99% corresponde a superficie destinada a pastizales.

**Tabla 17-18. Superficie implantada y destinada a otros usos. Año 2008. Fuente: INDEC - CNA 2008.**

Jurisdicción	Superficie Implantada	Superficie destinada a otros usos						
		Total	Pastizales	Bosques y/o montes espontáneos	Apta no utilizada	No apta o de desperdicio	Caminos, parques y viviendas	Sin discriminar uso
Total Pcial	0,06%	99,94%	69,12%	1,28%	0,35%	3,02%	0,19%	25,99%
Corpen Aike	0,10%	99,90%	71,99%	3,66%	0,10%	1,75%	0,54%	21,86%
Lago Argentino	0,02%	99,98%	66,55%	2,55%	1,32%	3,15%	0,10%	26,31%

<sup>30</sup> El informe no tiene fecha, pero cuenta con datos posteriores a 2010, por lo que se interpreta que la aseveración tiene en cuenta los datos presentados en el gráfico.

Según la Guía Geográfica interactiva del INTA (2004), existe **producción frutihortícola** y está asociada al crecimiento de los asentamientos poblacionales, consecuencia del crecimiento de otras actividades económicas (como el turismo y la minería) y la consecuente demanda de productos frescos para el consumo interno. Esta producción utiliza mayor inversión en tecnología, que permite desarrollarla en climas adversos. Entre las dificultades se plantean las pocas áreas que posibilitan el uso de agua para riego, el clima adverso, la escasez de mano de obra especializada, un mercado local pequeño y gran distancia a los principales centros de consumo nacionales y extranjeros. Las áreas más importantes son: Los Antiguos, Perito Moreno, Gobernador Gregores, Calafate, Río Gallegos, Caleta Olivia, 28 de noviembre y Río Turbio.

### 17.3.5.2 Ocupación y tenencia de la tierra para usos agropecuarios

Según el Censo Nacional Agropecuario 2008, el total de las EAP de la provincia ascienden a 1.061 y todas cuentan con límites definidos. El departamento Deseado es el que tiene mayor cantidad de EAPs, mientras que los departamentos del área de estudio se encuentran en el quinto (Lago Argentino, 10,7%) y sexto lugar (Corpen Aike, 8,8%). Sin embargo, todos estos departamentos presentan un promedio de hectáreas por EAP superior a la provincia. Lo que da cuenta de una mayor concentración de tierras. En el siguiente gráfico se puede observar las EAPs según su extensión para cada departamento.

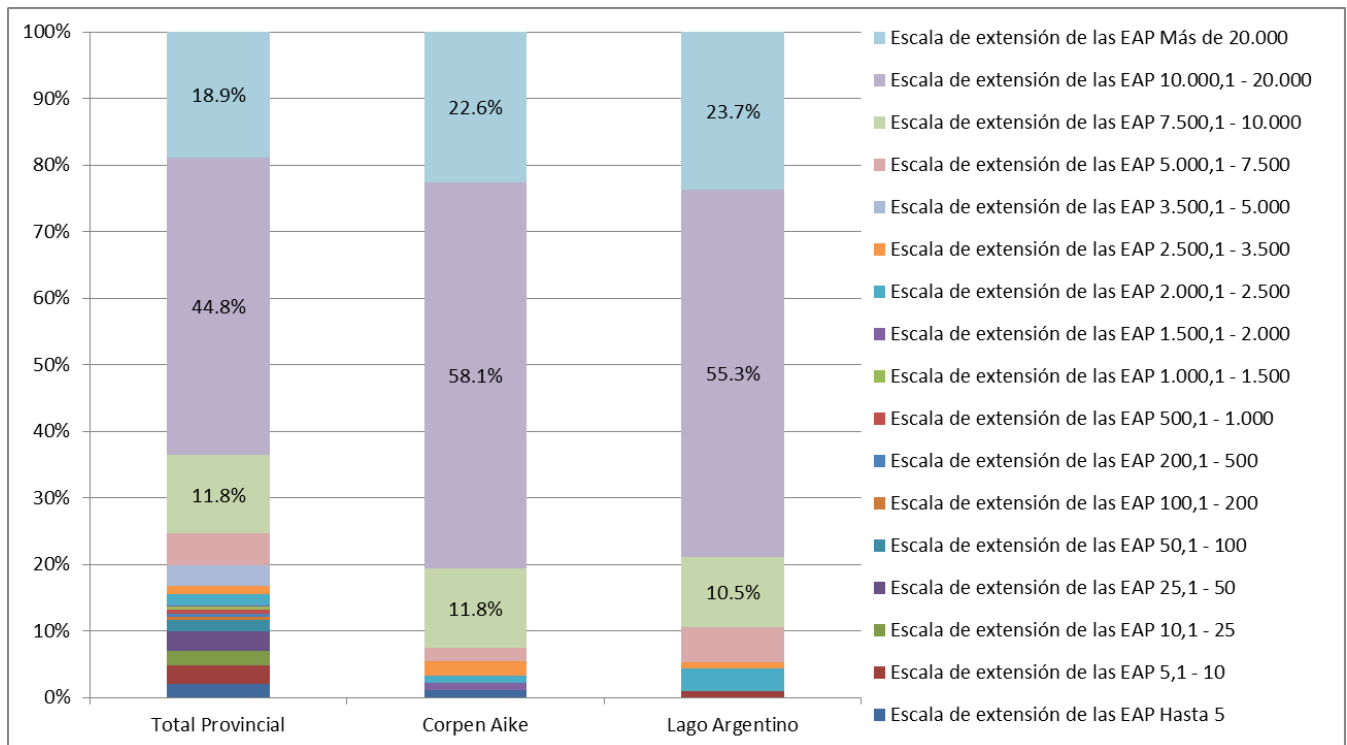


Figura 17-34. EAPs según superficie. Año: 2008. Fuente: INDEC-CNA 2008.

En cuanto al tipo jurídico del productor, la persona jurídica es el principal. En la provincia representa el 41,5% de las EAPs y el 35,4% de la superficie. En este caso le sigue el tipo "sin discriminar". En el caso de Corpen Aike la representatividad de la persona jurídica es aún mayor (52,7% de EAPs y 46,8% de superficie). El departamento de Lago Argentino tiene participaciones equivalentes a la provincia para el tipo persona jurídica (41,2% EAPs y 33,6% superficie). Le siguen el tipo jurídico "sin discriminar" representando el 28,9% de las EAPs y las sociedades accidentales, de responsabilidad limitada, por acciones o anónimas con el 29,4% de la superficie.

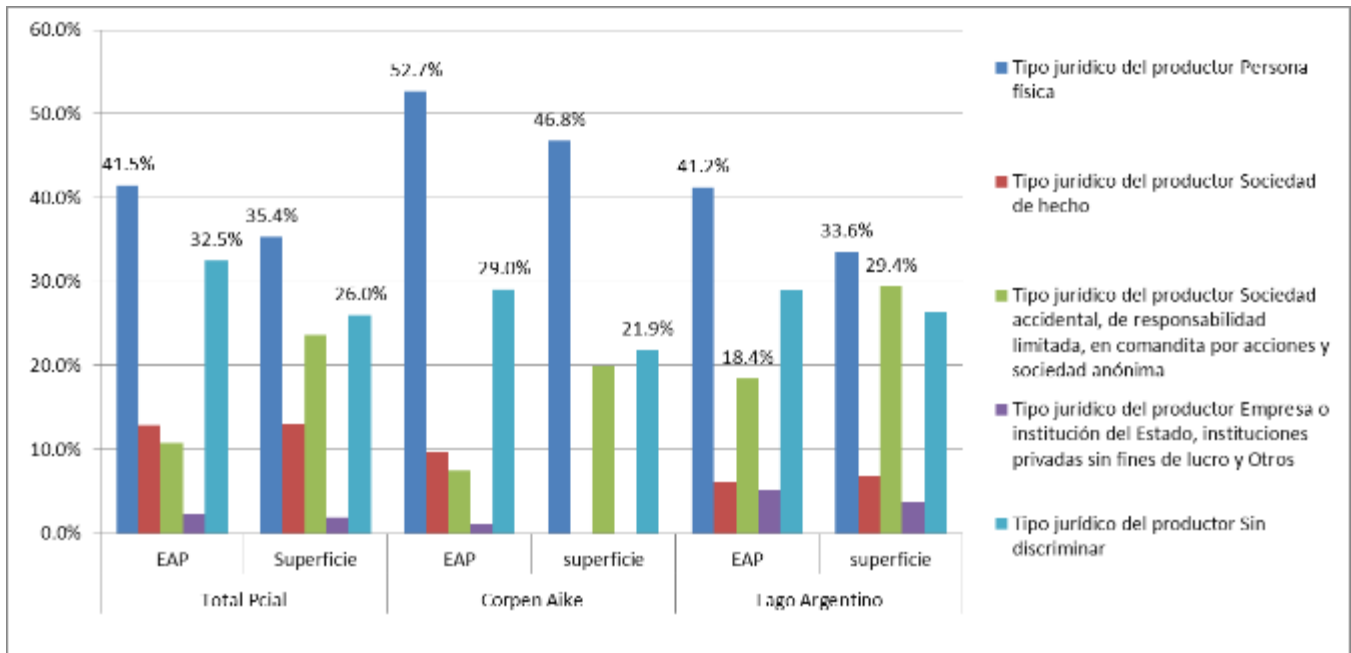


Figura 17-35. Tipo jurídico de productor según EAP y superficie ocupada. Año 2008. Fuente: INDEC-CNA 2008

### 17.3.5.3 Minería

#### 17.3.5.3.1 Oro y Plata

La explotación minera se desarrolla principalmente en el departamento Magallanes (all Veta Martha)<sup>31</sup>. Según el Censo Nacional Económico, en 2003 la provincia registró 8 establecimientos mineros activos y el valor de la producción ascendió a \$ 29.101.650, concentrando principalmente en minerales metalíferos.

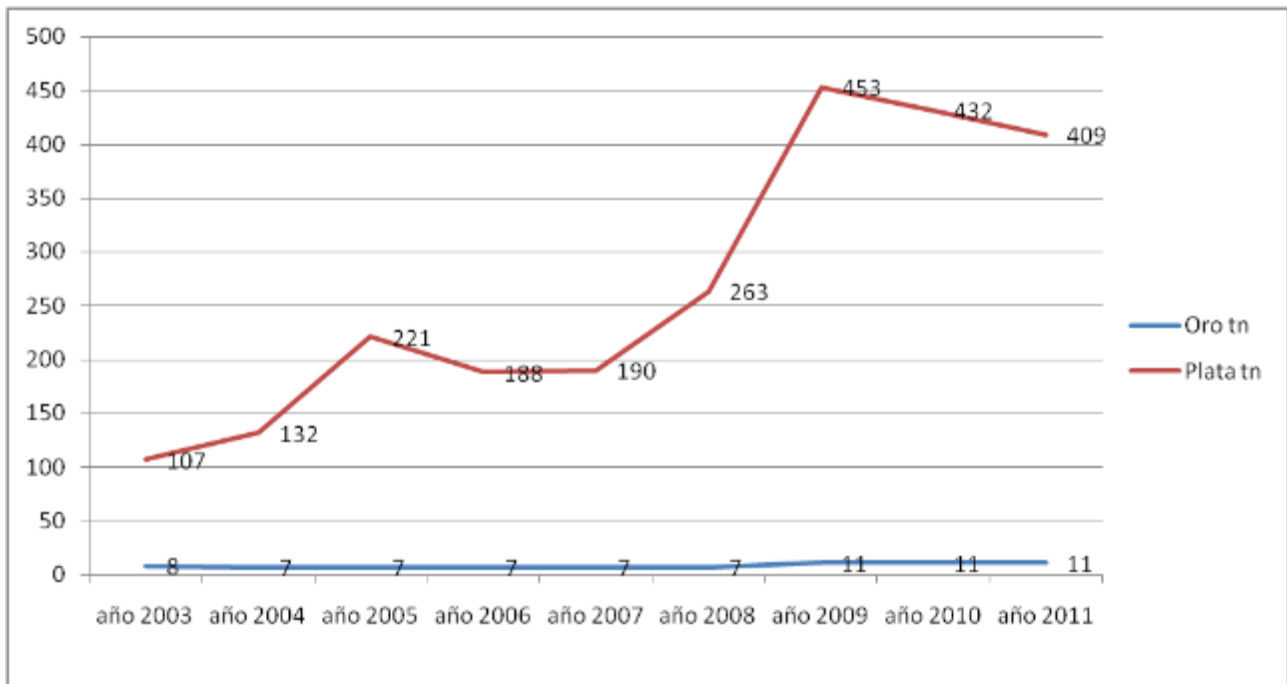
Tabla 17-19. Valor de la producción a precios de productor en pesos, por grupo mineral, según provincia en yacimiento. Año 2003. Fuente: INDEC

Provincia	Total	Minerales metalíferos	Minerales no metalíferos	Rocas de aplicación
Total del país	326.719.703	50.005.797	94.912.299	181.801.607
Santa Cruz	29.101.650	21.942.324	6.056.675	1.102.651
	8,9%	43,9%	6,4%	0,6%

Santa Cruz fue la provincia que más valor registró en producción de minerales metalíferos en yacimiento, representando el 43,9% del total en el país (le siguen Catamarca con el 33,1% y Jujuy con el 23%). Mientras que su participación en minerales no metalíferos solo es del 6,4% y para las rocas de aplicación del 0,6%.

Como se mencionó al inicio del apartado, la exportación de oro y plata está en segundo lugar sobre el total de exportaciones provinciales para 2012, luego del petróleo y gas. Según los indicadores de producción para 2011 la provincia aportó el 18,2% de la producción nacional de oro y el 54,8% de plata mostrando un incremento de la actividad en los últimos años.

<sup>31</sup> Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (s/f). Informe provincial: Santa Cruz.



**Figura 17-36. Indicadores de producción de Oro y Plata. Periodo 2003-2011. Fuente: ficha de la provincia de Santa Cruz- Ministerio de Economía 2012**

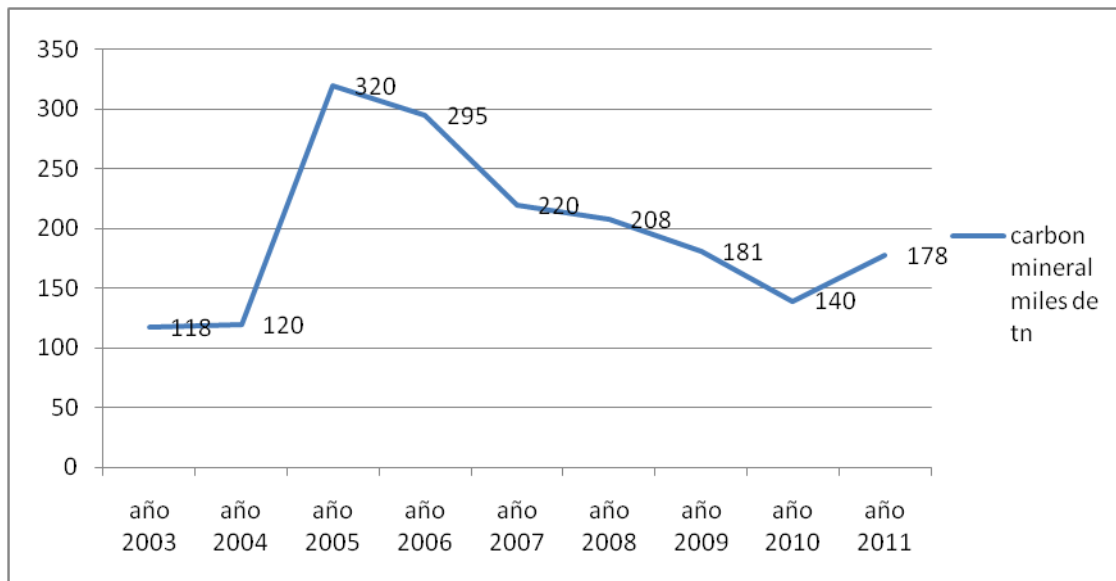
### 17.3.5.4 Energía e hidrocarburos

#### 17.3.5.4.1 Carbón

Los primeros descubrimientos mineros en la provincia de Santa Cruz se dieron a finales del siglo XIX, junto con las exploraciones del Río Santa Cruz y el territorio. Sin embargo, es a principios de 1940 cuando se comienza a explotar el carbón mineral en la provincia, producto de la deficiencia de combustible generada por la segunda guerra mundial (Secretaría de Energía, 2003).

En Río Turbio se ubica el principal yacimiento de carbón mineral, operado por Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, empresa intervenida por el Estado. La producción se destina para la termoeléctrica de Río Turbio y consumo interno en todo el país. Según información del Ministerio de Economía, la producción de carbón mineral para 2011 equivalió al total de la producción de este mineral en el país.

En los últimos años también se realizaron ventas de carbón a Chile. La reserva actual se calcula 697 millones de toneladas y la producción del último año registrado alcanzó las 178.000 tn. Según el PET provincial (2007), las reservas estimadas existentes, a los actuales ritmos de extracción, permiten calcular existencias para seiscientos años.



**Figura 17-37. Indicadores de producción de carbón mineral. Periodo 2003-2011. Fuente: ficha de la provincia de Santa Cruz- Ministerio de Economía 2012**

#### 17.3.5.4.2 Petróleo y Gas

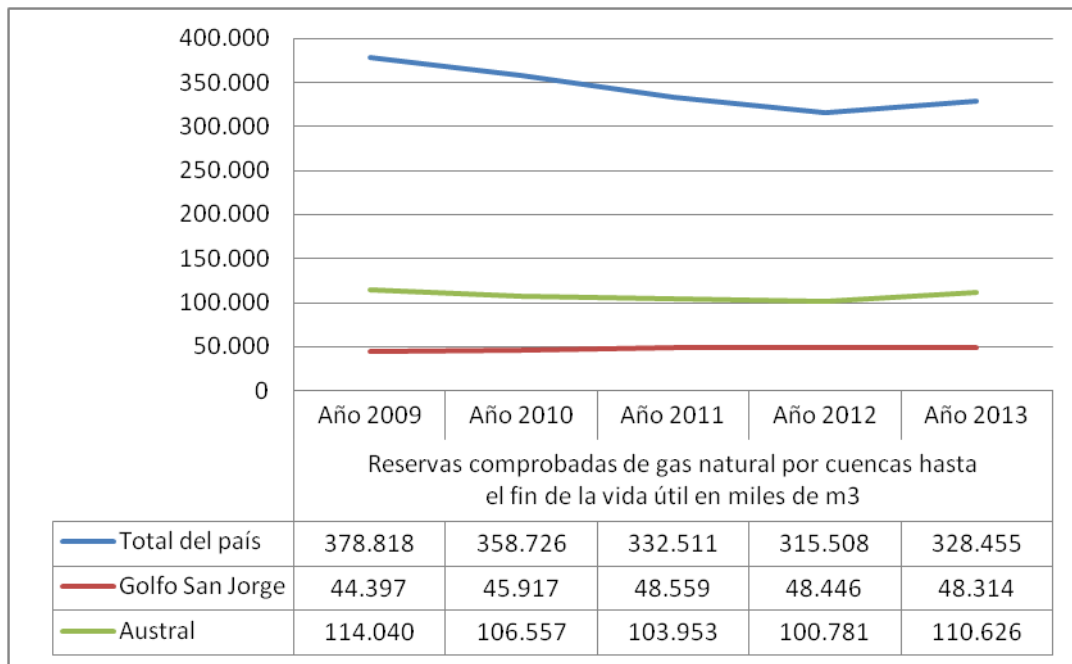
Como se mencionó a comienzos del apartado, las actividades extractivas representan el mayor aporte al PBG de la provincia y el segundo rubro en exportaciones. Por lo que son determinantes en la economía provincial.

La extracción de gas y petróleo que se realiza en la Provincia de Santa Cruz se encuentra repartida en dos cuencas sedimentarias:

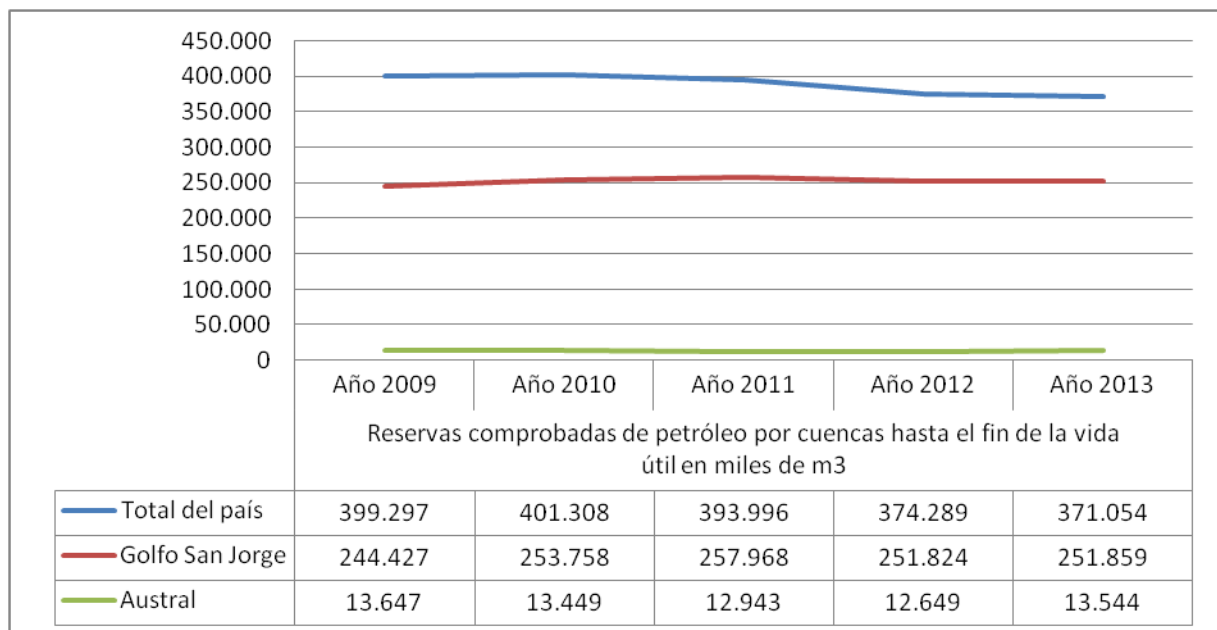
- La Cuenca del Golfo de San Jorge, que es compartida con la Provincia de Chubut y tiene su cabecera en Comodoro Rivadavia.
- La Cuenca Austral, compartida con Tierra del Fuego y Chile. Tiene su centro en la provincia de Santa Cruz, en torno a Río Gallegos. Aunque también se extiende en dirección norte hacia Puerto Santa Cruz.

Un gasoducto conduce el fluido hacia los grandes centros consumidores del norte del país, mientras que en el caso del petróleo es llevado por vía marítima a las refinerías e incluso exportado directamente en bruto.

Según datos de la Secretaría de Energía de Nación, la cuenca del Golfo San Jorge presenta el 14,7% de las reservas de gas y el 67,9% de las reservas de petróleo. La cuenca Austral, por su parte, representa el 33,7% de las reservas de gas y el 3,7% de las de petróleo.



**Figura 17-38. Reservas comprobadas de gas natural por cuenta en miles de m3. Periodo 2009-2013.**  
Fuente: Secretaría de Energía de Nación.



**Figura 17-39. Reservas comprobadas de petróleo por cuenta en miles de m3. Periodo 2009-2013.**  
Fuente: Secretaría de Energía de Nación.

En cuanto a la producción actual, como se puede observar en los gráficos siguientes en los últimos años se ha sostenido con una tendencia a decaer, principalmente a nivel nacional. Las cuencas del golfo San Jorge y Austral representan el 12,8% y el 24,1% de la producción de Gas y el 48,9% y 4,3% de producción de petróleo respectivamente.

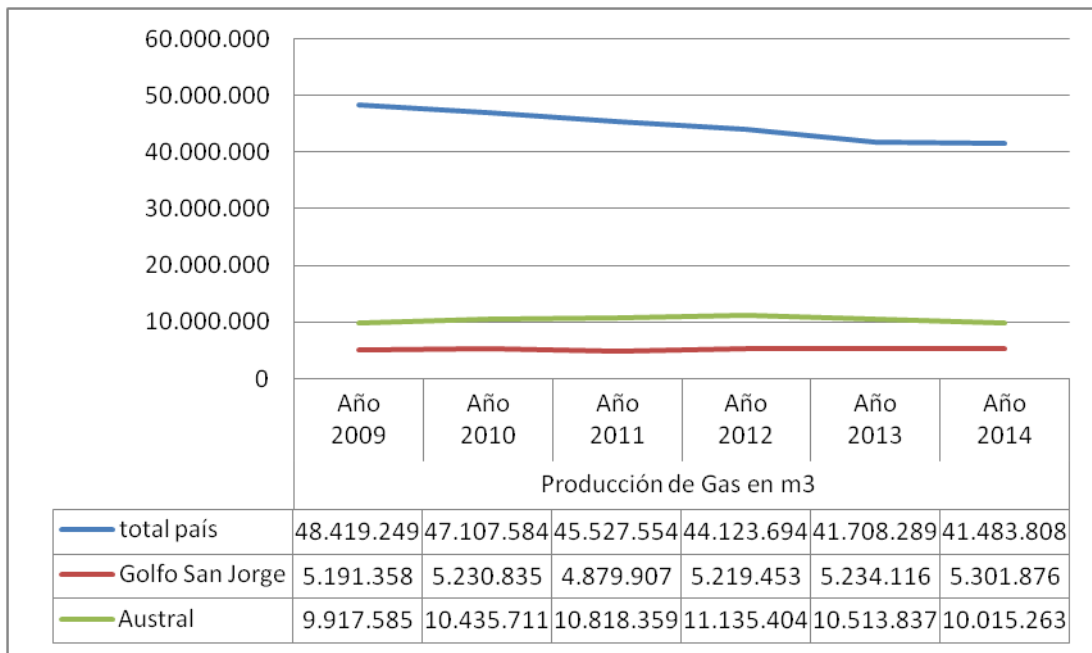


Figura 17-40. Producción de Gas en m3. Periodo 2009-2014. Fuente: Secretaría de Energía de Nación.

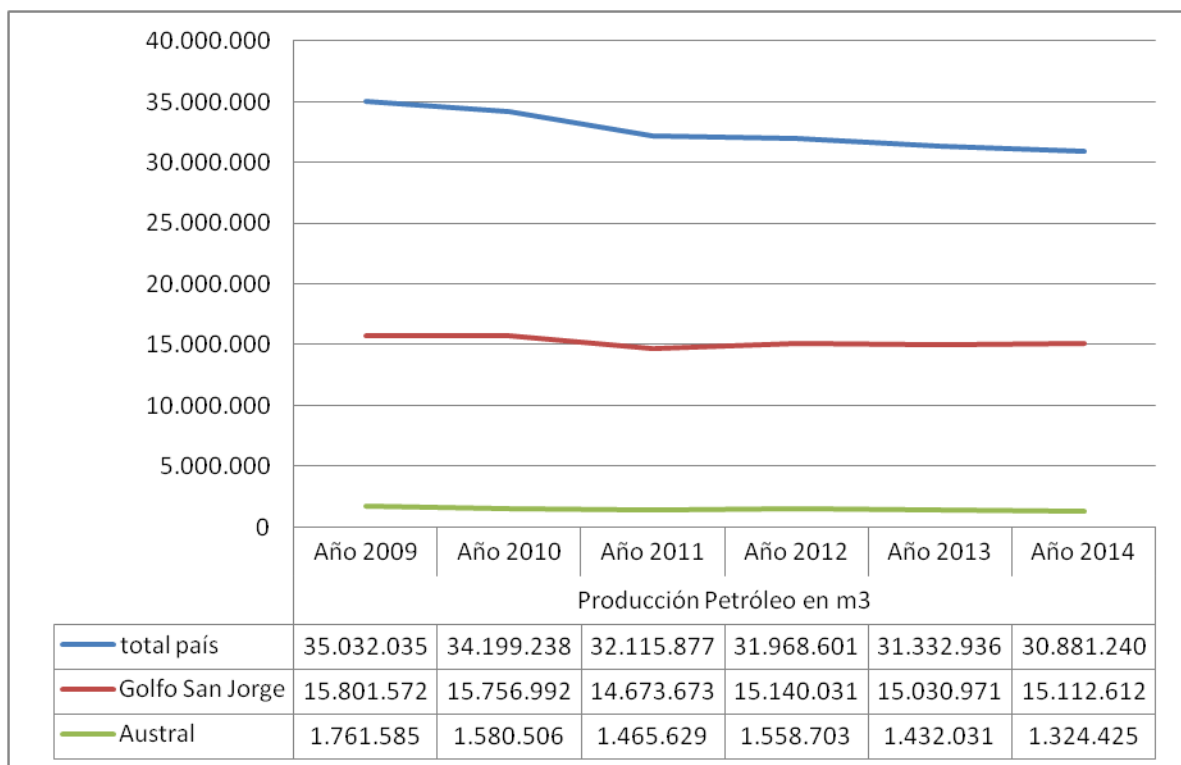


Figura 17-41. Producción de Petróleo en m3. Periodo 2009-2014. Fuente: Secretaría de Energía de Nación.

En cuanto a la provincia de Santa Cruz específicamente, produce el 20% del petróleo nacional y el 9% del gas del país<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (s/f). Informe Provincial: Santa Cruz.

### 17.3.5.5 Pesca

Como se describió al comienzo del apartado, la pesca y su industria asociada tiene importancia en la economía provincial: ocupa el tercer lugar de ingresos por exportaciones (luego de los hidrocarburos y la minería) y es generadora de la principal actividad industrial. Según el plan estratégico territorial (2007) toda la cadena está destinada principalmente a la exportación y en los últimos años ha visto mermada su producción debido a la sobreexplotación del recurso.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, para 2012 la captura en alta mar superó las 97.000 tn en la provincia. Los principales puertos son Caleta Olivia y Puerto Deseado, que representan el 32,1% y el 67,9% respectivamente. Según datos de la Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias, la provincia de Santa Cruz aporta el 6% de las capturas nacionales.

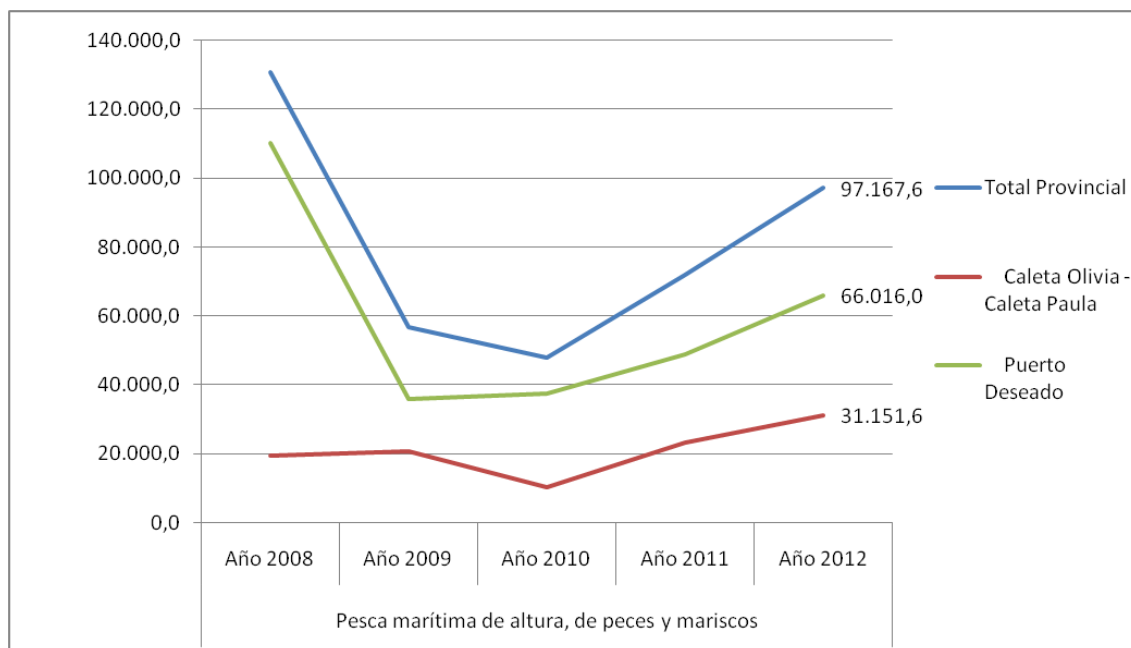


Figura 17-42. Pesca de marítima de altura. Periodo 2008-2012. Fuente: SIIA

### 17.3.5.6 Turismo

La actividad turística se desarrolla principalmente en el departamento Lago Argentino (Ver: El Calafate) y en menor medida en los departamentos Güer Aike y Lago Buenos Aires. **La actividad se basa en la valorización del paisaje y el contacto con la naturaleza y sus principales centros son Lago Argentino y el glaciar Perito Moreno, cuya localidad de referencia es El Calafate.** Según el Plan Estratégico Territorial de la provincia (2007), otros centros son El Chaltén y Río Turbio; también se identifican centros urbanos con potencial desarrollo turístico como Hipólito Irigoyen y el Lago Posadas, Los Antiguos y el Lago Buenos Aires y en el litoral Comandante Luis Piedrabuena y Puerto Santa Cruz con el Parque Nacional Monte León y Puerto San Julián y Puerto Deseado, ambas localidades con áreas de reserva natural provincial (PET, 2007).

Según datos de INDEC (2014), la provincia de Santa Cruz representa entre el 12% y 13% de la disponibilidad de plazas hoteleras y para-hoteleras de la región patagónica durante los meses de temporada alta. Para esto se toma en cuenta a las localidades de El Calafate (en donde se concentra la actividad principalmente) y Río Gallegos. No se cuenta con datos de El Calafate para la temporada baja, por lo que la participación desciende al 3% aproximadamente entre los meses de mayo y octubre.



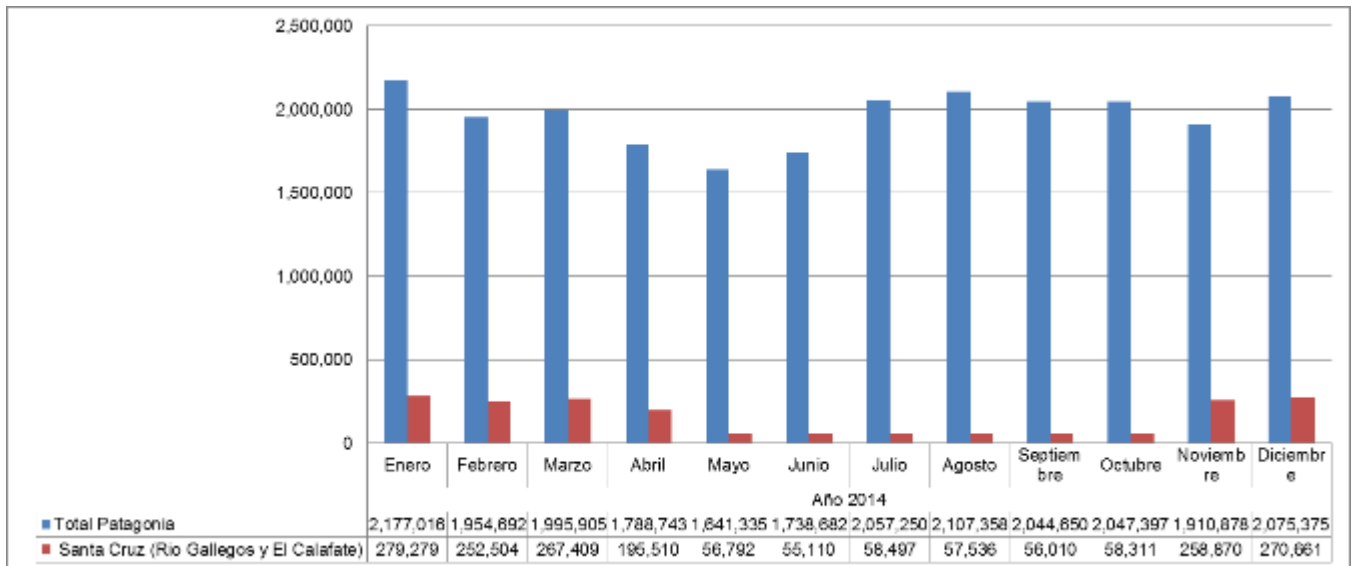


Figura 17-43. Plazas hoteleras y para hoteleras disponibles. Región Patagónica y localidades de El Calafate y Río Gallegos (Santa Cruz). Año: 2014. Fuente: INDEC.

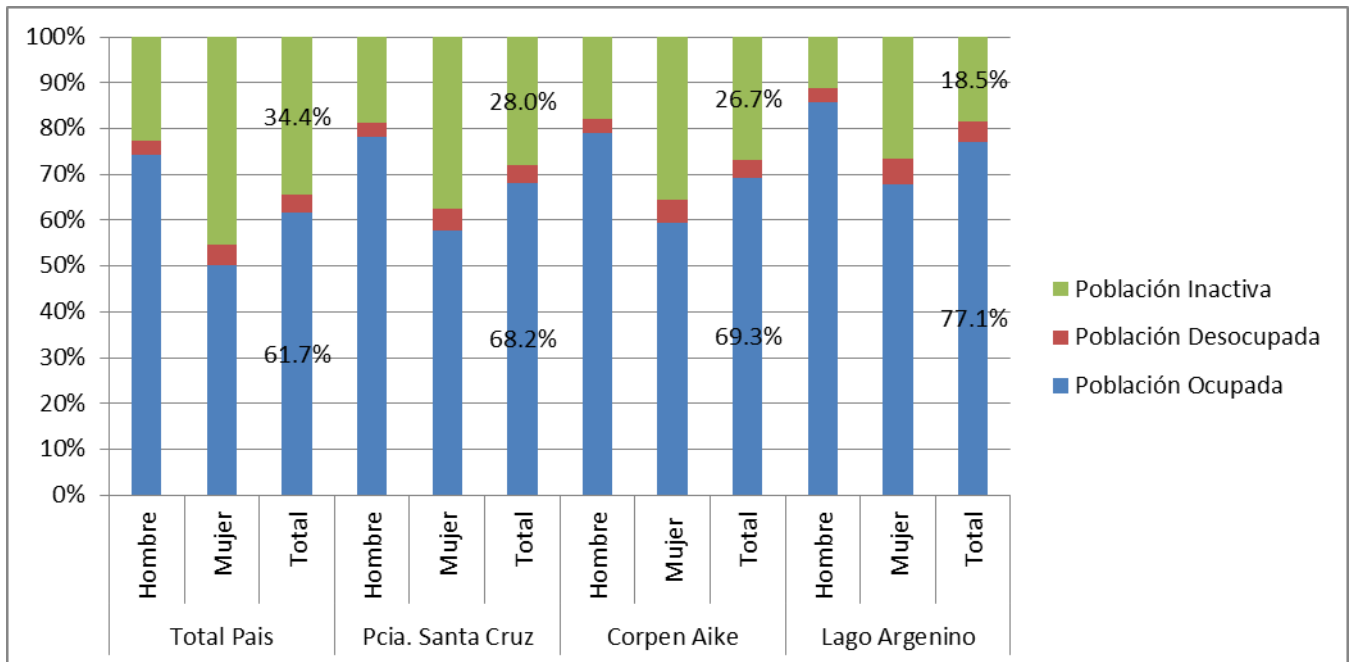
En cuanto al porcentaje de ocupación esta misma fuente indica que para la localidad de El Calafate la ocupación en temporada alta va desde el 40% hasta el 63% (en el mes de enero) durante temporada alta y no se cuenta con datos para la temporada baja. Por su parte en Río Gallegos se mantiene estable entre el 20% y 30% durante todo el año, con menor porcentaje en los meses de junio y julio (17,7% y 17,9% respectivamente). En la región Patagónica el porcentaje de ocupación varía entre el 21% y el 49%, lo que evidencia la importancia relativa de El Calafate en la región (Ver: El Calafate).

### 17.3.5.7 Empleo

En cuanto a la **condición de actividad** de la población<sup>33</sup>, para 2010 **la proporción de población ocupada en Santa Cruz es mayor que la media nacional** (68,2% y 61,7% respectivamente). Los índices de desocupación de la provincia y el país son prácticamente equivalentes (3,8% y 3,9%), y los índices de inactividad llegan al 28% en la provincia y al 34,4% en el país. Entre los departamentos contemplados, *Lago Argentino* es el que presenta el mayor índice de ocupación (77,1%) y también de desocupación (4,3%), lo que revela una baja tasa de inactividad (de sólo el 18,5%). *Corpen Aike* presenta índices similares a la media provincial (69,3% PEA ocupada, 4,0% PEA desocupada y 26,7% población inactiva).

<sup>33</sup> Comprende a la población de 14 o más años que, en el período de referencia adoptado por el Censo, estuvo:

- **Ocupada:** población que durante por lo menos una hora en la semana anterior a la fecha de referencia del censo desarrolló cualquier actividad (paga o no) que genera bienes o servicios para el "mercado". Incluye a quienes realizaron tareas regulares de ayuda en la actividad de un familiar, reciban o no una remuneración por ello y a quienes se hallaron en uso de licencia por cualquier motivo. Se excluye de la actividad económica los trabajos voluntarios o comunitarios que no son retribuidos de ninguna manera.
- **Desocupada:** es la población que no hallándose en ninguna de las situaciones descriptas, desarrolló, durante las cuatro semanas anteriores al día del censo, acciones tendientes a establecer una relación laboral o iniciar una actividad empresarial (tales como responder o publicar avisos en los diarios u otros medios solicitando empleo, registrarse en bolsas de trabajo, buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa, solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral, etcétera).
- **Económicamente inactiva:** comprende a la población de 14 y más años no incluida en la población económicamente activa. Incluye a jubilados, estudiantes y otras situaciones (INDEC).



**Figura 17-44. Población de 14 años y más en viviendas particulares por condición de actividad económica. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP**

Al analizar la **condición de actividad por sexo**, se observa que en todos los casos hay más proporción de ocupados varones, mientras que **las mujeres tienen mayores proporciones de desocupación e inactividad**. Esto se debe a que en las mujeres se identifica un triple rol sociocultural difícil de contemplar por los datos económicos estadísticos oficiales: productivo, reproductivo y comunitario o público. Principalmente en el ámbito rural se destaca un rol reproductivo: quehaceres del hogar y cuidado de los hijos, de la huerta y de los animales pequeños, teniendo menor posibilidad de transformar el trabajo en ingreso. Esto emerge de su responsabilidad exclusiva por el trabajo reproductivo, pero en realidad muchas veces asumen el rol productivo porque también generan ingresos a sus hogares, aunque este trabajo suele estar invisibilizado y categorizarse como “mujeres inactivas”. Esto se debe a la idea de que sus actividades productivas son “de apoyo” a los hombres, y de que su desempeño es en sectores considerados como una extensión de sus papeles reproductivos (y por lo tanto mal remunerados) y/o se encuentran en la economía informal (CEPAL 2001).

### 17.3.6 Áreas Naturales Protegidas

En el área del AISD<sup>34</sup> se identificaron dos Parques Nacionales:

- Parque Nacional Los Glaciares, al Oeste de El Calafate
- Parque Nacional Monte León, sobre la costa del Mar Argentino al Sur de Puerto Santa Cruz.

Para una descripción pormenorizada de los Parques Nacionales, Áreas Protegidas Provinciales, Municipales y de interés de conservación, ver el Punto 14) Áreas Naturales protegidas<sup>35</sup>.

Ambos Parques son importantes en términos ambientales y sociales para la dinámica regional y local del área de estudio. Tienen por objetivos la conservación del ambiente que puede verse afectado por el proyecto.

En el caso del Parque Nacional Los Glaciares, según datos del Informe de Indicadores de Sustentabilidad Turística de El Calafate (2014), la cantidad de visitas anuales al Parque ronda en las 500.000 personas. Es determinante en la dinámica económica de la localidad que se basa en la actividad turística y asociadas (Ver: Dinámica económica y productiva de El Calafate). El Parque Nacional Monte León, y según información brindada por la intendencia, recibe aproximadamente 9900 visitantes en temporada (6 meses) y no tiene un impacto tan contundente en la económica de las localidades cercanas, aunque estas lo promocionan desde sus áreas de turismo.

Ambos parques cuentan con sus oficinas administrativas en localidades del área de influencia social (El Calafate y Puerto Santa Cruz) y están vinculados con grupos ambientalistas locales y provinciales que promueven la preservación del ambiente. En el caso del parque nacional Los Glaciares se identificaron grupos ambientalistas locales y otras entidades preocupadas por su conservación que tienen una posición crítica con respecto al proyecto (Ver: El Calafate). En el caso del Parque Monte León, promueve la conservación del ambiente costero de la región y en ese marco preserva el hábitat de aves migratorias. En este caso la importancia social del Parque está asociada a la valoración que la población local y provincial tiene sobre la conservación de estas especies y la participación y opinión de especialistas en el tema y grupos ambientalistas provinciales.

### 17.3.7 Infraestructura vial y de transporte

En lo que respecta al **transporte terrestre**, la RN 3 y la RN 40 comunican el Norte y el Sur de la provincia. La primera sobre la costa atlántica (completamente pavimentada) y la segunda sobre la cordillera (parcialmente pavimentada). Tres ejes principales vinculan el litoral atlántico con la cordillera: el eje pavimentado RN281–RP43 en el Norte, el eje parcialmente pavimentado RP27–RN288–RP25–RN40 en el centro y el eje pavimentado RN3–RP5–RN40–RP11 en el Sur. En el conjunto, la red vial del territorio consta de 8.917 kilómetros más de rutas nacionales, provinciales y caminos vecinales de uso público, lo cual equivale a una densidad media de caminos de 0,037 kilómetros lineales sobre más de 200.000 kilómetros cuadrados de territorio. En total para 2007 la provincia cuenta con 1802 km de rutas pavimentadas (PET 2007; PET 2011).

<sup>34</sup> Área de influencia social directa

<sup>35</sup> No se identifican áreas protegidas ni áreas vulnerables de la provincia de Santa Cruz, dentro del área de influencia directa del proyecto en estudio. Por su parte, el área de influencia indirecta del estudio abarca hacia el oeste, el Parque Nacional los Glaciares, la Reserva y Parque Provincial Península de Magallanes, el área catalogada como Zona Crítica Continental que incluye la Reserva Provincial Isla Solitaria y la Reserva Municipal Laguna Nimez, sumado a la Reserva Natural de Interés Provincial Los Escarchados. Hacia el este, se encuentra la Zona Crítica Costera, donde se ubica el Área de Uso Limitado bajo Protección Especial Isla Leones. Asimismo, cabe destacar que el Parque Nacional Monte León se encuentra a 35 km de la ciudad Comandante Luis Piedra Buena, ubicada dentro del área de influencia indirecta del proyecto.

La Ruta Nacional 3 es la única sobre la cual existen mediciones de TMDA, siendo los valores arrojados poco significativos en relación a otras áreas del país. Los mayores valores se obtienen en los tramos sur, cerca de Río Gallegos, y norte, entre Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia (PET 2007).

El resto del espacio provincial se encuentra poco comunicado. El eje cordillerano norte – sur de la Ruta Nacional 40 no se encuentra del todo consolidado. Los kilómetros que están siendo pavimentados refuerzan el eje Río Gallegos – El Calafate – El Chaltén – Tres Lagos – Gobernador Gregores, lo que significa la mayor polarización de El Calafate y la mejora de la accesibilidad a la cordillera para las localidades de Comandante Luis Piedrabuena, Puerto Santa Cruz y San Julián (PET 2007).

El transporte terrestre de pasajeros se concentra a lo largo de la Ruta Nacional 3 y en los mencionados ejes este – oeste, uniendo en el sur los centros de Río Gallegos, Río Turbio, El Calafate y El Chaltén y en el norte los de Caleta Olivia con Pico Truncado, Las Heras, Perito Moreno y Los Antiguos (PET 2007).

Los organismos de administración son la Administración General de Vialidad Provincial (A.G.V.P.) que cuenta con 7 Distritos Viales (Río Gallegos, General Las Heras, Piedra Buena, El Calafate, Perito Moreno, Puerto Deseado y Gobernador Gregores<sup>36</sup>) y la Dirección Nacional de Vialidad con sede en Río Gallegos<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> Consultado en [http://www.agvp.gov.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=337&Itemid=374](http://www.agvp.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=337&Itemid=374) el 14/4/15.

<sup>37</sup><http://www.santacruz.gov.ar/protocolo/protocolo.php?opcion=entnacionales>

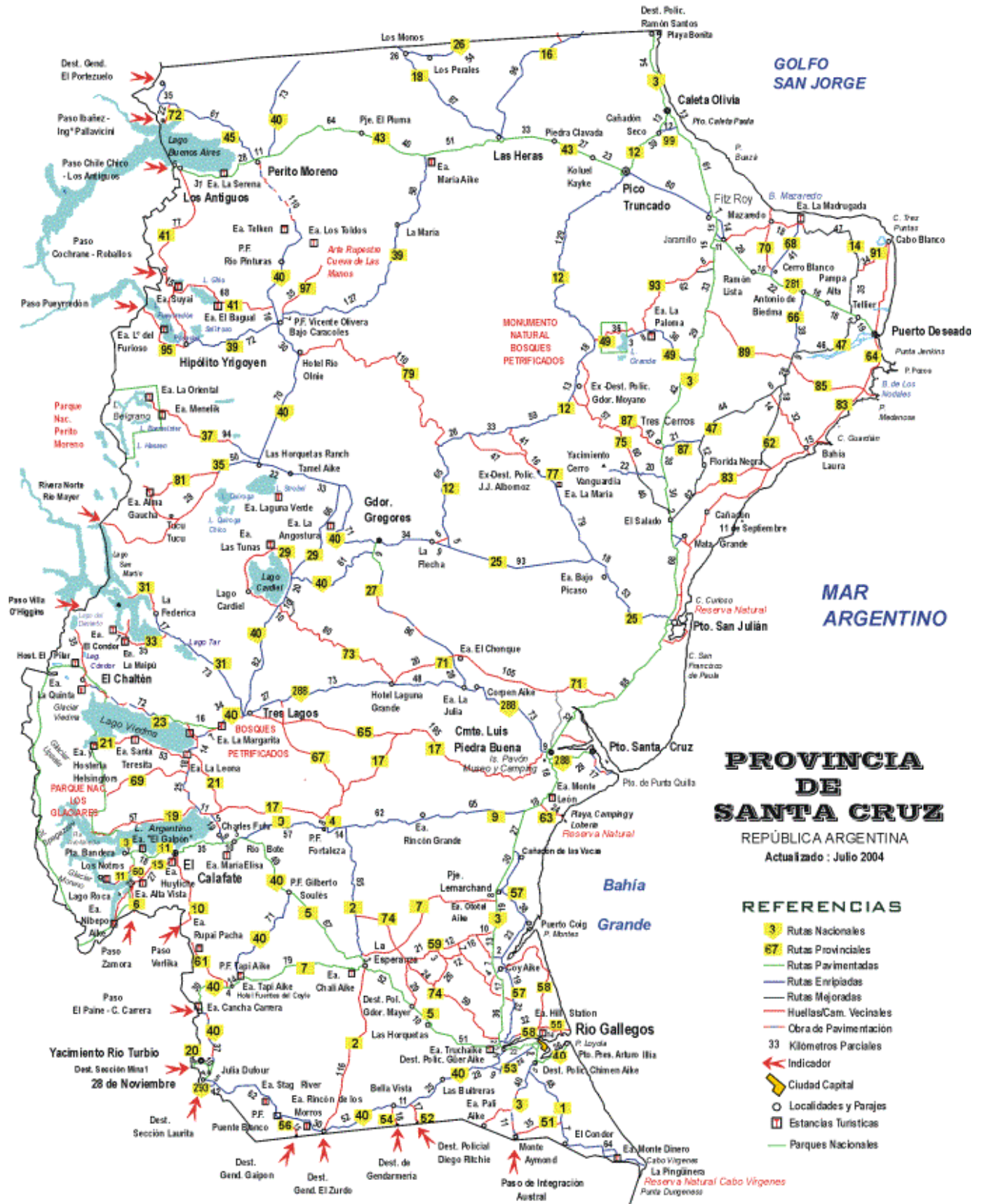


Figura 17-45. Rutas de la provincia de Santa Cruz y principales localidades. Fuente: Dirección Nacional de Vialidad

En lo que hace a la **navegación aérea**, la provincia cuenta con dos aeropuertos internacionales: Río Gallegos y El Calafate. Diariamente hay vuelos de Aerolíneas Argentinas a ambos destinos desde Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Ushuaia, Trelew y Bariloche. Además hay una red de aeropuertos menores que reciben regularmente vuelos de cabotaje regional, como son los de Puerto Deseado, Gobernador Gregores, Puerto San Julián y Perito Moreno y El Chaltén que se complementan con 172 aeródromos y helipuertos (PET 2007; PET 2011).

Las frecuencias y las rutas del transporte aéreo provincial sufrieron en los últimos años dos fenómenos. Por un lado, la apertura del Aeropuerto de El Calafate, que desvió una gran parte de los flujos aéreos que antes recibía Río Gallegos, reduciendo por lo tanto la oferta de lugares a los residentes locales (PET 2007). Desde su apertura en 2001, El Calafate pasó de tener 1.026 aterrizajes anuales a tener 2.746 en 2014, que en pasajeros equivale a pasar de 39.217 en 2001 a 263.439 en 2014. La temporada de mayores vuelos se da entre noviembre y abril (Información General de Movimiento Aéreo del Aeropuerto de El Calafate<sup>38</sup>).

Por otro lado, el retiro o cierre de compañías aéreas, como el caso de SW, Kaikén, LAPA y Dinar reforzó la dependencia creciente de Aerolíneas Argentinas. La llegada de LAN apenas alcanza a compensar algunos de los días, mientras que LADE mantiene servicios y frecuencias limitados por escasez de equipos de vuelo (PET 2007).

El litoral atlántico de la provincia cuenta con **cinco puertos y 12 muelles** más o menos especializados, como es el caso de Caleta Paula (Caleta Olivia), Punta Loyola (Río Gallegos) y Punta Quilla (Puerto Santa Cruz) respecto al petróleo, Puerto Deseado en el caso de la pesca, Puerto San Julián para la salida de minerales. Los puertos de Caleta Paula, Puerto San Julián y Punta Loyola presentan mayor diversificación que el resto. En los dos primeros se realizan también actividades pesqueras, mientras que en el tercero la salida del carbón extraído de la Cuenca de Río Turbio (PET 2007; PET 2011).

En la actualidad se encuentra operativa sólo **una línea férrea de trocha angosta** –de 750 milímetros– con unos 287 kilómetros de extensión entre los yacimientos carboníferos de Río Turbio, en el Suroeste de la provincia, hasta el muelle de aguas profundas de Punta Loyola, en el litoral atlántico, que fue desactivado durante la década del noventa y mantiene hoy un bajo nivel de operatividad (PET 2011).

Existen **doce pasos fronterizos habilitados**, que cuentan con actividad permanente y aseguran conectividad con la república de Chile (PET 2011).

#### 17.4 ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIALES

Desde la perspectiva de la caracterización socioeconómica y demográfica del espacio afectado por la operación del Proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Santa Cruz (en adelante “el proyecto”), es posible delimitar dos áreas de análisis:

**Área de Influencia Social (AIS):** es la localización geográfica de comunidades y acciones antrópicas a nivel regional que se encuentran involucradas por la construcción y operación del proyecto de aprovechamientos hidroeléctricos;

**Área de Influencia Social Directa (AISD):** es la porción del Área de Influencia Social que está estrechamente asociada al proyecto, y el mismo interactúa de forma cotidiana con las partes intervinientes locales o bien con las actividades que éstos realicen, en el marco de la construcción y operación de las presas.

Si bien en todos los niveles el proyecto interactuará con Partes Intervinientes o *stakeholders*, la diferencia entre el AIS y el AISD es que en esta última (contenida dentro de la primera), la interacción es de mayor intensidad y de tipo local y/o de relativa cotidianeidad en relación a la escala del proyecto.

<sup>38</sup> Consultado en <http://www.aeropuertoelcalafate.com/estad/estadisticas.pdf> el 14/4/15.

Para la definición de las áreas de análisis se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- Tipo de proyecto (características, objetivos);
- Jurisdicción (Provincia, Departamento y Municipio) en el que el proyecto y el área se encuentran emplazados;
- Número de centros poblados cercanos;
- Distancia a los centros poblados;
- Población (a nivel provincial, departamental y local);
- Uso del espacio circundante;
- Comunicaciones y redes de articulación;
- Vías de comunicación (rutas y caminos).

Estos aspectos mencionados se han resumido en la Tabla 17-20. Indicadores utilizados para la definición del Área de Influencia Social., que se acompaña a continuación.

**Tabla 17-20. Indicadores utilizados para la definición del Área de Influencia Social.**

Indicadores	Datos
<b>Tipo de Proyecto</b>	Construcción y operación de 2 presas (Presidente Dr. Néstor C. Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic) para el aprovechamiento hidroeléctrico del Río Santa Cruz.
<b>Jurisdicción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Provincia de Santa Cruz</li> <li>✓ Departamento de Lago Argentino</li> <li>✓ Departamento de Corpen Aike</li> <li>✓ Departamento de Güer Aike</li> </ul>
<b>Centros poblados cercanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Calafate</li> <li>✓ Comandante Luis Piedrabuena</li> <li>✓ Puerto Santa Cruz</li> <li>✓ Río Gallegos</li> </ul>
<b>Distancia a centros poblados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Calafate se ubica a 105 km. (en línea recta) al Oeste de la Presa Néstor Kirchner.</li> <li>✓ Comandante Luis Piedrabuena se ubica a 53 km. (en línea recta) al Este de la presa Jorge Cepernic.</li> <li>✓ Puerto Santa Cruz se ubica a 72 km. (en línea recta) al Este de la presa Jorge Cepernic.</li> <li>✓ Río Gallegos se ubica a 182 km. (en línea recta) al Sudeste de la presa Jorge Cepernic.</li> </ul>
<b>Población</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Provincia de Santa Cruz: 273.964 habitantes (INDEC, 2010)</li> <li>✓ El Calafate: 16.655 habitantes (INDEC, 2010)</li> <li>✓ Comandante Luis Piedrabuena: 6405 habitantes (INDEC, 2010)</li> <li>✓ Puerto Santa Cruz: 4.431 habitantes (INDEC, 2010)</li> <li>✓ Río Gallegos: 95.796 habitantes (INDEC, 2010)</li> </ul>
<b>Uso del espacio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Urbano y periurbano</li> <li>✓ Rural: ganadero comercial extensivo</li> <li>✓ Turístico</li> </ul>
<b>Vías de comunicación y redes de articulación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ruta Nacional N° 3: une la localidad de Piedrabuena con la capital provincial, comunica con la RP 17 y con la RP 9.</li> <li>✓ Ruta Nacional N° 40: une el NO del área con la RP 11, con la RP 17 y con la RP 5 hacia Río Gallegos.</li> </ul>

Indicadores	Datos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ruta Nacional N° 288: una la RN 3 con la localidad de Puerto Santa Cruz y el Puerto Punta Quilla.</li> <li>✓ Ruta Provincial N° 11: une la RN 40 con la localidad de El Calafate.</li> <li>✓ Ruta Provincial N° 9: une la RP 11 con la RN 3 y atraviesa de O a E el área.</li> <li>✓ Ruta Provincial N° 17: una la RN 40 con la RN 3.</li> <li>✓ Ruta Provincial N° 15: une la RP 11 con el Lago Roca y parte del Parque Nacional Los Glaciares.</li> <li>✓ Ruta Provincial N° 60: une la RP 11 con la RP 15.</li> <li>✓ Ruta Provincial N° 2: une la RP 9 con la RP 5 hacia el S.</li> <li>✓ Ruta Provincial N° 5: une la RN 40 con la capital provincial Río Gallegos</li> <li>✓ Ruta Provincial N° 63: une la RN 3 con el Parque Nacional Monte León.</li> </ul>

El **Área de Influencia Social** (en adelante **AIS**) del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico se trata de una franja territorial incluida los Departamentos Lago Argentino, Corpen Aike y Güer Aike; que se extiende desde el Parque Nacional Los Glaciares hasta el Mar Argentino. Más específicamente el AIS, incluye:

- La totalidad de las unidades catastrales<sup>39</sup> que se ubiquen sobre el Río Santa Cruz (al N y S del mismo) entre el Lago Argentino (a partir de la desembocadura del mismo en el Río Santa Cruz) y el cierre de la presa Jorge Cepernic;
- La localidad de El Calafate;
- La localidad de Comandante Luis Piedrabuena;
- La localidad de Puerto Santa Cruz;
- La ciudad de Río Gallegos;
- La Ruta Provincial N° 11 entre el Glaciar Perito Moreno y la RN N° 40;
- La Ruta Provincial N° 15 entre el Parque Nacional Los Glaciares y la RP N° 11;
- La Ruta Provincial N° 60 entre la RP N° 11 y la RP N° 15;
- El tramo de Ruta Nacional N° 40 entre la Estancia La Querencia y su intersección con la RP N° 5 al Norte y el tramos entre la intersección con la RP N° 5 al Sur y la ciudad de Río Gallegos;
- La Ruta Provincial N° 5 entre la RN N° 40 y el acceso a la ciudad de Río Gallegos;
- La Ruta Provincial N° 9 entre la RP N° 11 y la RN N° 3;
- La Ruta Provincial N° 17 entre la RN N° 40 y la RN N° 3;

<sup>39</sup> Es importante aclarar que la información catastral oficial (Catastro de la Provincia de Santa Cruz y Subsecretaría de Recursos Hídricos) presenta diferencias con la información relevada en campo, se han presentado diferencias de dueños, nombres y números de catastros. Durante los relevamientos rurales no se ha podido acceder a todas las estancias ni a todos los propietarios de las mismas, por lo que la información se fue construyendo a partir de los datos oficiales, datos de propietarios y de vecinos. El objetivo del área de influencia social fue incluir la totalidad de las estancias relacionadas directamente con el proyecto, aunque sea afectada solo la/las parcelas de la misma que se ubica contra el Río Santa Cruz. Muchas de las estancias exceden los 64 lotes identificados (lindantes con la costa del río) como posibles de ser afectados por la información de la Subsecretaría de Recursos Hídricos ("Afectación de Tierras. Identificación de parcelas. Planillas"), por lo que se han incorporado aquellos lotes que han podido ser corroborados en campo que pertenecían también a una determinada estancia. Esto no implica que pueda haber más lotes afectados de alguna estancia, pero al no tener datos concretos por parte de sus propietarios, y al haber encontrado errores en la información catastral al respecto, los mismos no se han incluido en esta definición de áreas de influencia.



- El tramo de Ruta Nacional N° 3 entre la localidad de Comandante Luis Piedrabuena y la ciudad de Río Gallegos;
- El tramo de Ruta Nacional N° 288 entre la RN N° 3, la localidad de Puerto Santa Cruz y el Puerto Punta Quilla;
- La Ruta Provincial N° 63 entre la RN N° 3 y el Parque Nacional Monte León.

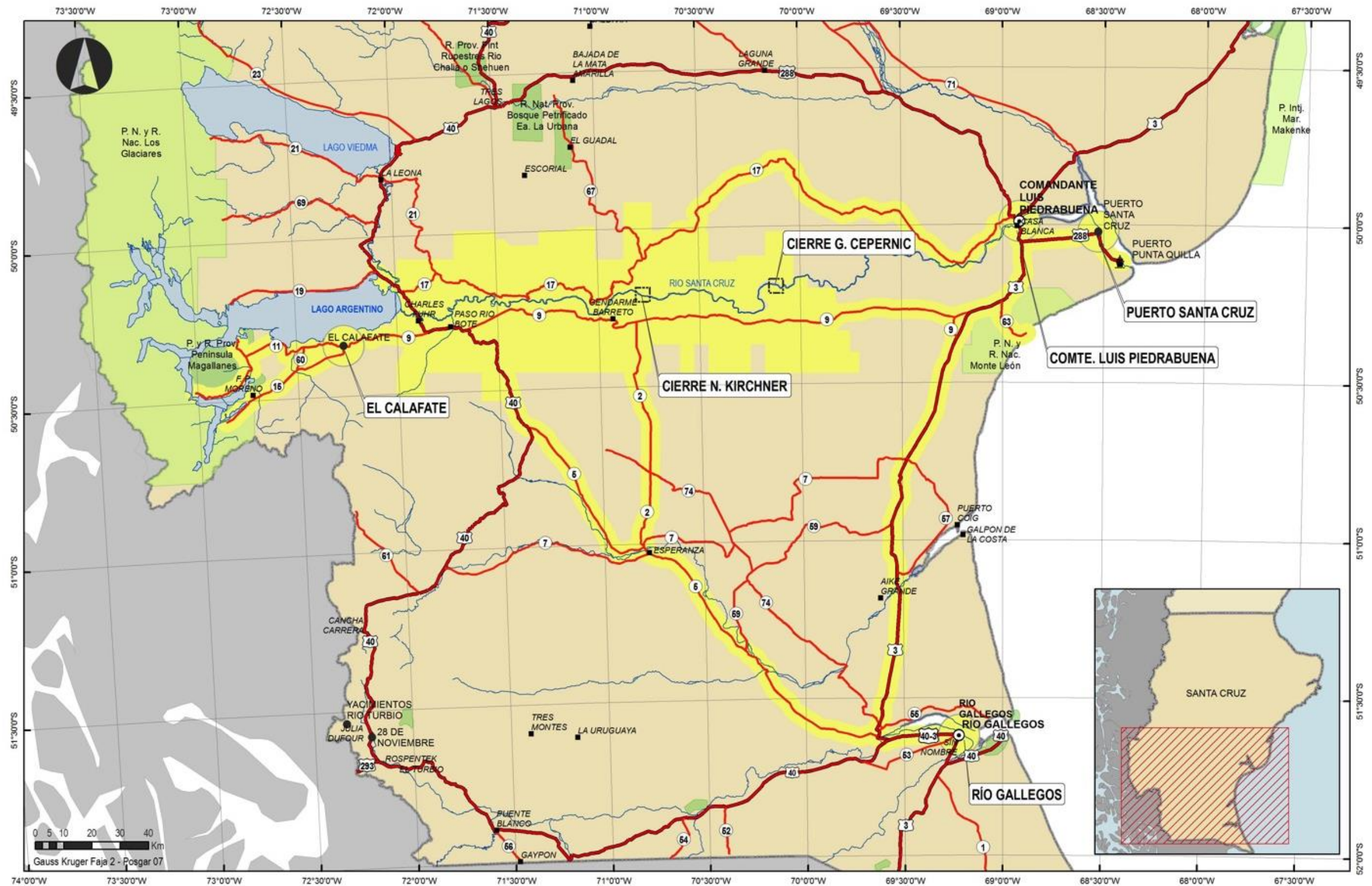
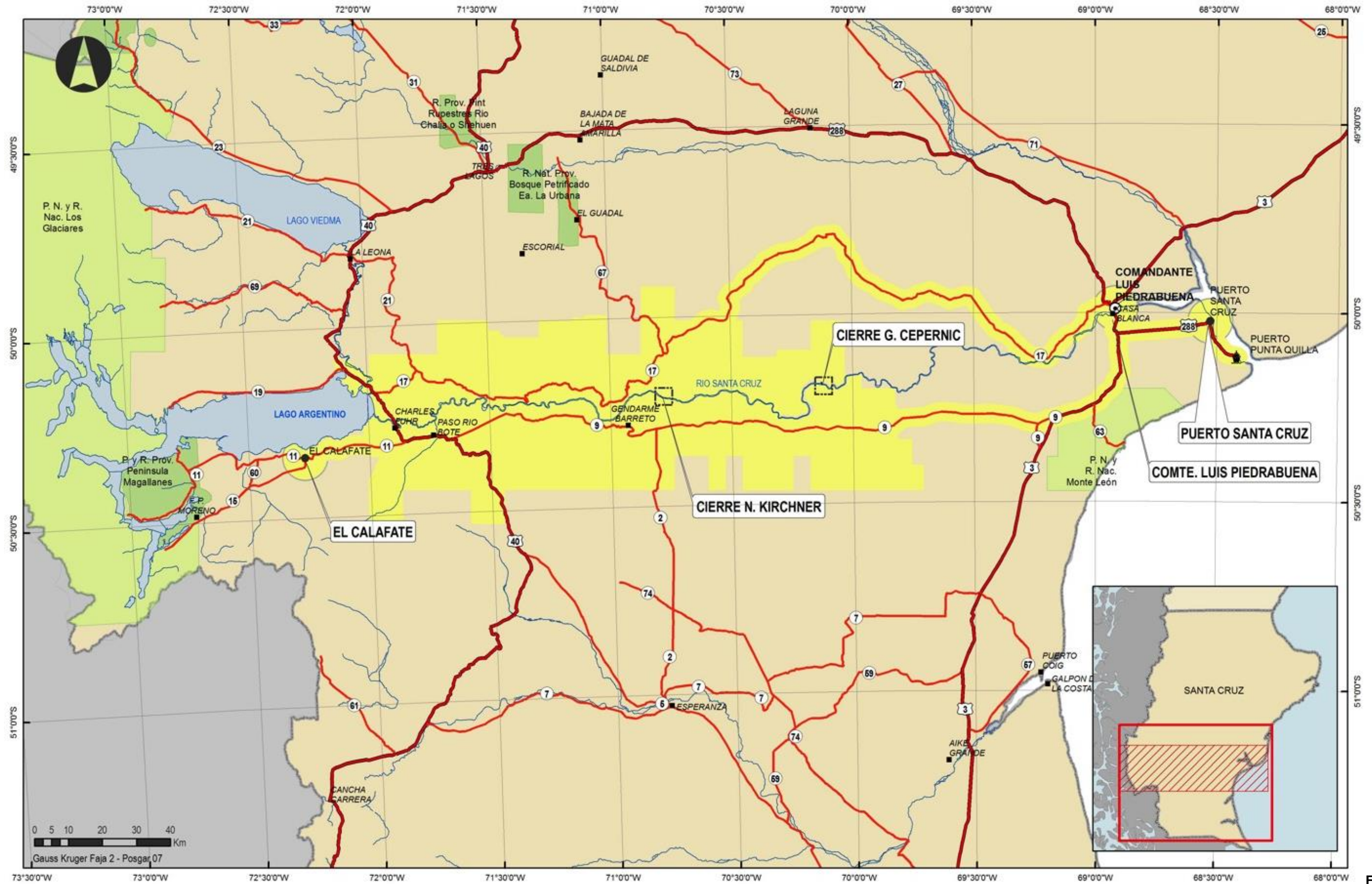


Figura 17-46. Área de Influencia Social.

Por su parte, el **Área de Influencia Social Directa** o **AISD** del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico ha sido definida teniendo en cuenta las zonas en las que el mismo tendrá que interactuar con población local, o bien con actividades que estos realicen. Esta conforma un área irregular que incluye fundamentalmente las unidades territoriales entre el Lago Argentino y el cierre de la presa Jorge Cepernic y las localidades y vías de comunicación circundantes. Por lo tanto, el AISD incluye:

- La totalidad de las unidades catastrales que se ubiquen sobre el Río Santa Cruz (al N y S del mismo) entre el Lago Argentino (a partir de la desembocadura del mismo en el Río Santa Cruz) y el cierre de la presa Jorge Cepernic;
- La localidad de El Calafate;
- La localidad de Comandante Luis Piedrabuena;
- La localidad de Puerto Santa Cruz;
- La Ruta Provincial N° 11 entre El Calafate y la RN N° 40;
- El tramo de Ruta Nacional N° 40 entre la Estancia La Querencia al N y el límite SE de la Estancia La Porteña al S;
- La Ruta Provincial N° 9 entre la RP N° 11 y la RN N° 3;
- La Ruta Provincial N° 17 entre la RN N° 40 y la RN N° 3;
- El tramo de Ruta Nacional N° 3 entre la localidad de Comandante Luis Piedrabuena y la RP N° 9;
- El tramo de Ruta Nacional N° 288 entre la RN N° 3, la localidad de Puerto Santa Cruz y el Puerto Punta Quilla.



17-47. Área de Influencia Social Directa.

Figura

## 17.5 EL CALAFATE

La localidad de El Calafate se ubica a 105 km. -en línea recta- al Oeste de la presa Néstor Kirchner (NK), convirtiéndose en el centro poblado más cercano a la misma. Asimismo se despliega en torno a la margen Sur del Lago Argentino, a partir del cual nace el Río Santa Cruz, por lo que la relación entre la localidad y el Lago es sumamente importante a la hora de comprender la participación de la misma en el Área de Influencia Directa del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico.



**Figura 17-48. El Calafate a orillas del Lago Argentino.**

El Calafate se consolida como centro turístico provincial y regional, debido a la cercanía con el Parque Nacional Los Glaciares y específicamente al glaciar Perito Moreno. Recibe turismo nacional e internacional, lo que favorece la presencia del Aeropuerto Internacional y una amplia oferta hotelera/gastronómica/comercial.

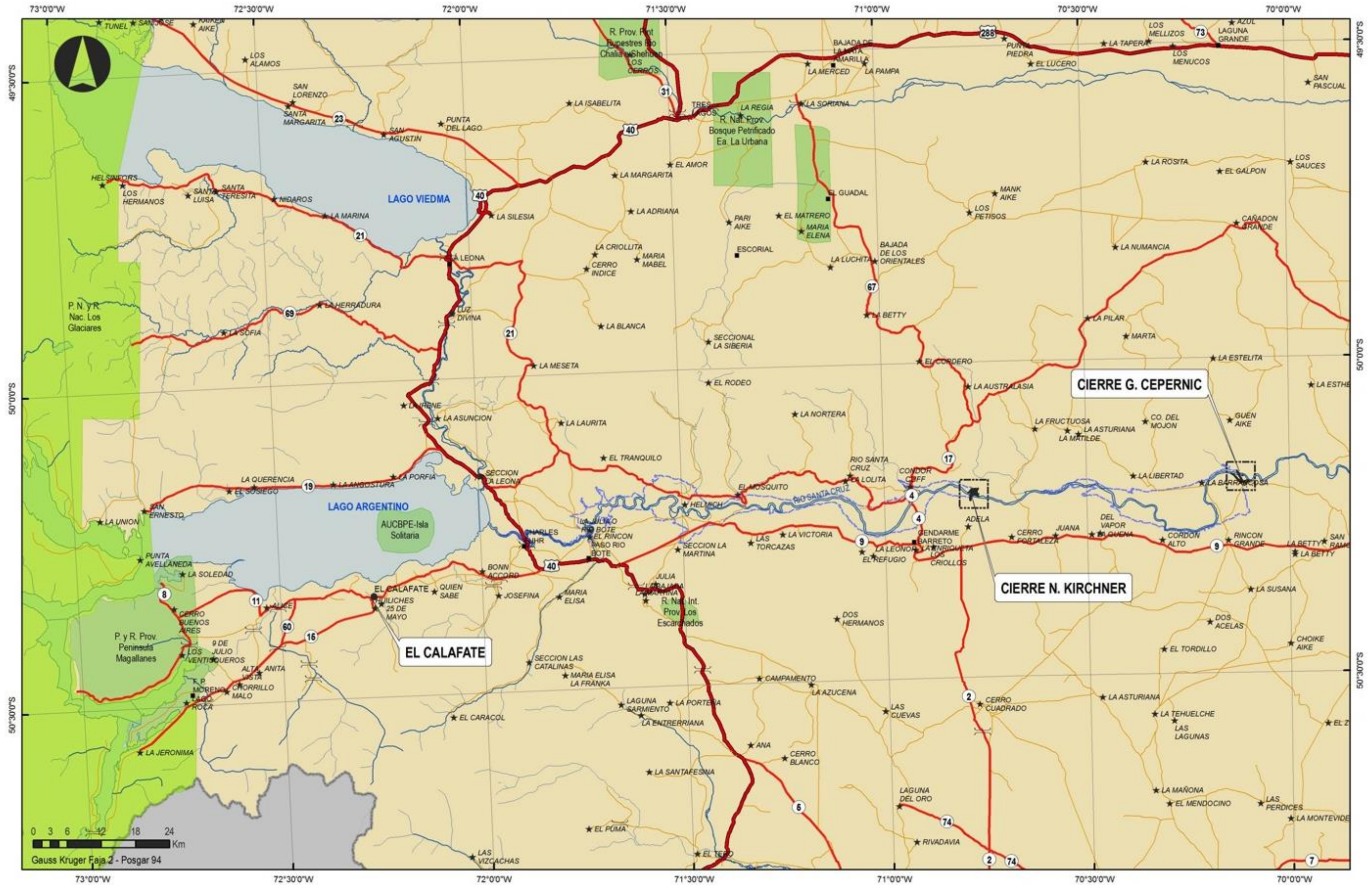


Figura 17-49. El Calafate en relación al proyecto.

### 17.5.1 Contexto Histórico

El Calafate surge en las *primeras décadas del Siglo XX* como localidad permanente con fines ganaderos (ovinos). En sus inicios, este asentamiento cumple, principalmente, la función de lugar de abastecimiento y sede de instituciones gubernamentales, como juzgados de paz, comisarías y escuelas. Fue fundada oficialmente en 1927 por el gobierno argentino, a fin de consolidar el poblamiento de la región.

Sin embargo, sería la Administración de Parques Nacionales la responsable de consolidar la localidad a partir de 1937, cuando se crea el Parque Nacional Los Glaciares. Durante muchos años, Parques Nacionales fue la institución más importante de la localidad, trayendo la electricidad y construyendo infraestructura edilicia y de caminos.

El Calafate es declarado municipio en 1974. El surgimiento es similar a otros asentamientos de cordillera cercanos como Los Antiguos y Perito Moreno donde la ganadería de principios del siglo XX era la actividad económica principal. A partir de la década de 1970 se registra el arribo de una corriente de pobladores provenientes de la zona de Última Esperanza (Chile) y el asentamiento de sociedades que venían desarrollando actividad ganadera en la región de Magallanes (Chile). El factor de atracción de población fue la demanda de mano de obra para la zona rural y, subsecuentemente, establecer un lugar de abastecimiento para el tráfico de provisiones y salida de la producción ovina y lanar. Posteriormente a partir de transformaciones en la dinámica económica regional, El Calafate asiste a un cambio en el sistema productivo de la ciudad y de su área de influencia.

A partir de la década de 1980, la dinámica económica de la localidad se vuelca definitivamente al *turismo* (esto acompañado por la disminución de la ganadería), constituyendo el polo regional turístico de la provincia (PET 2007, Ampuero 2013, Ampuero et al. 2014<sup>40</sup>).

### 17.5.2 Contexto Político Administrativo

El Calafate es la localidad cabecera del departamento de Lago Argentino que, junto a la localidad de El Chaltén, constituyen los dos únicos centros urbanos del departamento. Se emplaza al pie del cerro homónimo y a orillas de la margen sur del lago Argentino, sobre la Ruta Provincial 11. Sus coordenadas son 50°20'24"S y 72°15'36"O (IGN). Se encuentra a 316 Km en dirección NW de Río Gallegos. La superficie del ejido municipal del Calafate es de 30,6 km<sup>2</sup> (Indicadores de Sustentabilidad Turística - IST-, 2014<sup>a</sup>).



Figura 17-50. Escudo Municipal de El Calafate.

<sup>40</sup> Ver también <http://www.parquesnacionales.gob.ar/areas-protegidas/region-patagonia/pn-los-glaciares/>, <http://www.calafate.com/es/es-cal-historia.html> y [http://www.todoviajes.com/historia/el\\_calafate](http://www.todoviajes.com/historia/el_calafate). Consultado el 8/4/15.



**Figura  
17-51. El  
Calafate,  
ubicación  
general**



La localidad de El Calafate fue declarada municipio en 1974 (Ampuero et. al., 2014). Cuenta con un poder ejecutivo unipersonal (intendente), y el cargo es ocupado actualmente por Héctor Javier Belloni del Frente para la Victoria (FPV), en su segundo mandato consecutivo.

El organigrama municipal incluye las siguientes dependencias:

- Secretaría de Turismo,
- Secretaría de Planeamiento y Urbanismo,
- Secretaría de Hacienda,
- Secretaría de Gobierno,
- Secretaría de Acción Social,
- Secretaría de Mantenimiento,
- Secretaría de Coordinación,
- Subsecretaría de Cultura y Deportes,
- Subsecretaría de Comercio y
- Direcciones específicas en cada una de estas áreas.



**Figura 17-52. Municipalidad de El Calafate.**

El Honorable Concejo Deliberante está integrado por cinco concejales, de los cuales 4 forman parte de la línea del intendente y una del gobernador provincial; todos peronistas. Es presidido por el Sr. Alexis Simunovic y la Vicepresidenta Paola Villalba. El Concejo sesiona cada 15 días.



**Figura 17-53. Consejo Deliberante, El Calafate.**

El Calafate cuenta con 2 Juzgados: el Juzgado N° 1 en lo Civil y Comercial (a cargo de la Dra. Florencia Viñuales) y el Juzgado N° 1 Penal (a cargo del Dr. Carlos Narvarte). Asimismo cuenta con un Juzgado de Paz (a cargo de Pablo Oyarzun), y un Juzgado de Faltas Municipal. La localidad cuenta, además, con una Defensoría Oficial (a cargo de la Dra. Ethel Gassmann) y con una Fiscalía (a cargo de la Dra. Natalia Mercado).

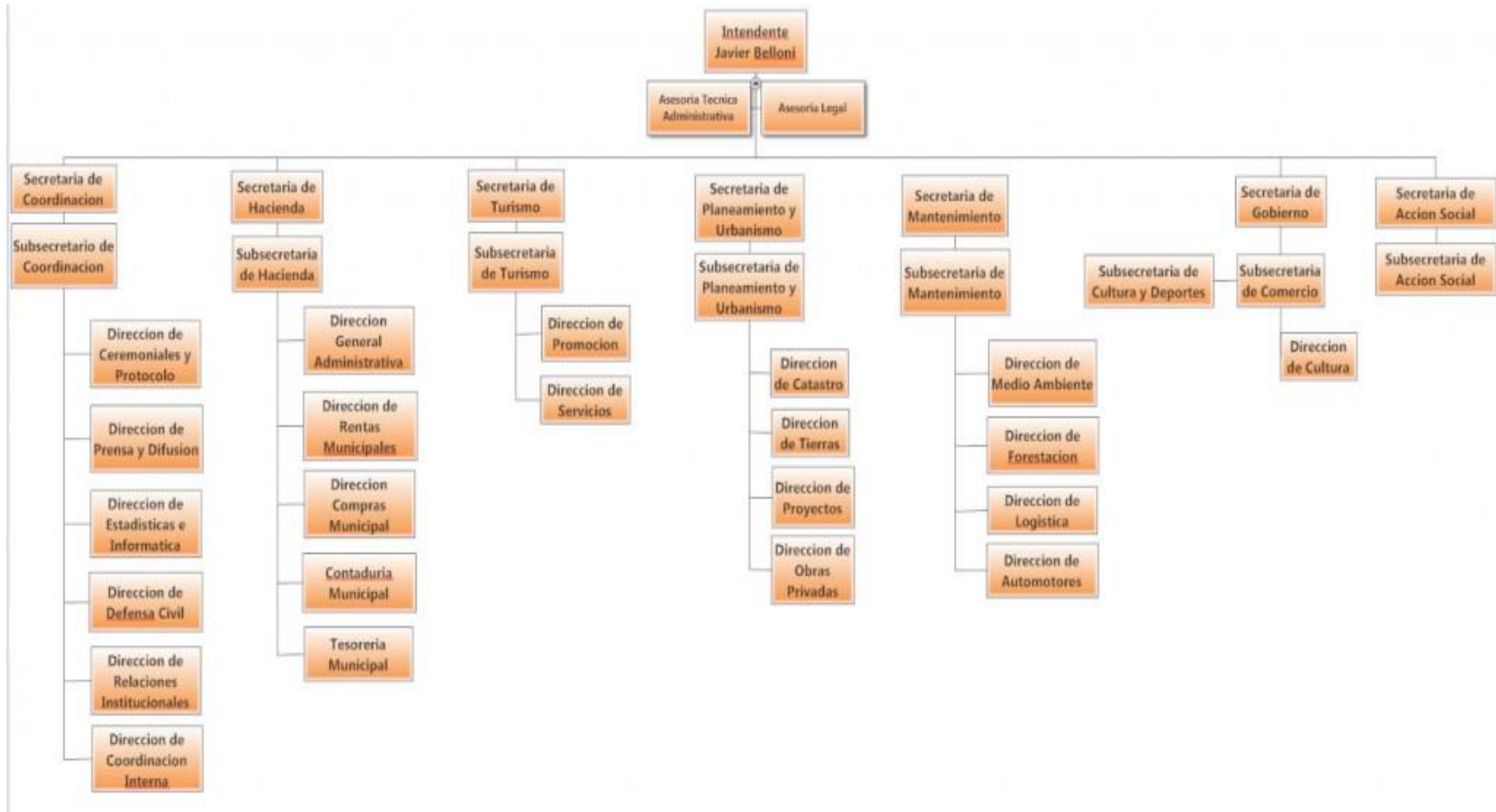


Figura 17-54. Organigrama Municipalidad de El Calafate. Fuente: <http://elcalafate.gov.ar/>

### 17.5.3 Ordenamiento y uso de Tierras

#### 17.5.3.1 Consejo Agrario

En El Calafate hay una delegación del **Consejo Agrario** de la provincia de Santa Cruz (creado en 1975) órgano autárquico con domicilio de la oficina central en la capital provincial<sup>41</sup>. Las tareas están vinculadas a la gestión de tierras fiscales fuera del ejido urbano y, particularmente esta delegación, de las tierras dentro de la jurisdicción del departamento Lago Argentino y el área de Tres Lagos.



Figura 17-55. Delegación Consejo Agrario Provincial, El Calafate.

En la oficina de El Calafate cuentan con un coordinador, una representante de áreas protegidas y 10 brigadistas forestales (3 empleados del Consejo y 7 voluntarios). La brigada forestal depende de la Dirección de Bosques, trabajan en emergencias de incendio y recuperación de bosques. Particularmente las tareas mayormente desarrolladas en la dependencia del área de Lago Argentino están vinculadas con las siguientes direcciones:

- Dirección de Bosques: aplicar técnicamente todo lo concerniente al manejo y conservación de bosques naturales a partir del trabajo de brigadistas forestales.
- Dirección de Fauna Silvestre: Determina el manejo de las especies animales naturales apropiado. En el área de estudio declara las especies protegidas (Ej. Guanaco) y las perjudiciales (Ej. puma y zorro colorado). Sobre estas últimas se considera los daños que ocasiona al ganado de productores rurales. El Consejo establece un área donde la caza está permitida y paga por cada cuero de animal cazado al propietario de la estancia (Ley provincial N°2373/94, art. 30).
- Áreas Protegidas: posee la administración y fiscalización de tres reservas provinciales bajo la jurisdicción de esta dependencia: Isla Solitaria (en El Calafate, Lago Argentino), Península de Magallanes y Colonia Perito Moreno. Sobre la Península de Magallanes no hay Plan de Manejo por lo que no hay presencia de personal en la reserva. La mayor parte de la reserva es propiedad privada. En cuanto a la Isla Solitaria inicialmente era de propiedad privada y a partir de 2005 el Consejo Agrario tomó posesión y pasó a ser reserva provincial. Se considera lugar de anidamiento de aves.

<sup>41</sup>Las autoridades se conforman por una Comisión, Vocales y Directorio. En este último poseen representación el sector de productores ganaderos y trabajadores rurales. El Consejo Agrario posee una Dirección General de Recursos Naturales, dentro de la cual se organizan seis direcciones divididas por áreas de trabajo.

- Dirección de Erosión: Dirección de Suelos, y Dirección de Recursos Hídricos poseen representantes en la capital provincial.

Los recursos humanos y de equipamiento con los que cuenta la dependencia no permiten que el personal pueda fiscalizar en terreno todas las acciones concernientes a su alcance. Particularmente dependen de la solidaridad de otros organismos para llevar adelante la tarea. En el caso de la reserva Península de Magallanes cuentan con el apoyo de guarda parques del Parque nacional Los Glaciares<sup>42</sup>.

### 17.5.3.2 Ordenamiento urbano y uso de suelo

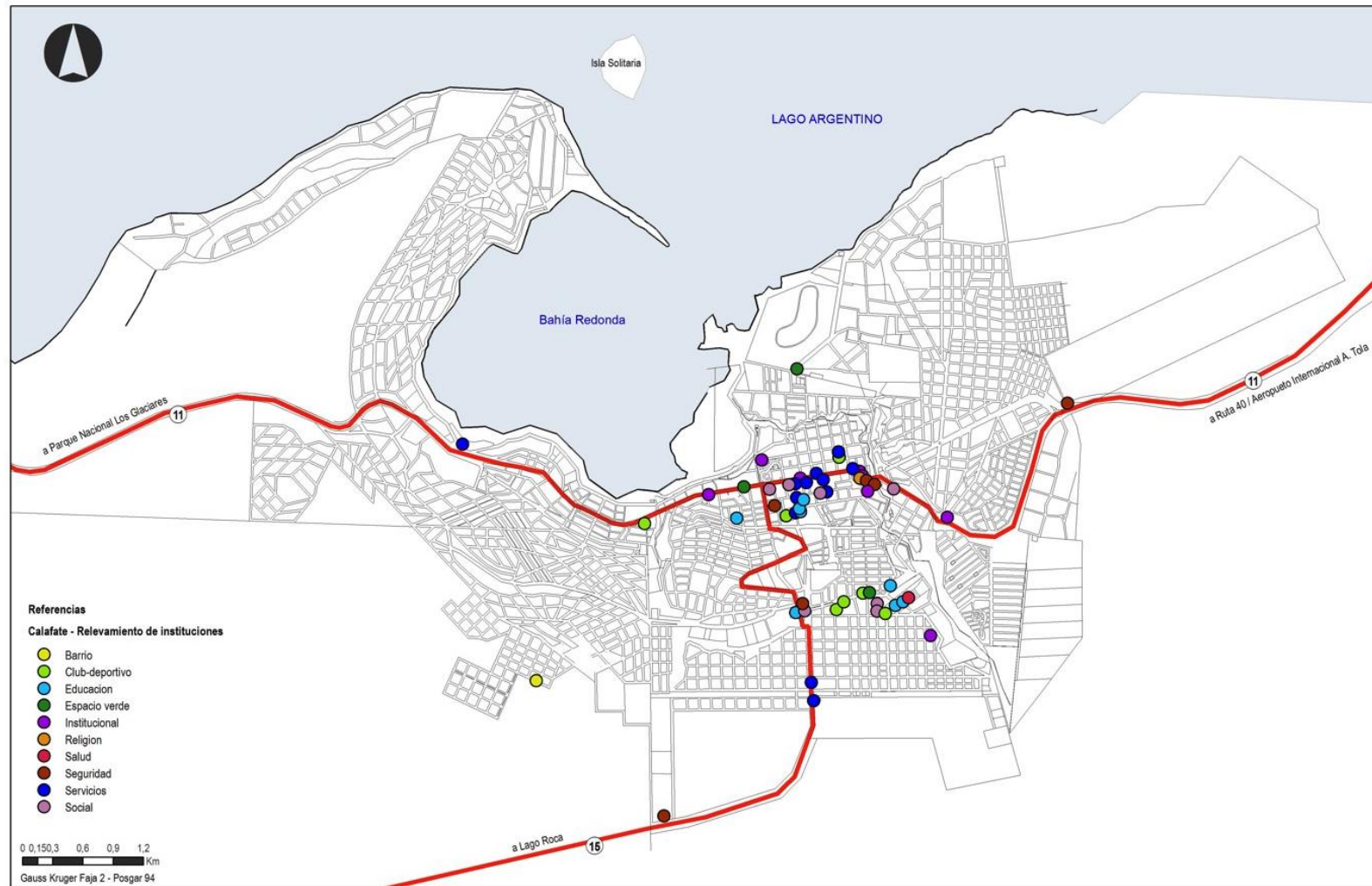
El Calafate ha experimentado el mayor crecimiento poblacional en el último periodo intercensal, con relación a otras localidades de Santa Cruz (Ver punto 17.3.3: Dinámica Poblacional). El crecimiento mayor se dio a partir del año 2000 con la creación del Aeropuerto Internacional, que favoreció a la inversión privada en hotelería y gastronomía principalmente y fomentó la actividad turística. Junto con esta inversión comenzaron a establecerse familias, vinculadas a los rubros de construcción y gastronomía. En cuanto al uso del suelo, los sectores de mayor expansión son las costas del Lago Argentino hacia el E y SW<sup>43</sup>.

En el mapa a continuación se presenta la planificación urbana municipal, se puede ver el loteo proyectado y las zonas de expansión. Es importante destacar que esta proyección es más amplia que el crecimiento actual de la localidad.

---

<sup>42</sup> (Entrevista a Graciela Oyarzgo y Oscar Lorenzo, delegación El calafate, 17/04/15 y consulta de legislación enviada por ellos y de acuerdo a la página web <http://consejoagrario.santacruz.gov.ar/>

<sup>43</sup> Según Carlos Alegría, Secretario de Planeamiento y Urbanismo de El Calafate.



**Figura 17-56. Planificación urbana municipal, El Calafate.**

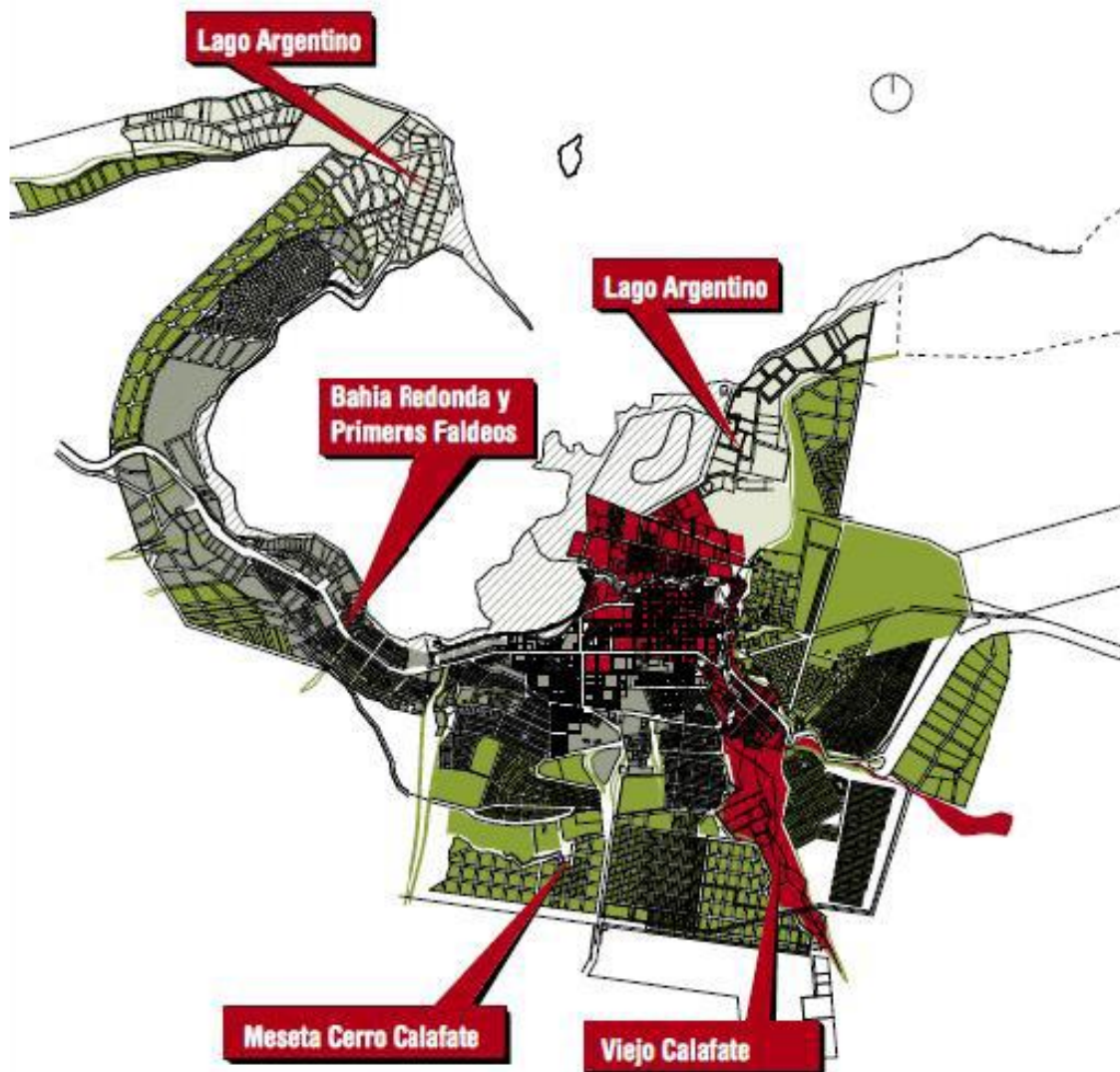
En 2005 se crea el **Plan de Ordenamiento Territorial** de El Calafate (IST 2014<sup>a</sup>). La **Ordenanza 887/05** genera el marco regulatorio de todo el fraccionamiento local, y divide al suelo por ámbitos y los califica según usos de la tierra. Esta división es:

- a) *Macrozona*: Delimitación de gran tamaño utilizada como ámbito de delimitación territorial, definido en función de sus atributos naturales, geográficos, urbanístico y operativo
- b) *Zona*: Ámbito primario de ordenación territorial
- c) *Área*: Ámbito específico de ordenación territorial (IST 2014<sup>a</sup>)

En base a esta clasificación se distinguen 4 Macrozonas:

- El Viejo Calafate,
- Lago Argentino,
- Bahía Redonda y primeros faldeos
- Meseta Cerro Calafate.

Cada una de ellas se subdivide en diferentes zonas, y en cada una de ellas se establecen los usos permitidos.



**Figura 17-57. Imagen del planeamiento urbano El Calafate. Fuente: IST 2014a**

Debido al crecimiento exponencial de la población en los últimos años, este código de ordenamiento se debió adaptar con nuevas ordenanzas específicas según cada barrio. Además, a finales de 2012 la Legislatura provincial aprobó la ampliación de su ejido urbano en 806 hectáreas, hacia el sur de la ciudad (Ley 3302<sup>44</sup>). Esto se refleja en las ordenanzas de incorporación de nuevos barrios al Código, como el barrio Linda Vista (ordenanza 1607/13), Los Notros (1608/13), o el Loteo A de la Zona Industrial y de Servicios (1609/13, IST 2014<sup>a</sup>).

De acuerdo al Secretario de Planeamiento y Urbanismo de la municipalidad de El Calafate, la ampliación del ejido urbano se realiza mediante la compra de parcelas a estancias privadas vecinas, puesto que actualmente no hay tierras fiscales disponibles. Se realiza el pedido a la Cámara de diputados para generar convenios con estancias, se compra media parcela, se parcela y la otra mitad se deja a venta de privados. Las estancias Anita (RP11), 25 de Mayo, Glaciares I y II (de Aristizabal) fueron las que vendieron hasta el momento. La Ea. Huylinche ya no quiere vender más, para no quedar al lado del pueblo puesto que se ubica cerca del parque industrial.<sup>45</sup>

Los pedidos en la Dirección de Catastro municipal fueron de 5000 terrenos entre 2001 y 2010. En 2014/15 hay 1000 carpetas de pedidos para escriturar. Los requisitos son tener 5 años de residencia. A partir del crecimiento de la especulación de venta de terrenos lo que sucedía es que la gente compraba terrenos y no tenía los servicios públicos ni el dinero para pagar la instalación y el municipio salió a cubrir la extensión del servicio. Luego se creó una ordenanza de modificación y regulación en donde se cobra en el trámite de la escrituración el servicio de colocación de servicios públicos. Desde que se arma el expediente, se observan antecedentes y se inscribe en catastro provincial. Este incremento del ejido está vinculado con la migración interna hacia la localidad en los últimos años.

<sup>44</sup><http://www.santacruz.gov.ar/boletin/13/enero13/04Enero2013PQ.pdf>

<sup>45</sup>Entrevista realizada a Carlos Alegría el día 13/04/15, El Calafate.





Figura 17-58. Perfil de urbanización, El Calafate.

#### 17.5.4 Dinámica Poblacional

El Calafate cuenta con 16.655 habitantes (INDEC 2010), lo que representa una variación relativa del 159,8% frente a los 6.410 habitantes del censo anterior (INDEC 2001). Esto la convierte en la quinta localidad de Santa Cruz, y se refleja en los valores provinciales, ya que el departamento Lago Argentino ocupa el 1° lugar en variación intercensal relativa (ver punto 17.3.3: Dinámica Poblacional Regional).

La localidad ha tenido un crecimiento marcado y sostenido desde la década de 1980. Como se puede observar en la siguiente Figura 17-1, a partir del censo de 1991 la variación intercensal supera siempre el 100% (124,1% en el período 1980-91), 106,7% en 1991-2001 y 159,8% entre 2001 y 2010).

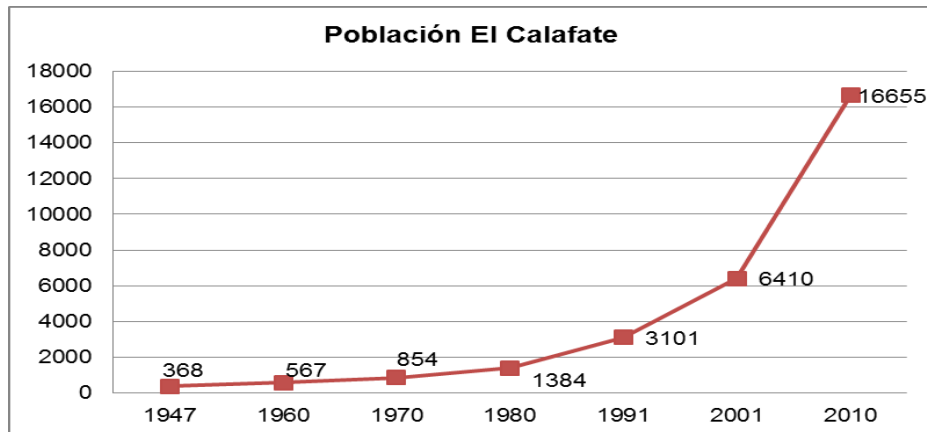


Figura 17-59. Evolución poblacional de El Calafate según distintos censos nacionales y variación intercensal en porcentaje. Fuente: INDEC

La población de El Calafate se ha conformado principalmente por olas migratorias, en primer momento de descendencia chilena y en segundo lugar del NOA, que se suman a descendientes de olas migratorias previas de Europa y Europa del Este que ingresaron a Argentina por Chile y que residían en la zona rural. Actualmente la presencia de estos grupos migrantes tienen representación en la localidad mediante centros de asociación vecinal (salteño, formoseño, catamarqueños) y colectividades (Ucraniana, Francesa, Chilena y Boliviana). El fin de la organización de este grado es el mutualismo y el refuerzo identitario. Las colectividades o agrupaciones más históricas, de los primeros migrantes, como la chilena y la boliviana, son las que poseen una sede física, mientras que los centros en su mayoría no.

La población permanente de El Calafate aumentó considerablemente entre los años 1980 y 2010 producto de la promoción turística y especialmente luego de la construcción del nuevo aeropuerto en el año 2000.

*“En el 2000 éramos 6000, hoy somos 24.000 habitantes. La gente que vino tiene edad entre los 20 y 40 años. Es edad fértil. Acá en Calafate nacen de 3 a 4 niños por día. Hubo una explosión demográfica. Lo que impacta en el sector educativo inicial, primaria y secundaria”. (Norma Costa, 13/04/15, Secretaría de Desarrollo Social El Calafate).*

Según el último censo, Lago Argentino es el departamento a nivel país que ocupa el primer lugar en porcentaje de **población extranjera** (14,4%, INDEC 2011b, ver punto 17.3.3: Dinámica Poblacional Regional), proporción equivalente a la de El Calafate (14% con 2334 habitantes nacidos en otro país (INDEC 2010). La mayor cantidad de migrantes proviene de Chile, España y Bolivia. Le siguen Paraguay, Francia, Brasil e Italia y también hay población del resto de Europa, de América del Norte y de otros países de América, de Asia y Oceanía, pero en menor proporción. **Esta composición de la población extranjera migrante refleja el perfil turístico de la localidad y se diferencia de la tendencia provincial de captación de migrantes de países limítrofes, en particular de Chile.**

Aunque la población migrante de este país tenga el mayor porcentaje es inferior con relación a otras regiones de la provincia.



Figura 17-60. Centro de Residentes Chileno-Argentino, El Calafate.

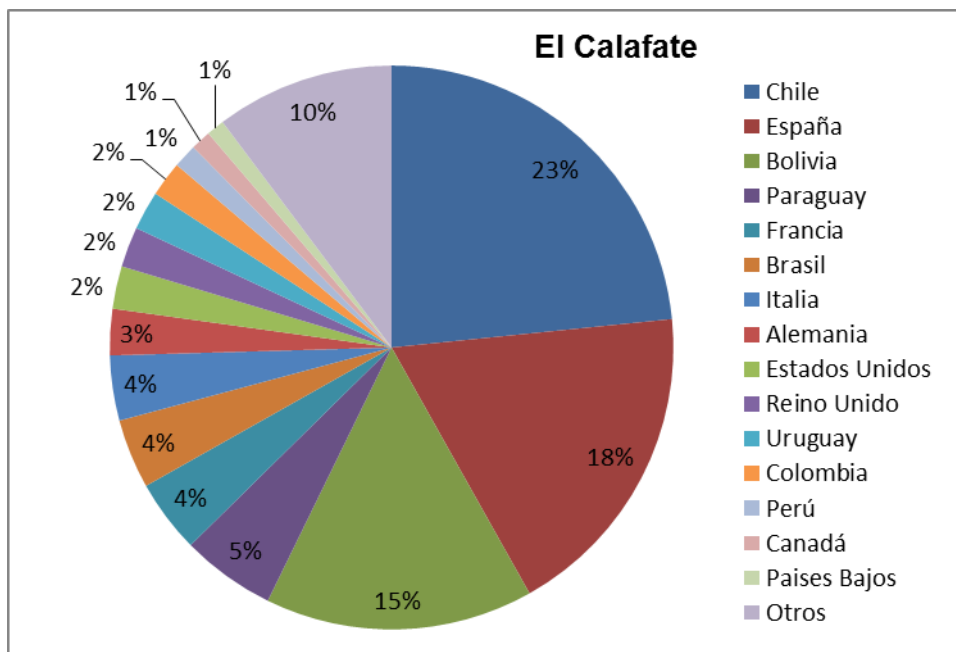


Figura 17-61. Población residente en la localidad que ha nacido en otro país, por país de nacimiento. Año 2010. Fuente: INDEC Procesado con REDATAM SP

La **pirámide poblacional** de El Calafate refleja su **perfil de localidad que atrae población**. La pirámide está notablemente ensanchada entre los 20 y 39 años de edad (el grupo de 30 a 34 años especialmente). También hay un ensanchamiento de la base de la pirámide que representa a los y las niñas de 0 a 4 años de edad, y luego se angosta hasta alcanzar el grupo de 20 a 24 años de edad. Esto se puede deber a que parte de la población migrante se ha desplazado con sus hijos o ha tenido hijos en el lugar de destino de ese movimiento migratorio. A partir de los 40 años de edad y hacia la cúspide se angosta progresivamente en forma de campana, evidenciando un aumento del peso relativo de la población en edades avanzadas (INDEC).

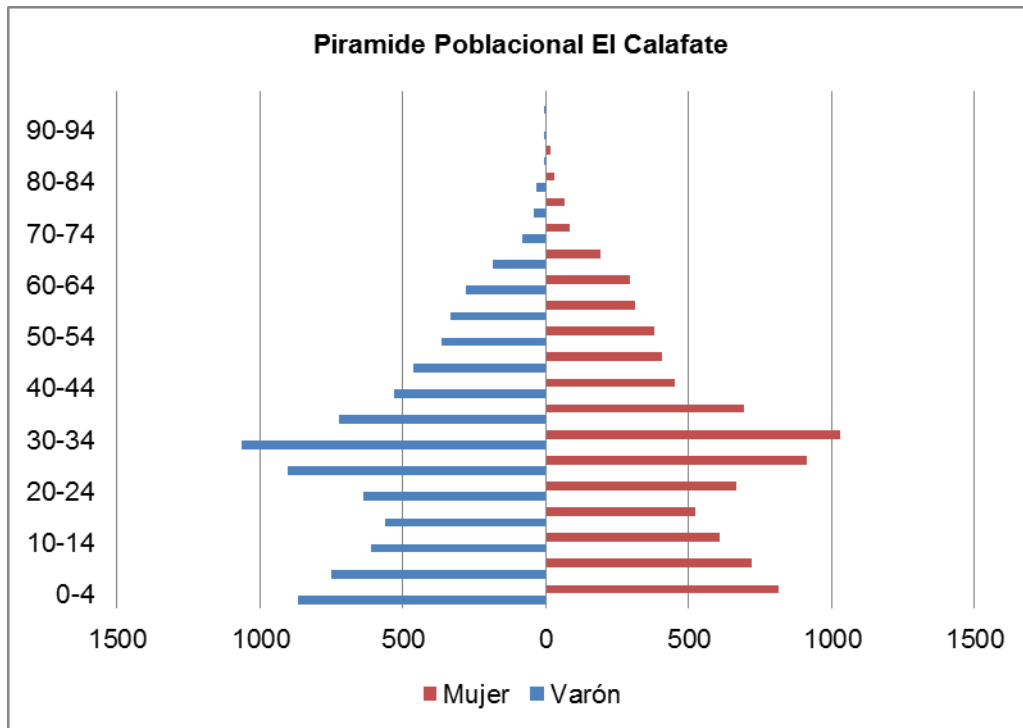


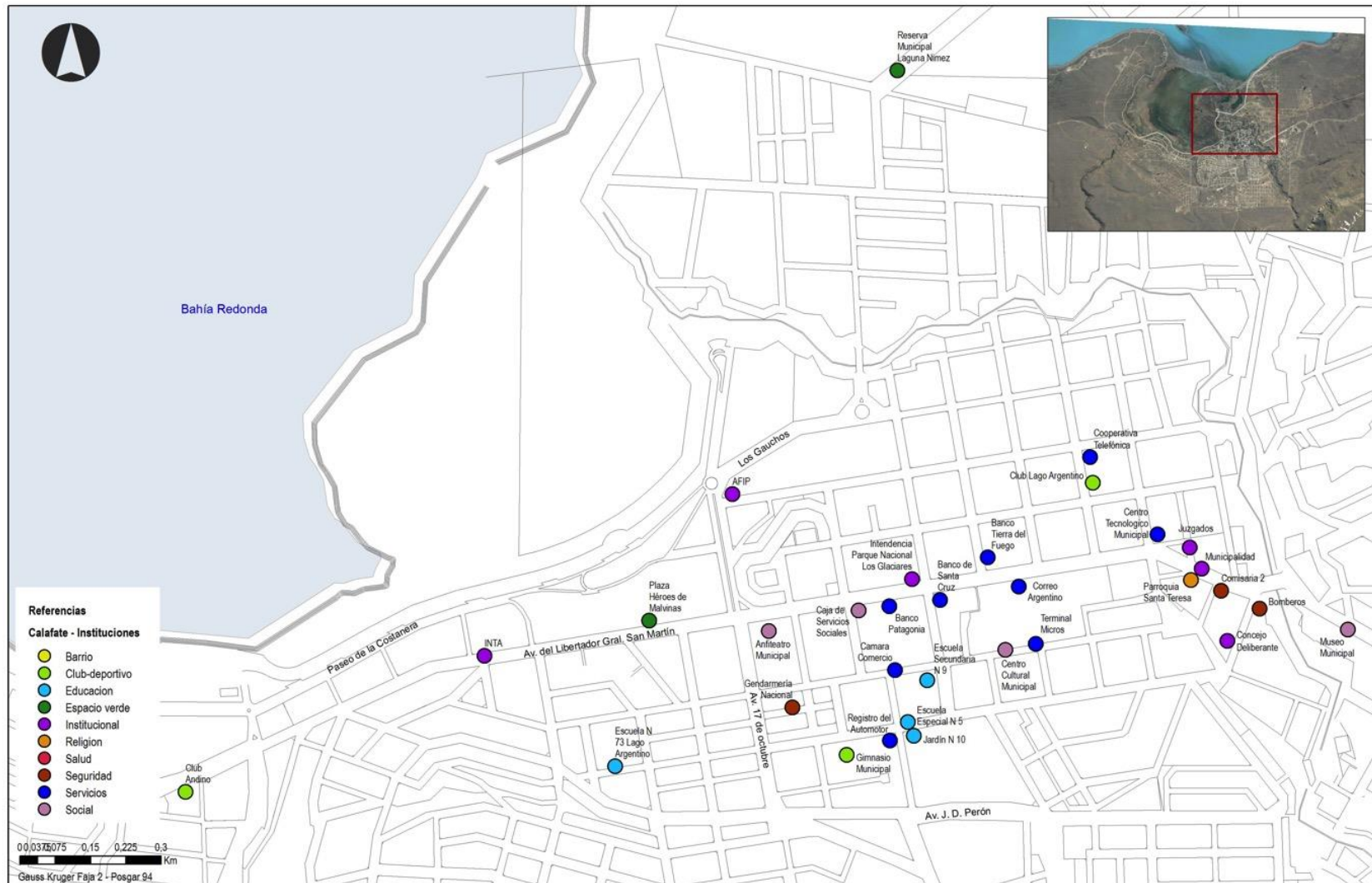
Figura 17-62. El Calafate. Pirámide Poblacional Año 2010. Fuente: INDEC – Procesado con REDATAM SP

Con respecto a la **distribución por sexo**, del total de habitantes 8.209 son mujeres y 8.448 son hombres, lo que evidencia un **índice de masculinidad de 102,9** varones por cada 100 mujeres (INDEC 2010). Estos valores son mucho menores que los registrados en décadas anteriores, cuando Lago Argentino era el departamento santacruceño con más hombres en proporción al número de mujeres: entre 1947 y 1960 el índice de masculinidad se ubicaba entre 200 y 300 y en 1970 y 1980 entre 150 y 200, para pasar ya en 1991 a la franja de entre 100 y 150. La dinámica del índice de masculinidad encuentra explicación en las actividades económicas que se desarrollaron en la localidad de El Calafate y en el departamento Lago Argentino a lo largo de todo el siglo XX. Estas actividades dieron como resultado, hasta 1980, una composición poblacional en donde la cantidad de hombres superaba ampliamente a la cantidad de mujeres, como respuesta al tipo de actividades que se realizaban en la región -primarias como ganadería, petróleo o minería -, para dar paso en periodos más actuales a una equiparada presencia de la mujer frente al número de varones, en virtud de la diversificación de las actividades económicas en la región, en donde predomina la industria turística y la mujer comienza a tener mayor protagonismo. (Ampuero 2013).

No se han registrado **comunidades de pueblos originarios** habitando en la localidad.

### 17.5.5 Aspectos Sociales e institucionales

En los mapas a continuación se presenta la distribución de las instituciones y organizaciones sociales a nivel local.



**Figura 17-63. Distribución de las instituciones y organismos locales, sector E, El Calafate.**



**Figura 17-64. Distribución de las instituciones y organismos locales, sector O, El Calafate.**

### 17.5.5.1 Salud

El Hospital Nacional de Alta Complejidad en Red “Gobernador Cepernic - Presidente Kirchner” se inauguró parcialmente (consultorios externos) en febrero de 2015. De administración tripartita con participación del 80% del Ministerio de Salud de la Nación y el porcentaje restante entre administración provincial y municipal de salud. Cuenta con 123 plazas de internación, consultorios externos, laboratorios, imágenes y áreas de emergencia, áreas quirúrgicas, terapia intensiva y neonatología, unidad de emergencia con camas frías (hasta 100 pacientes para situaciones de catástrofe) y helipuerto<sup>46</sup>.



Figura 17-65. Hospital de Alta Complejidad Gobernador Cepernic-Presidente Kirchner, El Calafate.

Durante los primeros meses de 2015 los dos hospitales de la localidad funcionan paralelamente con el personal contratado del *Hospital Provincial Dr. José Formenti*. A partir del 27/04/15 esta institución dejó de brindar servicios y se trasladó todo el personal al nuevo nosocomio. Actualmente el Hospital está en proceso de equipamiento (humano y aparatológico) para poder funcionar con todas sus potencialidades.

Además, en el marco del sistema público de salud y bajo la órbita del hospital, funcionan dos centros de salud en localidades cercanas: un puesto sanitario satélite en Tres Lagos y un hospital Nivel II en El Chaltén. La localidad de El Calafate no cuenta con servicios públicos de salud mental, el hospital provincial deriva hacia la capital provincial y, en el caso de adicciones, a la ciudad de Buenos Aires. Durante el trabajo de campo se evidenció la construcción de un Centro de Rehabilitación de Drogas dependiente del Sedronar.

<sup>46</sup>Consultado en <http://prensa.argentina.ar/2015/02/15/56312-ya-funciona-en-el-calafate-el-hospital-de-ultima-generacion.php> el 8/4/15.

En 2014 la atención por Consultorios externos fue de 26.847 consultas (53,1% del total), siendo las especialidades más consultadas la ginecología y obstetricia, clínica médica, traumatología, pediatría y cardiología. La atención en consultorios de emergencia fue de 16.643 consultas (32,9%), destacándose entre las especialidades más requeridas la pediatría, la clínica médica y generalista. La atención por Hospital sólo alcanzó a 1.546 consultas (3,1%), lo cual tuvo que ver con que durante el año 2014 el hospital y su atención básica estuvo disminuida por conflictos gremiales en demanda de mejoras salariales y de insumos. Finalmente, la atención primaria para la salud por el Centro de Integración Comunitaria (CIC) alcanzó las 5.551 consultas (11%), en la cual se destacan las consultas de la especialidad de clínica médica con más de un 80% de las consultas. Según información provista por el Hospital provincial, de las 50.587 atenciones totales 45.122 fueron realizadas por personas que contaban con cobertura de obra social, representando el 89% de las consultas y el resto fue realizada por particulares (IST 2014b).

**Tabla 17-21. El Calafate. Atenciones de salud del régimen provincial. Periodo: 1° de enero al 16 de septiembre de 2014. Fuente: IST 2014b**

<b>Consultorios de emergencia</b>	16.643	32,9%
<b>Consultorios externos</b>	26.847	53,1%
<b>Hospital</b>	1.546	3,1%
<b>CIC</b>	5.551	11,0%
<b>Total</b>	<b>50.587</b>	<b>100,0%</b>

De acuerdo con un Informe municipal, la **tasa de natalidad en 2013** es de 18,40, con un total de 389 nacimientos, y el índice de crecimiento vegetativo es de 1,71; con 27 defunciones para ese año (IST 2014a).

**Tabla 17-22. El Calafate. Índice de crecimiento vegetativo. Año 2013. Fuente: IST 2014**

<b>Nacimientos</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Población</b>	<b>Índice</b>
389	27	362	21132	1,7

La ampliación de servicios e infraestructura con la creación del nuevo hospital contribuirá a brindar soluciones a problemas actuales de la localidad, entre ellos atender el crecimiento de la demanda permanente y temporal vinculada con la temporada de turismo y reducir la cantidad de derivaciones a Río Gallegos por no contar con unidad de terapia intensiva.

No se cuentan con datos actualizados en cuanto a la cobertura de Salud. Según el Censo 2001, el 64,4% de la población contaba con algún tipo de cobertura, mientras que el restante 35,6% no poseía ninguno. Estos valores eran más de 6 puntos menores a la media provincial (INDEC 2001).

**Tabla 17-23. El Calafate. Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual. Año 2001. Fuente: INDEC.**

<b>Localidad</b>	<b>Población total</b>	<b>Obra social y/o plan de salud privado o mutual</b>	
		<b>Tiene</b>	<b>No tiene</b>
Total	196.958	139.383	57.575
		70,8%	29,2%
El Calafate	6.410	4.126	2.284

De acuerdo a datos aportados por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, en la localidad se presentaron casos de suicidios (4 casos en los últimos 8 años) e intentos, algunos de ellos fueron adjudicados a problemas de ludopatía. La falta de prevención en cuestiones de salud mental es una de las cuestiones resaltadas por los actores claves de la localidad como problemáticos.



### 17.5.5.2 Educación

Las **instituciones de educación pública** dependen de la gobernación provincial. En el Calafate hay 4 establecimientos de educación inicial (N°10, N°54, N°60 y N°63), 4 escuelas primarias (N°9, N°73, N°80 y N°89), 2 secundarias común (N°9 y N°46), un secundario técnico industrial N°9 y una Escuela Especial N°5. Además hay dos escuelas de educación para personas jóvenes y adultas (N°11 y N°14). Existe un solo jardín maternal público “Airis Kayken” que recibe a niños y niñas menores de 5 años. Es de administración municipal y tiene una matrícula de 147 niños y niñas.



Figura 17-66. Establecimientos educativos, El Calafate.

La **oferta educativa privada** abarca el nivel primario, secundario y superior<sup>47</sup>. Las instituciones son: Padre Manuel González (secundaria), Upsala College (primaria y secundaria), Felices los Niños (primaria) y Joven Labrador (primaria, secundaria y terminalidad adulta). Esta última es de administración privada y de acceso gratuito.

La Secretaría de Desarrollo Social de El Calafate brinda el servicio de comedores escolares e instituciones de acogimiento. Las instituciones asistidas son: Esc. Primaria N°9 (47 estudiantes), Anexo municipal Esc. Ntra. Sra. De la Patagonia (190 estudiantes), Esc. Especial N°5 (12 niños), Jardín maternal municipal, Hogar de ancianos y dos Pequeños Hogares (hogares para niños en situaciones excepcionales y en situación de tránsito) con capacidad para 10 y 8 niños y niñas cada uno.

<sup>47</sup>De acuerdo con el Padrón 2014 publicado por el Consejo provincial de Educación. Consultado en <http://www.educacionsantacruz.gov.ar/index.php/consultas-varias> el 1/4/15.



**Figura 17-67. Establecimientos educativos, El Calafate.**

En el nivel superior la principal oferta se orienta a la actividad turística. Por una parte, el *Centro de Estudios CoTeCal (CEC)* opera como institución educativa ofreciendo, en un mismo lugar, diversos cursos y carreras de formación a distancia y actividades presenciales. Funciona como Unidad de Gestión de las diferentes universidades y centros de capacitación que dictan cursos, carreras y diplomaturas a distancia de la Universidad de Belgrano, Universidad de Salta (UCASAL), Universidad CAECE, Universidad 3 de Febrero (UNTREF), Instituto NOUN e ISIV (3 meses a 3 años). Además, tiene oferta de carreras terciarias con orientación en Turismo y Hotelería<sup>48</sup>.

Además, el *Centro de Estudios Superiores Padre Agostini (CES)* ofrece las carreras de Guía de Turismo, Tecnicatura en Gestión de las Organizaciones Turísticas, Tecnicatura en Administración Hotelera y Tecnicatura en Gastronomía (IST2014a). En El Calafate también funciona en el Hospital Distrital "José Forenti" una delegación de la Universidad Nacional de la Patagonia con carreras semipresenciales (trabajo social, enfermería y educación inicial) y un Centro de Aprendizaje Universitario (CAU) a distancia de la *universidad privada Siglo XXI*<sup>49</sup>.

<sup>48</sup>Consultado en <http://www.hcdelcalafate.gov.ar/carreras.html> el 6/4/15.

<sup>49</sup>Consultado en [https://www.21.edu.ar/mapa-lista.html?buscar=1&nombre=&id\\_prov=21&id\\_loc=0&x=49&y=7](https://www.21.edu.ar/mapa-lista.html?buscar=1&nombre=&id_prov=21&id_loc=0&x=49&y=7) el 6/4/15.



Figura 17-68. Sede Universidad Siglo 21, El Calafate.

La población que decide continuar sus estudios universitarios fuera de la localidad se dirige hacia centros urbanos como: Córdoba, Buenos Aires y La Plata.

**La evolución de la matrícula escolar ha ido al ritmo del crecimiento demográfico.** Ha habido un crecimiento continuo del nivel inicial y de EGB como consecuencia del crecimiento del estudiantado y de la capacidad de las aulas (IST 2014<sup>a</sup>). Según datos brindados por el Consejo Provincial de Educación, **matrícula para 2014** ascendía a 5.965 contemplando todos los niveles públicos y privados.

**La educación pública representa el 85% del total de la matrícula.** En el siguiente gráfico se observa la participación de cada nivel, con una alta presencia del nivel primario (39%), mientras que en el nivel secundario desciende casi a la mitad.

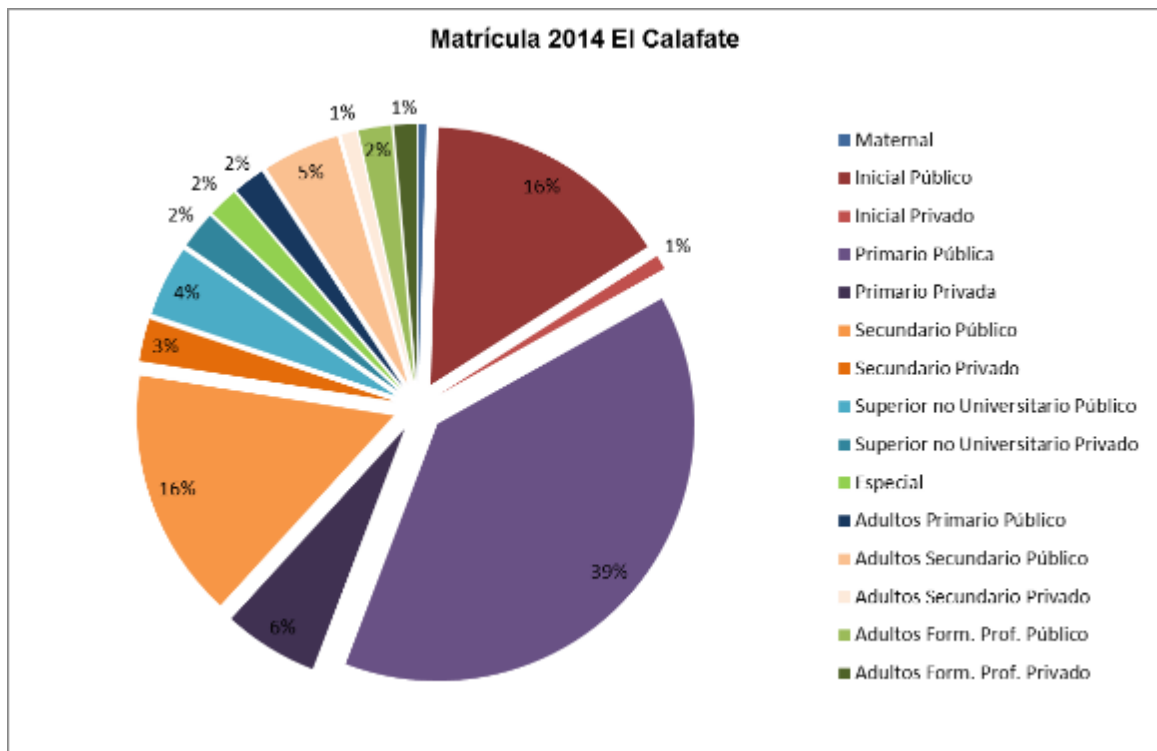


Figura 17-69. El Calafate. Matrícula por nivel educativo. Año 2014. Fuente: Consejo Provincial de Educación

Según información brindada en la localidad, para 2015 la matrícula de entre 3 y 18 años es de 5.300.

**La demanda educativa en el sector de primaria y secundaria es mayor a la capacidad edilicia.** De modo que algunas escuelas comparten edificio debido a la falta de infraestructura. Por ejemplo la Esc. Primaria N°9 comparte edificio con la Esc. Industrial N°9 y la secundaria N°11. El jardín N°63 comparte edificio hasta ser inaugurada su sede que se encuentra en construcción y la secundaria N°9 posee doble turno y comparte edificio con el terciario CES.

En cuanto a los indicadores de nivel educativo, la **tasa de alfabetismo** de El Calafate es de **93,3%**, y la **tasa de analfabetismo** es del **6,7%**. Las tasas son ligeramente mayores entre las mujeres: 93,5% alfabetas y 6,5% analfabetas ante 93,1% de los hombres alfabetos y 6,9% analfabetos (INDEC 2010 procesado con REDATAM SP).

Tabla 17-24. El Calafate. Total de población alfabeta y analfabeto. Año 2010. Fuente: INDEC – Procesado con REDATAM SP

Población censada para el indicador	Varón Alfabeto	Varón Analfabeto	Mujer Alfabeto	Mujer Analfabeto	Total Alfabetos	Total Analfabetos
15627	7371	547	7210	499	14581	1046
100,0%	93,1%	6,9%	93,5%	6,5%	93,3%	6,7%

En cuanto al **máximo nivel alcanzado por la población**, el nivel más representativo es el secundario con el 34,9% de la población. Le siguen el nivel primario (33,6%) y el nivel superior (25,3%). Se constituye así como la localidad del área de influencia con mayor nivel alcanzado por la población, supera en más de 7 puntos a la media nacional (18,1%) y en más de 10 puntos a la media provincial (15%; ver punto 17.3.4.2. Educación Regional). En cuanto a la distribución por sexo, se observa que hay mayor proporción de mujeres en los niveles superiores (29% ante un 21,7% de varones), mientras que los varones están más representados en los niveles anteriores excepto en el nivel inicial (INDEC 2010).

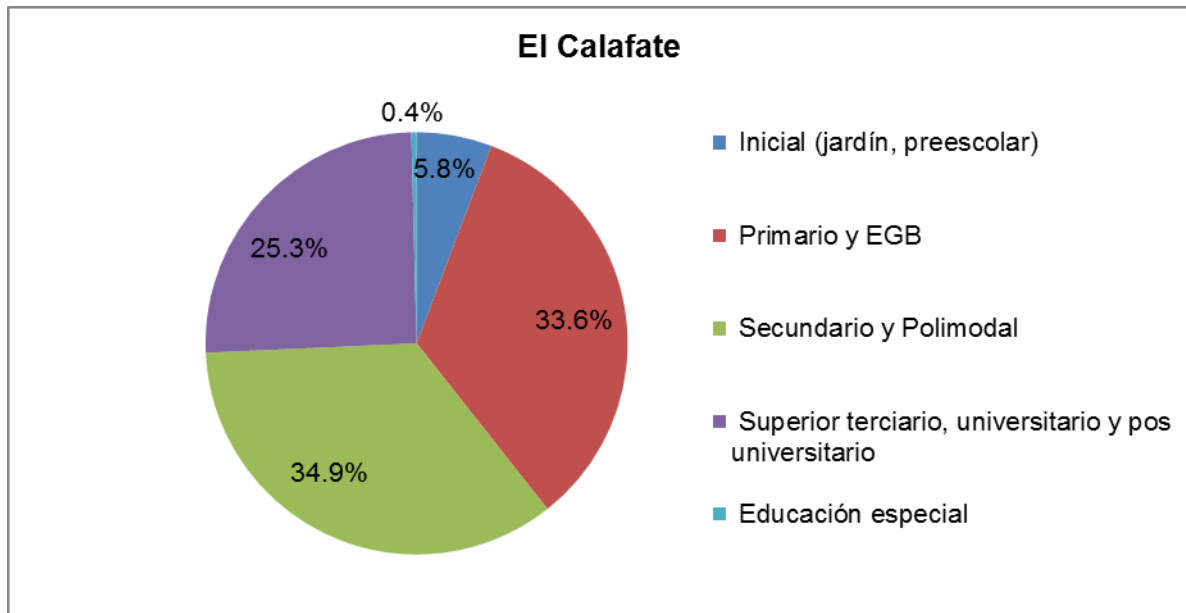


Figura 17-70. El Calafate. Población según nivel educativo que cursa o cursó. Año: 2010. Fuente: INDEC procesado en base REDATAM SP

Tabla 17-25. El Calafate. Población total por nivel educativo que cursa o cursó según sexo. Año 2010. Fuente: INDEC- Procesado con REDATAM SP

Nivel educativo que cursa o cursó	varones	mujeres	Total El Calafate
Inicial (jardín, preescolar)	5,7%	5,8%	5,8%
Primario y EGB	35,6%	31,5%	33,6%
Secundario y Polimodal	36,6%	33,2%	34,9%
Superior terciario, universitario y pos universitario	21,7%	29,0%	25,3%
Educación especial	0,4%	0,4%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

### 17.5.5.3 Desarrollo Social

La **Secretaría de Desarrollo Social de El Calafate** gestiona y facilita diversos programas provinciales y nacionales. Entre sus áreas de acción, en el *área Niñez* cuenta con una oficina para la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familia para la intervención ante casos de violencia familiar; también cuenta con ayuda a jóvenes con medidas excepcionales bajo resguardo en familias de abrigo. En el *área Juventud* trabaja sobre adicciones, sexualidad y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS). En el *área Adultos Mayores* cuenta con un Hogar de puertas abiertas que brinda atención en salud, alimentación y habitación (IST 2014<sup>a</sup>). Además cuenta con un Área de la Mujer y maneja el Jardín Maternal “Aris Kayken”. Toda la asistencia brindada por la Secretaría se deriva de Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo Social.

Desde el Área de la Mujer la Secretaría atiende los casos o cuestiones derivadas del delito de trata de personas, articula con el Consejo Nacional de la Mujer, la Subsecretaría de la Mujer de la Provincia, el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata<sup>50</sup> (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) y la Dirección Nacional de Prevención de Trata. De acuerdo a la Secretaria de Desarrollo Social de la localidad, El Calafate es un lugar de destino de trata, los casos son pocos pero la mayoría de los mismos son con fines de explotación sexual (desde la secretaria y en articulación con los organismos mencionados arriba se realizaron 8 rescates de víctimas en los últimos 8 años). El cierre de los cabarets en la localidad (lugares donde se ejercía la prostitución) fue favorecido a partir de la sanción de la Ley 26.364 y la Ley 12.331<sup>51</sup> favoreció a la disminución de los casos de explotación sexual de mujeres y niñas. De acuerdo a la responsable del área municipal la prostitución en El Calafate existe pero en menor escala, la misma no está detectada por los organismos estatales, ya que se trata de una actividad penada por la Ley<sup>52</sup>.

En la localidad funciona un CIC (Centro Integrador Comunitario) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, funciona en el Barrio Cerro Calafate y ofrece distintas actividades comunitarias (talleres, cursos, etc.).



Figura 17-71. CIC El Calafate.

<sup>50</sup> A partir de la sanción de la Ley de “Prevención y sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus víctimas” N° 26.364 en 2008 se crea este Programa. La Ley 11.925 ratifica el Convenio de la ONU para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (aprobado en la 264<sup>o</sup> Sesión plenaria de la IV Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución N° 317 del 2/12/1949) (En: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=2137EEC30C0B0753166BAC54B715A88D?id=201859>)

<sup>51</sup> Ley 12.331 de Profilaxis, en su Artículo 15 cita: “Queda prohibido en toda la República el establecimiento de casas o locales donde se ejerza la prostitución, o se incite a ella.” (<http://www.comisionporlamemoria.org/normativa/genero/Ley%20N%2012.331%20Profilaxis%20de%20Enfermedades%20Venéreas%20y%20Examen%20prenupcial%20obligatorio.pdf>)

<sup>52</sup> En la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas, se responsabiliza también al cliente: “Las víctimas de trata son vistas como mercancías y objetos para los tratantes. Pero también la figura del denominado cliente o usuario es de gran importancia, ya que es quien fomenta el círculo de explotación: sin clientes no hay explotación” (<http://www.unicef.org/argentina/spanish/OriginalTrataPersonas.pdf>)

### 17.5.6 Infraestructura de servicios y vivienda

Las empresas provinciales de servicios (SPSE y Distrigas) prestan cobertura en El Calafate (ver punto 17.3.4.3. Infraestructura de Servicios Regional). **De acuerdo con los datos recabados en el Censo 2010, la red pública de agua potable –que se obtiene de Lago Argentino- llega prácticamente a la totalidad de los hogares (99,4%), la red de gas tiene amplia cobertura también (94,3%), y la red cloacal sólo alcanza a poco más de la mitad de los hogares (57,6%). Aquellos hogares que no cuentan con red cloacal, descargan afluentes a cámara séptica y pozo ciego (27,6%) o sólo a pozo ciego (14,7%, INDEC 2010).**

Tabla 17-26. Hogares por presencia de servicios. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

Red Pública de servicios	Red de agua potable	Red de gas	Red cloacal
El Calafate	99,4%	94,3%	57,6%

A pesar del panorama óptimo que arrojan los datos censales para 2010, el notable crecimiento urbano de El Calafate en la última década se ha dado a gran velocidad y sin una adecuada planificación. Entre los problemas que se derivan de esto, se observa que los servicios básicos de la localidad no son suficientes para acompañar el crecimiento (PET 2007; Ampuero et al 2014). El análisis del crecimiento en consumo y conexiones a los distintos servicios entre 2010 y 2015 permiten graficar la magnitud del problema.



Figura 17-72. Ampliación de redes de servicios, El Calafate.

#### 17.5.6.1 Red eléctrica

El total de usuarios conectados a la red eléctrica en 2014 es de 7.423. En promedio, por año se incorporan 354 nuevas conexiones al servicio de energía. En este último año se incorporaron menos conexiones que en los cuatro años anteriores (IST 2014b).

**Tabla 17-27. El Calafate. Usuarios del servicio eléctrico entre 2011 y 2014. Fuente: IST 2014**

Año	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total Usuarios Red Eléctrica</b>	6.008	6.341	6.708	7.104	7.423
<b>Variación interanual</b>		333	367	396	319
<b>Porcentaje</b>		<b>5.54%</b>	<b>5.79%</b>	<b>5.90%</b>	<b>4,49%</b>

En cuanto al nivel de consumo, para 2014 el consumo anual total es de 63.629.593kwh, con un incremento constante en cada uno de los periodos analizados. En el último ciclo el incremento fue de 8.363.697 kwh, que representa 15,13% más que el año anterior (IST 2014b).

**Tabla 17-28. El Calafate. Total kws consumidos anualmente entre 2010 y 2014. Fuente: IST 2014**

El Calafate	2010	2011	2012	2013	2014
<b>KW anuales consumidos</b>	45.348.138	49.862.321	53.312.672	55.265.896	63.629.593
<b>Variación interanual</b>		4.514.183	3.450.351	1.953.224	8.363.697
<b>Porcentaje</b>		10,0%	6,9%	3,7%	15,1%

Si se tiene en cuenta el consumo promedio por usuario, se observa que también se ha incrementado. Para 2010 se consumió aproximadamente 7547 kws anuales por usuario, mientras que para 2014 el promedio ascendió a 8571 kws. Lo que puede asociarse tanto con una mayor presencia de artefactos y tecnología que utilicen electricidad como por la presencia de usuarios de mayor consumo (hoteles y restaurantes, por ejemplo).

El **alumbrado público en 2014 alcanza las 4.017 conexiones**. Como se observa en la tabla el crecimiento del servicio también ha sido constante y en consonancia con el aumento de usuarios (IST 2014b).

**Tabla 17-29. El Calafate. Aumento del alumbrado público entre 2010 y 2014. Fuente: IST 2014**

Año	Conexiones de Alumbrado público	Variación interanual	%
<b>2010</b>	3420		
<b>2011</b>	3445	25	0,73%
<b>2012</b>	3574	129	3,74%
<b>2013</b>	3788	214	5,99%
<b>2014</b>	4017	229	6,05%





**Figura 17-73. Central eléctrica El Calafate.**

### 17.5.6.2 Agua potable

Debido al crecimiento de la demanda, en 2011 se inauguró una **nueva planta para la obtención de agua para consumo**, que incluye una toma en Lago Argentino, una estación de bombeo y un acueducto para transportar el agua cruda hasta la estación potabilizadora. Esta planta se construyó con el doble propósito de abastecer de agua potable y de energía eléctrica para las redes de media tensión (INST 2014<sup>a</sup>).

Las conexiones a la red de agua potable son 6.945 en 2014. En el último año, la evolución de las conexiones ha superado la media con 466 conexiones, generando un promedio de 357 nuevos registros anuales en los últimos cuatro años (IST 2014b).

**Tabla 17-30. El Calafate. Total conexiones a la red de agua potable. Años 2010 a 2014. Fuente: IST 2014**

Año	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Conexiones a red de agua potable</b>	5516	5778	6149	6479	6945
<b>Variación interanual</b>		262	371	330	466
<b>Porcentaje</b>		4.75%	6.42%	5.37%	7.19%

El consumo total de agua potable en 2014 es de 9.683.520 m<sup>3</sup>. En este año, el crecimiento de las conexiones ha sido mayor que el de los consumos, que marcan un 5,27% con respecto al año anterior (IST 2014b).

**Tabla 17-31. El Calafate. Consumo de agua potable en m3. Años 2010 a 2014. Fuente: IST 2014**

Año	2011	2012	2013	2014
<b>Consumo anual de agua potable en m<sup>3</sup></b>	5.923.572	8.235.608	9.198.768	9.683.520
<b>Variación interanual</b>		2.312.036	963.160	484.752
<b>Porcentaje</b>		39.03%	11.70%	5,27%

En cuanto al consumo por usuario, entre 2011 y 2012 pasa de 1.025 m<sup>3</sup> a 1.339 m<sup>3</sup>, mientras que en 2013 y 2014 se ubicó en 1.419 m<sup>3</sup> y 1.394 m<sup>3</sup> por usuario respectivamente. En este sentido, se puede decir que en los últimos tres años el consumo por usuario ha sido relativamente constante.



Figura 17-74. Estación de bombeo de agua de SP, El Calafate.



Figura 17-75. Planta potabilizadora de agua de SP, El Calafate.

### 17.5.6.3 Gas

Desde el año **2006 la localidad cuenta con conexión de gas natural proveniente del yacimiento Campo de Boleadoras**, próximo al paraje Esperanza, ubicado a 180 km de El Calafate. La distribución se realiza mediante una planta principal ubicada a 1,5 km del casco urbano, que alimenta a la planta Usina, Refuerzo 1 y Refuerzo 2. Por la demanda actual, se está construyendo una cuarta planta, Refuerzo 3.

A octubre de 2014 la cantidad de usuarios del servicio de gas natural asciende a 7.201 y se totalizaron 200 nuevas conexiones en el periodo que va desde el 1° de enero al 30 de Octubre. En el siguiente gráfico se observa el aumento de conexiones desde el año 2007 (IST 2014b).

**Tabla 17-32. El Calafate. Total de conexiones de gas entre 2007 y 2014. Fuente: IST 2014**

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Conexiones</b>	4478	5136	5794	6080	6463	6762	7001	7201
<b>variación absoluta</b>		658	658	286	383	299	239	200
<b>variación relativa</b>		14.7%	12.8%	4.9%	6.3%	4.6%	3.5%	2.9%

El consumo total de gas entre enero y octubre de 2014 es de 42.598.144 m<sup>3</sup>. Los picos de consumo se da durante el invierno, entre junio, julio y agosto (5.157.339, 5.582.028 y 5.234.944 m<sup>3</sup> respectivamente (IST 2014b).


**Figura 17-76. Plata de gas, Distrigas, El Calafate.**

#### 17.5.6.4 Red Cloacal

La localidad cuenta con una **planta de tratamiento de líquidos cloacales construida en 1993**, que cubre la función de saneamiento sólo en el casco viejo de la ciudad. Es por ello que entre 2010 y 2013 sólo se aumentó de 2.013 usuarios a 2.031 (IST 2014<sup>a</sup>).

#### 17.5.6.5 Residuos Sólidos Urbanos

El Calafate cuenta con una **planta de separación de Residuos Sólidos Urbanos**. Se ubica junto al basural a cielo abierto dentro del casco urbano, por lo que se pretende sanear y cerrar. La nueva planta de residuos se ubicaría próxima al Aeropuerto Internacional, fuera del ejido urbano. El proyecto aún está en fase de evaluación de impacto ambiental.

En promedio se despachan 930.000 kg de residuos al mes, por lo que se calcula que cada habitante produce 1,41 kg de desechos por día, considerando 21.132 habitantes para 2013 (IST 2014<sup>a</sup>).

El funcionamiento de los servicios existentes es fuente de preocupación para la población. Según un relevamiento realizado por investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y como resultado de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo en la localidad, **entre los principales problemas ambientales identificados por habitantes de El Calafate se destaca la contaminación del Lago Argentino por ser allí donde se desagota la red cloacal sin un adecuado tratamiento<sup>53</sup>, la descarga de desechos cloacales a la vía pública en aquellas zonas donde no ha llegado la red, lo cual genera olores, y el crecimiento del volumen de desechos en el Vertedero de Residuos Urbanos a cielo abierto sin un adecuado tratamiento (Ampuero et al 2014).**

#### 17.5.6.6 Pavimentado

El municipio de El Calafate cuenta con una planta de hormigón propia. Según fuentes oficiales, gracias a esto se han realizado más de 10.000 metros de veredas; así como también más de 70 cuadras de pavimento hechas completamente por el Municipio. Además, se pavimentaron otras 400 cuadras por empresas contratadas por el Municipio.

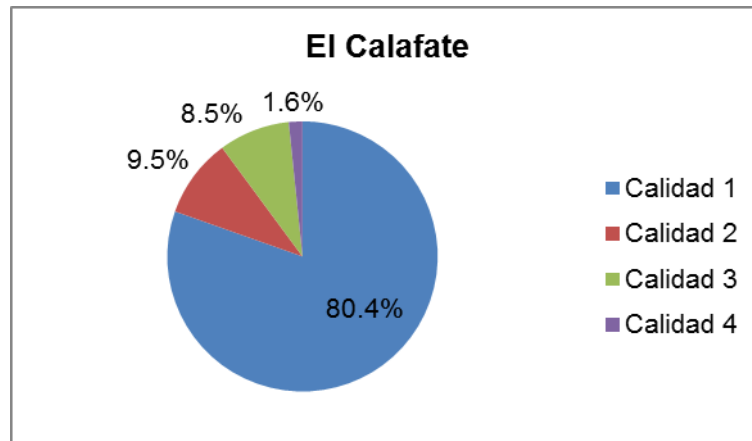


Figura 17-77. Expansión de la pavimentación de la Av. Costanera, El Calafate.

#### 17.5.6.7 Vivienda

En cuanto a la **calidad de la vivienda**, para 2010 El Calafate presenta la amplia mayoría de sus hogares de Calidad 1 (80,4%). Los hogares de calidad 2 y 3 representan el 9,5% y 8,5% respectivamente. Mientras que solo el 1,6% de los hogares corresponde a la calidad 4 (INDEC 2010). En comparación con las demás localidades del área de influencia, e incluso con la media provincial, El Calafate se encuentra unos puntos por debajo en cuanto a calidad de vivienda (ver Viviendas Localidades y Regional). Esto también puede estar asociado al crecimiento urbano acelerado que no ha sido acompañado con una adecuada planificación municipal.

<sup>53</sup> Como se menciona en el informe, si bien existe una planta de tratamiento cloacal localizada en la Costanera de la margen sur del lago Argentino y vecino al Vertedero de Residuos Urbanos la capacidad para tratar las descargas no es proporcional a la cantidad de población permanente y estacional. Por lo tanto, parte de los desechos líquidos residuales urbanos no reciben tratamiento adecuado (Ampuero et al 2014).



**Figura 17-78. El Calafate. Hogares por Calidad de los materiales de la vivienda. Año 2010- Fuente: INDEC - procesado con REDATAM SP**

A partir del crecimiento demográfico y la deficiencia de viviendas el municipio gestionó planes de viviendas. Las fuentes de financiamientos fueron nacionales, provinciales y municipales. En la mayoría de los casos las viviendas se encuentran adjudicadas. A continuación se enumeran los planes llevados a cabo, según información brindada por el Concejo Deliberante local.

Planes de viviendas construidas por el municipio con fondos nacionales:

- 100 viviendas- Barrio Los Calafateños: Fueron adjudicadas en febrero de 2015
- 34 viviendas: Fueron pre-adjudicadas en marzo 2015.
- 10 viviendas: pre-adjudicadas en 2015.
- 21 viviendas: adjudicadas (sin datos sobre la fecha de la adjudicación)
- 15 viviendas: en etapa de construcción

Planes de viviendas construidas y adjudicadas por el IDUV (Instituto Urbano de Desarrollo y Viviendas de la Provincia de Santa Cruz):

- 30 viviendas – Barrio Sanidad: adjudicadas en el año 2011
- 26 Viviendas – Barrio Bordo: adjudicadas en el 2013

Viviendas construidas y financiadas por el Gobierno Municipal:

- 15 viviendas: adjudicadas (sin datos sobre la fecha de adjudicación)
- 6 viviendas: adjudicadas en 2013



**Figura 17-79. Planes de vivienda, El Calafate.**

La localidad está en pleno proceso de crecimiento, se evidenció la presencia de varios barrios nuevos, la mayoría de los mismos como resultado de planes de vivienda. Mientras los planes de vivienda se desarrollan hacia arriba de la barda (al S del Lago), en los terrenos más cercanos a la costa del Lago se desarrollan emprendimientos turísticos o residencias importantes. Hacia el O de la Bahía, a orillas del Lago se destaca una zona residencial.



**Figura 17-80. Zona residencial en expansión al O de la Bahía Redonda, El Calafate.**



**Figura 17-81. Viviendas, expansión urbana El Calafate.**

De acuerdo a los representantes municipales entrevistados, los alquileres de cabañas y viviendas en general están afectados al ciclo turístico. Cuando empieza la temporada los propietarios terminan el contrato con el inquilino que está en el momento para dejar la vivienda disponible a alquileres de agencia de turismo o alquiler por día, lo que les resulta más rentable económicamente. Esto conlleva a que la población que reside en El Calafate todo el año y no posee propiedad encuentre dificultades de conseguir alquileres en temporada.

#### 17.5.6.8 NBI

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de El Calafate alcanzan al 10,4% de los hogares. Este índice es el más alto de las localidades del AIS y supera en más de 2 puntos a la media provincial (8,2%) (Ver: NBI Localidades y Regional). Esto puede estar asociado con el crecimiento poblacional acelerado de la década (INDEC 2010).

**Tabla 17-33. El Calafate. Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Año 2010.**  
 Fuente: INDEC -Procesado con REDATAM SP

Al menos un indicador NBI		
Hogares sin NBI	Hogares con NBI	Total
4302	501	4803
89,6%	10,4%	100,0%

#### 17.5.6.9 Seguridad

El Calafate cuenta con dos comisarías de la Policía de la Provincia de Santa Cruz: la Comisaría N° 1 (a cargo del Subcomisario Luis Chacón) y la Comisaría N° 2 (a cargo del Subcomisario Marcelo Tejada), y un puesto en acceso desde la Ruta 11. Asimismo cuenta con una unidad de bomberos (Unidad Octava de Bomberos Sargento 1° P.M. Ignacio Riquelme) dependiente de la Policía Provincial.



Figura 17-82. Comisaría Nº 1 y Comisaría Nº 2, El Calafate.



Figura 17-83. Unidad 8va de Bomberos, El Calafate.

Debido a que la localidad se encuentra a orillas del Lago Argentino, posee un destacamento de Prefectura Naval Argentina que realiza las tareas de seguridad en relación a las actividades de navegación en el Lago.





Figura 17-84. Destacamento de Prefectura Naval Argentina, Lago Argentino, El Calafate.

Además en la localidad tiene sitio el Escuadrón 42 “Calafate” de Gendarmería Nacional, y un puesto en el acceso a la localidad. En el Aeropuerto Internacional cuenta con Policía Aeroportuaria y con una unidad de Bomberos dependiente de la Policía Federal.



Figura 17-85. Escuadrón 42 “Calafate”, Gendarmería Nacional, El Calafate.



Figura 17-86. Puesto de Gendarmería y de la Policía Provincial en acceso a El Calafate, Ruta Nº 11.

#### 17.5.6.10 Medios de Comunicación

##### 17.5.6.10.1 Radios

En la localidad hay emisoras de radio AM y FM. A continuación se enumeran y describen brevemente las principales.

Radio Nacional El Calafate AM 730 (LU 23 Lago Argentino) es un portal de noticias combinado regional y nacional<sup>54</sup>, es la única radio AM local y posee antena propia. De lunes a viernes el 70% de la programación es local. Tiene llegada a 400 km por lo que su alcance es regional. Su programación periodística es entre las 17 y 20 hs y brinda noticias de El Calafate, Ushuaia y Chile. Asimismo, brinda servicio comunitario a la zona rural con información sobre el clima, estado de los caminos e información a la población. Tiene 3 servicios: 8 am, 13 y 20 hs.

En cuanto a las FM hay gran diversidad, pero en su mayoría no son legales. Entre las principales se cuenta:

- FM 88.1 Glaciar: programas de radio nacional.
- FM 100.3 Dimensión: programas locales y repetidora de radio Mitre. Tienen programación local por la mañana y repite programas de Radio Mitre de 14 a 17 hs. Su programa central es Radio Activa que conduce Guillermo Luque.
- FM 99.3: repetidora de LU14

<sup>54</sup> [www.nacionalcalafate.org.ar](http://www.nacionalcalafate.org.ar)



**Figura 17-87. Radio Nacional El Calafate.**

#### 17.5.6.10.2 Medio Grafico

En la localidad existe el periódico “Carta Abierta” que sale una vez por mes con una tira de 300 ejemplares aproximadamente.

#### 17.5.6.10.3 Televisión

La localidad cuenta con dos canales: Canal local TV5 y Canal local TV3, en este último se realizan dos programas locales: “Calafate Magazine TV”, y “Municipio TV”, un micro municipal.

#### 17.5.6.11 Religión

La localidad cuenta con tres capillas católicas “Capilla Santa Teresita del Niño Jesús”, de referencia local en el centro de la localidad, el cura párroco es Carlos “Lito” Álvarez<sup>55</sup>. Además funciona la capilla Cristo Obrero en el barrio Cerro Calafate, y en enero de 2015 comenzó a edificarse la capilla “María Auxiliadora” en el Barrio Alto Manantiales de la localidad. Las capillas pertenecen a la Diócesis de Río Gallegos.

Además en la localidad funcionan varias iglesias evangélicas, no se obtuvieron datos de la cantidad de las mismas.

<sup>55</sup> En febrero de 2015 el párroco junto con el Intendente local (Belloni) y el Subsecretario de Obras Públicas de la Nación (Abel Fatale) firmaron el convenio para la remodelación y puesta en valor de la parroquia de El Calafate ([eldiarionuevodia.com.ar](http://eldiarionuevodia.com.ar), 26/02/2015).



Figura 17-88. Capilla Santa Teresita, El Calafate.

#### 17.5.6.12 Cultura y Deporte

La política de desarrollo y fomento de las actividades deportivas es central para el gobierno municipal actual. A partir del 2007 de contar con una oferta de 4 actividades se pasó a contar con 45 disciplinas deportivas en 8 sedes locales. Los clubes cuentan con apoyos por el municipio mediante subsidios y la construcción de sedes (7 sedes de las 8 existentes fueron construidas por el municipio). Además el Municipio posee: dos gimnasios municipales (“Palos Gruesos” y “Pablo palito Cherbukov”), una escuela municipal de esquí y un natatorio.



Figura 17-89. Gimnasio Municipal “Palos Gruesos” y Gimnasio Municipal “Pablo Palito Cherbukov”.

**Clubes:**

- Club Esperanza;
- Club News Olds Boys;
- Club Juveniles;
- Club Gendarme Amarilla;
- Club Cañadón;
- Club Argentinos del Sur;
- Club de Hockey y Rugby;
- Club Andino;
- Club Lago Argentino;
- Club Náutico;
- Club Hípico.



**Figura 17-90. Sedes de clubes, El Calafate.**

Además en el lago se desarrollan actividades náuticas, avistamiento de aves y patinaje en invierno. Hay un proyecto de poner agua en el anfiteatro nuevo y hacer pista de patinaje sobre hielo. A finales de temporada alta también se realiza la media maratón (22 km) en el Parque Nacional Los Glaciares.



Figura 17-91. Club Náutico El Calafate.

### 17.5.7 Áreas Naturales Protegidas y Organizaciones Ambientalistas

En la localidad y sus cercanías se ubican Áreas Naturales Protegidas nacionales, provinciales y municipales (Ver: Áreas Naturales Protegidas) y cuentan con dependencias y oficinas administrativas en El Calafate:

- Intendencia y oficinas administrativas del Parque Nacional Los Glaciares, ubicado a 80 km de El Calafate (Ver: Áreas Naturales Protegidas).
- Consejo Agrario Delegación El Calafate: Posee la administración y fiscalización de tres reservas provinciales: Isla Solitaria (en El Calafate, Lago Argentino), Península de Magallanes y Colonia Perito Moreno (Ver: Consejo Agrario en Ordenamiento Territorial)
- Reserva Municipal Laguna Nimez: Creada en 1986, se ubica dentro de la localidad. Es administrada por la UNPA y cuenta con 6 empleados estables. Además trabaja en articulación con ONGs ambientalistas y voluntarios.



Figura 17-92. Intendencia Parque Nacional Los Glaciares, El Calafate.



Figura 17-93. Reserva Laguna Nimez, El Calafate.

### 17.5.7.1 Organizaciones Ambientalistas

La localidad de El Calafate se estructura, consolida y crece en torno a la actividad turística, propiciada esta por la presencia del Parque Nacional Los Glaciares en el entorno de la misma y específicamente el Glaciar Perito Moreno, atracción natural visitada por turistas de todo el mundo. Por lo tanto, el perfil de la población (específicamente la población económicamente activa) de El Calafate está estrechamente relacionado a la conservación/preservación/promoción del medio ambiente en general, y del Lago Argentino y los glaciares en particular.

En la localidad se identificaron dos organizaciones<sup>56</sup> vinculadas con la preservación del medio ambiente directamente<sup>57</sup>:

- **Calafate Natural:** Según su Blog, se creó en 1997 y reactivó en 2007. Su propósito es trabajar para la preservación del medio ambiente y su relación con el entorno socio-económico y las personas. Busca fomentar el uso sustentable de los recursos naturales<sup>58</sup>. No poseen sede u oficina.
- **Asociación de Guías de Turismo de la Provincia de Santa Cruz (AGUISAC):** nuclea a las guías de turismo en El Calafate. Cuentan con una sede en la localidad: “La Casa Verde”<sup>59</sup>, que funciona como centro de interpretación de la naturaleza en la costa del Lago Argentino en El Calafate.



Figura 17-94. Casa Verde, centro de interpretación de AGIUISAC, El Calafate.

<sup>56</sup> Además se relevó la existencia de Vecinos Autoconvocados, se intentó contactar a alguno de sus integrantes sin respuesta alguna, por lo que no se conocen los objetivos de la organización (y si el medioambiente se encuentra entre los mismos), algunos informantes entrevistados en la localidad mencionaron que la organización no funciona más como tal y que sus integrantes se fusionaron en otros ámbitos locales, no se encontraron definiciones al respecto. Los Autoconvocados tampoco presentan sede en la localidad.

<sup>57</sup> La Cámara de Comercio de la localidad también tiene preocupaciones respecto al medioambiente y se define como una cámara “ambientalista” pero sus objetivos son principalmente comerciales, por lo que su injerencia se describirá en el apartado correspondiente (Ver Dinámica Económica Productiva).

<sup>58</sup> <http://calafatenatural.blogspot.com.ar/>. Durante el trabajo de campo se llevaron a cabo comunicaciones con la organización, sin poder concretar una entrevista.

<sup>59</sup> Durante el trabajo de campo se establecieron comunicaciones con la Asociación sin poder concretar una entrevista.



### 17.5.8 Dinámica Económica productiva

La dinámica económica de El Calafate siempre estuvo vinculada a la provisión de servicios. En un principio vinculados con la actividad ganadera y en la actualidad con el turismo. En sus inicios a principios del siglo XX, la economía de la región giró en torno a la producción de ganado ovino extensivo en grandes estancias. Éstas pertenecían principalmente a capitales ingleses, quienes, luego de la llamada Campaña del Desierto, adquirieron grandes extensiones de campo que fueron destinadas a satisfacer el incremento de la demanda mundial de lana provocado por el auge de la revolución industrial.

A partir de la década de 1980, la localidad de El Calafate realiza un vuelco de su dinámica económica hacia la actividad turística. Es la puerta de entrada al Parque Nacional Los Glaciares y el acceso al Glaciar Perito Moreno, distante 80 km. aproximadamente de la localidad, atraen inversiones en materia inmobiliaria, de hotelería y turismo.



Figura 17-95. Ingreso a Parque Nacional Los Glaciares.

El principal atractivo turístico de la ciudad de El Calafate es el **Glaciar Perito Moreno**, que se encuentra dentro del Parque Nacional Los Glaciares (Ver: Áreas Naturales Protegidas). Este parque fue declarado Sitio de Patrimonio Mundial por UNESCO en el año 1981 (APN<sup>60</sup> y IST 2014<sup>a</sup>). El sistema de áreas protegidas de la zona se completa con el Parque Provincial Península de Magallanes y la Reserva Natural Municipal Laguna de Nimez<sup>61</sup>. El turismo es la principal actividad económica de la localidad y eje fundamental de su desarrollo y se basa en el paisaje de la zona.

<sup>60</sup><http://www.parquesnacionales.gob.ar/areas-protegidas/region-patagonia/pn-los-glaciares/>

<sup>61</sup> La Reserva, creada en 1986, es administrada por la UNPA desde 2001.

**Según apreciaciones de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Afines de El Calafate en la actualidad existen aproximadamente 800 empresas, comercios y profesionales habilitados.** Del total de las actividades desarrolladas tres cuartas partes corresponden a comercios, hotelería y restaurantes, directamente vinculados con el Turismo. El resto de las actividades (construcción, transporte, servicios profesionales, producciones hortícolas a pequeña escala, producción de productos regionales, entre otras), están vinculadas indirectamente con el turismo, puesto que dependen de la dinamización que genera en la localidad. Según esta misma fuente, si bien en los últimos años se incrementó la cantidad de inversores externos (no oriundas de y/o de no residentes en El Calafate), la mayoría de las actividades siguen siendo de capitales locales, principalmente aquellas que demandan más riesgo (como hoteles y restaurantes).



**Figura 17-96. Comercios, El Calafate.**

La actividad productiva rural a nivel local está definida por la producción de las estancias que rodean la localidad, la mayoría de las mismas se dedican a la cría de ganado ovino (Ver Zona Rural) pero algunas de ellas ofrecen servicios turísticos (cabalgatas, hospedaje, trekking, etc.). En la localidad funciona una oficina de INTA, que ofrece asesoramiento y acompañamiento de proyectos productivos más orientados hacia la horticultura<sup>62</sup> y a la diversificación productiva, de acuerdo a los informantes locales.

<sup>62</sup> Durante el trabajo de campo se intentó entrevistar a los responsables de la oficina, pero los mismos se encontraban de licencia.



Figura 17-97. Oficina de INTA, El Calafate.

#### 17.5.8.1 Dinámica y estructura turística

El Calafate se ofreció como destino para el turismo internacional -casi exclusivamente- hasta el año 2001, cuando en plena temporada turística comienzan a cancelarse los tours y reservas hoteleras a causa de la crisis institucional y económica que asiste a la Argentina. Debido a que la mayor cantidad de turistas (de origen internacional) no arribaban al país por considerarlo *inseguro*, las agencias de turismo debieron cambiar la estrategia de venta: promover el turismo nacional. Así las promociones comenzaron a ofrecerse en pesos y esto permitió sostener la economía local todo el período 2001-2002.

La temporada alta de turismo históricamente se extendía desde el mes diciembre hasta marzo. Actualmente se extendió y considera desde el mes de octubre hasta finales de marzo o principios de abril (Semana Santa). Existe una política local que promueve desde la primera gestión del actual intendente, ampliar la temporada turística y la atracción de turismo nacional. Asimismo este impulso fue acompañado por políticas del gobierno nacional con la realización de obra pública de gran envergadura en El Calafate. La combinación de estos factores se ve como una alternativa de inversión para el sector privado vinculado al sector de gastronomía y hotelería. Las obras más destacadas que impulsaron este cambio fueron:

- Creación del Aeropuerto Internacional (año 2000);
- Asfaltado de la ruta que lleva desde El Calafate hasta la entrada del Parque Nacional Los Glaciares (35 kilómetros) y;
- Mejoramiento de las pasarelas para recorrer el Parque Nacional (ambas obras de año 2010).

Esto permite que los servicios turísticos tengan alcance todo el año. Puesto que antes con el ripio y sin aeropuerto no se podía llegar en invierno hasta el glaciar<sup>63</sup>.

<sup>63</sup>Entrevista con el Presidente del Concejo Deliberante de El Calafate Alexis Simunovic, 13-04-15, El Calafate.

Para expandir la actividad turística durante todo el año se busca fomentar y crear eventos en los meses de temporada baja. Estas actividades tienen amplia repercusión en la zona y en Chile. Por ejemplo en 2013 y 2014, buscando promover el turismo en septiembre, se realizaron eventos teniendo en cuenta el feriado de la independencia de Chile.

Una de las fiestas más importantes es la “Fiesta Nacional del Lago Argentino”. En 2015 se realizó su tercera edición. Este es un festejo tradicional en El Calafate que desde hace tres años recobró importancia nacional (debido a ser declarada fiesta nacional por el Ministerio de Turismo de la Nación y recibe financiamiento de todas las instancias gubernamentales para su promoción) elevando la calidad de artistas en su escenario, extendiendo el tiempo de duración e incrementado la cantidad de asistentes. El 24 de febrero de 2015 se inauguró el anfiteatro con la 3ra. Edición de la fiesta. La duración del festejo fue de una semana con artistas internacionales invitados. La capacidad del Anfiteatro del Bosque, calculada en 28 mil, se vio superada ampliamente durante la fiesta. Esta fiesta tiene importancias para la región patagónica argentina y chilena, atrae a turistas nacionales y trasfronterizos.

Otro evento importante es el aniversario del bautismo del Lago Argentino (15 de febrero), para el que se realiza un raid náutico contra corriente por el río Santa Cruz. Además durante el mes se realizan todo tipo de actividades: doma, carrera hípica, etc.

Además de la visita al Parque Nacional y al glaciar Perito Moreno, también se promueven actividades de navegación y visitas a El Chaltén, que se encuentra a 220 km de la localidad por la RN 40. La localidad también cuenta con un “parque de nieve”. Además a través de la Secretaría de Cultura Municipal se organizan la Feria del Libro y la Noche de Patagonia donde se crea un espacio de presentación de distintos artistas locales (artistas plásticos, artesanos, bailarines, escultores). La diversidad de actividades está vinculada más al turismo regional, provincia de Santa Cruz y Chile. En estos casos también se ofrecen descuentos y promociones para residentes.

Durante el trabajo de campo también se informó que para 2018 se planea promover El Calafate como sede de Nados de Agua Fría. Hay un nadador argentino (oriundo de Tucumán) que participa de estas competiciones y quiere organizar el mundial de invierno en el Lago Argentino<sup>64</sup>.

Como ya se mencionó, el turismo es el eje sobre el cual se sostiene la dinámica económica local. El fomento de las actividades existentes, la búsqueda de nuevas actividades y la organización intersectorial son acciones necesarias para sostener su desarrollo. Asimismo, como la actividad se centra en el paisaje regional, la conservación del ambiente se torna central, tomando relevancia económica. Sin la existencia de los glaciares, la fauna y flora local, no tiene sustento la actividad turística. En este sentido, además de organizaciones ambientalistas, la Cámara de Comercio de la localidad ocupa un rol central en la promoción del cuidado del ambiente. Entienden que las inversiones que se realicen en la zona no pueden atentar contra la preservación del medio natural.

### 17.5.8.2 Movimiento turístico

La **cantidad de visitas al Parque Nacional Los Glaciares** alcanzó las 513.611 en 2013. El promedio de visitantes entre 2008 y 2013 es de 496.494, de los cuales alrededor de la mitad suelen ser turistas nacionales y la otra mitad extranjeros. En el siguiente gráfico se puede apreciar la fluctuación de visitas entre 2008 y 2013 (IST 2014<sup>a</sup>).

<sup>64</sup> Matias Ola y es marca país. Proyecto de “Unir el mundo <http://www.unirelmundo.com/home>”.

Tabla 17-34. Parque Nacional Los Glaciares. Visitantes anuales entre 2008 y 2013. Fuente: IST 2014

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Visitantes al PN Glaciares	516399	465592	515000	481913	486451	513611
Variación absoluta		-50807	49408	-33087	4538	27160
Variación relativa		-9,8%	10,6%	-6,4%	0,9%	5,6%



Figura 17-98. Glaciar Perito Moreno, Parque Nacional Los Glaciares.

Las **plazas de alojamiento** en la localidad de El Calafate oscilan en su disponibilidad dependiendo la época del año. En temporada alta, desde Octubre a Abril, se abre la totalidad de los establecimientos. Y en temporada baja, la cantidad de plazas disponible disminuye considerablemente. De un total de 170 establecimientos, hay oferta principalmente en hoteles de 2 a 5 estrellas y hosterías, y también se alquilan cabañas y departamentos temporarios, y camas en albergues y aparts (IST 2014b).

La comparación que se desarrolla en el la Figura 17-107 siguiente corresponde a los meses de enero de cada año. Para *enero* de 2014 se registró un total de 7.787 plazas ofrecidas. En comparación con estas cifras, en temporada baja de 2014 sólo se ofrecieron 3.482 plazas (IST 2014b).

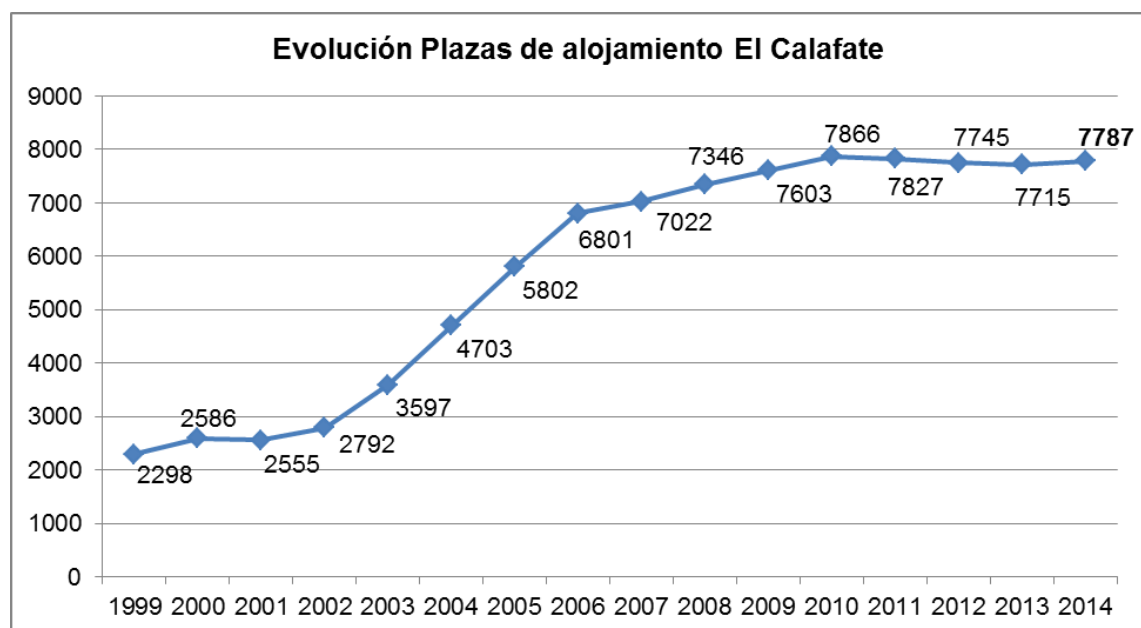


Figura 17-99. Evolución de las plazas de alojamiento. El Calafate. 1999-2014. Fuente: IST 2014.

Tabla 17-35. El Calafate. Evolución de las plazas de alojamiento según variación absoluta y relativa. 1999-2014. Fuente: IST 2014.

Año	Evolución Plazas de alojamiento	Variación absoluta	Variación relativa
1999	2298		
2000	2586	288	12,5%
2001	2555	-31	-1,2%
2002	2792	237	9,3%
2003	3597	805	28,8%
2004	4703	1106	30,7%
2005	5802	1099	23,4%
2006	6801	999	17,2%
2007	7022	221	3,2%
2008	7346	324	4,6%
2009	7603	257	3,5%
2010	7866	263	3,5%
2011	7827	-39	-0,5%
2012	7745	-82	-1,0%
2013	7715	-30	-0,4%
2014	7787	72	0,9%

En coincidencia con lo dicho al inicio del apartado, se observa un crecimiento constante de las plazas y esto se asocia a un crecimiento de la actividad turística. En el año 2001 se observa una leve retracción de la oferta vinculada con la crisis económica a nivel nacional y desde 2007 a la actualidad un estancamiento (profundizado con un decrecimiento entre 2011 y 2013) asociado a la crisis económica internacional. Esta tendencia también se observa en la cantidad de visitantes registrados en el Parque Nacional.

En relación a la ocupación de las plazas hoteleras, según el informe de Indicadores de Sustentabilidad Turística entre enero y abril de 2013 la ocupación promedio fue del 42,9% y para el mismo período de 2014 fue de 51,7% y el promedio de estadía es de 2 a 4 noches (IST 2014b).

Con respecto a la **procedencia de los visitantes**, entre enero y julio de 2014 se recibieron 68.343 visitantes, de los cuales 35.382 (51,8%) eran extranjeros y 32.961 (48,2%) eran argentinos. Entre los extranjeros, vinieron en primer lugar visitantes de Chile (8,1%), Francia (6,7%), Israel (6,1%) e Inglaterra (5,9% (IST 2014b)).

**Tabla 17-36. El Calafate. Visitantes según procedencia. Enero a julio de 2014. Fuente: IST 2014**

Procedencia	Extranjero	%	Nacional	%
Chile	5.536	8,1%		
Francia	4.555	6,7%		
Israel	4.146	6,1%		
Inglaterra	4.061	5,9%		
Otros	3.295	4,8%		
Alemania	3.084	4,5%		
España	2.781	4,1%		
Brasil	2.146	3,1%		
Estados Unidos	2.052	3,0%		
Japón	2.031	3,0%		
Italia	1.695	2,5%		
Residentes				
Argentina			32.633	47,7%
<b>Total</b>	<b>35382</b>	<b>51,8%</b>	<b>32961</b>	<b>48,2%</b>
<b>Total General</b>	<b>68343</b>		<b>100,0%</b>	



**Figura 17-100. Hoteles, El Calafate.**

### 17.5.8.3 Empleo

El Calafate presenta la mayor tasa de ocupación de las localidades contempladas en el estudio (75,6%), y supera a la media provincial (68,2%) en más de 7 puntos (INDEC 2010).

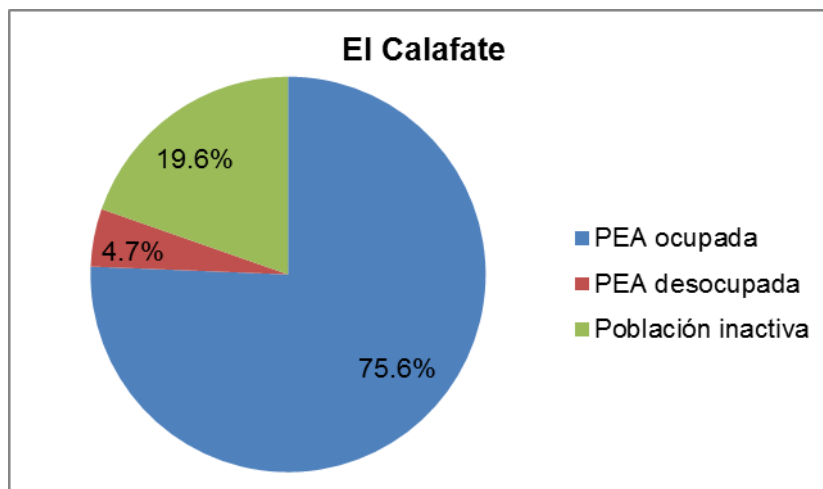


Figura 17-101. El Calafate. Población de 14 años y más por condición de actividad económica. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

Al igual que en las demás fracciones censales analizadas en este informe, los varones presentan mayores tasas de ocupación que las mujeres (84,3% y 67% respectivamente), quienes son más vulnerables al desempleo y presentan mayores tasas de inactividad (INDEC 2010).

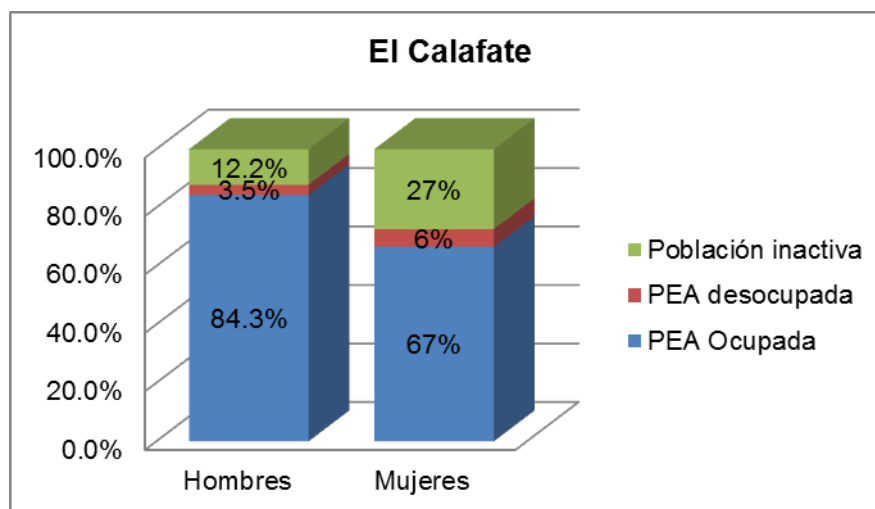


Figura 17-102. El Calafate. Población de 14 años y más por condición de actividad económica, según sexo. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

El **turismo** genera un **significativo impacto en el empleo** a través de la conjunción de las distintas actividades que conforman finalmente el producto. El servicio brindado al visitante involucra distintos sectores: *alojamiento, gastronomía, excursiones, agencias de viaje, transporte, comercio y servicios en general*. Por ejemplo, en la temporada 2005-2006 se estimaba que la cantidad de personas vinculadas directamente a la actividad turística era de aproximadamente 4.500. En esta cifra, el sector hotelero es el que presenta mayor participación, con un 39%, seguido por el sector transporte (18%), la gastronomía (17%), las agencias de viaje (13%) y otros servicios (11%) (Schinelli y Vaca 2007).



Respecto a los **tipos de contratación**, de acuerdo a Schinelli y Vaca (2007), se observa una “*tendencia general a trabajar con un plantel básico y a emplear sólo la mano de obra necesaria para las actividades diarias mediante acuerdos atípicos de contratación que muchas veces presentan condiciones de precariedad*”. La estacionalidad es el principal factor condicionante de las formas de contratación: el número de trabajadores del sector se incrementa sustancialmente durante la temporada de más alta demanda, entre septiembre y abril, generando importantes requerimientos de trabajo intensivo.

El **personal ocupado** vinculado directamente al turismo en sus actividades principales –excursiones, hotelería de alto nivel, guías de turismo– se caracteriza por su relativa *buena calificación*; en general, ese personal domina más de un idioma y hay una alta proporción de profesionales universitarios y técnicos. Además, *la mayoría adquiere su formación profesional fuera de la provincia* y presenta, también, una *elevada tasa de migración en baja temporada*. Por su parte, el **personal operativo** que se desempeña en tareas de hotelería, restauración, comercio y servicios en general posee una *menor calificación* y es pasible de *formas de contratación temporarias y precarizadas* (Schinelli y Vaca 2007). Parte de estas personas pueden no estar bien representadas en las estadísticas.

#### 17.5.8.4 Programas Sociales y Asistencia Estatal

Para 2013 la Secretaría de Desarrollo Social del municipio calcula un total de 9.259 personas beneficiarias (IST 2014a). Los Programas incluyen:

- Tarjetas sociales;
- Pensiones no contributivas;
- Bolsones de mercadería;
- Subsidio de pasajes;
- Asistencia financiera;
- Entrega de materiales de construcción;
- Entrega de pañales, útiles escolares y otros elementos de primera necesidad;
- Becas;
- Asistencia a comedores escolares y jardines maternos;
- Monotributo social y apoyo a micro-emprendimientos.

Además, 1.237 personas perciben jubilación, 330 pensión, 322 Asignación Universal por Hijo (AUH) y 4.520 Asignación Familiar (IST 2014<sup>a</sup>).

Por último, en la localidad y dentro del marco de Programas Nacionales, existen 1200 personas beneficiadas con Conectar Igualdad y 77 con Progresar. Además 217 personas han sido sorteadas en Procrear (IST 2014<sup>a</sup>)<sup>65</sup>.

<sup>65</sup> **Conectar Igualdad:** Busca promover la igualdad de oportunidades entre estudiantes y reducir la brecha digital. Tiene el objetivo de entregar una netbook a todos los estudiantes y docentes de las escuelas públicas secundarias, de educación especial, y de los institutos de formación docente. ([www.conectarigualdad.gob.ar](http://www.conectarigualdad.gob.ar)) **Progresar** (Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos): Prestación monetaria para apoyar la continuidad de los estudios. Destinado a Jóvenes de entre 18 y 24 años que no trabajan, tienen trabajo informal o el salario percibido por el grupo familiar es inferior al mínimo. ([www.progresar.anses.gob.ar](http://www.progresar.anses.gob.ar)) **Procrear:** Programa Nacional de Créditos Hipotecarios para la compra, construcción, refacción y/o ampliación de viviendas familiares de uso único. ([www.procrear.anses.gob.ar](http://www.procrear.anses.gob.ar))

## 17.5.9 Organismos de Representación

### 17.5.9.1 Ente Mixto

En 2014 se crea el **Ente Mixto** convocado por el municipio de El Calafate con el objetivo de crear un espacio de gestión y estrategia para fortalecer y promover el turismo local. El mismo invita a participar a diferentes entidades vinculadas a esta actividad y se compone de:

- 1 representante de la Cámara de comercio, turismo, industria y afines de El Calafate;
- 1 representante de la Asociación Hotelera Turística (AHT);
- 1 representante de Asociación de Agencias de Viajes y Turismo (AAVT);
- 4 representantes del estado municipal (Secretaría de Turismo, Presidente del Consejo Deliberante, Diputado por el Pueblo y Diputada Nacional).

El financiamiento del Ente proviene de la recaudación por la tasa de embarque del aeropuerto de El Calafate. Además cuenta con el 3% del costo de la entrada del Parque Nacional Los Glaciares.

### 17.5.9.2 Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Afines de El Calafate

La Cámara de Comercio cuenta con más de 30 años y en la actualidad con más de 200 socios representa al 30% del total de comercios y actividades registradas. Está constituida por una Comisión Directiva de 15 personas que actualmente es presidida por Oscar Gómez.

Representa a los siguientes sectores económicos: Alojamiento, Comercio, EVT, Gastronomía y Transporte. También nuclea, dentro del sector Comercio, a profesionales habilitados que ejercen su profesión en la localidad. Entre sus fines institucionales se menciona:

- Lograr un mejor posicionamiento del Destino Turístico en el mercado.
- Propiciar un Desarrollo Armónico de la Planta Turística.
- Potenciar la inserción de la comunidad en la Actividad Económica.
- Propender al uso sustentable de los Recursos Naturales a fin de garantizar su preservación.

Según información relevada en campo, es una de las Cámaras más importantes y representativas de la provincia. Es parte de entidades nacionales y provinciales:

- FEDERACION ECONOMICA DE SANTA CRUZ: ejercen la vicepresidencia de esta institución.
- FEHGRA (Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina): son filiar de esta Federación en El Calafate y cuentan con 1 Consejero Titular y 1 Suplente dentro de la misma.
- CAME (Confederación Argentina de Mediana Empresa): cuentan con una vocalía.
- CAC (Cámara Argentina de Comercio).
- CAT (Cámara Argentina de Turismo).
- FEDECATUR (Federación de Cámaras de Turismo)

La Cámara se encuentra en pleno funcionamiento y tiene visibilidad y relevancia en la localidad. Desde el organismo se promueve la realización y actualización de diagnósticos que permitan planificar el desarrollo económico local, ya sea por pedidos al Estado como por gestión propia. Asimismo manifiestan un claro interés por la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Consideran que la actividad turística no puede desarrollarse, ni tiene continuidad, si no se concretan políticas claras de preservación del medio. Es por esto que tienen vínculo con organizaciones ambientalistas locales.



Figura 17-103. Cámara de Comercio de El Calafate.

#### 17.5.10 Infraestructura vial y de transporte

A la localidad de El Calafate se accede por la Ruta Provincial (RP en adelante) N° 11 desde el Este. La RP 11 se conecta con la Ruta Nacional (RN en adelante) N° 40 (asfaltada y principal vía de comunicación hacia el Norte y Sur) y permite el acceso al Aeropuerto Internacional hacia el Este y al Parque Nacional Los Glaciares hacia el Oeste. Está completamente asfaltada y en buen estado.



Figura 17-104. Rotonda de acceso a El Calafate, RP N° 11.



**Figura 17-105. RP N° 11 entre El Calafate y Parque Nacional Los Glaciares.**

Asimismo, la RP N° 15 conecta la localidad de El Calafate con el Parque Nacional Los Glaciares, específicamente con el sector de Lago Roca. La misma es completamente de ripio.



**Figura 17-106. Acceso desde RP N° 15 a El Calafate.**



**Figura 17-107. RP N° 15 entre El Calafate y Lago Roca.**

La comunicación terrestre con Río Gallegos es por RN N° 40 y luego por la RP N° 5, ambas asfaltadas en estos tramos. La conexión hacia el Norte también se realiza principalmente por RN N° 40, desde El Calafate se circula por la misma hacia la localidad de El Chaltén específicamente.



**Figura 17-108. RN N° 40 al E de El Calafate.**

La RN N° 40 empalma con la RP N° 9 y la RP N° 17, principales vías de acceso a la zona rural del área de influencia directa de este estudio y que comunican la localidad de El Calafate con Comandante Luis Piedrabuena y la RN N° 3. Ambas rutas son de ripio, si bien la RP N° 9 está en proceso de mejoramiento, su mantenimiento es deficiente. La RP N° 17 presenta tramos peligrosos e intransitables en días de lluvia y escarcha, esto tiene que ver con las altas pendientes y la falta de mantenimiento de la misma.



Figura 17-109. Cruce RN N° 40 y RP N° 9.



Figura 17-110. Trabajos sobre RP N° 9, AID del proyecto.



**Figura 17-111. RN N° 40 y RP N° 17.**

Las vías de comunicación principales de El Calafate son la RP N° 11 que recibe el nombre de Av. Del Libertador Gral. San Martín, circula de E a O por la localidad y es la calle más importante de la misma, a lo largo de ésta se ubica el centro comercial y administrativo local.



**Figura 17-112. Av. Del Libertador, ingreso desde el O a El Calafate.**



Figura 17-113. Av. Del Libertador en el centro de El Calafate.

Además se destaca el Av. Costanera Pte. Dr. Néstor C. Kirchner, que circula paralela a la Bahía Redonda a orillas del Lago Argentino, en la misma se realizan actividades recreativas.



Figura 17-114. Av. De la Costanera, El Calafate.



Por último, la Av. 17 de Octubre es la principal vía de circulación N-S de la localidad y es la continuación de la RP N° 15, la misma comunica el centro de la localidad con el Parque Industrial y la zona de hipermercados y mayoristas.



Figura 17-115. Av. 17 de Octubre, zona Parque Industrial El Calafate.

Prácticamente la totalidad del casco urbano de El Calafate está asfaltado o en proceso de asfalto, las calles están en buen estado, únicamente las zonas en expansión son las que presentan calles de ripio.

#### 17.5.10.1 Servicios de transporte

La ciudad cuenta con servicios regulares de transporte terrestre de pasajeros desde y hacia Río Gallegos, El Chaltén y Chile. Posee una **Terminal de Ómnibus** con servicios de mayor frecuencia hacia los de destino turístico: Parque Nacional Los Glaciares y El Chaltén. Asimismo el destino hacia Río Gallegos es de relevancia por ser el centro administrativo y de mayor concentración de servicios en la provincia de Santa Cruz, por esto cuenta de cuatro a cinco servicios por día. En tercer lugar de importancia se encuentran los destinos de Bariloche (provincia de Río Negro) y Punta Natales (Chile).

Las empresas operadoras son tres: Taqsa, Sportman Cootra y Zaahj. Estas dos últimas compañías realizan el traslado principalmente a destinos turísticos como Parque Nacional Los Glaciares (Argentina) y Torres de Paine (Chile).

La ciudad cuenta con un transporte público (colectivo) administrado y mantenido por el municipio local.

Además con el **Aeropuerto Internacional de El Calafate**, que se ubica 18 km al este de la población por RP 11 (ver punto 17.3.7. Infraestructura vial y de transporte).



Figura 17-116. Terminal de Ómnibus, El Calafate.

#### 17.5.11 Actividad Nocturna

En la localidad se ubican dos Pub-Bar (Don Diego y La Toldería) y un bar del Hotel Los Álamos (“Humus”).

Es importante resaltar que anteriormente en la localidad existían las llamadas “whiskerías”, establecimientos en los que se ejercía la prostitución. Estas fueron prohibidas en el municipio en consonancia con la nueva Ley Nacional 26.842 contra la trata de personas.

#### 17.6 COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA

Comandante Luis Piedrabuena dista a 54 km al Este –en línea recta- de la presa Jorge Cepernic, lo que la vuelve el centro poblado más cercano. La localidad se encuentra situada sobre el margen Norte del Río Santa Cruz, sobre la Ruta Nacional N°3 (en adelante RN 3). Por lo que la relación de la población con el río es parte de su constitución histórica y dimensión necesaria para analizar el proyecto de las presas en su contexto sociocultural.



**Figura 17-117. Comandante Luis Piedrabuena entre el Río Santa Cruz y la RN3.**

**Comandante Luis Piedrabuena es la localidad más antigua de Santa Cruz.** En los últimos años ha crecido y cobrador impulso principalmente por el desarrollo de proyectos nacionales en la región, como la ampliación del Sistema Interconectado Nacional de red eléctrica (en adelante “el Interconectado”) y por el fomento mediante obra pública que ha generado el Estado es sus diferentes niveles.



**Figura 17-118. Zona urbana, Comandante Luis Piedrabuena.**

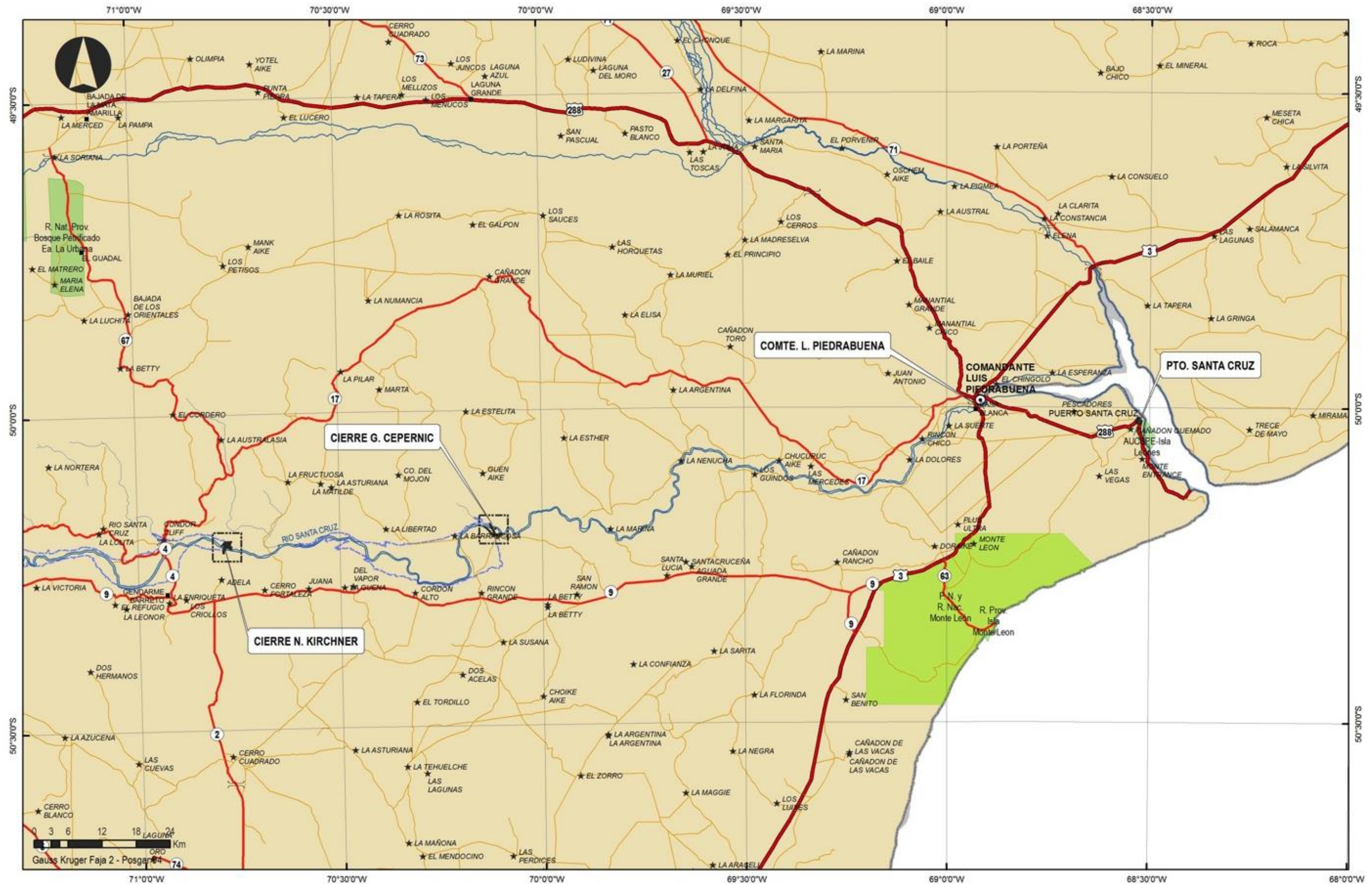


Figura 17-119. Ubicación de Comandante Luis Piedrabuena en relación al proyecto.

### 17.6.1 Contexto Histórico

El primer asentamiento colono en el territorio estuvo relacionado, al igual que en la localidad Puerto Santa Cruz, con las expediciones navales y científicas (Ver apartado histórico Puerto Santa Cruz). En 1859, en la isla Pavón se estableció el Comandante Luis Piedrabuena efectivizando uno de los descubrimientos logrado por Magallanes en 1520. El Gobierno Nacional le cede la isla al Comandante quien creó allí una factoría de cuero y grasa de ballenas y lobos, y un almacén de ramos generales cuyos clientes principales eran los aborígenes. Simultáneamente obtiene el cargo de Capitán de la Armada con la misión de proteger la soberanía e impedir incursiones extranjeras de cazadores de lobos (Rodríguez, 2010).

La isla operó como punto de intercambio entre criollos e indígenas. Desde allí partieron diversos grupos de expedicionarios y militares que buscaban reafirmar la soberanía del Estado argentino. Desde 1870 científicos y funcionarios del estado (naturalistas avocados a tareas diversas tales como topografía, geografía, geología, antropología) exploraron la Patagonia con la misión de elaborar cartografías que permitieran reclamar soberanía ante Chile, identificar recursos naturales a ser explotados, relevar sitios para el asentamiento de colonos y dilucidar actitudes potenciales de los indígenas. Actualmente se encuentra una réplica de aquella vivienda con la función de casa-museo declarada Lugar Histórico<sup>66</sup> (Morán, 2014).



Figura 17-120. Réplica de casa histórica del Comandante Luis Piedrabuena, Isla Pavón.

<sup>66</sup> Decreto del Ejecutivo Nacional N° 10.525 del 8 noviembre de 1961.

La localidad Comandante Luis Piedrabuena<sup>67</sup> es la más antigua de la provincia. Fue fundada por Gregorio Ibañez, en 1888. En 1920 se formó el primer comité de gobierno en el lugar y fue denominada así a partir de 1933, como homenaje al marino y expedicionario del mismo nombre.<sup>68</sup> En 1910 se inicia un extenso período de mayor presencia de instituciones y desarrollo económico vinculado con el modelo agroexportador de s. XIX. La población creció con la actividad ganadera y frigorífica. Vinculado a esta actividad económica, en 1921 alrededor de 400 huelguistas integrantes de la Sociedad Obrera de Puerto Santa Cruz toman el Paso Ibañez (cruce del río Santa Cruz) toman de rehenes a estancieros y el empresario de frigorífico Amour como medida de fuerza para exigir mejores condiciones laborales. La marina argentina a cargo del Almirante Brown inicia la represión con armas de fuego (Bayer, 1986).

La cercanía con Puerto Santa Cruz hace que el desarrollo institucional de principios de s. XX sea menor. En 1930 se crea el Aeródromo aunque por las cercanías con la Aeropista de Puerto Santa Cruz (30 km) esta ruta aérea perdió frecuencia de vuelos. Su economía luego de la crisis del mercado internacional de lanas se diversificará desde la ganadería ovina, la agricultura, los recursos ictícolas y los atractivos turísticos. En las últimas dos décadas hasta la actualidad, Piedrabuena obtiene un mayor desarrollo en relación con la RN3, el desarrollo de infraestructura de servicios (interconectados nacional) y apoyo del Estado nacional.



Figura 17-121. Mural histórico, Comandante Luis Piedrabuena.

<sup>67</sup> Durante el relevamiento de fuentes secundarias y durante el trabajo de campo se observó que el nombre de la localidad se encuentra escrito de dos maneras: *Piedrabuena* y *Pierda Buena*. Esta diferencia se ha observado entre documentos académicos, documentos oficiales de estadística nacional y provincial, mapas del Instituto geográfico nacional e incluso en el portal web oficial del municipio. En este informe se prioriza utilizar, a los fines de escritura, una sola forma: "Piedrabuena".

<sup>68</sup> Información extraída del teto de la Resolución N° de Expediente 5095-D-2013, Dip. Ana María Ianni, Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Disponible en línea: <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=5095-D-2013>

### 17.6.2 Contexto político administrativo

Comandante Luis Piedrabuena, departamento de Corpen Aike, se encuentra situada sobre el margen Norte del Río Santa Cruz, en la Ruta Nacional 3, a 231 km de la ciudad de Río Gallegos (la capital provincial) y a 467 km de Caleta Olivia. Sus coordenadas son 49°58'59"S 68°54'36"O.



**Figura 17-122. Puente sobre Río Santa Cruz, Comandante Luis Piedrabuena.**

El actual Intendente Municipal es José Ramón Bodlovic (Frente Para la Victoria), quien se encuentra ejerciendo su cuarto mandato (fue electo por primera vez en 1999).

El organigrama municipal se compone de las siguientes Secretarías y sus dependencias:

- Secretaría de Gobierno,
- Secretaría de Hacienda,
- Secretaría Legal y Técnica,
- Secretaría de Planeamiento<sup>69</sup>.

<sup>69</sup> Consultado en <http://www.piedrabuena.gov.ar/index.php?pageid=21> el 9/4/15.



**Figura 17-123. Municipalidad de Cmdte. Luis Piedrabuena.**

El Honorable Concejo Deliberante está compuesto por 5 concejales y es presidido por el Sr. Edgardo Alberto Vargas, con 2 vicepresidentes y 2 concejales<sup>70</sup>.



**Figura 17-124. Concejo Deliberante Cmdte. Luis Piedrabuena.**

Además en la localidad se ubican un Registro Civil, un Juzgado de Paz y una Defensoría Oficial del Pueblo. Asimismo, en 2010 se aprobó y actualmente se está construyendo un Juzgado Único Universal de Primera Instancia, que contempla civil, laboral, familia y minería.

<sup>70</sup> Consultado en <http://www.santacruz.gov.ar/protocolo/protocolo.php?opcion=municipios> el 9/4/15.



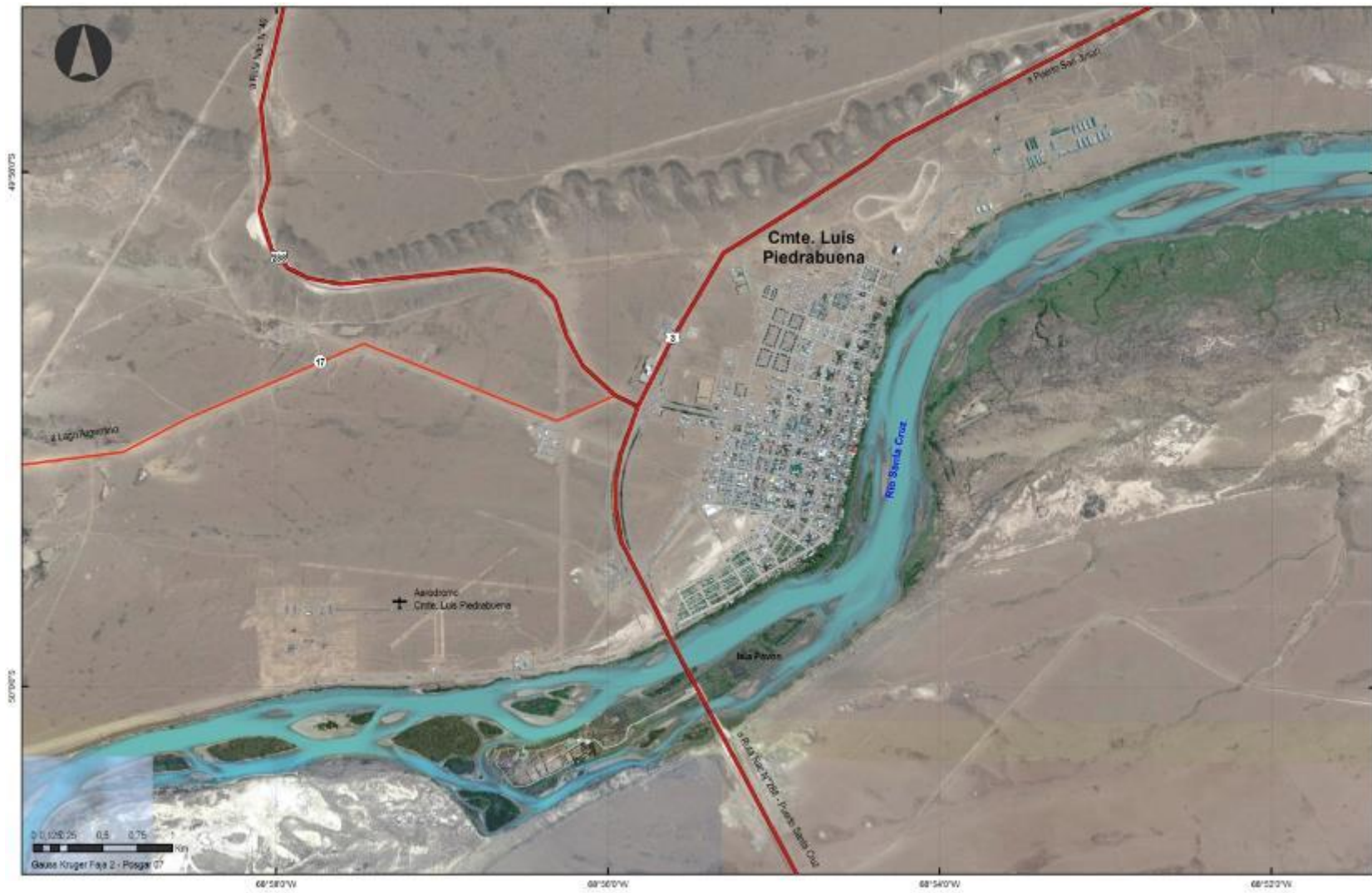


**Figura 17-125. Registro Civil, Comandante Luis Piedrabuena.**

Al momento del trabajo de campo restaba la aprobación en la Cámara de Diputados de la Nación del proyecto de Ley para la creación una Cámara Federal de Apelaciones en la localidad, que pasaría a nuclear los Juzgados Federales de Caleta Olivia, Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia. Hasta el momento todos estos Juzgados deben litigar ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.



**Figura 17-126. Juzgado de Paz, Comandante Luis Piedrabuena.**



**Figura 17-127.**  
**Comandante Luis Piedrabuena, ubicación general.**

### 17.6.3 Ordenamiento territorial y uso del suelo

La localidad de Comandante Luis Piedrabuena se emplaza entre el Río Santa Cruz, sobre su margen Norte, y la RN 3 de Noreste a Sudoeste hasta el puente en que la RN 3 cruza el Río, sobre la Isla Pavón. Hacia el Noreste de la localidad se ubica la Guarnición del Ejército Batallón de Ingenieros 11 “Juntos Podemos” y en su límite Suroeste se ubica el barrio militar. Entre estos ambos puntos y siguiendo la costa se encuentra el casco central de la localidad, con las principales instituciones. La zona de expansión se ubica hacia la RN 3. Su uso es predominantemente residencial.



Figura 17-128: Comandante Luis Piedrabuena, ubicación general (vista N.)

**Debido al crecimiento poblacional de los últimos años, la localidad se encuentra en expansión.** Existe disponibilidad de tierras para vender por parte del Estado municipal y favorecer al asentamiento de la población migrante. Para esto se debe cumplir con el requisito de dos años de residencia para recibir un terreno. Luego se estipula un plazo para iniciar la construcción, que el/la solicitante debe cumplir y de esa manera accede a la posibilidad de comprar la propiedad.



**Figura 17-129. Expansión urbana, Comandante Luid Piedrabuena.**

Si bien no se relevaron problemas puntuales en cuanto a la disponibilidad de terrenos, sí se informó que **en la actualidad el principal problema es que las zonas en expansión no cuentan con servicios públicos** y esto hace que se deba suspender la entrega de terrenos.



**Figura 17-130. Viviendas sin servicios, zona de expansión Comandante Piedrabuena.**

El vínculo con el río es tanto histórico como actual y sus principales usos son de provisión de servicios (toma de agua) y pesca deportiva (Ver: Historia y Cultura y deporte).

#### 17.6.4 Dinámica poblacional

Comandante Luis Piedrabuena cuenta con 6.405 habitantes (INDEC 2010), lo que representa un incremento del 53,4% frente a los 4.176 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior. Como se observa en el gráfico, estos niveles altos de crecimiento se han dado en el período intercensal 1947-60 (42%) y 1970-80 (59,9%). En los períodos 1980-91 y 1991-2001 se observa una desaceleración del crecimiento poblacional (34,3% y 24,7% respectivamente), que se remonta en el último período intercensal (INDEC).

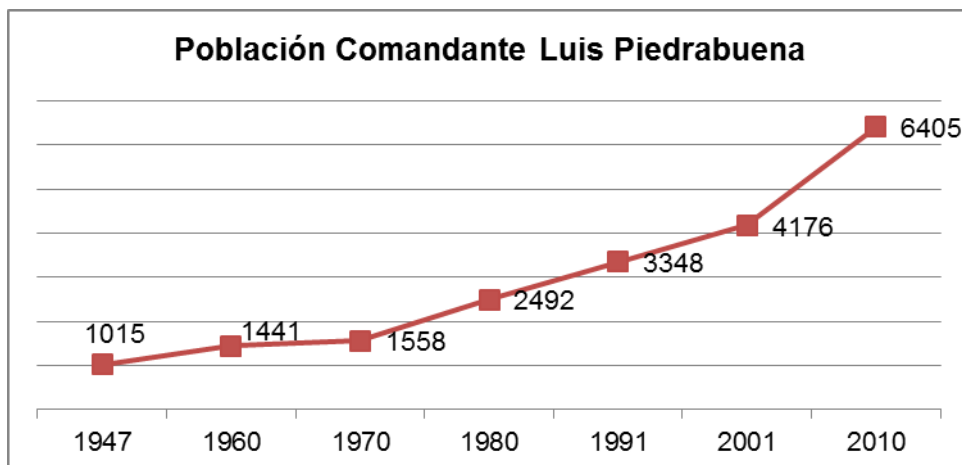


Figura 17-131. Evolución poblacional de Comandante Luis Piedrabuena según distintos censos nacionales y variación intercensal. Fuente: INDEC.

Para 2010, la localidad cuenta con 6% de población migrante extranjera, lo cual es un porcentaje relativamente bajo para la provincia. Se registra población procedente de Chile (71,5%), Bolivia (10,7%), Paraguay (9,4%), Uruguay (2,4%), República Dominicana, Perú, España (1,0%), Colombia, México (0,8%), Brasil, Estados Unidos, Japón, Montenegro e Italia (0,3%) (INDEC 2010). En cuanto a la composición por sexo de las nacionalidades principales, hay mayor proporción de mujeres chilenas (53,9%) y uruguayas (88,9%), hay más varones provenientes de Bolivia (53,7%) y una proporción equivalente de mujeres y varones de Paraguay (50% de ambos sexos).

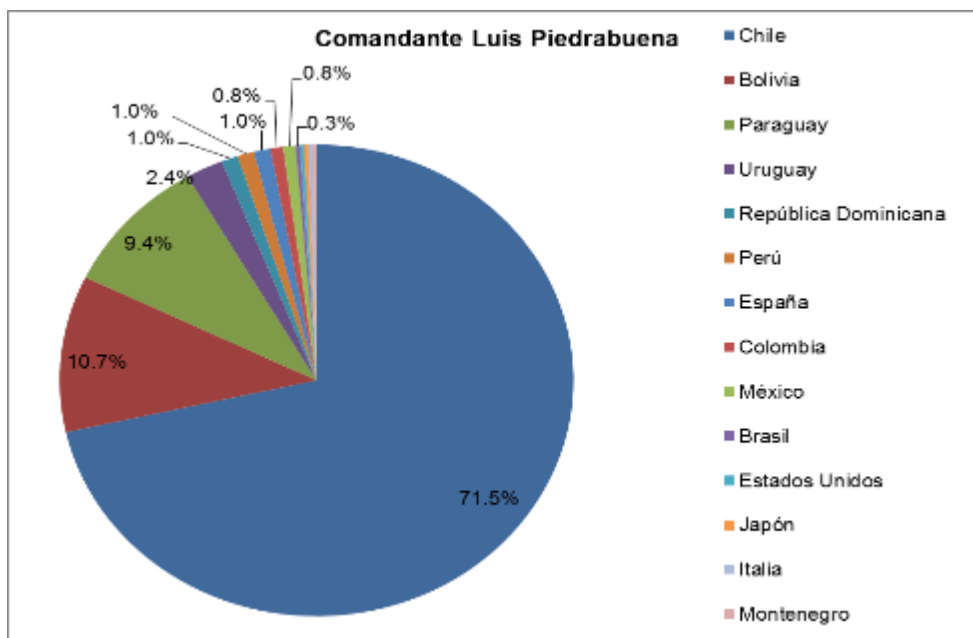


Figura 17-132. Población residente en la localidad que ha nacido en otro país, por país de nacimiento. Año 2010. Fuente: INDEC Procesado con REDATAM SP

Con respecto a la migración interna no hay datos actualizados oficiales. Sin embargo, vale aclarar dos situaciones. Por un lado, la presencia de guarniciones militares en el lugar, lo que implica una alta movilidad y recambio poblacional. La población militar es trasladada aproximadamente cada dos años, por lo que históricamente la localidad ha contado con población de otras provincias que en muchos casos han decidido asentarse en el lugar. Por otra parte, según datos de campo, el crecimiento de la población en los últimos años ha sido considerable y se asocia a la migración interna creciente, producto de la visibilización de la provincia a nivel nacional y el anuncio y desarrollo de grandes obras (como el Interconectado y las presas) que atraen población en búsqueda de trabajo. Esta población es principalmente de provincias del norte del país. La Dirección de Acción Social de la localidad informó que atienden aproximadamente 500 casos de familias migrantes por año, si bien no todas se quedan en el lugar, es un valor elevado con relación a la población total de la localidad. **En la actualidad se estima que el número de habitantes asciende a 11.000 aproximadamente** (de acuerdo a datos municipales).

La **pirámide poblacional** de Piedrabuena presenta una base ancha en la población de 0 a 4 años que luego se angosta hasta alcanzar el rango de los 20 a 24 años de edad, y se angosta progresivamente hasta reducirse de un salto en el grupo etario de 40 años en adelante. Esto puede estar reflejando un proceso de inmigración laboral reciente, en el que población joven en edad económicamente activa ha llegado a la localidad con sus hijos pequeños o bien han tenido hijos poco tiempo después de llegar. La cúspide tiene una estructura acampanada, que se va disminuyendo más rápidamente a partir de los 60 años.

Del total de la población censada en 2010, 3.048 son mujeres y 3.357 son hombres, lo cual equivale a un **índice de masculinidad de 110,1** varones por cada 100 mujeres (INDEC 2010). Como se puede apreciar en la pirámide, los rangos etarios con mayor representatividad de varones son los que van de 20 a 34 años de edad y de 50 a 59 años de edad. El índice de masculinidad elevado va en consonancia con la provincia y el departamento Corpen Aike (106,2 y 108,5 respectivamente); por lo que también puede asociarse a la importancia de la migración por oferta laboral en la constitución de la población local y a la preminencia de actividades que, en principio, emplean hombres (construcción y actividad ganadera para este caso).

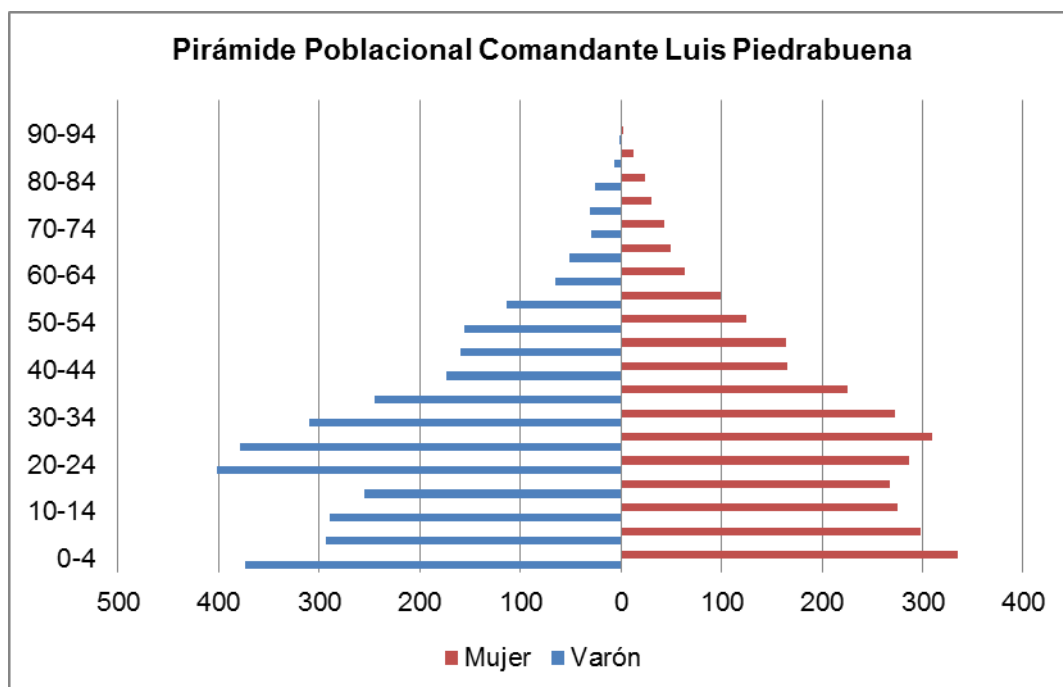


Figura 17-133. Pirámide poblacional de Comandante Luis Piedrabuena. Año 2010. Fuente: INDEC – Procesado con REDATAM SP

### 17.6.5 Aspectos Sociales e Institucionales

De acuerdo con un estudio realizado por CONICET, en 2008 Comandante Luis Piedrabuena ocupó el 3º puesto entre las localidades con mejor calidad de vida del país. Este estudio se basó en proyecciones realizadas en base al Censo 2001 con indicadores de empleo, organización municipal, calidad educativa, paisaje urbano, servicios básicos y seguridad<sup>71</sup>.

En los mapas a continuación se presenta la distribución de las instituciones y organizaciones sociales a nivel local.

---

<sup>71</sup> Consultado en el sitio web oficial del municipio, en [http://www.poderlocal.net/leer\\_noticias.asp?ID=42592](http://www.poderlocal.net/leer_noticias.asp?ID=42592) y en <http://localidades.cfi.org.ar/Santa-Cruz/Comandante-Luis-Piedrabuena/Novedades/22425/27835/comandante-luis-piedrabuena> el 9/4/15.





**Figura 17-134. Distribución de las instituciones y organizaciones locales, sector N, Cmdte. Luis Piedrabuena.**



**Figura 17-135. Distribución de las instituciones y organizaciones locales, sector S, Cmdte. Luis Piedrabuena.**

### 17.6.5.1 Salud

El *Hospital Provincial de Comandante Luis Piedra Buena “Dr. A. Zamudio”<sup>72</sup>* es de Nivel de complejidad IV, por lo que cuenta con clínica médica, cirugía, pediatría y toco-ginecología, servicio de enfermería, consultas ambulatorias e internación, atención odontológica permanente, laboratorio y servicio de radiología, presencia de auxiliar de farmacia y servicio de trabajo social. En agosto de 2014 se abrió una licitación para ampliar y mejorar los servicios. Esta ampliación surge de la firma de un Convenio entre el municipio y el Gobierno Nacional, luego de que la obra que estaba siendo administrada y financiada por el Gobierno Provincial no fuera concluida.



Figura 17-136. Hospital Zamudio, Cmdte. Luis Piedrabuena.

Las tareas previstas son la construcción de un área de diagnóstico por imágenes, la incorporación de nuevas áreas de tomografía, mamografía, radiología, ecografía, traumatología, resonancia y cuatro consultorios externos con recepción y baños. Además, se prevén reformas infraestructurales generales y la construcción de un helipuerto<sup>73</sup>. Según datos aportados por el Director del hospital, con la conclusión de la obra el hospital contaría con 58 camas de internación y 4 de terapia intensiva; un *shock room*; un quirófano sucio; dos quirófanos y dos salas de parto.

En la actualidad, el hospital cuenta con aparatología para realizar tomografías, ecografías, endoscopías laparoscopías y, además, cuenta con un laboratorio equipado para realizar análisis hormonales y de alcaloides. Esta inversión tecnológica, que se concretó previamente a la ampliación del edificio, está asociada a la gestión municipal para mejorar y ampliar los servicios de salud en la localidad.

<sup>72</sup> Consultado en <http://salud.santacruz.gov.ar/atencion.php> el 6/4/15.

<sup>73</sup> Consultado en <http://www.tiemposur.com.ar/nota/73481-apertura-de-licitaci%C3%B3n-para-la-ampliaci%C3%B3n-del-hospital-de-piedra-buena-con-fondos-de-naci%C3%B3n> el 14/4/15.

En cuanto al personal médico, el hospital cuenta con 19 profesionales en las siguientes disciplinas: anestesia, cirugía, ginecología, traumatología, pediatría, diagnóstico por imagen, cardiología, psiquiatría, medicina laboral y clínica. Durante el trabajo de campo se informó que cuatro de estos profesionales se encuentran en condiciones de jubilarse y uno de los principales problemas de la región es conseguir profesionales que quieran radicarse allí. En total, el hospital cuenta con 190 empleados/as (incluye enfermería, quinesiología, odontología, bioquímica, fonoaudiología y psicología además de administración y maestranza). Por último, en cuanto al equipamiento, el hospital dispone de 4 ambulancias equipadas para traslados.

En el marco del sistema público de salud, en la localidad también se radican con Centros Integradores Comunitarios (CIC), en los que se articulan acciones de desarrollo social con atención primaria de la salud (Ver: Desarrollo Social). Según datos de campo, se inaugurará un Centro de Salud Municipal.

Según información brindada por el hospital, entre 2010 y 2014, el promedio de **consultas es de 40.000 al año y el de prácticas realizadas de 35.000**. En cuanto a las internaciones, se registra un promedio de **1.100 egresos hospitalarios al año**, con un promedio diario de 3 pacientes por día y una permanencia de 2,5 días. El porcentaje de ocupación de camas es de 22,5%. La posibilidad de atención con aparatología moderna efectiviza los diagnósticos y tratamientos y, por ende, reduce las internaciones innecesarias. En cuanto a la natalidad, entre 2013 y 2014 la localidad presentó un promedio de **144 nacimientos** por año.

**Tabla 17-37. Estadísticas Hospital Seccional Dr. Armando Zamudio. Promedio periodo 2010-2014.**  
**Fuente: Dirección de Coordinación Hospitalaria**

<b>Estadísticas Hospital Piedrabuena ( promedio periodo 2010- 2014)</b>	
Consultas	40.000
Prácticas	35.000
Egresos	1.100
Pacientes por día	3
Permanencia paciente	2,5
Ocupación de camas	22,5%
Nacimientos (promedio para periodo 2013-2014)	144

En cuanto a las principales afecciones y problemáticas de salud, en líneas generales respetan las tendencias provinciales (Ver punto 17.3.4.1 Salud Regional). Se mencionó puntualmente patologías traumatológicas en población joven, la hidatidosis y enfermedades metabólicas no trasmisibles como la obesidad. También, y asociada a la migración, se mencionaron nuevos casos de tuberculosis.

Por último, respecto a la **cobertura de salud de la población**, no se cuenta con datos actualizados del Censo 2010. Para 2001 el 78,5% de la población contaba con algún tipo de cobertura, lo cual representa casi 8 puntos por encima de la media provincial para ese año (70,8%).

**Tabla 17-38. Piedrabuena. Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual. Año 2001. Fuente: INDEC.**

Localidad	Población total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No tiene
Total Provincial	196.958	139.383	57.575
		70,8%	29,2%
Comandante Luis Piedrabuena	4.176	3.277	899
		78,5%	21,5%

### 17.6.5.2 Educación

Las instituciones de **educación pública** dependen del Estado Provincial. En Comandante Luis Piedrabuena hay dos jardines de infantes (N° 5 y N° 61); dos escuelas primarias (N° 6 y N° 86) y una escuela secundaria (N°1). En la localidad también funciona la Sección Especial Anexa para niños y niñas con discapacidades. Además cuentan con escuelas para jóvenes y adultos de nivel primario y secundario (N° 12 y N° 7 respectivamente). En cuanto a la oferta **educativa privada**, se encuentra la “Escuelita del Río” que tiene nivel inicial, primario y secundario. En la localidad también existe un **jardín maternal** “Poicu Nuque”.



Figura 17-137. Establecimientos educativos, Comandante Piedrabuena.

En el nivel superior el municipio ha creado un Centro de Ofertas Académicas. El Centro cuenta con un abanico de oferta educativa que incluye carreras de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), del Instituto Superior de Informática Virasoro, además de cursos superiores y cursos de formación. En el caso de la UNPA, actualmente se están cursando en la sede 3er año de Enfermería y 1er año de Educación Primaria (son a ciclo cerrado). Luego, la Universidad pone un transporte que traslada a los y las estudiantes una vez a la semana hasta San Julián (sede con la que articula la localidad). En cuanto a la migración por estudios, los principales destinos son Córdoba y Buenos Aires.



Figura 17-138. Sede de la UNPA, Comandante Piedrabuena.

Durante el trabajo de campo se relevó la deficiencia en infraestructura educativa. Esta se asocia al crecimiento de la matrícula debido a la migración poblacional. Al momento del relevamiento se estaba concluyendo la construcción de una nueva sede para la Escuela Primaria N° 86 con fondos nacionales.

Según datos brindados por el Consejo Provincial de Educación, **la matrícula del año 2014 asciende a 2.429 estudiantes** en todos los niveles públicos y privados. La **educación pública representa el 83,5%** de esta matrícula. En cuanto a su distribución por nivel educativo, como se observa en la figura, **la educación primaria es la más representativa con el 44%**, le sigue el nivel secundario con el 24%. No se cuenta con datos de matrícula de estudiantes para niveles superiores.

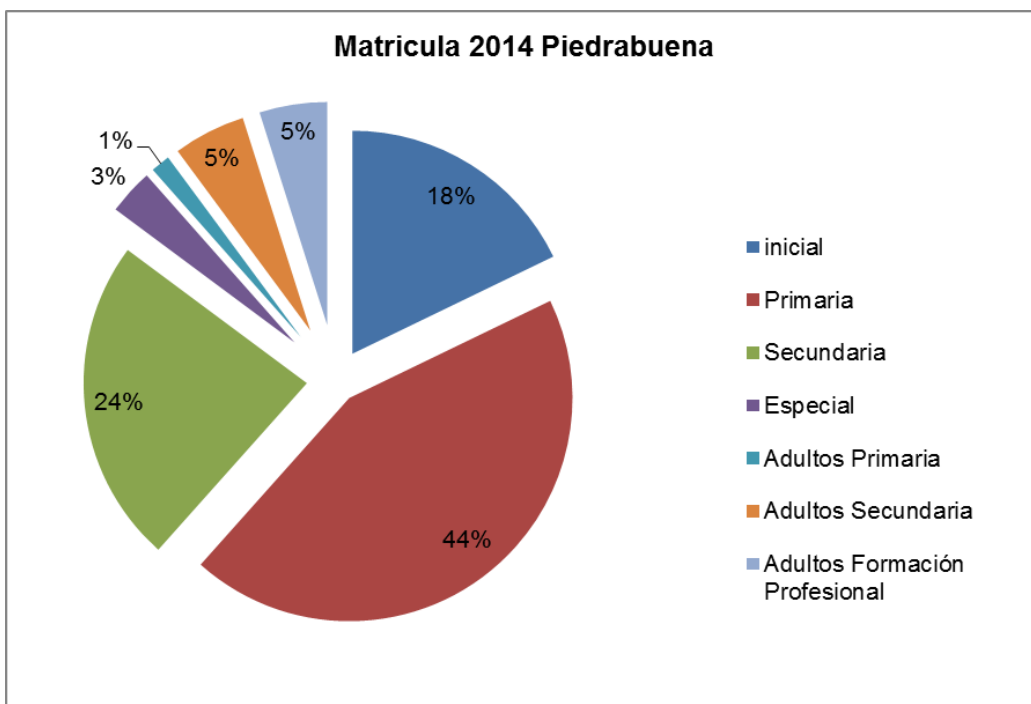


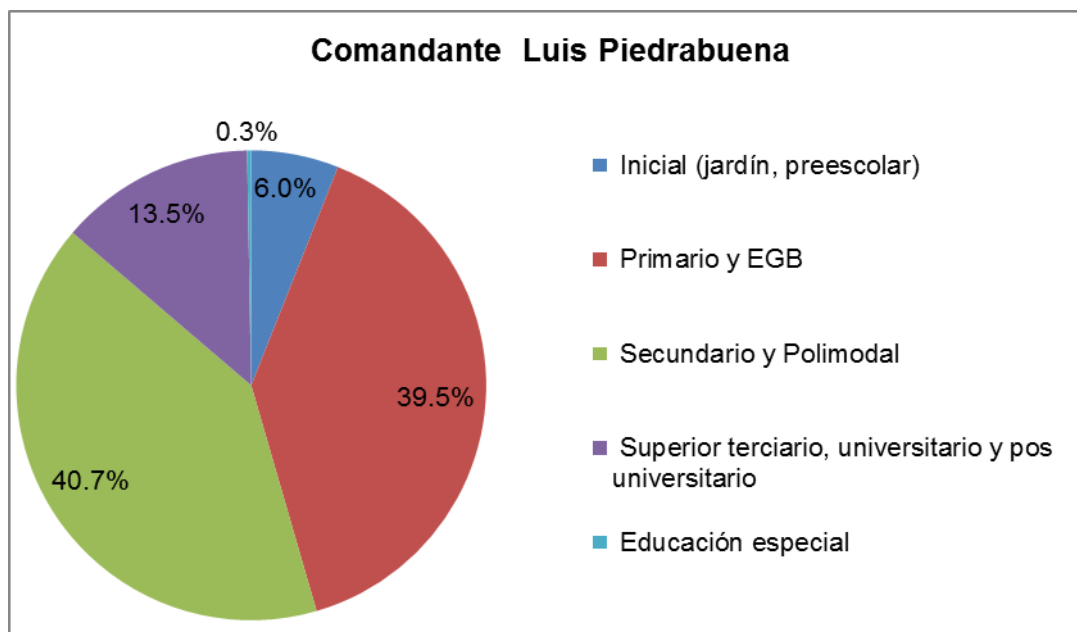
Figura 17-139. Comandante Luis Piedrabuena. Matrícula por nivel educativo. Año 2014. Fuente: Consejo Provincial de Educación.

En cuanto a las **tasas de alfabetismo**, en Piedrabuena el 92,4% de la población sabe leer y escribir, mientras que el 7,6% restante es analfabeta. Si bien se encuentra por encima de la media nacional, estos valores representan la tasa más baja de alfabetismo de las localidades contempladas en el área de influencia (Ver: demás localidades). Las mujeres presentan tasas más altas de alfabetismo que los hombres.

**Tabla 17-39. Piedrabuena. Población total según condición de alfabetismo. Año 2010. Fuente: INDEC – Procesado con REDATAM SP**

Población censada	Varón Alfabeto	Varón Analfabeto	Mujer Alfabeto	Mujer Analfabeto	Total Población Alfabeto	Total Población Analfabeto
5985	2892	245	2637	211	5529	456
100,0%	92,2%	7,8%	92,6%	7,4%	92,4%	7,6%

En cuanto al **nivel educativo de la población**, un 39,5% ha alcanzado el nivel primario, 40,7% el nivel secundario y 13,5% el nivel superior. Presenta niveles un poco superiores a la media provincial y departamental en cuanto a educación secundaria (Ver punto 17.3.4.2: Educación, a nivel regional). En cuanto a la participación según sexo, es en el nivel superior que se observa una gran diferencia: mientras que entre los varones sólo el 10% del total han cursado este nivel, el 17,3% de las mujeres lo ha hecho (INDEC 2010). Esto puede vincularse con lo ya dicho sobre que las mujeres tienden a permanecer en el sistema educativo mientras que los hombres buscan ingresar al mercado laboral más tempranamente (Miranda 2008). Esto se condice con la oferta laboral local.



**Figura 17-140. Comandante Luis Piedrabuena. Población según nivel educativo que cursa o cursó. Año: 2010. Fuente: INDEC procesado en base REDATAM SP**

**Tabla 17-40.** Comandante Luis Piedrabuena. Población total por nivel educativo que cursa o cursó según sexo. Año 2010. Fuente: INDEC- Procesado con REDATAM SP

Nivel educativo que cursa o cursó	Varones	Mujeres	Cte. Luis Piedrabuena
Inicial (jardín, preescolar)	5,9%	6,2%	6,0%
Primario y EGB	40,2%	38,8%	39,5%
Secundario y Polimodal	43,7%	37,5%	40,7%
Superior terciario, universitario y pos universitario	10,0%	17,3%	13,5%
Educación especial	0,3%	0,3%	0,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

### 17.6.5.3 Desarrollo Social

La **Dirección de Acción Social** de la localidad de Comandante Luis Piedrabuena realiza un abordaje integral de las problemáticas de la población. Trabaja en articulación con el **Área de la Mujer** y la de **Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes**. Todos los programas que se desarrollan son nacionales y la Dirección trabaja directamente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En la localidad no hay sede de **ANSES**, sin embargo asisten una vez a la semana y atienden a la población en el lugar. Esta atención semanal fue gestionada por el municipio, debido a que la mayoría de los trámites son personales y no contar con una oficina cercana dificulta el acceso de la población a los programas que gestiona la institución.

Desde la Dirección de Acción Social se asiste a la población en mayor situación de vulnerabilidad socioeconómica. Entre los grupos más perjudicados se encuentran las familias que llegan a la localidad sin recursos y en busca de trabajo. La Dirección los asiste y en muchos casos debe gestionar los pasajes de vuelta a su lugar de origen, puesto que la oferta laboral local es limitada (Ver: Dinámica económica), intentan evitar que personas o familias se queden en la localidad sin trabajo y ni lugar de residencia o hacinados en casas de familiares. Sin condiciones de calidad de vida mínimas aseguradas es muy difícil que un grupo doméstico pueda preservarse y sostener su residencia, principalmente en invierno y ante la adversidad climática de la región.





**Figura 17-141. Dirección de Acción Social, Comandante Piedrabuena.**

En el marco de la aplicación de políticas públicas tendientes a erradicar la trata de personas, en la localidad se cerraron los cabarets (lugares donde se ejercía la prostitución)<sup>74</sup>. De acuerdo a datos de campo, no se identifican espacios en los que actualmente se ejerza la prostitución. Sin embargo, sí existe la preocupación de qué sucederá cuando se incremente la población masculina en la región producto de la mano de obra contratada para la construcción de las presas.

En cuanto a situaciones por consumos problemáticos de sustancias, la Dirección de Acción Social trabaja en articulación con el área de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes quienes asisten o derivan a instituciones de Puerto San Julián. Los consumos problemáticos tampoco son visibilizados como una práctica extendida.

<sup>74</sup> En 2008 se sancionó la nueva ley de “Prevención y sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus víctimas” N° 26.364 que crea el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de Personas Damnificadas por el delito de Trata. En 2012 se aprueba la Ley N° 26.842 que introduce modificaciones en el código penal y en la ley anterior. En el marco de la aplicación de esta ley y el Programa, en diferentes puntos del país se avanzó en la prohibición de cabarets y espacios en los que se ejerza la prostitución. Aunque esta Ley no prohíbe la prostitución si sanciona el proxenetismo, que también es sancionado en la Ley 12.331 de Profilaxis que en su artículo 15 determina que “Queda prohibido en toda la República el establecimiento de casas o locales donde se ejerza la prostitución, o se incite a ella.” Lo cierto es que a partir de las nuevas leyes de trata y con la prohibición explícita de los cabarets se incrementaron los allanamientos y las acciones para el rescate de víctimas (Ver: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=2137EEC30C0B0753166BAC54B715A88D?id=201859>) y

<http://www.comisionporlamemoria.org/normativa/genero/Ley%20N%202012.331%20Profilaxis%20de%20Enfermedades%20Venéreas%20y%20Examen%20prenupcial%20obligatorio.pdf>)

Como se mencionó en el apartado de Salud, en la localidad hay dos **Centros Integradores Comunitarios (CIC)**, uno en funcionamiento desde hace tres años y otro en construcción. En estos Centros se coordinan políticas de desarrollo social y atención primaria de la salud. Están equipados para esto, por lo tanto favorecen a la descentralización de la atención en el Hospital. Son espacios de articulación entre las diferentes instancias estatales e instituciones y organizaciones comunitarias locales. Buscan promover la integración social a partir del desarrollo de actividades socioculturales.

### 17.6.6 Infraestructura de servicios y vivienda

Los servicios de agua, electricidad y cloacas son provistos por la empresa provincial SPSE, que tiene oficinas de atención al público en la localidad (Ver: Infraestructura de Servicios Regional). Mientras que el servicio de gas de red es provisto por la empresa Camuzzi.



Figura 17-142. Oficinas de SPSE, Comandante Piedrabuena.

Para 2010 la **cobertura de servicios** era óptima en cuanto a red de agua potable y gas, presentando índices superiores a la media provincial y departamental (ver: Infraestructura de Servicios regional). En cuanto a la cobertura de red cloacal es equivalente al departamento Corpen Aike. **En la localidad, entre los hogares sin conexión a cloacas, un 11,9% descarga afluentes a cámara séptica y pozo ciego y un 5% sólo a pozo ciego (INDEC 2010).** No se cuenta con datos de red eléctrica para ese año.

Tabla 17-41. Comandante Luis Piedrabuena. Hogares por presencia de servicios. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

Red Pública de servicios	Red de agua potable	Red de gas	Red cloacal
Cdte. Luis Piedrabuena	99,8%	98,7%	83,1%

Según datos provistos por SPSE, a 2015 la cantidad de conexiones de agua potable, red cloacal y electricidad se encontraba en los 3.000 usuarios para cada servicio aproximadamente. En esta misma dependencia se informó que el servicio de agua es casi total en la localidad, mientras que el de cloacas es más limitado.

El **agua** es tomada del Río Santa Cruz y en la localidad existe una planta potabilizadora que funciona tanto para Comandante Luis Piedrabuena como para Puerto Santa Cruz (en 2007 se solicitó la ampliación de la misma, pero no se obtuvieron datos sobre la concreción de este pedido<sup>75</sup>). La localidad también cuenta con planta de **tratamiento de efluentes cloacales** y los desechos son eliminados en el Río Santa Cruz.

Al momento del trabajo de campo se informó que la **provisión de servicios se encuentra saturada** y que en la actualidad es necesario ampliar la infraestructura para poder extender las redes. A finales de 2014 la empresa SPSE anunció que realizará la extensión de redes de energía eléctrica para la zona de chacras y la ampliación del acueducto que permitirá subsanar la provisión del servicio de agua en la ciudad<sup>76</sup>.

En cuanto al depósito de **residuos sólidos urbanos**, se realiza disposición a cielo abierto. La localidad no cuenta con relleno sanitario. Según se informó en trabajo de campo, la localidad recibirá los residuos sólidos de campamentos asociados al proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico.

Por último, los servicios de internet y teléfono son provistos por la empresa Telefónica.

En cuanto a la **calidad de la vivienda**, el 87,5% de los hogares de Piedrabuena son de Calidad 1, 7,8% de Calidad 2, 4% de Calidad 3 y sólo 0,6% de Calidad 4 (INDEC 2010). En cuanto a las viviendas de mejor calidad, la localidad presenta índices equivalentes al departamento y por encima de la media provincial. Mientras que hay una menor participación de las viviendas de calidad 2 y mayor de las de calidad 3 (Ver: Infraestructura de Vivienda y Servicios Regional). En comparación con las otras localidades, Comandante Luis Piedrabuena presenta mejores índices de calidad de vivienda que El Calafate y menores que Puerto Santa Cruz. Esto puede asociarse con el aumento abrupto de la población debido a la migración y la capacidad local para dar respuesta a la expansión urbana.

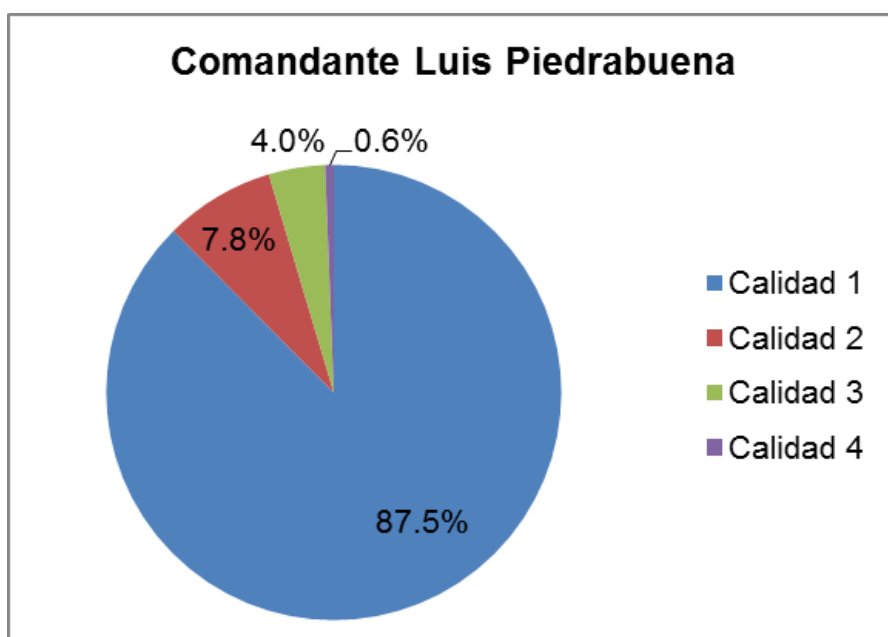


Figura 17-143. Piedrabuena. Hogares por Calidad de los materiales de la vivienda. Año 2010- Fuente: INDEC - procesado con REDATAM SP

<sup>75</sup> Ver: [http://www.hcdptosantacruz.gov.ar/hcdpsc\\_resoluciones\\_2007\\_260.htm](http://www.hcdptosantacruz.gov.ar/hcdpsc_resoluciones_2007_260.htm)

<sup>76</sup> Consultado en <http://www.tiemposur.com.ar/nota/81398-peralta-inaugur%C3%B3-nuevas-oficinas-de-spse-en-piedra-buena-y-anuncio-la-ampliaci%C3%B3n-del-acueducto-y-redes>. El 15/4/15.

Según informaron diversas fuentes municipales, en los últimos años el gobierno municipal con fondos nacionales ha llevado adelante un **plan de 180 viviendas**. En la actualidad se está concretando la construcción de las últimas 66. Este plan daría respuesta a la demanda inicial y más urgente de viviendas en la localidad. Se proyecta continuar con nuevos planes. Además se avanzó en **pavimentación y extensión de la red cloacal**.



Figura 17-144. Expansión de redes de servicios y viviendas, Cmdte. Luis Piedrabuena.

#### 17.6.6.1 NBI

Para 2010 la cantidad de hogares de Piedrabuena con al menos un indicador de **necesidades básicas insatisfechas (NBI)** es del 7,3% (INDEC 2010). Lo que la ubica por encima de la media departamental. En comparación con las otras localidades del área de influencia, y al igual que para la calidad de las viviendas, Comandante Luis Piedrabuena presenta menores índices de NBI que El Calafate y mayores que Puerto Santa Cruz.

Tabla 17-42. Cmdte. Luis Piedrabuena. Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Año 2010. Fuente: INDEC -Procesado con REDATAM SP

Al menos un indicador NBI Cmdte. Luis Piedrabuena		Total
Hogares sin NBI	Hogares con NBI	
1809	142	1951
92,7%	7,3%	100,0%

#### 17.6.6.2 Seguridad

La localidad de Comandante Luis Piedrabuena cuenta con una Comisaría dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Cruz (Unidad Regional Centro) y la Unidad de Bomberos N° 15, también de la Policía de la Provincia.



**Figura 17-145. Unidad de Bomberos, Cmdte. Luis Piedrabuena.**

Además en la localidad se ubica el Grupo de Artillería Blindado 11 y el Batallón de Ingenieros 11 del Ejército, de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de la Nación.



**Figura 17-146. Batallón de Ingenieros 11, Ejército Argentino, Cmdte. Luis Piedrabuena.**

Por último, sobre la RN 3 se radica una Patrulla de Caminos de Gendarmería Nacional Argentina y en la Isla Pavón se encuentra un destacamento de Prefectura Naval Argentina, encargada de la seguridad de la costa de Río Santa Cruz.



Figura 17-147. Patrulla de Caminos de Gendarmería Nacional. Cmdte. Luis Piedrabuena.



Figura 17-148. Destacamento Prefectura Naval Argentina, Isla Pavón, Cmdte. Luis Piedrabuena.

### 17.6.6.3 Medios de Comunicación

A continuación se enumeran y describen brevemente los principales medios de comunicación de la localidad.

#### 17.6.6.3.1 Radios

En la localidad se ubican 3 radios FM legales:

- Radio Laser FM 95.5 (las más antigua):
- Radio Imagen FM 99.5
- El Independiente del Sur FM102.3

Estas radios tanto retransmiten programación de otras radios nacionales, como tienen programación propia: periodística y musical. La programación periodística consiste en abordar y analizar problemáticas y temas locales; así como también abrir el espacio radial para que otros actores puedan informar a la población sobre eventos particulares y/o generar opinión local sobre diferentes temas.

#### 17.6.6.3.2 Medios digitales

Se identificaron dos portales de noticias *on line*, ambos vinculados radios FM locales:

- El Independiente del Sur: Del mismo propietario que la radio homónima. Publica noticias locales y de la zona (<http://www.elindependientedelosur.com/>)
- Radio Imagen: Portal de la radio que también publica noticias de la localidad y la zona (<http://www.imagen995.com.ar/>)

#### 17.6.6.3.3 TV

En la localidad hay un servicio de televisión por cable (Universal Video Cable) que cuenta con un canal de televisión local.

### 17.6.6.4 Religión

La localidad cuenta con una parroquia católica “Santa María Auxilio de los Cristianos” cuyo responsable es el Reverendo Padre Isac Bautista. Quien también es capellán de las guarniciones del ejército de la localidad. La Parroquia depende de la diócesis de Río Gallegos.

Según se informó en el lugar, hay poca participación de la comunidad cristiana en las misas. Que asiste a la parroquia principalmente los sábados y domingos (un promedio de 300 personas en total entre los dos días). Sin embargo, la comunidad sostiene prácticas como el bautismo (se realizan aproximadamente 100 al año) y participan de actividades solidarias y ante convocatorias puntuales.

El párroco informó que, desde Caritas, articulan con la Dirección de Acción de Social para la asistencia y acompañamiento de personas que llegan a la localidad en busca de trabajo y se encuentran en situación de vulnerabilidad (Ver: Desarrollo Social). La parroquia y su comunidad colaboran con asistencia, pero no cuentan con espacio físico para poder albergarlas.

Además en la localidad funcionan iglesias evangélicas, no se obtuvieron datos de la cantidad de las mismas.

### 17.6.7 Cultura y Deporte

Desde el gobierno municipal se fomentan las actividades culturales y deportivas, a través de la implementación y desarrollo de espacios y actividades. En la localidad se ubica el **Polideportivo Municipal José Luis Riera Muñiz** donde se pueden realizar diferentes prácticas deportivas y recientemente se inauguró el **Natatorio Municipal** (construido con fondos nacionales).



**Figura 17-149. Natatorio Municipal, Cmdte. Luis Piedrabuena.**

Además, en la localidad hay dos clubes donde se practica fundamentalmente fútbol:

- Club Deportivo Júpiter, y
- Club Atlético Argentino del Sud.



**Figura 17-150. Club Júpiter, Cmdte. Luis Piedrabuena.**





Figura 17-151. Club Atlético Argentino del Sud, Cmdte. Luis Piedrabuena.

En cuanto a espacios culturales, Comandante Luis Piedrabuena cuenta con un Municipal y una sala de cine y teatro (“Select”), también de administración municipal. La sala de cine es un **espacio INCAA** y ofrece cine 3D.



Figura 17-152. Cine y Teatro, Cmdte. Luis Piedrabuena.



Figura 17-153. Gimnasio y centro Cultural Municipal, Cmdte. Luis Piedrabuena.

En la localidad hay una **Escuela Municipal de Teatro** y todos los años se realiza el Festival Provincial de Teatro (**FESTESA**). Durante 4 días se presentan obras de toda la provincia y la ganadora participa del concurso regional. También funciona una Biblioteca Popular Municipal y el Archivo Histórico Municipal bajo la órbita de la Dirección de Cultura.



Figura 17-154. Biblioteca Popular Municipal, Cmdte. Luis Piedrabuena.

Entre otros festivales se realiza el **“Vamos las Bandas”**, financiado por el municipio y coordinado por el propietario de la radio El Independiente del Sur. Es un concurso regional de bandas de música. Participan las localidades de Comandante Luis Piedrabuena; Puerto San Julián; Puerto Santa Cruz y Gobernador Gregores. La banda ganadora es premiada con la grabación de un disco.

Entre otros eventos y celebraciones anuales también se cuenta el Aniversario del Pueblo (en la Isla Pavón) y el Festival de Doma.

Las instituciones educativas ofrecen actividades culturales extracurriculares a través de los **CAI (Centro de Actividades Infantiles)**, que brindan diversos talleres para niños y niñas. Asimismo, en la Escuela Primaria N° 86 funciona una Orquesta Barrial.

Por último, la localidad cuenta con el **Parque Temático Infantil Dante Quintero**, con juegos infantiles. El Parque rinde homenaje al creador de Paturuzú y está ambientado con personajes de la historieta. Estos personajes también se repiten a lo largo de las calles de Comandante Luis Piedrabuena.



Figura 17-155. Figuras de Dante Quintero en calle de entrada a Cmdte. Luis Piedrabuena.

#### 17.6.7.1.1 Uso del Río e Isla Pavón

La pesca<sup>77</sup> es una actividad importante no en términos económicos, sino deportivos y culturales para la población local. En Comandante Luis Piedrabuena se celebra la **Fiesta Nacional de la Trucha Steelhead** y en 2014 la localidad fue declarada Capital Nacional de esta especie (Ley N° 27.119)<sup>78</sup>. La Fiesta se lleva a cabo durante un fin de semana a finales de marzo o principios de abril y asisten personas de diferentes partes de la región y el país.



Figura 17-156. Costas del Río Santa Cruz, Cmdte. Luis Piedrabuena.

La Autoridad de Aplicación de la pesca en el Río Santa Cruz es la Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias de la Provincia. Si bien el municipio no tiene injerencia sobre el río, en la Dirección de Pesca Municipal se gestionan los permisos. Asimismo es esta entidad la que realiza el control de los pescadores en la zona, según la normativa vigente.

Las personas que quieren pescar en el río deben tramitar su permiso de pesca en la Dirección Municipal. La temporada 2014/2015 se extendió desde el 1/10/14 y hasta el 1/05/15 para el caso del Salmón Chinook y en dos períodos para la Trucha Steelhead (desde el 1/11 al 31/12 de 2014 y desde el 15/03 al 1/05 de 2015). En el Río Santa Cruz se puede pescar en toda su extensión (Aunque hay zonas de veda total en lugares específicos de la Isla Pavón), sólo con un anzuelo simple y se puede extraer un ejemplar por pescador para el caso de la trucha y dos cuando se trata del salmón.

<sup>77</sup> La referencia específica de esta actividad se detalla en el Punto 10) Ictiofauna e importancia socio- económica de la pesquería en el Río Santa Cruz

<sup>78</sup> Ver: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241644/norma.htm> (sobre Ley); <http://www.tiemposur.com.ar/nota/86138-declaran-de-inter%C3%A9s-provincial-la-1%C2%B0-fiesta-nacional-de-la-trucha-steelhead> (declaración de interés provincial); <http://areadepesca.blogspot.com.ar/2015/03/fiesta-nacional-de-la-trucha-steelhead.html> y [http://www.patagonia.com.ar/Cmte.+Luis+Piedrabuena/520\\_Fiesta+Internacional+de+la+Trucha+Steelhead+\(cabeza+de+acero\).html](http://www.patagonia.com.ar/Cmte.+Luis+Piedrabuena/520_Fiesta+Internacional+de+la+Trucha+Steelhead+(cabeza+de+acero).html) (sobre el evento)



Figura 17-157. Dirección Municipal de Pesca, Cmdte. Luis Piedrabuena.

La **Isla Pavón** es el primer asentamiento del Comandante Luis Piedrabuena en la zona (Ver: Historia) y allí se ubica una réplica de la casa histórica. En la actualidad la Isla cuenta con un complejo turístico (3 cabañas, zona de acampe y 114 fogones) que funcionan principalmente durante temporada alta con visitantes locales, regionales, nacionales y extranjeros.



Figura 17-158. Isla Pavón, Río Santa Cruz.

El lugar es administrado por el municipio y cuenta con empleados estables durante todo el año. Allí también se ubica una **Hostería Municipal**, que es utilizada únicamente para eventos, y la **Estación Municipal de Piscicultura**, en la que se cría trucha arco iris y marrón “fontinalis”. Para la fecha de la Fiesta Nacional de la Trucha Steelhead, se liberan entre 4000 y 5000 alevinos al río. La estación se puede visitar.



**Figura 17-159. Hostería Isla Pavón.**



**Figura 17-160. Centro de Piscicultura, Isla Pavón.**

### **17.6.8 Áreas Naturales Protegidas**

En la localidad no se identificaron reservas. La reserva más cercana es el Parque Nacional Monte León. Desde Comandante Luis Piedrabuena se promociona el Parque como destino turístico de la zona. Los y las guías de turismo reciben capacitaciones por parte de la administración del Parque. La oficina administrativa del mismo se encuentra en la localidad de Puerto Santa Cruz (Ver: Áreas Naturales Protegidas de Puerto Santa Cruz)

### 17.6.9 Dinámica económica

La dinámica económica de Comandante Luis Piedrabuena depende, en gran medida, de la administración y la inversión pública. Entre las principales actividades que se desarrollan en la localidad se cuentan los empleos en este rubro y las actividades comerciales y de servicios. Según datos de campo, la actividad productiva primaria más cercana es la ganadera. Sin embargo no tiene un gran impacto en la localidad.

Entre las actividades comerciales, las minoristas y a pequeña escala son las centrales: comercios minoristas, pequeñas empresas de transporte, de construcción y de servicios. En la localidad existen entre 150 y 200 comercios y proveedores de servicios, con un promedio de 3 empleados cada uno<sup>79</sup>.

En los últimos años **el crecimiento local se debió principalmente a la inversión pública** en infraestructura urbana y la construcción del Interconectado con empleos directos para la construcción y dinamización de la económica local.

Sin embargo, estas grandes obras como el Interconectado y las presas, tienen como contrapartida la llegada de población migrante en busca de trabajo. Si bien parte de esta población está calificada y obtiene trabajo, otra porción no lo consigue y el Estado debe asistirlos. **Según datos de campo, a partir de la construcción del Interconectado, la población de la localidad ascendió de 4.000 a 11.000 habitantes. El proyecto tomó 800 empleados radicados en la localidad que luego, una vez concluida la obra, fueron absorbidos en gran parte por las construcciones de obras públicas.** En la actualidad, sin embargo, en la UOCRA local están registradas entre 300 y 380 personas por mes para obtener empleo en el rubro<sup>80</sup>.

#### 17.6.9.1 Empleo

Con relación al **empleo**, para 2010 los índices de ocupación son del 70,3%, los de desocupación del 4,5% y los de inactividad del 25,1%.

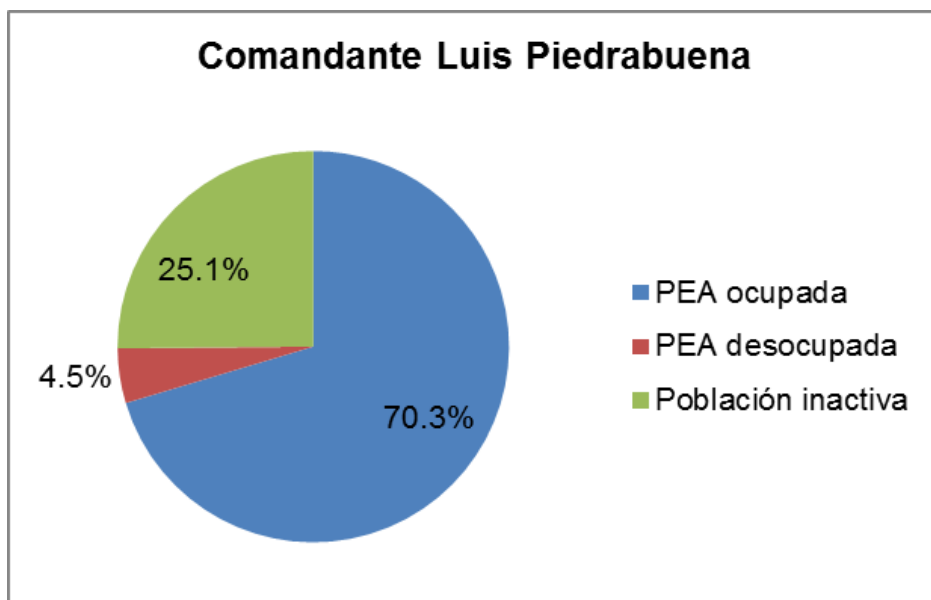


Figura 17-161. Cmdte. Luis Piedrabuena. Población de 14 años y más por condición de actividad económica. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

<sup>79</sup> Entrevista con Horacio Baleta, Presidente de la Cámara de Comercio de Comandante Luis Piedrabuena.

<sup>80</sup> Entrevista con José Bodlovic y Federico Bodlovic, Intendente y Diputado por el Pueblo de Comandante Luis Piedrabuena respectivamente.

Al analizar estos índices por sexo, se observa que los varones tienen mayores porcentajes de ocupación que las mujeres (79,8% y 60,7% respectivamente), mientras que las mujeres tienen mayores índices de desocupación y de inactividad que los varones.

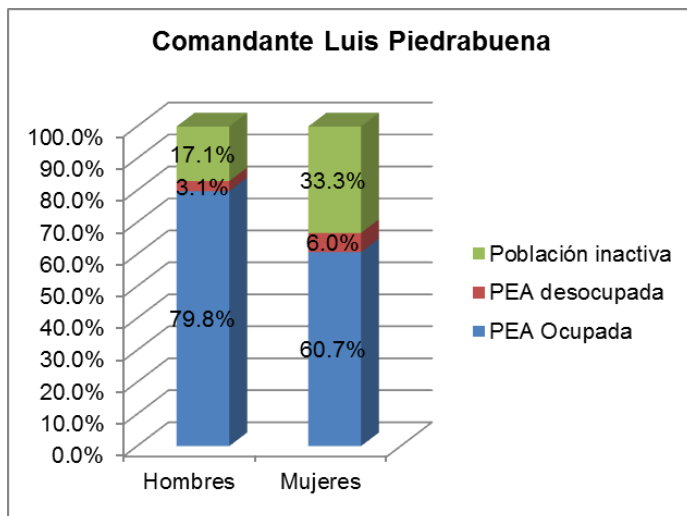


Figura 17-162. Cmdte. Luis Piedrabuena. Población de 14 años y más por condición de actividad económica según sexo. Año 2010. fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

Como se mencionó anteriormente, la administración pública es la principal fuente de empleo local (en la ciudad se radican dependencias de provincial, fuerzas de seguridad, instituciones de salud y educación, empresas públicas de servicios, además del municipio). El municipio cuenta, según datos de campo, con 960 empleados/as a mayo de 2015. Por otra parte, si se tiene en cuenta lo antes mencionado en torno al comercio y las empresas proveedoras de servicios, estos generan entre 450 y 600 empleos, lo que confirma lo dicho al inicio del apartado.

#### 17.6.9.2 Programas Sociales y Asistencia Estatal

Desde la Dirección de Acción Social se implementan programas de desarrollo social y acciones de asistencia para la población local, gestionadas ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Entre ellos se mencionan:

- **Talleres Productivos Familiares:** En el marco de los Proyectos Socioproductivos “Manos a la Obra” del Ministerio de Desarrollo Social de Nación. El programa consiste en la entrega de herramientas y maquinarias para el desarrollo de actividades productivas. Destinado a emprendimientos a pequeña escala. En la localidad, en el último año, se entregaron 100 aproximadamente.
- **Pensiones:** tramitan y otorgan las pensiones a madres de más de 7 hijos; por discapacidad laboral, por vejez, entre otras. En la localidad hay aproximadamente 80 personas que perciben estas pensiones.
- **Bolsón de Alimentos:** Consiste en un bolsón de entre 12 y 15 artículos de necesidad básica. Reciben los insumos de Nación y los arma el Municipio atendiendo a las necesidades locales. Si faltan insumos los completa el Estado Municipal. En 2014 se tramitaron aproximadamente 200 bolsones por mes.
- **Ayuda Urgente de Material de Construcción y Mobiliario:** Para grupos domésticos que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional. En 2014 se tramitaron aproximadamente 200 ayudas urgentes.

Asimismo, se implementan programas provinciales:



- **Vale de Gas:** Consiste en la entrega de vales a la población local para la compra de garrafas. Se entregan vales equivalentes a 3 garrafas de 10 kg o una de 45 kg. En la actualidad se entregan aproximadamente 20 vales para la zona rural y 90 para la zona urbana.
- **Tarjeta Social:** Tarjeta con un monto de entre \$100 y \$400 para ser utilizada en la compra de productos básicos. En la localidad se entregan 130.

#### 17.6.10 Organismos de Representación

En la localidad existe la **Cámara de Comercio** que se reorganizó hace un año y medio aproximadamente. En la actualidad tiene 100 socios activos, cuenta con una sede, un quincho y un SUM en construcción.



Figura 17-163. Antigua sede de la Cámara de Comercio, Cmdte. Luis Piedrabuena.

#### 17.6.11 Infraestructura vial y de transporte

La Principal vía de acceso a la localidad es la RN 3. Hacia el Norte comunica Piedrabuena con las localidades de la costa de Santa Cruz (y con el resto del país. Hacia el Sur empalma con la Ruta Nacional N° 288 (RN 288 en adelante) de acceso a la localidad de Puerto Santa Cruz y siguiendo por la RN 3 comunica con Río Gallegos (231 km), Capital de la Provincia. Hacia el Noroeste, la RN 288 empalma con la RN 40, para acceder a El Chaltén (en empalme con la RP23, son 347 km en total) o hacia El Calafate en dirección S (375 km. en total). Desde la RN 288 también se conecta con la RP 27 y la localidad de Gobernador Gregores hacia el NW (234 km<sup>81</sup>).

<sup>81</sup> Consultado en <http://www.ruta0.com/> el 27/5/15.



Figura 17-164. RN3 en Cmdte. Luis Piedrabuena.



Figura 17-165. Tránsito sobre puente (RN3) sobre el Río Santa Cruz, Cmdte. Luis Piedrabuena.

En cuanto a las Rutas Provinciales, La Ruta Provincial N° 17 (RP 17) y la Ruta Provincial N° 9 (RP 9) al Norte y Sur del Río Santa Cruz respectivamente, comunican a la localidad con el área de influencia social directa del proyecto y con la localidad de El Calafate hacia el Oeste. Ambas son de ripio y su estado es variable atendiendo a las condiciones climáticas y la periodicidad de su mantenimiento.

La localidad cuenta con una Terminal de Ómnibus con destinos a las principales localidades de la región (como Río Gallegos, Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia).



Figura 17-166. Terminal de ómnibus, Cmdte. Luis Piedrabuena.

En Comandante Luis Piedrabuena se encuentra una jurisdicción distrital de Vialidad provincial<sup>82</sup>.



Figura 17-167. Administración General de Vialidad Provincial, Cmdte. Luis Piedrabuena.

Respecto a las calles urbanas, la mayoría de las mismas se encuentran asfaltadas y en buen estado. Únicamente las zonas en expansión presentan calles de tierra. Se destaca en la localidad de presencia de espacios verdes y parquizaciones urbanas.

<sup>82</sup> Consultado en [www.agvp.gov.ar/index.php?option=com\\_wrapper&Itemid=82](http://www.agvp.gov.ar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=82) el 12/4/15.

Las principales vías de acceso y circulación urbanas son:

- La Av. Belgrano (desde la RN 3 hacia el Río Santa Cruz), que es la vía de acceso principal a la localidad;



Figura 17-168. Acceso a Cmdte. Luis Piedrabuena desde la RN 3.

- La Av. Gregorio Ibáñez (es un boulevard que corre de N a S paralela a la costa del Río Santa Cruz), sobre la cual se ubican las principales instituciones y comercios locales;



Figura 17-169. Av. Gregorio Ibáñez, zona céntrica de Cmdte. Luis Piedrabuena.



Figura 17-170. Av. Gregorio Ibáñez al N de Cmdte. Luis Piedrabuena, acceso al predio del Ejército.

- La Av. Acceso Sur “Papa Francisco”, que permite el acceso desde el sur por la RN3 a la localidad;



Figura 17-171. Av. Papa Francisco, Cmdte. Luis Piedrabuena.

- La Av. 21 de Noviembre (boulevard paralelo a la Av. Belgrano), donde se ubica el supermercado La Anónima y otras instituciones.



Figura 17-172. Plazoleta el boulevard, Cmdte. Luis Piedrabuena.

## 17.7 PUERTO SANTA CRUZ

Puerto Santa Cruz se encuentra a 72 km al Este – en línea recta- de la presa Jorge Cepernic. Es la segunda localidad más cercana, luego de Comandante Luis Piedrabuena. Puerto Santa Cruz se asienta al Sur del Río Santa Cruz, sobre la margen Sudoeste del estuario. Al igual que con las otras localidades, el vínculo de la localidad con el curso de agua – la ría en este caso- es importante para la comprensión del contexto sociocultural.



Figura 17-173. Puerto Santa Cruz a orilla de la ría, vista desde el S.

**La ciudad es la segunda más antigua de la actual provincia de Santa Cruz, después de Comandante Luis Piedrabuena. Fue la primera capital de la provincia, que luego fue trasladada a Río Gallegos<sup>83</sup> (Ver: Contexto histórico).**

<sup>83</sup> Consultado en [http://www.hcdptosantacruz.gov.ar/hcdpsc\\_historia\\_puerto\\_santa\\_cruz.htm](http://www.hcdptosantacruz.gov.ar/hcdpsc_historia_puerto_santa_cruz.htm) el 9/4/15.



Figura 17-174. Ingreso a localidad Puerto Santa Cruz.

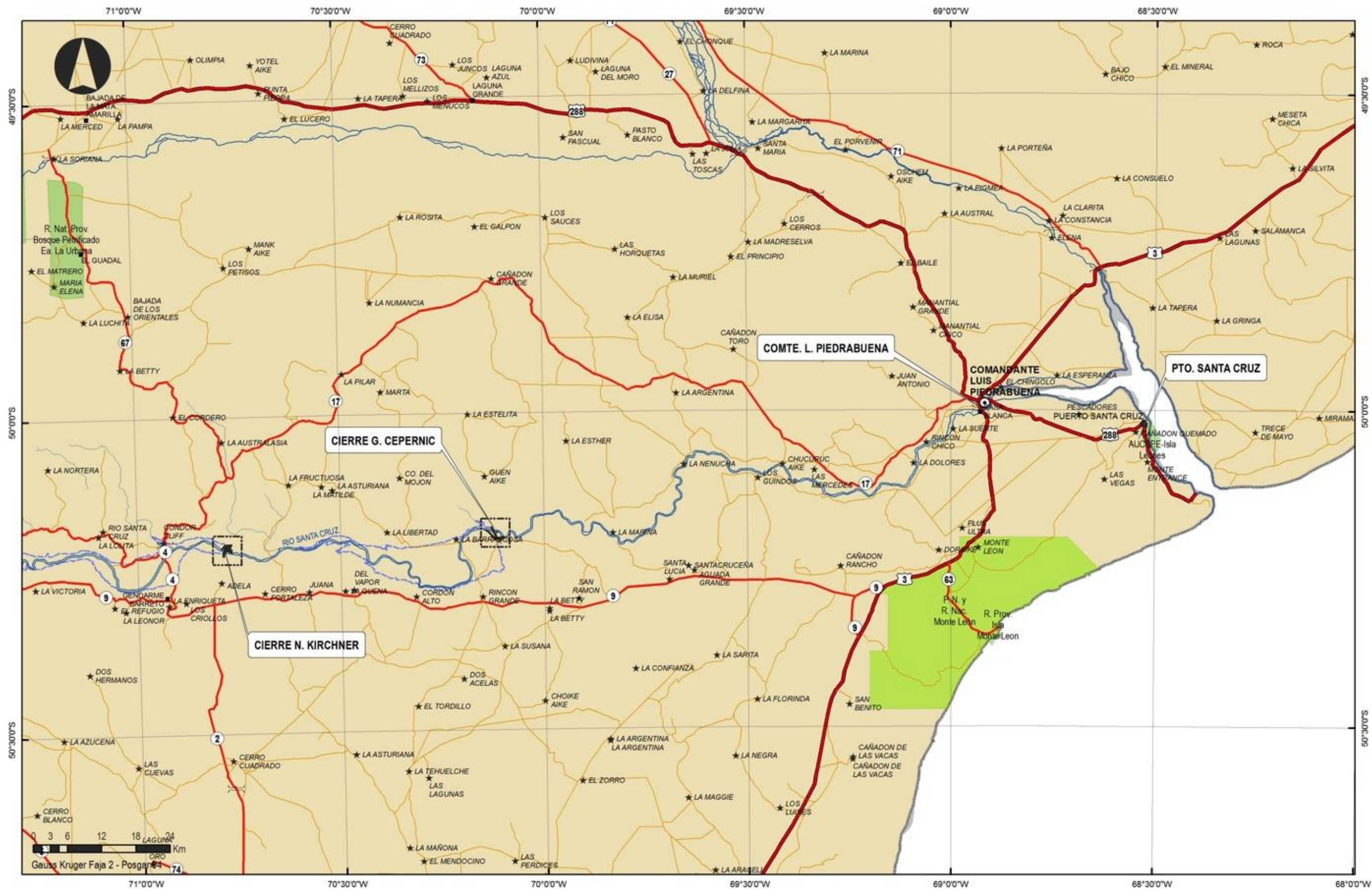


Figura 17-175. Puerto Santa Cruz en relación al proyecto.



### 17.7.1 Contexto histórico

El lugar donde se asienta la localidad adquiere importancia para la región desde el s. XVI en la época colonial. Con el arribo de la expedición marítima de la corona española Hernando de Magallanes quien llegaría a la boca de del río Santa Cruz denominándolo así por primera vez. Previamente lo habían recorrido Viedma (1782) y Pringle Stokes en la expedición anterior del Beagle (1827). Tres siglos después, en 1834, arriban nuevas expediciones científicas entre las que se encuentran las de Roberto Fitz Roy junto con Charles Darwin. En 1876-77, quien sería el gobernador del Territorio Nacional de Santa Cruz junto al Capitán Luis Piedrabuena y el Perito Francisco Pascasio Moreno realizando un reconocimiento integral del río Santa Cruz y del río Chico con un relevamiento naval, geográfico, hidrográfico y naturalista. (Rodríguez, 2010).



**Figura 17-176. Mural conmemorativo de las expediciones por el Río Santa Cruz, costanera de Puerto Santa Cruz.**

Puerto Santa Cruz es fundado en 1878 por el Comodoro de marina Luis Py. Fue la primera capital del Territorio Nacional de Santa Cruz en 1884, que luego de cuatro años fue trasladada a Río Gallegos (Archivo Histórico Municipal, 2014).<sup>84</sup>

En el momento de su fundación el asentamiento ya contaba con el poblamiento de los primeros misioneros anglicanos provenientes de las Islas Malvinas y colonos europeos en su mayoría ingleses quienes convivieron con las poblaciones aborígenes originarias. Desde el primer tiempo, y debido a la importancia del puerto, en el lugar comenzaron a funcionar instituciones administrativas, gubernamentales (lugar de la gobernación), militares (Sub Prefectura Argentina), de seguridad (comisaría), judiciales (Juzgado de Paz). (Archivo Histórico Municipal, 2014).

A principios de s. XX se inaugura uno de los dos frigoríficos más importantes de la época: el frigorífico Amour. El mismo competiría con el frigorífico de Río Gallegos (Swif). El funcionamiento de estas fábricas está asociado estrechamente a la producción ganadera ovina de las estancias de la región

<sup>84</sup> Informe del Archivo Histórico Municipal “Adolfo Carlos Oroz” elaborado en 2014, facilitado por las autoridades municipales durante el trabajo de campo y Reseña Histórica de la página oficial del Honorable Consejo Deliberante del Puerto de Santa Cruz Consultado en [http://www.hcdptosantacruz.gov.ar/hcdpsc\\_historia\\_puerto\\_santa\\_cruz.htm](http://www.hcdptosantacruz.gov.ar/hcdpsc_historia_puerto_santa_cruz.htm) el 9/4/15.

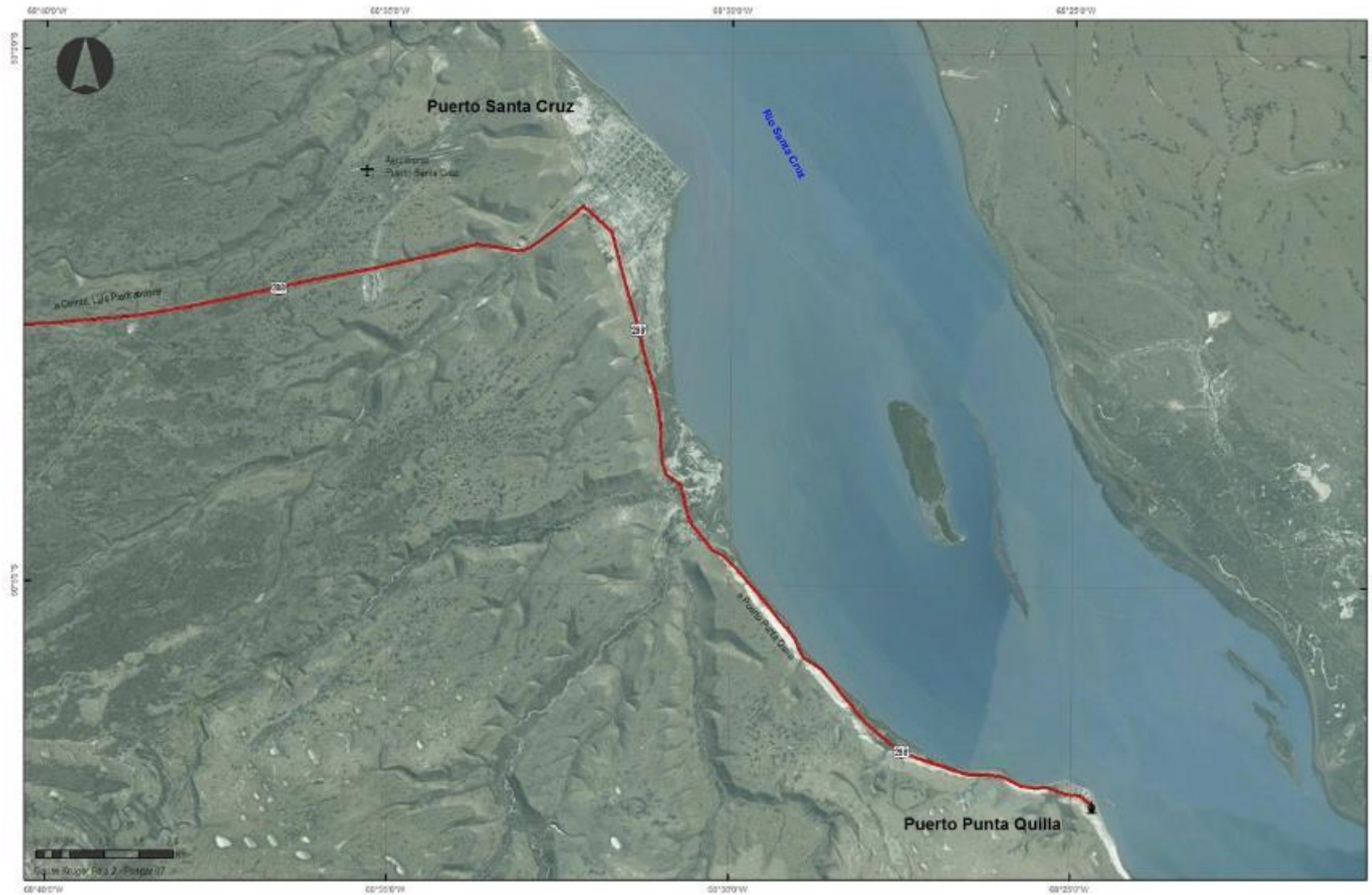
para exportación vía marítima a Inglaterra. Esta industria fue el factor de atracción de mano de obra que se radica en la localidad.

A partir de la década de 1920 Puerto Santa Cruz posee su primer Comisión de Fomento y accede a mejoramiento de infraestructura y comunicaciones con la creación de la primera Aeroposta Argentina, que unía Río Gallegos con Buenos Aires haciendo escala en Puerto Santa Cruz y la creación de una usina eléctrica. También se crean entidades bancarias (primera sede del Banco de la Nación en la provincia) y de salud. Además emergen asociaciones de la población como la Sociedad Española de Socorros Mutuos, la Sociedad Rural de Santa Cruz, dos clubes deportivos y la Federación Obrera de Puerto de Santa Cruz. Esta última será protagonista de las huelgas y la conflictividad social que caracterizó las primeras décadas en el territorio por los reclamos de mejoras laborales a grupos de estancieros, empresarios y comerciantes. En este contexto el Ejército Argentino será el principal represor y autor de torturas y asesinatos (Bayer, 1986).

En 1949 se crea el primer gobierno municipal. Si bien su importancia como centro portuario continúa, disminuye la actividad ganadera y frigorífica por la crisis del mercado y modelo agroexportador. Hasta que en de 1978, se inaugura el Puerto de Punta Quilla acompañado del cambio de modelo productivo con asiento en la explotación de la pesca, petróleo y gas. (Archivo Histórico Municipal, 2014).

### **17.7.2 Contexto político administrativo**

Puerto Santa Cruz, departamento Corpen Aike, se sitúa en el margen derecho del amplio estuario del río Santa Cruz, a 36 km de la vecina localidad Comandante Luis Piedrabuena y su isla Pavón, y a sólo 17 km al norte del puerto de aguas profundas Punta Quilla, emplazado en la desembocadura del río en el mar Argentino. Sus coordenadas geográficas son 50° 01' O 68° 51'S.



**Figura 17-177.**  
**Puerto de Santa Cruz, ubicación general.**

El intendente del municipio es en la actualidad el Sr. Néstor Fabián González del Frente para la Victoria (FpV). El organigrama municipal se compone de las siguientes secretarías y sus correspondientes dependencias:

- Secretaría de Gobierno,
- Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo,
- Secretaría de Hacienda y Finanzas,
- Secretaría de Desarrollo Comunitario,
- Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.



**Figura 17-178. Municipalidad Puerto Santa Cruz.**

El Honorable Concejo Deliberante se compone de 5 concejales, con 1 presidente y 2 vicepresidentes, y en la actualidad es presidido por el Sr. Horacio Daniel Manera<sup>85</sup>.

<sup>85</sup> Extraído de <http://www.santacruz.gov.ar/protocolo/protocolo.php?opcion=municipios> el 9/4/15.



**Figura 17-179. Concejo Deliberante, Puerto Santa Cruz.**

En la localidad también se radica una Fiscalía y Defensoría Oficial, un Juzgado de Paz y un Juzgado de Instrucción Penal; cada dependencia cuenta con dos profesionales. Además existen delegaciones de la Caja de Servicios Sociales (C.S.S.), ANSES, PAMI y delegación de la Aduana (Diagnóstico Social, s/f). En la localidad también se ubica una delegación del Consejo Agrario Provincial.



**Figura 17-180. Juzgado Penal, Puerto Santa Cruz.**



Figura 17-181. Delegación Consejo Agrario Provincial, Puerto Santa Cruz.

### 17.7.3 Ordenamiento Territorial y uso del suelo

La estructura urbana actual de la localidad de Puerto Santa Cruz está organizada en torno a dos ejes centrales (Av. Roca y Av. Avellaneda) y se desarrolla entre la costa y la línea de montañas (PET Puerto Santa Cruz, 2011). El uso es principalmente residencial. El centro comercial y administrativo se ubica al NE de la ciudad, sobre la Av. Roca y sus calles aledañas entre la calle costanera (Av. Piedrabuena) y la Av. Avellaneda.



Figura 17-182. Av. Roca, Puerto Santa Cruz.



**Figura 17-183. Av. Piedrabuena, Puerto Santa Cruz.**

Debido a que fue la primera capital de la provincia, la localidad cuenta con infraestructura histórica (edificios de administración pública), que fueron construidos en su momento para una ciudad capital.



**Figura 17-184. Sede del Banco Nación, Puerto de Santa Cruz.**

La ampliación del ejido se da hacia el SO de la localidad, entre la Av. Avellaneda y la RN 288, en la zona del barrio militar, y también se propone hacia el N, entre la ría y la barda. El municipio realiza entrega de terrenos a quienes lo solicitan y cuentan con dos años de residencia en la localidad. En principio se da un permiso de uso y ocupación (tenencia precaria) por 6 meses y quienes solicitan pueden acceder a comprarlo cuando inician la construcción. Según se informó durante el trabajo de campo, en los últimos 4 años de gestión se recuperaron 80 terrenos que habían sido entregados y nunca se habían incorporado mejoras en ellos. Asimismo, en 2015 se planea entregar 130 terrenos nuevos. **Al igual que para Comandante Luis Piedrabuena, si bien no se relevaron problemas puntuales con relación a la disponibilidad actual de terrenos, si se informó que la principal dificultad para la extensión de la planta urbana está vinculada a la red de servicios y su limitada ampliación.**

#### 17.7.4 Dinámica poblacional

Según datos de INDEC, Puerto Santa Cruz en 2010 contaba con 4.431 habitantes y a marzo de 2015 con una población estimada de 5.011 habitantes. Lo que da cuenta de un crecimiento relativo del 13,5% en los últimos 5 años. Esta variación intercensal respeta la tendencia del periodo anterior, puesto que entre 2001-2010 (9 años) el crecimiento relativo fue del 30%. Mientras que esta supera en más de 12 puntos a la del período anterior 1991-2001 (INDEC<sup>86</sup>).

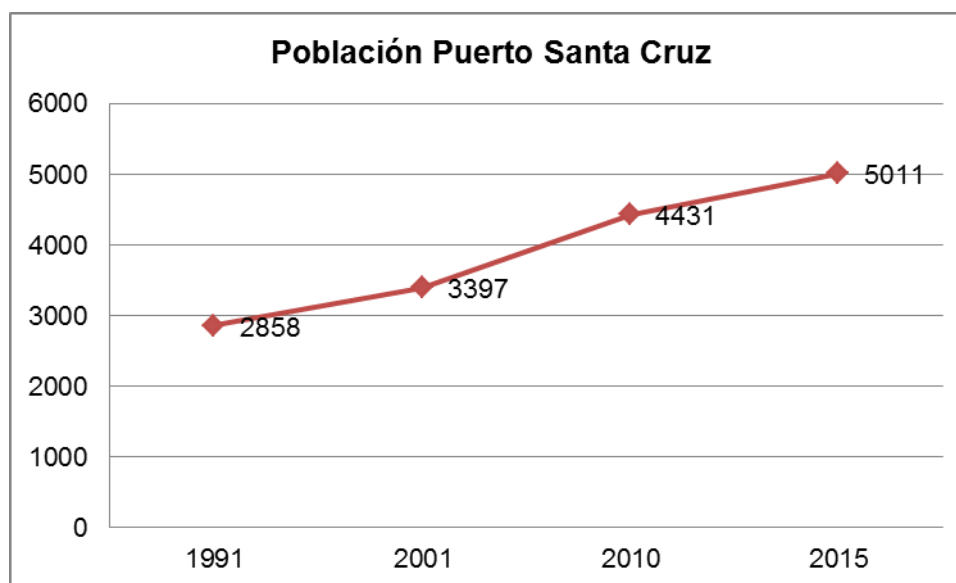


Figura 17-185. Evolución poblacional de Puerto Santa Cruz según distintos censos nacionales y variación intercensal. Fuente: INDEC y Municipalidad de Puerto Santa Cruz

Para 2010, **la localidad cuenta con 6,7% de población migrante extranjera**, lo cual es un porcentaje relativamente bajo para la provincia. Se registra población procedente de Chile (71,9%), Bolivia (13,6%), Paraguay (6,4%), Uruguay (3,7%), España (2,0%), México y Perú (0,7% respectivamente), Francia, Italia y Noruega (0,3% respectivamente).

En cuanto a la composición por sexo de las nacionalidades principales, hay mayor proporción de mujeres en general (55,9% ante 44,1% de varones). Las mujeres paraguayas superan ampliamente a los varones (73,7% ante 26,3%), las chilenas alcanzan el 57,5% del total de esa nacionalidad y las uruguayas el 54,5%, mientras que hay más varones que mujeres provenientes de Bolivia (57,5% ante un 42,5% de mujeres (INDEC 2010).

<sup>86</sup> No se cuenta con información de los períodos intercensales anteriores.



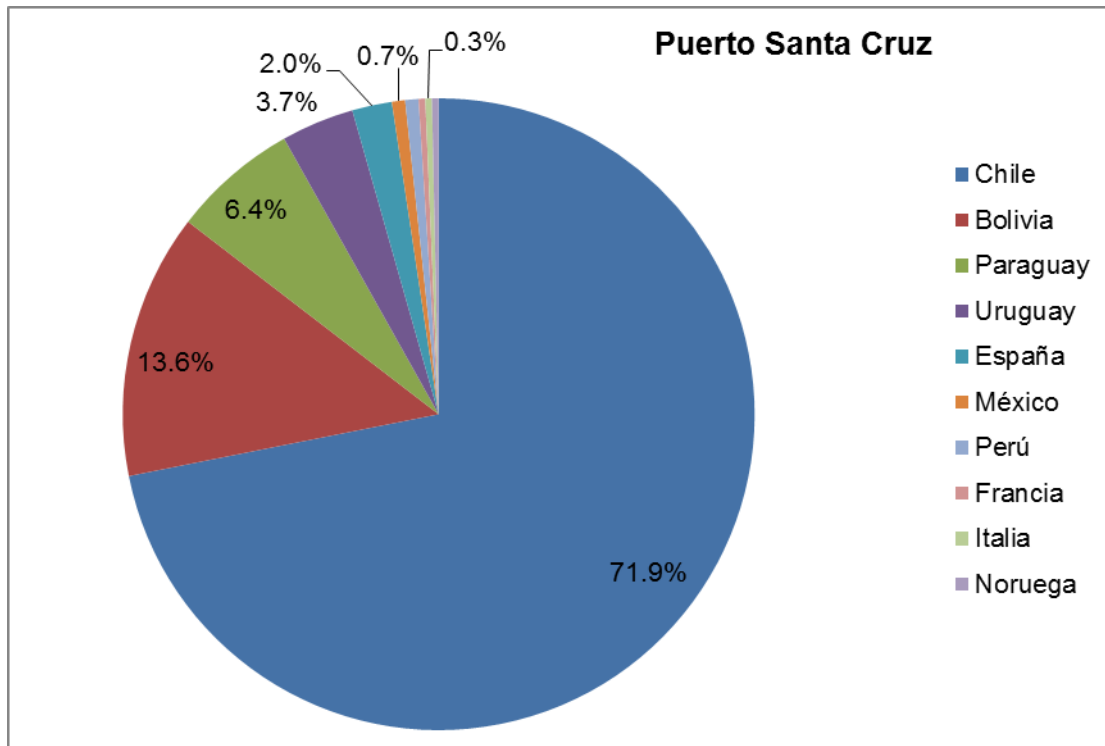


Figura 17-186. Puerto Santa Cruz. Población residente en la localidad que ha nacido en otro país, por país de nacimiento. Año 2010. Fuente: INDEC Procesado con REDATAM SP

Con respecto a la **migración interna** no hay datos actualizados oficiales. Al igual que para Comandante Luis Piedrabuena, vale resaltar la presencia de guarniciones militares en la localidad y el consecuente traslado de personal de otras provincias que esto implica. Parte de la población de Puerto Santa Cruz ha migrado al lugar en este contexto. Por otra parte, según datos de campo, el crecimiento de la población en los últimos años ha sido considerable y se asocia a la migración interna creciente, producto de la visibilización de la provincia a nivel nacional y el anuncio y desarrollo de grandes obras. Como por ejemplo la ampliación del Sistema Interconectado Nacional de red eléctrica (en adelante “el Interconectado”) que atraen población en búsqueda de trabajo (Ver: Dinámica económica).

Según datos estadísticos brindados por el municipio, para 2014 se registraron 528 nuevos cambios de domicilio externos, es decir de población que no estaba domiciliada en la localidad. La mayoría se registró en el primer y cuarto trimestre del año (198 y 184 respectivamente; Municipalidad de Puerto Santa Cruz 2014).

En cuanto a la estructura de la población por edad y sexo, la **pirámide poblacional** de Puerto Santa Cruz presenta forma acampanada, con una base ancha de población joven de 0 a 14 años, que se angosta en el rango de 15 a 19 para volver a ensancharse de manera importante en la población adulta en edad económicamente activa de entre 20 y 34 años. Esto puede estar reflejando cierta incidencia de migraciones laborales en la franja de 20 a 34 años, particularmente para la población masculina que es la más representada en esta franja. Luego, hacia la cúspide, se va angostando progresivamente y de manera sostenida.

En lo que respecta a la distribución por sexo, del total de la población censada en 2010, 2.228 son mujeres y 2.203 son hombres, por lo que el **índice de masculinidad** es de **98,9** varones por cada 100 mujeres (INDEC 2010). Es el índice más bajo de todas las localidades del AIS, y el que más se acerca a la media nacional. Durante el trabajo de campo se informó, como problemática, que un alto porcentaje de la población está compuesto por familias monoparentales con mujeres como jefas de hogar. Esto está vinculado con la migración laboral: a la localidad llegan parejas jóvenes en busca de trabajo. Si estas se separan son las mujeres las que suelen quedar a cargo de niños y niñas y en una mayor situación de vulnerabilidad socioeconómica, puesto que la mayor oferta de trabajo es para hombres.

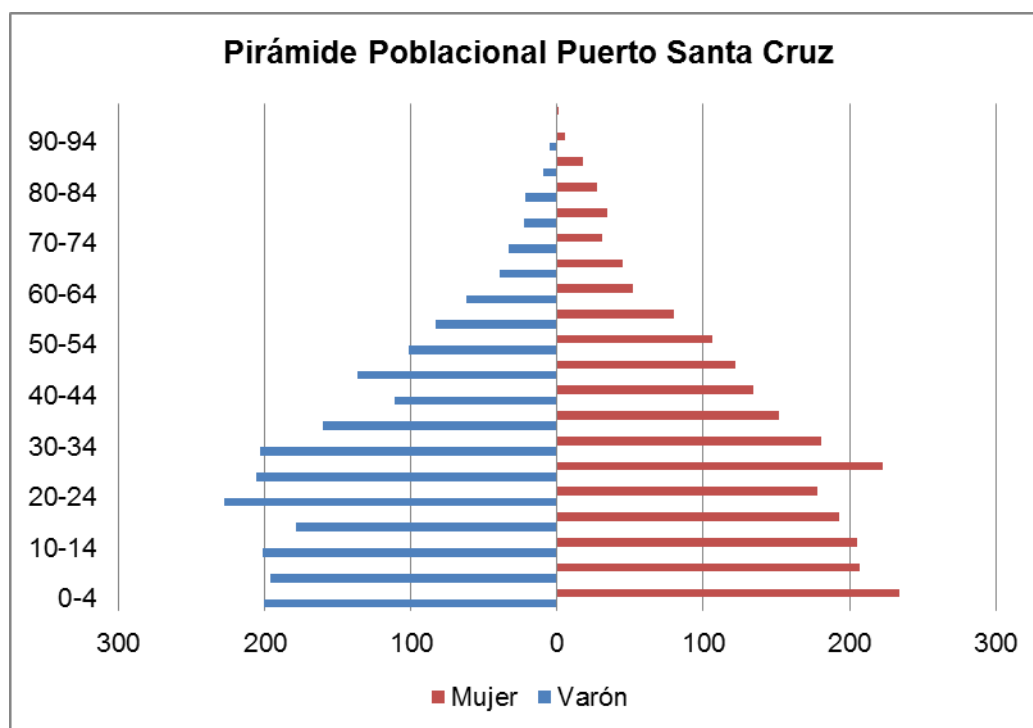


Figura 17-187. Puerto Santa Cruz. Pirámide de población según sexo. Año 2010. Fuente: INDEC – Procesado con REDATAM SP

#### 17.7.4.1 Pueblos originarios:

En Puerto Santa Cruz reside la **Comunidad urbana Mapuche-Tehuelche Fem Mapu**. Esta comunidad participa del *Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios - ENOTPO-* cuyos representantes estatales son la Dirección Nacional de Afirmación de Derechos Indígenas -DADI- y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas -INAI- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación<sup>87</sup>.

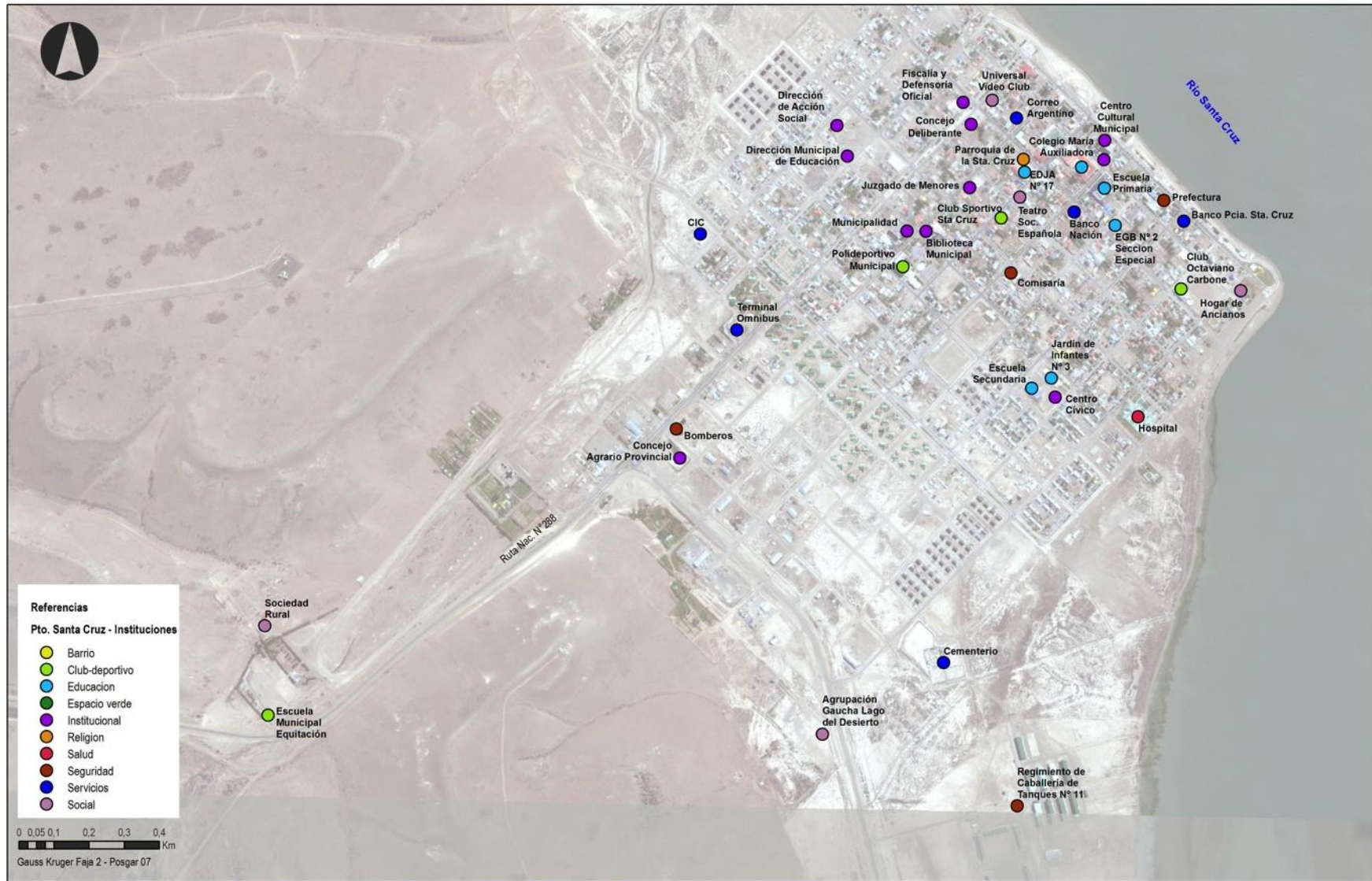
Asimismo, según datos del Consejo Provincial de Educación, se encuentra la Comunidad urbana Tehuelche Dela Zetken, que está actualmente en proceso de formación (Ver Pueblos Originarios Regional)<sup>88</sup>.

#### 17.7.5 Aspectos Sociales e Institucionales

En el mapa a continuación se presenta la distribución de las instituciones y organizaciones sociales a nivel local.

<sup>87</sup>Consultado en <http://www.educacionsantacruz.gov.ar/index.php/espacio-de-participacion-y-consulta> el 1/4/15.

<sup>88</sup> Durante el trabajo de campo esta comunidad no fue mencionada por ninguno de los actores entrevistados.



**Figura 17-188. Distribución de las instituciones y organismos locales, Puerto Santa Cruz.**

### 17.7.5.1 Salud

El **Hospital Seccional Eduardo Canosa** de Puerto Santa Cruz es de Nivel de Complejidad IV, por lo que cuenta con clínica médica, cirugía, pediatría y tocoginecología, servicio de enfermería, consultas ambulatorias e internación, atención odontológica permanente, laboratorio y servicio de radiología, presencia de auxiliar de farmacia y servicio de trabajo social (Ver Salud Regional)<sup>89</sup>.



Figura 17-189. Hospital Dr. Canosa, Puerto Santa Cruz.

El hospital está equipado con 13 habitaciones con dos camas cada una para internación, más una habitación de recuperación y shock room. Además cuentan con 4 ambulancias para traslados, que se encuentran funcionales. Durante el trabajo de campo se informó que es muy costoso su mantenimiento.

El personal total de la institución asciende a 180 empleados/as. El personal médico asciende a 22 en las especialidades de clínica, pediatría, cirugía, obstetricia, traumatología, endocrinología y diagnóstico por imagen. Además cuentan con 3 profesionales en psicología<sup>90</sup>.

Además la localidad cuenta con una **Dirección Municipal de Salud**, encargada de las políticas públicas municipales en esta área. La Dirección trabaja en articulación con otras dependencias para mejorar la atención de la salud en la localidad y, principalmente, generar prácticas de prevención y concientización. Como por ejemplo, prevención y tratamiento de consumos problemáticos de sustancias entre jóvenes; prevención de ITS, etc. Por último, en Puerto Santa Cruz se ubica un **Centro Integrador Comunitario (CIC)** en el que también se llevan a cabo prácticas de atención primaria de la salud (Ver: Desarrollo Social).

<sup>89</sup> Consultado en <http://salud.santacruz.gov.ar/atencion.php> el 6/4/15.

<sup>90</sup> Se solicitó información estadísticas sobre salud al Hospital, pero se encontraban sin servicio. Al momento del cierre de este informe aún no habían podido enviar los datos solicitados.



Figura 17-190. CIC, Puerto Santa Cruz.

Entre las principales afecciones y problemáticas locales, se informó que respetan las tendencias generales de la provincia y que en general la población de la localidad es sana. Sí se manifestó preocupación por el consumo problemático de sustancias por parte de los jóvenes. También, desde el hospital, se manifestó que el aumento de la población por migración laboral puede implicar la presencia de enfermedades no comunes en la zona (como por ejemplo el chagas). En cuanto a las condiciones de atención, si bien el hospital cuenta con infraestructura y aparatología suficiente para la población actual, esta no ha sido renovada recientemente y no está preparado para un incremento abrupto de la población sin inversión.

En cuanto a la **cobertura de salud de la población**, para 2001 el 78,3% de la población de Puerto Santa Cruz tenía algún tipo de cobertura, lo cual la ubica como la localidad con mejor cobertura de las localidades del AIS, y se ubica casi 8 puntos por encima de la media provincial (INDEC 2001). No se cuenta con datos actualizados.

Tabla 17-43. Puerto Santa Cruz. Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual. Año 2001. Fuente: INDEC.

Localidad	Población total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No tiene
Total	196.958	139.383	57.575
		70,8%	29,2%
Puerto Santa Cruz	3.397	2.661	736
		78,3%	21,7%

### 17.7.5.2 Educación

Las instituciones de **educación pública** dependen del Estado Provincial. En Puerto Santa Cruz hay oferta estatal de educación de nivel inicial (Jardín de Infantes N°3), primario (Escuela Primaria N° 2) y secundario (Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 8). Además la localidad cuenta con las modalidades de Educación para Adultos y Jóvenes en nivel primario y secundario (EPJA N° 17 y EPJA N°5 respectivamente) y un Centro de Formación y Actualización Profesional (N°6). En la localidad hay un anexo de Educación Especial que funciona en el mismo edificio que la escuela primaria. En cuanto a la oferta en **educación privada**, en la localidad se ubica el Instituto María Auxiliadora. Cuenta con nivel inicial, primario y secundario. Además la localidad cuenta con el **CEDIM**, que funciona como guardería para niños y niñas entre 0 y 3 años y es una dependencia municipal.



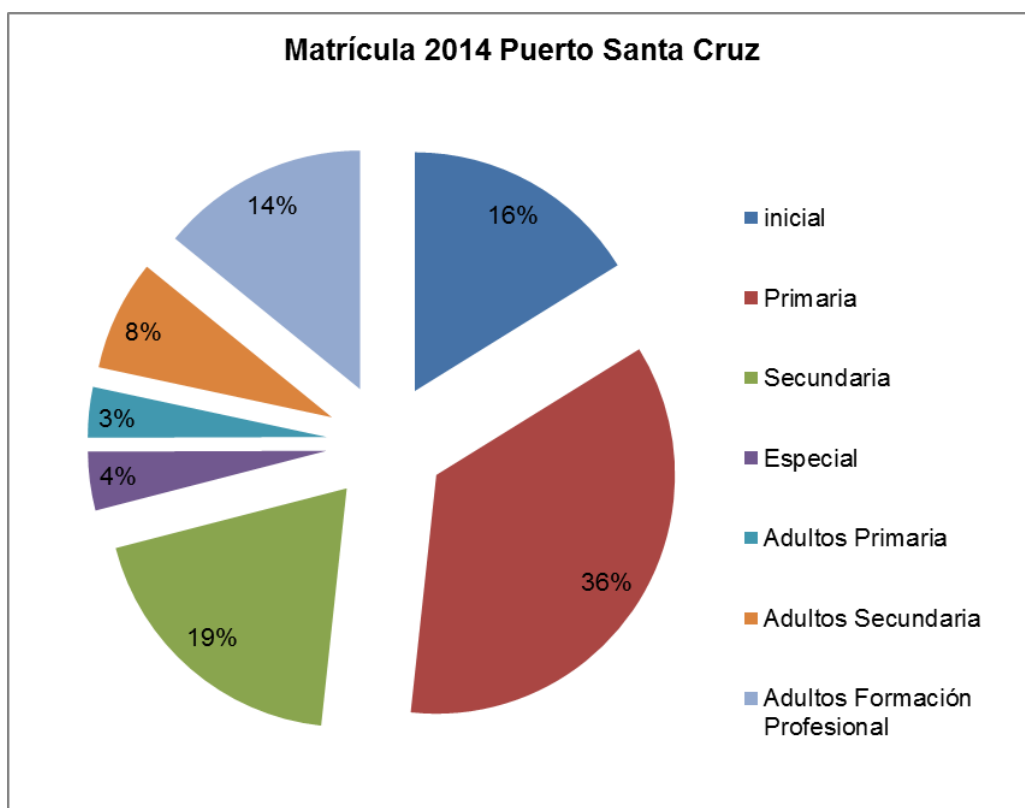
**Figura 17-191. Instituciones educativas, Puerto Santa Cruz.**

Las instituciones de nivel inicial, primario y secundario común de educación pública y privada cuentan con su propia infraestructura edilicia. El Centro de Formación Profesional y las modalidades de educación para personas jóvenes y adultas funcionan en edificios de otras instituciones.

Además, se emplaza un **Centro de Aprendizaje Universitario (CAU)** de la universidad privada Siglo XXI<sup>91</sup> y un **Ciber-educativo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral**, que es un centro de acceso a internet gratuito con funciones educativas, donde también se dictan cursos presenciales y virtuales (Municipalidad de Puerto Santa Cruz 2014). Los ciber-educativos son parte de la Red UNPA, una estrategia de articulación territorial de la universidad con los Municipios de la provincia de Santa Cruz<sup>92</sup>.

Además de las actividades curriculares, la escuela primaria brinda la copa de leche. Los insumos son provistos por la Dirección Municipal de Acción Social.

En cuanto a la matrícula educativa 2014, según datos brindados por el Consejo Provincial de Educación, asciende a 1.812 estudiantes en educación pública y privada. La educación pública representa el 80,4% del total de la matrícula. Como se puede ver en el gráfico, el nivel primario es el más representativo con el 39% de la matrícula y le sigue el nivel secundario con el 19%. Es de destacar la participación de la Formación Profesional, que representa el 14% de la matrícula, siendo el cuarto nivel más representativo luego de la educación inicial.



**Figura 17-192.**  
**Puerto Santa Cruz. Matrícula por nivel educativo. Año 2014. Fuente: Consejo Provincial de Educación**

En cuanto a la matrícula de la sede de la **UNPA**, para 2014 se registró un total de 237 estudiantes. En esta sede funciona también el Plan Nacional Fines de terminalidad secundaria, al que asistieron 50 estudiantes en el primer trimestre y 12 en los trimestres restantes. Se ofrecieron 6 becas de estudio para asistir a los cursos de la sede (Municipalidad de Puerto Santa Cruz, 2014). Para el nivel maternal la cantidad de niños y niñas inscriptas es de 63. En cuanto al personal en instituciones educativas, se estima que el número de los y las docentes asciende a 160 y de personal no docente a 71 (Municipalidad de Puerto Santa Cruz, 2015).

<sup>91</sup> Consultado en [https://www.21.edu.ar/mapa-lista.html?buscar=1&nombre=&id\\_prov=21&id\\_loc=0&x=49&y=7](https://www.21.edu.ar/mapa-lista.html?buscar=1&nombre=&id_prov=21&id_loc=0&x=49&y=7) el 6/4/15.

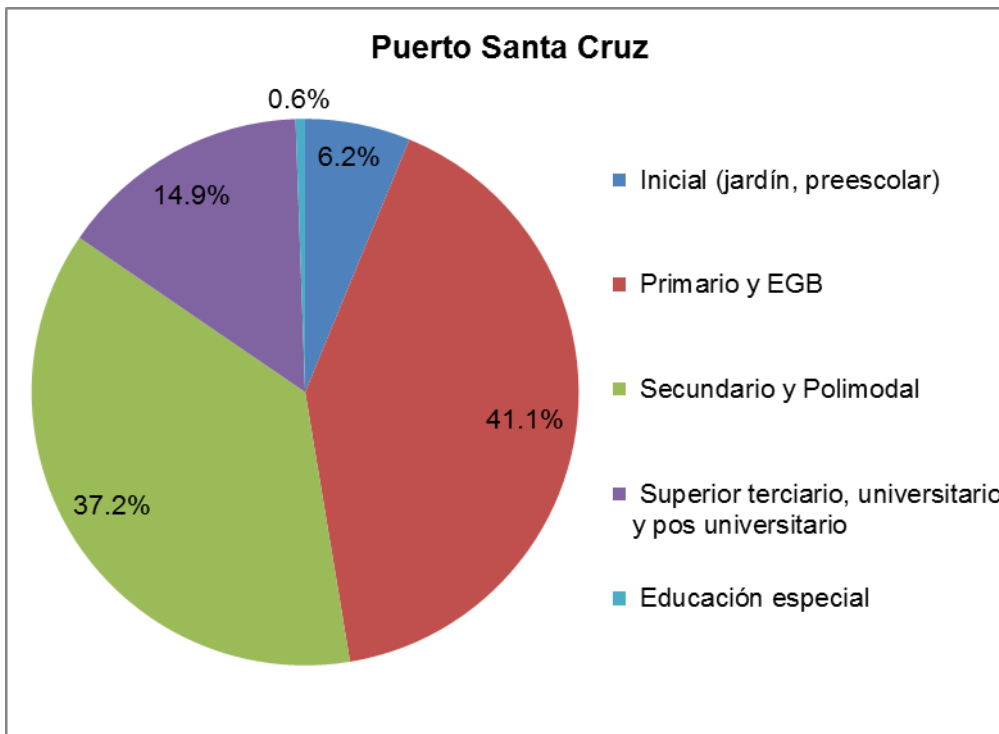
<sup>92</sup> Consultado el 26/5/15 en <http://www.unpa.edu.ar/contenido/%C2%BFque-son-los-nodos-de-la-red-unpa-y-los-ciber-educativos>.

Del total de la población, **93,2% sabe leer y escribir** y el 6,8% restante es población analfabeta. La localidad se encuentra por encima de la media provincial y departamental. En proporción, hay más mujeres analfabetas (7,1% del total de mujeres) que varones analfabetos (6,4% del total de varones (INDEC 2010)).

**Tabla 17-44. Puerto Santa Cruz. Población total según alfabetismo, por sexo. Año 2010. Fuente: INDEC – Procesado con REDATAM SP**

Población censada	Varón Alfabeto	Varón Analfabeto	Mujer Alfabeto	Mujer Analfabeta	Población Total Alfabeto	Población Total Analfabeta
4171	1947	134	1942	148	3889	282
100%	93,6%	6,4%	92,9%	7,1%	93,2%	6,8%

En cuanto al **máximo nivel educativo alcanzado**, el 41,1% de la población cursa o cursó hasta el nivel primario, 37,2% hasta el nivel secundario y 14,9% hasta el nivel superior. Al hacer un análisis por sexo, se observa que hay más mujeres que varones que han cursado el nivel superior (18,7% ante 11,1% de varones (INDEC 2010)). Esto puede vincularse con ya dicho sobre que las mujeres tienden a permanecer en el sistema educativo mientras que los hombres buscan ingresar al mercado laboral más tempranamente (Miranda 2008).



**Figura 17-193. Puerto Santa Cruz. Población total por nivel que cursa o cursó. Año 2010. Fuente: INDEC – Procesado con REDATAM SP**



**Tabla 17-45: Puerto Santa Cruz. Población total por nivel que cursa o cursó, según sexo. Año 2010.**  
Fuente: INDEC – Procesado con REDATAM SP

Nivel educativo que cursa o cursó	Varones	mujeres	Total Puerto Santa Cruz
Inicial (jardín, preescolar)	5,6%	6,9%	6,2%
Primario y EGB	43,2%	39,1%	41,1%
Secundario y Polimodal	39,4%	35,0%	37,2%
Superior terciario, universitario y pos universitario	11,1%	18,7%	14,9%
Educación especial	0,7%	0,4%	0,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

### 17.7.5.3 Desarrollo Social

La localidad de Puerto Santa Cruz cuenta con un diagnóstico participativo realizado en 2011 y un diagnóstico social actualizado a 2015; además de contar con una Dirección de Estadísticas que construye la base de datos con los principales indicadores locales de calidad de vida y desarrollo humano. Todos estos insumos permiten construir un panorama general de la localidad y son la base sobre la que se pueden desarrollar políticas públicas específicas.

Entre las principales problemáticas relevadas en estos diagnósticos y en campo, se cuenta el consumo problemático de sustancias entre jóvenes, la falta de proyección local, situaciones de violencia familiar y embarazo adolescente. Asimismo, otro factor preocupante es la llegada de población migrante en busca de trabajo.

En cuanto a la **situación de vulnerabilidad social de la población joven**, se informó que desde el Municipio se han realizado reuniones con el SEDRONAR, para abordar la problemática localmente. Se están realizando gestiones para contar con un Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) en Puerto Santa Cruz. Estos centros son espacios generados por el Estado para jóvenes cuyos derechos han sido vulnerados y se encuentran en riesgo frente al problema de las adicciones<sup>93</sup>.

En la localidad actualmente existe a **Red Interinstitucional**, creada para abordar estas problemáticas. De esta red participan diferentes instituciones locales como las escuelas; los clubes, las fuerzas de seguridad, las diferentes dependencias municipales y judiciales de la localidad. Busca generar respuestas y prevenir situaciones de riesgos para niños, niñas y jóvenes. Según se informó durante el trabajo de campo, se ha podido avanzar en un protocolo de acción para efectivizar la atención ante casos puntuales.

Asimismo, la municipalidad cuenta con la Secretaría de Desarrollo Social que tiene bajo su órbita la Dirección de Salud; la Dirección de Acción Social y el Hogar de Abuelos de la localidad. Esta trabaja en articulación con el Área de la Mujer y la Dirección de Niñez para abordar otras problemática como la **violencia intra-doméstica, el embarazo adolescente y la situación de trata de personas** para explotación sexual. Con respecto a este último tema se informó que si bien están prohibidos los cabarets, igualmente funcionan en la localidad bajo la modalidad de Pubs<sup>94</sup>.

<sup>93</sup> Ver: <http://www.sedronar.gob.ar/a/263/15074/cepla.html>

<sup>94</sup> En 2008 se sancionó la nueva ley de "Prevención y sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus víctimas" N° 26.364 que crea el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de Personas Damnificadas por el delito de Trata. En 2012 se aprueba la Ley N° 26.842 que introduce modificaciones en el código penal y en la ley anterior. En el marco de la aplicación de esta ley y el Programa, en diferentes puntos del país se avanzó en la prohibición de cabarets y espacios en los que se ejerza la prostitución. Aunque esta Ley no prohíbe la prostitución si sanciona el proxenetismo, que también es sancionado en la Ley 12.331 de Profilaxis que en su artículo 15 determina que "Queda prohibido en toda la República el establecimiento de casas o locales donde se ejerza la

Otra situación de vulnerabilidad social, es la **población migrante** que llega a la localidad en busca de trabajo. Esta población, según el Diagnóstico Social de la Localidad (2015), en general está escasamente capacitada y su escolarización es deficiente. Lo que hace difícil su inserción laboral. Además sus expectativas de trabajo no se condicen con la oferta real vigente, por lo que el Estado Municipal termina asistiéndolas (Ver: Programas Sociales y Asistencia Estatal). Sin embargo, no se ha registrado una intensificación o aceleración de la población migrante debido a la existencia de una regular movilidad poblacional.

En Puerto Santa Cruz hay un **Centro Integrador Comunitario (CIC)**. En estos Centros se coordinan políticas de desarrollo social y atención primaria de la salud. En la localidad trabajan articuladamente el Hospital con la Dirección de Salud del Municipio, además de otras dependencias de Desarrollo Social. Son espacios de articulación entre las diferentes instancias estatales e instituciones y organizaciones comunitarias locales. Buscan promover la integración social a partir del desarrollo de actividades socioculturales. En este espacio funciona el **Centro de Estimulación Temprana** que está a cargo del área de Educación Especial.



Figura 17-194. Dirección de Desarrollo Social Municipal, Puerto Santa Cruz.

#### 17.7.6 Infraestructura de servicios y vivienda

Los **servicios** de agua, electricidad y cloacas son provistos por la empresa provincial SPSE (Ver: Infraestructura de Servicios Regional). Mientras que el servicio de gas de red es provisto por Camuzzi.

prostitución, o se incite a ella.” Lo cierto es que a partir de las nuevas leyes de trata y con la prohibición explícita de los cabarets se incrementaron los allanamientos y las acciones para el rescate de víctimas (Ver: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?jsessionid=2137EEC30C0B0753166BAC54B715A88D?id=201859>) y

<http://www.comisionporlamemoria.org/normativa/genero/Ley%20N%202012.331%20Profilaxis%20de%20Enfermedades%20Venéreas%20y%20Examen%20prenupcial%20obligatorio.pdf>)



Figura 17-195. Administración de SPSE, Puerto Santa Cruz.

Según datos del Censo 2010 (INDEC), Puerto Santa Cruz cuenta con **la mejor cobertura de servicios** de las localidades del AIS: el 100% de los hogares cuentan con agua potable de red, 99,8% están conectados a la red de gas y 95,7% tienen conexión a la red cloacal. El resto de los hogares que no cuentan con red cloacal descargan a cámara séptica (2,7%) y a pozo ciego (1,4%). No se cuenta con datos de conexión eléctrica para 2010.

Tabla 17-46. Puerto Santa Cruz. Hogares por presencia de servicios. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

Red de Servicios públicos	Red de agua potable	Red de gas	Red cloacal
Puerto Santa Cruz	100,0%	99,8%	95,7%

Según datos provistos por el Municipio, a 2015 se estima que la conexión a Electricidad, cloacas y red eléctrica asciende a 2.522 y las de gas a 1.864. Las redes alcanzan casi la totalidad de la planta urbana (Municipalidad de Puerto Santa Cruz, 2015a).

Tabla 17-47. Puerto Santa Cruz. Número estimado de conexiones a redes de servicios públicos. Año: 2015. Fuente: Municipalidad de Puerto Santa Cruz.

Conexiones a Red de Agua, Cloacas y Electricidad			Conexiones a Red de Gas
Comerciales	Domiciliarias	Industriales	
159	2.357	6	1.864

Para todos los casos, los servicios públicos se encuentran al límite de sus capacidades y de crecer la población y la planta urbana estos se verían excedidos.

El agua potable proviene de la localidad de Piedrabuena y también cuentan con una toma y una planta local. La toma se realiza en el Río Santa Cruz, a 15 km de la ciudad. Según datos de campo, esta toma se encuentra en el límite entre el río y el estuario. Por lo que se manifestó preocupación por posibles modificaciones en el caudal del río (a partir de la construcción del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico) que, de suceder, modificarían la zona de agua dulce y con ella afectarían la toma de agua para la localidad. La infraestructura para la toma y potabilización del agua actual alcanza justo para las conexiones existentes.

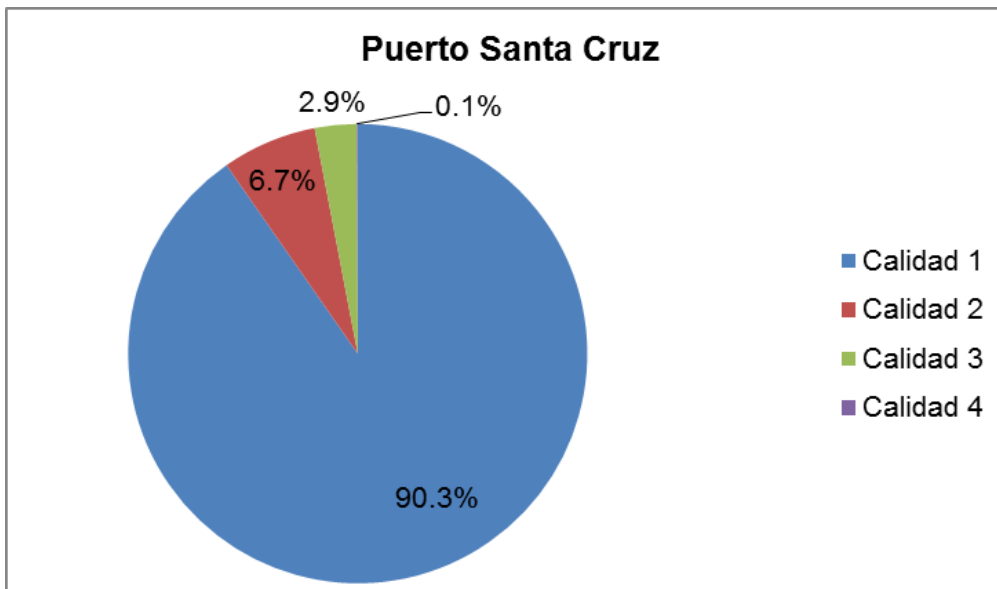
Con respecto a la red cloacal, se informó que la localidad solo cuenta con planta trituradora de residuos, que luego son arrojados al estuario. Es necesario mejorar el sistema con una planta de tratamiento de efluentes cloacales.

En cuanto a la red de gas, durante 2015 se aprobaron las obras para su ampliación y refuerzo. Puesto que, según datos de campo, no se podían habilitar nuevas conexiones debido a la falta de capacidad del gasoducto que llegaba a la localidad<sup>95</sup>.

La recolección de residuos sólidos urbanos la realiza el municipio. En la localidad existe un basurero a cielo abierto.

Luego, los servicios de internet y telefonía son provistos por la empresa Telefónica.

En cuanto a la calidad de la vivienda, también presenta los mejores parámetros de las localidades del área de influencia. El 90,3% de los hogares cuentan con viviendas de Calidad 1, 6,7% de Calidad 2, 2,9% de Calidad 3 y sólo 0,1% de Calidad 4 (INDEC 2010).



**Figura 17-196:**  
**Puerto Santa Cruz.**  
**Hogares por**  
**Calidad de los**  
**materiales de la**  
**vivienda. Año 2010-**  
**Fuente: INDEC -**  
**procesado con**  
**REDATAM SP**

<sup>95</sup> Ver:



**Figura 17-197. Viviendas, Puerto Santa Cruz.**

Según el Diagnóstico de Social de la Localidad, se registra una escasez de viviendas y un alto costo de los alquileres. En los últimos 10 años se construyeron 197 viviendas con fondos del Instituto de Desarrollo Urbano y de Vivienda (IDUV); 19 con fondos particulares o de PROCREAR y se encuentran 8 en construcción, sin información sobre su financiamiento (Municipalidad de Puerto Santa Cruz, 2015). Además el municipio entregó entre 50 y 60 terrenos a personas que fueron beneficiadas con el crédito hipotecario PROCREAR.

A pesar de esto el mismo diagnóstico informa que se verifican situaciones de hacinamiento en la localidad que no han sido resueltas por los planes de vivienda. Esto puede asociarse a que en los criterios para asignar una vivienda por el IDUV predomina el de años de residencia en la provincia, por sobre el de constitución familiar. Si bien no se cuestiona estas prioridades, si se da cuenta de la situación local y cómo puede impactar en ella (Municipalidad de Puerto Santa Cruz, 2015).



**Figura 17-198. Expansión urbana, Puerto Santa Cruz.**

### 17.7.6.1 NBI

Los hogares con al menos un indicador de **NBI** son el 3,2% del total. Esto la ubica en mucho mejores condiciones que la media departamental y provincial (6,4% y 8,2% respectivamente). Asimismo representa el menor valor del total de las localidades del área de influencia (INDEC 2010).

**Tabla 17-48: Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Año 2010. Fuente: INDEC -Procesado con REDATAM SP**

Al menos un indicador NBI		
Hogares sin NBI	Hogares con NBI	Total
1349	44	1393
96,8%	3,2%	100,0%

### 17.7.6.2 Seguridad

En la localidad se ubica la Comisaría de Puerto Santa Cruz dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Cruz (Unidad Regional Centro) y la Unidad de Bomberos N° 7, también de la policía de la provincia.



**Figura 17-199. Cuartel de Bomberos, Puerto Santa Cruz.**

Además en la localidad se ubica el Regimiento de Caballería de Tanques 11 y la Compañía de Munición 181 del Ejército Argentino.



**Figura 17-200. Regimiento de Caballería de Tanques 11, Ejército Argentino. Puerto Santa Cruz.**

Allí también se radica Prefectura Naval Argentina Puerto Santa Cruz, que cuenta con dos destacamentos en la zona: Punta Quilla e Isla Pavón. Sus funciones son el control y la seguridad de la costa del Río Santa Cruz.



**Figura 17-201. Prefectura Naval Argentina, Puerto Santa Cruz.**

### 17.7.6.3 Medios de Comunicación

A continuación se enumeran y describen brevemente los principales medios de comunicación de la localidad.

#### 17.7.6.3.1 Radios

En la localidad se identificaron las siguientes radios:

- Radio FM del Mar 104.9;
- Radio FM Nueva Cañadón 99.5;
- Radio FM Lider 106.7;
- Radio FM Cosmos 103.5.

Estas radios retransmiten tanto programación de otras radios como generan contenidos propios. El programa radial más reconocido a nivel local es “La Mezcladora” de Sergio Cusenza. Se lleva a cabo desde hace 20 años entre los meses de mayo y diciembre. El programa busca abordar desde una mirada local las noticias y temas que se puedan debatir a nivel nacional, así como también dar lugar a temas y problemáticas locales.

#### 17.7.6.3.2 Medios digitales

La Radio FM Nueva Cañadón también cuenta con un portal de noticias en la Web: <http://www.nueva995.com/>

#### 17.7.6.3.3 TV

En la localidad hay un servicio de televisión por cable (Universal Video Cable).

El canal local (canal 13) cuenta con un programa de noticias diario.





Figura 17-202. Universal Video Cable, Puerto Santa Cruz.

#### 17.7.6.4 Religión

En la localidad se ubica la parroquia católica “Exaltación de la Santa Cruz”, la misma se inauguró en el año 1909, siendo de las más antiguas de la provincia.

Además en la localidad funcionan iglesias evangélicas, no se obtuvieron datos de la cantidad de las mismas.



Figura 17-203. Parroquia Exaltación de la Santa Cruz, Puerto de Santa Cruz.

#### 17.7.6.5 Cultura y Deporte

La localidad cuenta con un **Polideportivo Municipal** en el que se pueden realizar diferentes actividades deportivas. Las actividades de fútbol, atletismo y patín son las que tienen mayor concurrencia. Además se realizan actividades de natación (Municipalidad de Puerto Santa Cruz, 2014).



Figura 17-204. Polideportivo Municipal, Puerto Santa Cruz.

Puerto Santa Cruz también cuenta con una **Escuela de Equitación Municipal Jovi Aike** y la ONG **CAENCE** (Club de Actividades Ecuestres para Niños con Capacidades Especiales).

Fuerza del ámbito municipal existen dos Clubes locales:

- Club Sportivo Santa Cruz, y
- Club Social y Deportivo Octaviano Carbone.



**Figura 17-205. Club Sportivo Santa Cruz, Puerto Santa Cruz.**



**Figura 17-206. Club Social y Deportivo Octaviano Carbone, Puerto Santa Cruz.**

En el ámbito cultural, la localidad cuenta con un **Centro Cultural Municipal** en el que se desarrollan diferentes talleres anuales de danzas (clásica, folclore, caporales, tango); teatro y música (guitarra, violín, batería, armónica, saxo, flauta, órgano). También se desarrollan seminarios específicos como acrobacias en tela y capacitaciones en danzas clásicas. La **Dirección de Cultura Municipal** gestionó convenios con otras instituciones para que los y las estudiantes puedan continuar estudios de profesorado de algunas disciplinas como danzas clásicas y folclóricas.



**Figura 17-207. Centro Cultural Municipal, Puerto Santa Cruz.**

Además, periódicamente se lleva a cabo el **Cine Movil**, con películas infantiles (actividad articulada con Provincia) y otros espectáculos musicales y de teatro. En la localidad funciona el Teatro de la Sociedad Española.

El centro cultural cuenta con un **auditorio** equipado con 700 sillas, un SUM y diferentes salas. El auditorio es utilizado por otras instituciones (como las escuelas) para llevar a cabo sus actos.



Figura 17-208. Teatro de la Sociedad Española, Puerto Santa Cruz.

En la localidad también funciona una **Biblioteca Popular Municipal** y el **Archivo Histórico “Adolfo Carlos Oroz”**. Desde el Archivo Histórico se participa en Koluel, un proyecto que pretende reconstruir las memorias de la Patagonia austral. Forman parte del mismo docentes investigadores de la Unidad Académica San Julián de la UNPA y diversos/as representantes institucionales de localidades de la zona (como Puerto Santa Cruz, Piedrabuena y Puerto Deseado)<sup>96</sup>.



Figura 17-209. Biblioteca Municipal, Puerto Santa Cruz.

<sup>96</sup> Ver: <http://www.koluel.org/>

### 17.7.7 Áreas Naturales Protegidas

En la localidad de Puerto Santa Cruz se ubican las oficinas administrativas del Parque Nacional Monte León (Ver: Áreas Naturales Protegidas en este apartado y en el apartado 14.). En 2001 se conforma la comisión para crear el Parque, que fue promovido por la Fundación Vida Silvestre y Fundación Patagonia Land Trust. En 2002 se concreta el Plan de Manejo y en 2004 se crea el Parque Nacional por Ley N° 25.945.

Desde la Intendencia del Parque Nacional Monte León se trabaja en educación ambiental con las instituciones educativas de la localidad. Asimismo proveen de capacitaciones a las guías de turismo de las municipalidades de Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedrabuena. Puesto que, generalmente, no conocen el parque ni su funcionamiento.

El Parque recibe aproximadamente 9000 visitas en la temporada, que es de 6 meses. Los meses más fuertes son diciembre y enero.

En la zona cercana a la localidad también se encuentran otros dos sitios de conservación, que no cuentan con administración actualmente:

- Punta Entrada: pingüinera y sitio arqueológico. Cuenta con una declaración de protección municipal, pero no está administrada.
- Isla Leones: cormoranera. Admite visitantes y no se encuentra administrada.



Figura 17-210. Acceso a pingüinera y sitios arqueológicos, Punta Entrada.

### 17.7.8 Dinámica económica

Según el Plan Estratégico Territorial de Puerto Santa Cruz (2011) **las actividades terciarias de administración pública, comerciales y financieras son las predominantes en la localidad**. Según el mismo informe, también se desarrollan actividades primarias (compra y faena de hacienda, pequeños criaderos avícolas y porcinos, micro producciones frutihortícolas, incipiente pesca artesanal) y secundarias (carpinterías industriales y comerciales, imprenta, talleres metalúrgicos, derivados del pescado y la fruta) a menor escala. A partir de la creación del Parque Nacional Monte León (2004) también se creó una oferta turística en la localidad con hoteles y restaurantes, agencias, transportes, venta de productos artesanales, etc.

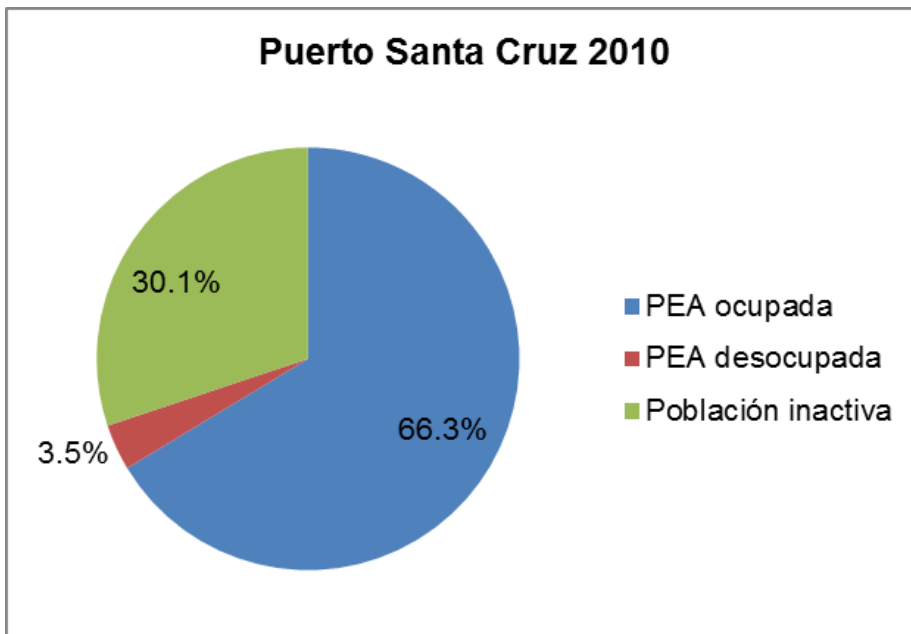
Según el diagnóstico social de la localidad (2015), con respecto a la economía local es necesario tener en cuenta la **dependencia del empleo público** y la **irregularidad del empleo privado**. Con respecto a este último, la principal fuente de empleo privada es la construcción y esta se interrumpe durante los meses invernales (junio, julio y agosto) y el receso de verano (enero y febrero).

Una problemática con respecto al empleo generado por inversión pública en grandes obras (como el Interconectado y la construcción de las presas) es la expectativa de oferta laboral que genera y la consecuente migración hacia las localidades cercanas a la obra de población en busca de trabajo. Según fuentes municipales, luego de la construcción del Interconectado en la localidad quedaron 270 personas desempleadas.

A 17 km de la localidad también se radica el **Puerto Punta Quilla** (ver: Infraestructura vial y de transporte), que ha mermado su actividad en los últimos años. En la actualidad opera la empresa Total Austral y empresas subsidiarias vinculadas a la actividad petrolera off shore en Tierra del Fuego. Según datos de campo, en la actualidad el Puerto cuenta con 15 empleados administrativos y aproximadamente 100 personas empleadas en las empresas (el 50% reside en Puerto Santa Cruz).

### 17.7.8.1 Empleo

Con relación al **empleo**, para 2010 en Puerto Santa Cruz el 66,3% de la población se encuentra ocupada, 3,5% desocupada y 30,1% inactiva (INDEC 2010).



**Figura 17-211. Puerto Santa Cruz. Población de 14 años y más por condición de actividad económica. Año 2010.**  
 Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

En cuanto a la **distribución de los índices de actividad por sexo**, se observa que al igual de las demás jurisdicciones analizadas hay más varones que mujeres ocupados (75,8% ante un 57,4% de mujeres ocupadas) y más mujeres desempleadas (3,9% ante un 3,1%) o inactivas (38,7% ante 21%).

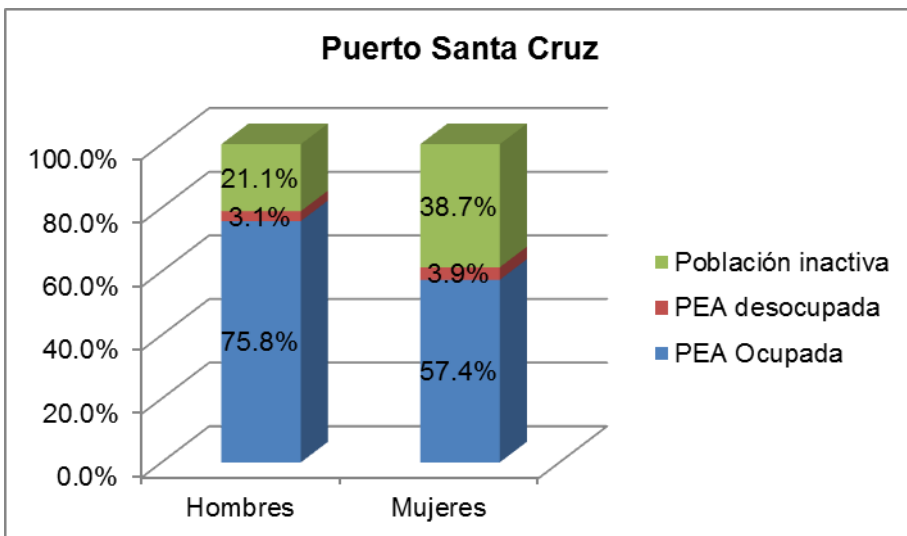


Figura 17-212. Puerto Santa Cruz. Población de 14 años y más por condición de actividad económica, según sexo. Año 2010. Fuente: INDEC - Procesado con REDATAM SP

Según fuentes municipales, en diciembre de 2014 se registraron 92 mujeres jefas de hogar y 23 de ellas (el 25%) en situación de riesgo socioeconómico (Municipalidad de Puerto Santa Cruz, 2015). Asimismo, durante el trabajo de campo, se informó que las mujeres están particularmente afectadas por el desempleo y la subocupación. Esto puede vincularse a que la oferta laboral local está principalmente orientada a captar mano de obra masculina. De esta manera las mujeres quedan relegadas y esta situación se agrava cuando su nivel educativo es bajo, no cuentan con formación profesional o técnica y/o tienen hijos e hijas a cargo sin red de contención para la crianza.

A marzo de 2015, y según el Diagnóstico Social de la Localidad, **la principal fuente de empleo es la municipalidad** (1.318 personas empleadas); luego le sigue empleos estatales en nación y provincia (353 personas) y en tercer lugar los comercios (136 personas incluyendo a propietarios/as). Las empresas de servicios y construcción contaban con 17 personas empleadas a enero de 2015.

Con respecto a las personas empleadas en la municipalidad, del total menos del 1% cuentan con algún título superior (universitario o técnico). En el siguiente gráfico se observa que la mitad de la planta empleada es permanente y el 30% corresponde a personal adscripto a plan de trabajo.

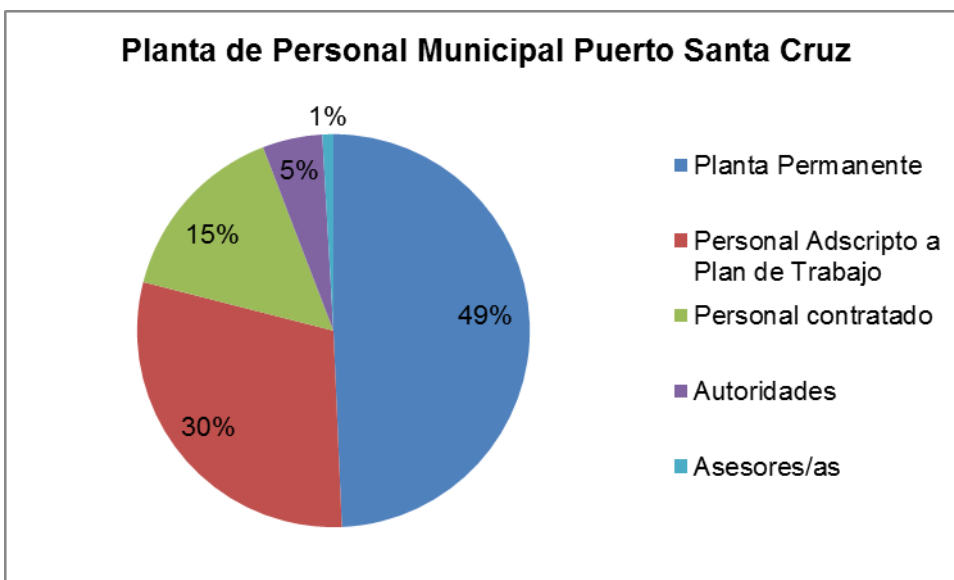
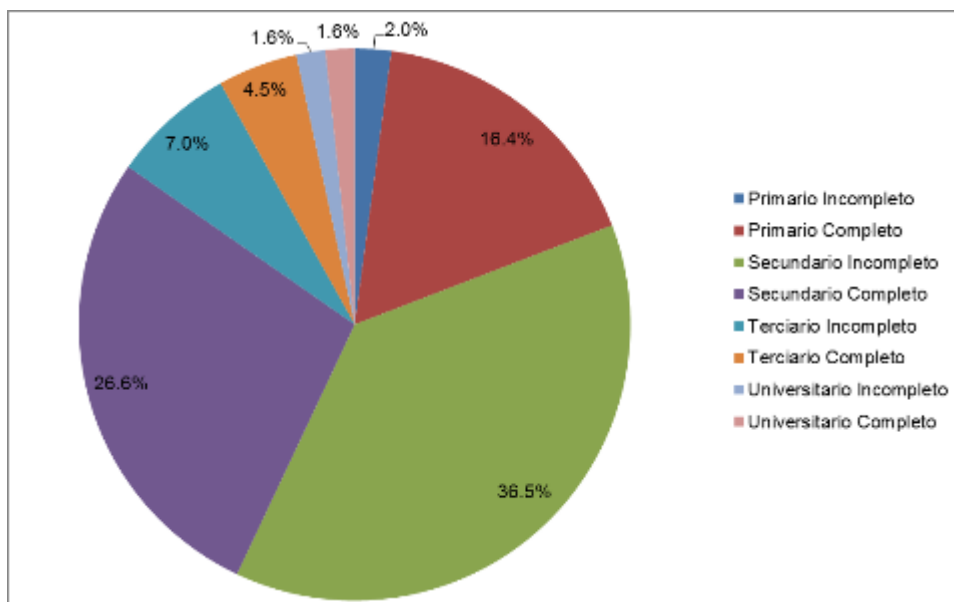


Figura 17-213. Puerto Santa Cruz. Composición de la Planta de Personal Municipal. Año: 2015. Fuente: Municipalidad de Puerto Santa Cruz.



Según un informe de la Dirección Municipal de Producción y Empleo, **en 2014 se presentaron en la oficina 244 Currículums por búsqueda de empleo**. 132 de ellos eran de *varones* (56,6%) y 106 de *mujeres* (43,4%).

Con relación al máximo nivel educativo alcanzado por los y las postulantes, se destaca el *nivel secundario* (154 postulantes) y dentro de este, el secundario incompleto (36,6% del total). Con nivel primario hay 45 postulantes y la mayoría lo ha completado (16,4%). Con *nivel terciario o Universitario* hay 36 postulantes (14,8%). *La mayoría de las personas postulantes que han alcanzado el nivel superior son mujeres* (30, que equivale al 83,3% del total), mientras que en los otros niveles hay mayoría de varones (102 -66,2% del total- en el nivel secundario y 25 -55,6%- en el nivel primario; Dirección de Producción y Empleo de Puerto Santa Cruz, 2014).



**Figura 17-214. Puerto Santa Cruz. Postulantes de la oficina municipal de empleo según máximo nivel educativo alcanzado. Año 2014. Fuente: Oficina Municipal de Producción y Empleo.**

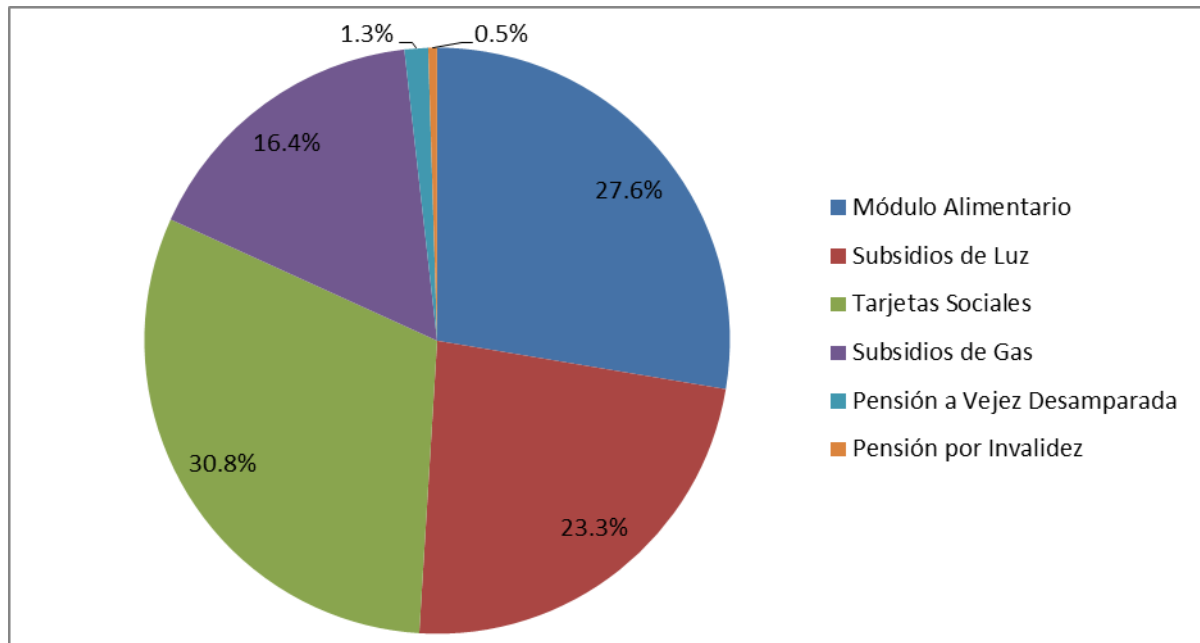
**Tabla 17-49. Puerto Santa Cruz. Postulantes de la oficina municipal de empleo según máximo nivel educativo alcanzado, discriminado por sexo. Año 2014. Fuente: Oficina Municipal de Producción y Empleo.**

Nivel primario			Nivel secundario			Nivel Terciario		
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>18,4%</b>	<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>63,1%</b>	<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>14,8%</b>
Varones	25	55,6%	Varones	102	66,2%	Varones	6	16,7%
Mujeres	20	44,4%	Mujeres	52	33,8%	Mujeres	30	83,3%

Con respecto a las *profesiones* de los y las postulantes que dejaron su currículum en la Oficina Municipal de Empleo, se observa que entre las *mujeres* prevalecen las búsquedas de empleo en *profesiones de cuidado y servicio a otras personas* (enfermería, trabajo social, acompañantes terapéuticas, cocina), tareas *administrativas y de atención al público*. Entre los *varones* se destacan las postulaciones para *albañilería y servicios generales*. Le siguen tareas de *administración y oficios técnicos* (mecánico, soldaduría, electricidad). Como se puede observar, prevalece la búsqueda de empleo en el *área de la construcción -y oficios relacionados-* y los empleos que implican *manejo de maquinaria* (Dirección de Producción y Empleo de Puerto Santa Cruz, 2014).

### 17.7.8.2 Programas Sociales y Asistencia Estatal

Se obtuvieron los datos de **planes y subsidios entregados a la población en 2014** desde el área de Acción Social del municipio. En orden de importancia se entregaron 379 Tarjetas Sociales, 340 unidades de Módulo Alimentario, 287 Subsidios de Luz, 202 Subsidios de Gas, 16 Pensiones a la Vejez Desamparada y 6 Pensiones por Invalidez (Municipalidad de Puerto Santa Cruz, 2014). A continuación se grafican las proporciones que cada uno de estos planes y subsidios han tenido en el marco del servicio de Acción Social.



**Figura 17-215. Puerto Santa Cruz. Planes y subsidios entregados por el Área de Acción Social Municipal. Año 2014. Fuente: Municipalidad de Puerto Santa Cruz**

### 17.7.9 Infraestructura vial y de transporte

A Puerto Santa Cruz se accede por la Ruta Nacional N°3 (RN 3) y la Ruta Nacional N° 288 (RN 288), ambas pavimentadas, la RN 288 vincula Puerto Santa Cruz con el Puerto de Punta Quilla. La RN 3 recorre la costa atlántica y conecta a la localidad con Puerto San Julián (157 km.), Caleta Olivia (556 km.) y Comodoro Rivadavia (593 km.) hacia el N, y con Río Gallegos hacia el S (249 km. en total). La RN 288 atraviesa la provincia en dirección SE-NW, y conecta a la localidad con la RN 40 (corredor andino) para acceder a El Chaltén (en empalme con la RP23, son 383 km. en total) o hacia El Calafate en dirección S (411 km. en total). Desde la RN 288 también se conecta con la RP 27 y la localidad de Gobernador Gregores hacia el NW (270 km<sup>97</sup>).

<sup>97</sup> Consultado en <http://www.ruta0.com/> el 27/5/15.



**Figura 17-216. Av. Roca empalme con RN 288, Puerto Santa Cruz.**



**Figura 17-217. RN 288 entre Puerto Santa Cruz y Puerto Punta Quilla.**

En cuanto a las Rutas Provinciales, La Ruta Provincial N° 17 (RP 17) y la Ruta Provincial N° 9 (RP 9) al Norte y Sur del Río Santa Cruz respectivamente, comunican a la localidad con el área de influencia social directa del proyecto y con la localidad de El Calafate hacia el Oeste. Ambas son de ripio y su estado es variable atendiendo a las condiciones climáticas y la periodicidad de su mantenimiento

A Puerto Santa Cruz se puede llegar diariamente por transporte público vía terrestre mediante líneas regulares de transportes colectivos desde Comodoro Rivadavia o desde Río Gallegos<sup>98</sup>. La localidad cuenta con una terminal de ómnibus.

<sup>98</sup>Consultado en <http://www.consejoportuario.com.ar/puertos.aspx?id=20>



**Figura 17-218. Terminal de Ómnibus, Puerto Santa Cruz.**

También cuentan con un aeródromo con pista nueva, el mismo no está equipado y falta la iluminación de la pista, por lo que no tiene administración. Actualmente es utilizado por el área meteorológica de la Fuerza Aérea y el Aeroclub.

Las calles urbanas se encuentran asfaltadas o adoquinadas en general, únicamente las zonas en expansión cuentan con calles de tierra.



**Figura 17-219. Av. Roca, zona céntrica de Puerto Santa Cruz.**

Se destaca un uso importante de la costanera, sobre la misma se extienden paseos y zonas recreativas.



Figura 17-220. Espacios recreativos sobre costanera, Puerto Santa Cruz.

#### 17.7.9.1 Puerto Punta Quilla

Cercano a la localidad se encuentra el **Puerto Punta Quilla**<sup>99</sup>. El Puerto está ubicado frente al Mar Argentino, sobre la margen sur del estuario, a 4,5 km. de la costa marítima, y a 17 km. en dirección SE de la localidad de Puerto Santa Cruz. (Lat.: 50° 07'; Long.: 68° 24). La conexión terrestre con la RN 3 (distante 42 kilómetros), se efectúa mediante la RN 288.



Figura 17-221. Acceso a Puerto Punta Quilla desde Puerto Santa Cruz.

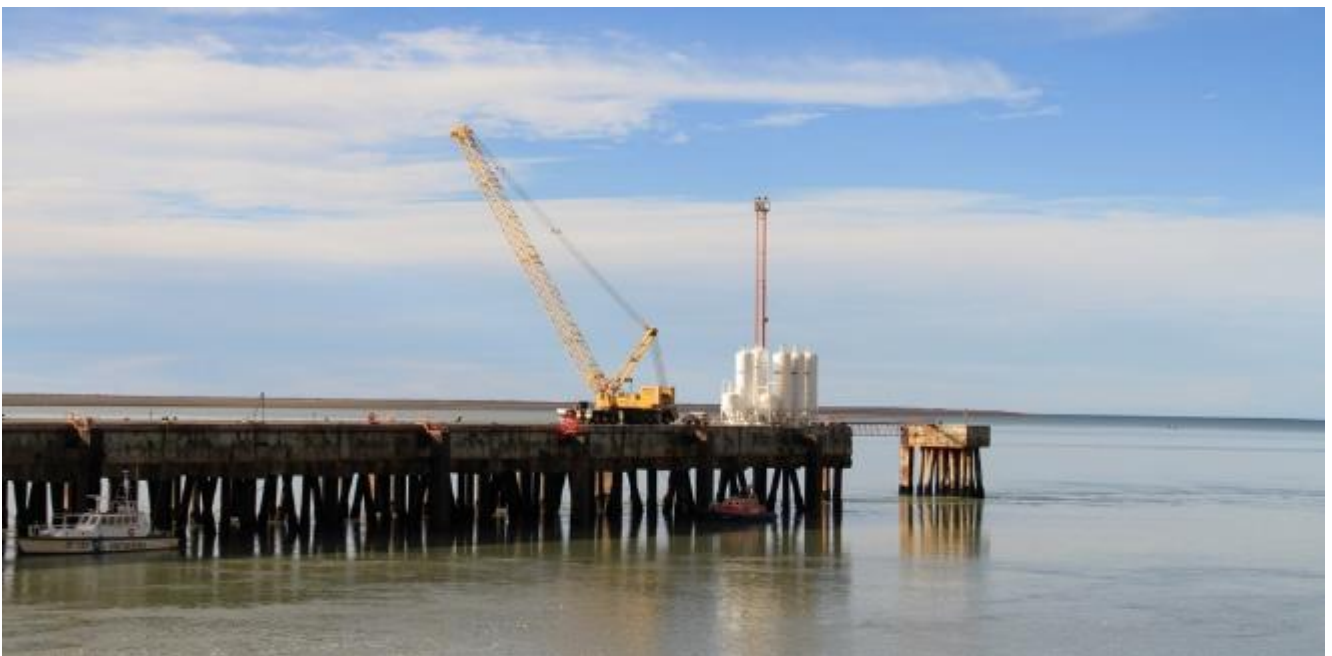
<sup>99</sup>Consultado en <http://www.consejoportuario.com.ar/puertos.aspx?id=20> y en la Memoria Descriptiva de UN.E.PO.S.C. (Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz - Jefatura Puerto Punta Quilla) el 27/5/15.

El estuario constituye una condición natural favorable para la implantación de un puerto. Su boca de acceso entre Punta Entrada y Punta Cascajo es de 1,2 millas de ancho. Con dirección NW, posee una extensión de 13 millas hasta la confluencia de los ríos Santa Cruz y Chico. El muelle es de hormigón armado, y consta de una plataforma de atraque de 158 m. de largo por 30 de ancho, con 2 frentes operativos, interno y externo. Permite la operación, en su lado exterior, de hasta 2 buques de 130 m de eslora o de un buque de 270 m de eslora. Es zona de practica obligatorio para buques de bandera extranjera.



**Figura 17-222. Puerto Punta Quilla.**

El muelle está unido por pasarelas. El fondeadero de éste posee profundidades de hasta 26 m. Frente a la ciudad se dispone de otro fondeadero con profundidades de hasta 9,14 m. Hay 2 fondeaderos exteriores, uno próximo a la entrada norte (de 14,6 y 18,3 m) y otro próximo a la entrada sur, en profundidades de 12,2 a 14,63 m.



**Figura 17-223. Plataforma de atraque de Puerto Punta Quilla.**

El puerto de Punta Quilla es administrado por la Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz, y depende de 2 organismos oficiales regionales, la Subprefectura Caleta Olivia Señal distintiva estación costera L40 y la Administración de Aduanas (sita en Puerto Deseado). En la Delegación Portuaria de Puerto Santa Cruz funciona también una dependencia local de la Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias.



**Figura 17-224. Instalaciones del Puerto Punta Quilla.**

El puerto se halla en buen estado operativo, siendo la mayoría de sus instalaciones nuevas. Su construcción data de 1978. Cuenta con:

- Elementos mecánicos propios para operaciones de carga y descarga
- 2 torres de iluminación e instalaciones de balizamiento que cumplen con las prescripciones estipuladas por el Servicio de Hidrografía Naval para señalización de obras portuarias,
- Una sala de bombas contra incendio, que dotan a una amplia red de cañerías
- Un depósito para mercaderías de 20 m por 40 m con altura útil de 6 m, plazoleta abierta para mercadería pesada (cajones, equipos, contenedores, vehículos, maquinarias, etc.) de aproximadamente 5.000 m<sup>2</sup>, una playa de estacionamiento interna para camiones, de aproximadamente 2.000 m<sup>2</sup>, y una playa de estacionamiento externa para camiones, de una superficie de 705 m<sup>2</sup>.
- Capacidad de circulación de vehículos pesados y livianos sin inconvenientes aun operando el puerto a pleno.

## 17.8 DINÁMICA RURAL

A continuación se presenta y describen las principales características de la zona rural vinculada al proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico del río Santa Cruz (presidente Dr. Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic). La misma se basa en el relevamiento de las estancias que se encuentran vinculadas al sector y su dinámica socioeconómica.



Figura 17-225. Estancia sobre el Río Santa Cruz, AISD del proyecto.



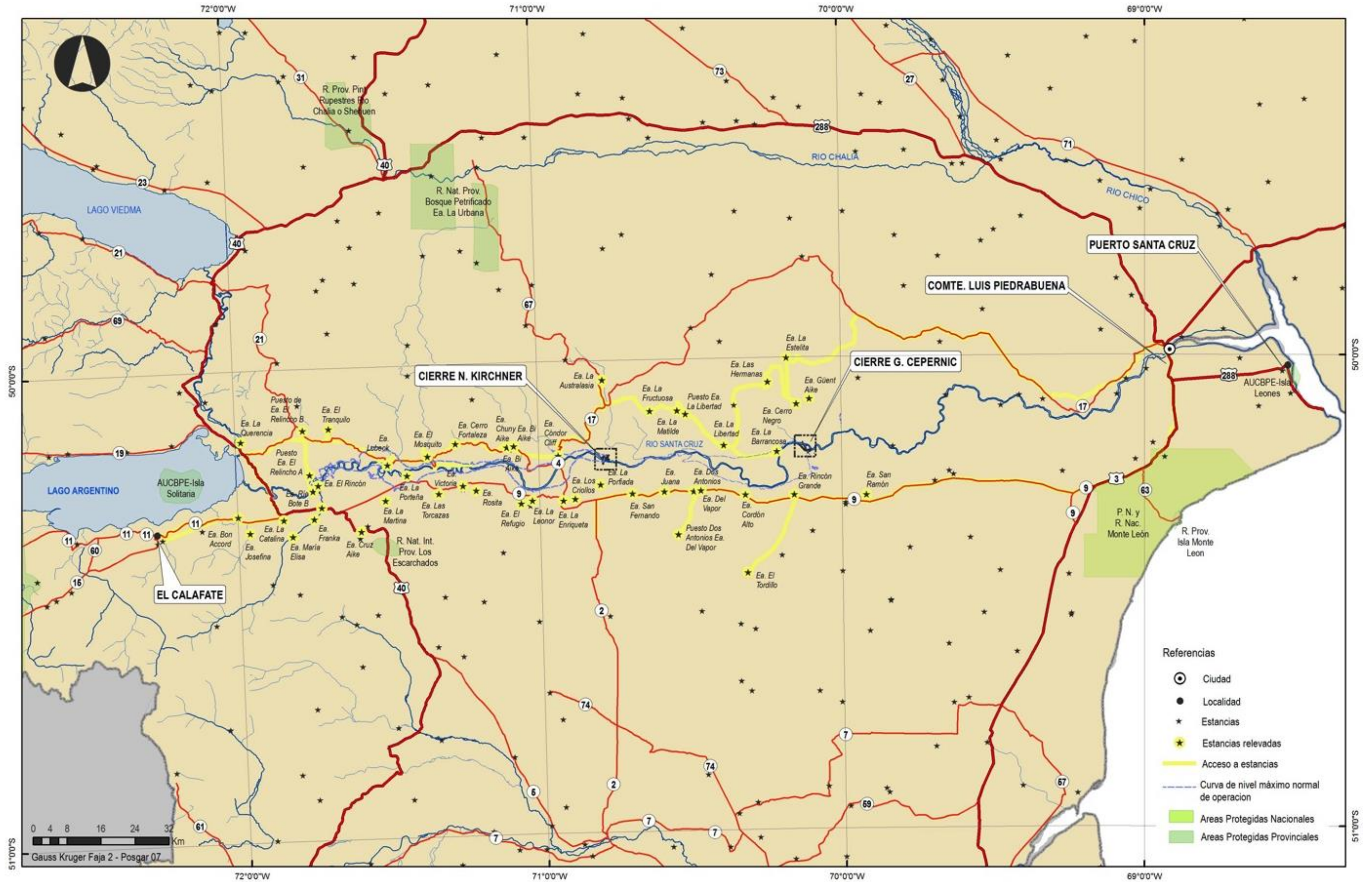


Figura 17-226. Ubicación general de estancias, AISD del proyecto.

### 17.8.1 Caracterización general

El área de influencia social directa (AISD) del proyecto se extiende sobre las márgenes N y S del río Santa Cruz y atraviesa de O a E la provincia de Santa Cruz, involucrando los departamentos de Lago Argentino y Corpen Aike (Ver Áreas de Influencia Social).

La zona rural del área de estudios es una extensión territorial que va desde los límites E del Lago Argentino hasta el cierre de la presa Jorge Cepernic y los límites catastrales ubicados con relación a la misma. Se trata de una extensión rectangular de aproximadamente 150 km de E a O y 50 km. de N a S, lo que suma 7500 km<sup>2</sup> (750.000 hectáreas)<sup>100</sup>, que comprende 89 lotes catastrales al N y S del Río Santa Cruz y 48 estancias, asociadas a 32 propietarios o apoderados<sup>101</sup>. En total se identificaron 44 cascos de estancias que son viviendas de residencia permanente<sup>102</sup>.



Figura 17-227. Estancia sobre la costa del Río Santa Cruz, AISD.

<sup>100</sup> Los cálculos se realizaron utilizando el SIG, midiendo desde el límite E del Lago Argentino en el inicio del Río Santa Cruz, en línea recta hacia el O hasta el fin del catastro afectado por el proyecto (Estancia Cerro Negro al N). En el caso de la distancia N-S, se utilizó el límite N y S de la mayoría de las estancias involucradas (que comparten la misma línea debido al tipo de catastro de la provincia).

<sup>101</sup> Si bien la información aportada por la Subsecretaría de Recursos Hídricos determina 64 lotes catastrales a ser afectados por el proyecto, el informe social agrega uno más ya que la Estancia La Querencia está compuesta por 2 unidades catastrales justo en el límite entre el Lago Argentino y el comienzo del Río Santa Cruz, por lo que uno de los lotes (el ubicado al O) no sería afectado pero la unidad de análisis es la estancia en nuestro caso, y por ello se incorpora el mismo.

<sup>102</sup> Si bien el relevamiento fue exhaustivo y se identificaron todas las estancias ubicadas dentro de los límites del área de proyecto (la mayoría en el relevamiento de campo y algunas por medio de imágenes satelitales), puede que exista infraestructura de puestos no identificados, ya que a algunas estancias no se pudo ingresar por estar cerradas con candado las tranqueras. La no identificación de estos (si existieran) puede tener que ver con la inaccesibilidad a los mismos o con el registro de unidad catastral de la propiedad desactualizado.

Es importante destacar que **la unidad de análisis del presente apartado será la Estancia**, no la unidad catastral. Las estancias reúnen una lógica socio productiva concreta, una determinada dinámica histórico cultural y patrones específicos de movilidad y circulación; todo esto plausible de ser impactado por el proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico de manera directa. En la Tabla 17-50 a continuación se describen las estancias involucradas en el AISD del proyecto (Ver punto 17.4 Áreas de Influencia Sociales), los catastros vinculados con cada una de las mismas y sus propietarios. La presente descripción excede los 64 catastros identificados por la Subsecretaría, ya que las estancias exceden los catastros afectados por el proyecto<sup>103</sup>.

El análisis de los datos fue posible debido al relevamiento de campo de las estancias y de entrevistas con la población local, se georreferenciaron los límites de catastro y se obtuvieron datos acerca de la propiedad de las mismas. En algunos casos no se obtuvieron datos de algunas estancias debido a la imposibilidad de acceder a lugar y al desconocimiento de los vecinos de los propietarios de los mismos.

Vale aclarar que el plano aportado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos denominado “Afectación de Tierras. Identificación de Parcelas. Planos” presenta errores y discrepancias de límites catastrales, de superficie y de nombres de estancias en relación con lo relevado en campo. Esto, sumado a que hay estancias a las que no se pudo acceder, no se pudo entrevistar a sus propietarios o estos no brindaron precisiones sobre la extensión de las mismas, hace necesaria la salvedad de que pueden existir estancias que incluyan más lotes que los que se están contemplado en la tabla a continuación.

**Tabla 17-50. Estancias identificadas en el AISD del proyecto. Año: 2015. Fuente: Elaboración propia en base a datos de trabajo de campo.**

Estancia <sup>104</sup>	Catastro/s asociados	ID	Propietario/ Referente
La Querencia	09100003236 09100003142	1	Jorge Eduardo Shanahan (Administrador)
Los Médanos	09100002948	2	Austral Agro SA
El Rincón	09200002902 09200002912	3	Austral Agro SA
El Relincho	09200003008	4	Austral Agro SA
El Tranquilo	09200003515	5	Alberto Helmich
Lubeck	09200003523 09200002625	6 7	Antonio Pejkoic
San Martín	09200003528	8	Devita
El Mosquito	09200003533 09200003637	9 10	Juan Manuel Echeverría
Cerro Fortaleza	09200003242 09200004545	11	Rubén Introsi
Chuni Aike	09200003247 09300003201 09300003204 09300004102	12	Trujillo
Bi Aike <sup>105</sup>	09300003305	13	Federico Pichl y Eugenio Mata

<sup>103</sup> Cabe aclarar que hay algunos catastros (dos) que se trata de terrenos fiscales, los mismos no fueron incorporados en la tabla de estancias pero serán contemplados en el apartado de tierras correspondiente.

<sup>104</sup> La descripción de las estancias comienza con la primera al E y al N del Río Santa Cruz (La Querencia) y termina con la ubicada al E y al S del Río Santa Cruz (Bon Accord).

<sup>105</sup> En la cartografía y catastro existente aparece como “Ea. Bajada de los Orientales” pero actualmente la misma tiene el nombre de “Bi Aike”. Asimismo de acuerdo a información de la provincia, la estancia Bi Aike podría tener 5 lotes catastrales más (hacia el Norte) que los que se están contemplando. Pero al no poder entrevistar a sus propietarios y puesto el catastro de la provincia ha presentado diferencias y errores con relación a lo visto en campo, en este estudio solo se contemplan los lotes directamente vinculados con el proyecto.

Estancia <sup>104</sup>	Catastro/s asociados	ID	Propietario/ Referente
Cóndor Cliff <sup>106</sup>	09300003012 09300003620	14 15	José Montes
Australasia	09300004226 08400000525	16	Herman Leo Schulze
La Fructuosa	09300003834	17	Federico Pichl y Eugenio Mata
Matilde	09300003740	18	Federico Pichl y Eugenio Mata
La Libertad <sup>107</sup>	09300004047 09400003405	19 20	Federico Pichl y Eugenio Mata
La Barrancosa	09400003416	21	Federico Pichl y Eugenio Mata
Güent Aike <sup>108</sup>	09400004022 09400003221	22 23	Mónica Reinsch y Sergio Baldassarre
Cerro Negro	09400004028	24	Raúl Barranco
San Ramón	09400002732 09400002239 09400002742 09400001738 09400000835 09400000745	25 26	Goyaike SAACIYF
La Betty	09400001830 09400003025 09400003027 09400003233	27 28	Goyaike SAACIYF
Rincón Grande <sup>109</sup>	09400002023 09400002820 09400000625	29 30	Aníbal Pernas
El Tordillo	09400001618 09400000513	31	Ariel Iovovich
Cordón Alto	09400001612 09400001607	32 33	Natalia Kovacic
Del Vapor	09400002005 09400001301 09400000507	34 35	Servicios Rurales SA (Roberto Díaz)
Dos Antonios	09300002044	36	Servicios Rurales SA (Roberto Díaz)
Juana <sup>110</sup>	09300002442 09300002440 09300001937 09300001440 09300001442	37 38 39	Herman Leo Schulze

<sup>106</sup> El catastro con el ID 14 está identificado en la cartografía oficial como “Ea. Australasia” pero el mismo corresponde a la Ea. Condor Cliff (junto con el catastro con el ID 15).

<sup>107</sup> El catastro con el ID 19 está identificado en la cartografía oficial como “Ea. Australasia” pero el mismo corresponde a la Ea. La Libertad (junto con el catastro con el ID 20)

<sup>108</sup> El catastro con el ID 22 está identificado en la cartografía oficial como “Reserva Policial” pero el mismo corresponde a la Ea. Güent Aike (junto con el catastro con el ID 23), de acuerdo a los propietarios de la misma, en una época dicha fracción de tierra fue utilizada como Reserva Policial porque allí funcionaba una balsa para cruzar el Río Santa Cruz, a partir del abandono de las balsas dicha porción de tierra volvió a ser parte de la Estancia.

<sup>109</sup> El catastro con el ID 30 está identificado en la cartografía oficial como “Ea. Susana” pero el mismo corresponde a la Ea. Rincón Grande (junto con el catastro con el ID 29), de acuerdo al propietario de la misma.

<sup>110</sup> En el catastro los ID asociados a la estancia aparecen como “Australasia”. Sin embargo el propietario y su arrendatario informaron que la estancia se llama “Juana”, y por lo tanto así será considerada en el estudio.

<b>Estancia<sup>104</sup></b>	<b>Catastro/s asociados</b>	<b>ID</b>	<b>Propietario/ Referente</b>
San Fernando	09300001832 09300002721	40 43	Antonio Álvarez Nieves
La Porfiada	09300001227	41	Antonio Álvarez Nieves
Los Criollos	09300001922	42	Alejandra Sama (Apoderada)
Enriqueta	09300002017	44	Alberto Díaz
Villa María	09300002215	45	Sin Datos
La Leonor	09300000913	46	Ajís
El Refugio	09300001608 09300001802 09300000505	47 48	Luis Castillo (Administrador)
Rosita	09200001146	49	Luis Franulic
Victoria	09200001942	50	Sin datos
Las Torcazas	09200000937	51	Alejandra Sama (Apoderada)
La Porteña	09200001833 10100004222 10100004525	52	Austral Agro SA
El Campamento	09200001729	53	Austral Agro SA
La Martina	09200001826 09200000515	54	Polonia Grzegorcyk
La Julia	09200001822	55	Austral Agro SA
Cruz Aike	09200001917 09200000525	56	Austral Agro SA
Río Bote	09200001713	57	Austral Agro SA
Franka	09200001507	58	Juan Oyarzo
Catalina	09200001502 10000004545	59	Mario PejkoVIC y NéLida Paz Suárez
María Elisa	09100001749 09100001249 09200000505	60	Alfredo Albertengo
La Josefina	09100001746 09100001146 09100000546	63	Marcelo Cepernic
Bon Accord <sup>111</sup>	09100001642	64	Gerardo Povazsan
<b>48 Estancias</b>	<b>90 catastros</b>		<b>32 Propietarios o apoderados</b>

Asimismo, al Sur del Río Santa Cruz en total se identificaron 7 catastros a nombre de “Australasia” de los cuales se contemplaron solo 5 (los tres que se encuentran directamente vinculados con el proyecto y los dos lindantes a estos). Por lo tanto pueden existir otros lotes de la estancia Juana o propiedad de Leo Schulze, pero no se obtuvieron precisiones al respecto.

<sup>111</sup> De acuerdo a información catastral, al Sur de la RP 11 hay otro lote a nombre de Bon Accord. Sin embargo, como no se obtuvieron precisiones sobre esto durante la entrevista con los propietarios de la estancia, no se tuvo en cuenta en este estudio.

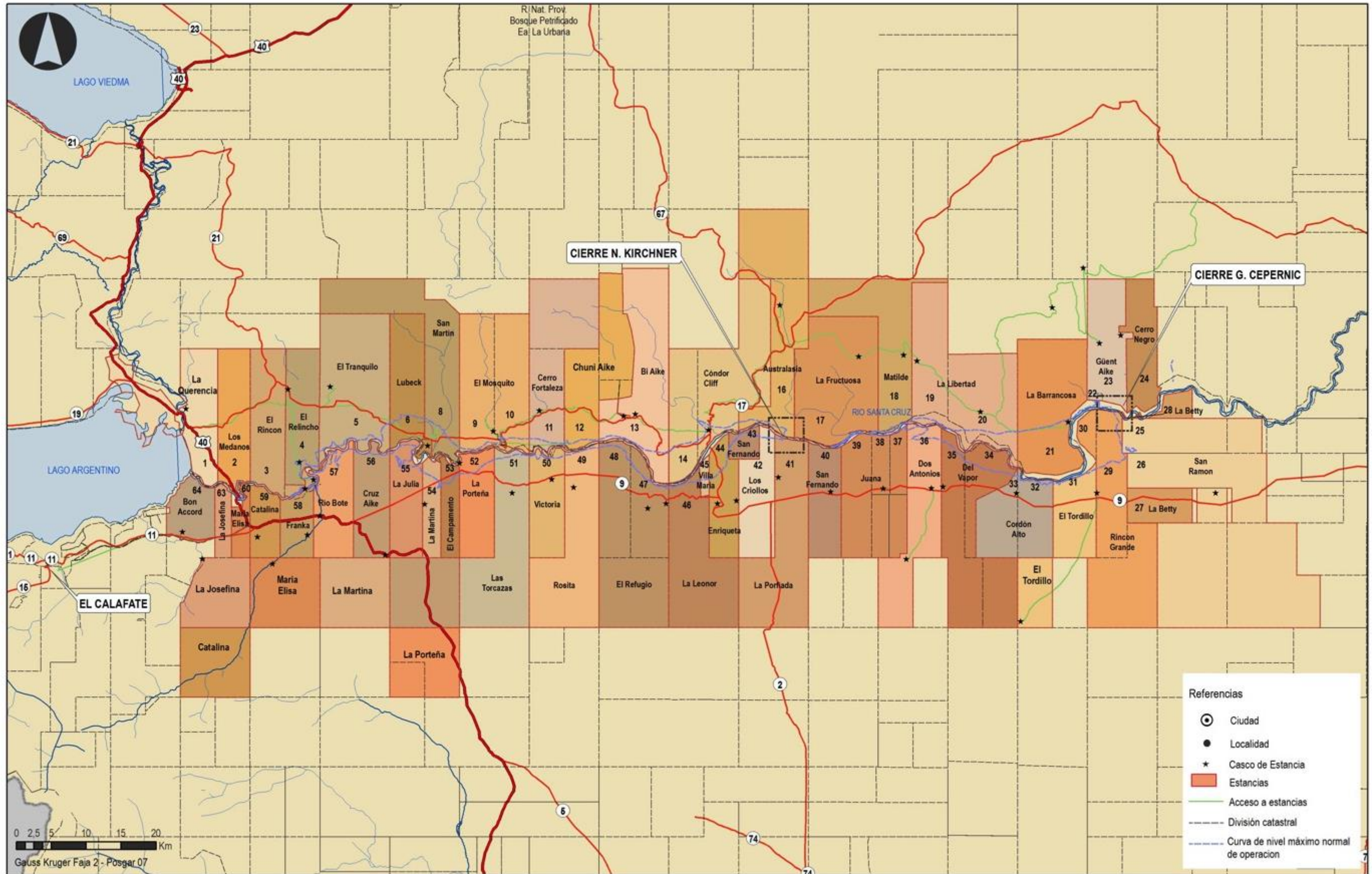


Figura 17-228. Estancias involucradas en el AISD del proyecto según catastros identificados.

### 17.8.2 Ubicación y principales vías de acceso

Las principales vías de acceso y circulación desde y hacia la zona rural son:

- Ruta Nacional N° 40 (RN 40) al Oeste: es de concesión nacional, une la zona rural con la localidad de El Chaltén al NO y empalma al S con la RP 9 y con la RP 11. Se trata de una ruta asfaltada, doble mano con buena señalización. El tramo de la misma que se ubica dentro del AISD es sinuoso en partes. Se destaca el puente Charles Fuhr sobre el Río Santa Cruz en el límite O del AISD.



Figura 17-229. Ruta Nacional N° 40



Figura 17-230. Puente Charles Fuhr sobre RN 40.



**Figura 17-231. Camino sinuoso sobre RN 40.**

- Ruta Nacional N° 3 (RN 3) al Este: es de concesión nacional, comunica a la provincia en su margen Este con el norte del país y con su capital Río Gallegos. Se encuentra completamente asfaltada, doble mano con buena señalización. En la zona del AISD, empalma con las RP 9 y RP 17. Se destaca el puente sobre el Río Santa Cruz a la altura de la localidad de Comandante Luis Piedrabuena.



**Figura 17-232. RN 3, desvío hacia RP 17, Comandante Luis Piedrabuena.**



- Ruta Provincial N° 9 (RP 9): es de concesión provincial, comunica de O a E el AISD circulando al S del Río Santa Cruz. Se trata del mejor acceso a las Estancias ubicadas al S del río. Actualmente están trabajando en el mejoramiento, ensanchamiento y corrimiento de la ruta; la concesión de estos trabajos (así como el mantenimiento de la misma) están en manos de Austral Construcciones S. A. Los trabajos se realizan desde empalme con la RP 11 hasta el empalme con la RN 3. La RP 9 es una vía de circulación con un flujo de tránsito constante tanto hacia la RN 3 como hacia la capital provincial (Río Gallegos) a través de su intersección con la RP 2 y ésta con la RP 5. Cabe señalar que a pesar del mantenimiento la ruta se vuelve difícil de transitar en días lluviosos, especialmente entre la intersección entre la RP 2 y la RN 3, lugar donde la ruta se eleva en relación con el nivel del río y se forman bancos de niebla.



Figura 17-233. Ruta Provincial N° 9.



Figura 17-234. RP 9 y Río Santa Cruz, AISD.



Figura 17-235. RP 9 intersección con RP 2.



Figura 17-236. Bancos de niebla en RP 9.

- Ruta Provincial N° 17 (RP 7): es de concesión provincial, comunica de O a E el AISD circulando al N del Río Santa Cruz. Se trata del mejor acceso a las Estancias ubicadas al N del río, une el AISD con la RN 3 y la localidad de Comandante Luis Piedrabuena. Se trata de una ruta con poco tránsito y el estado de la misma no es bueno, en ciertos tramos tiene pendientes elevadas, carece de cualquier tipo de señalización y no es de ripio consolidado, tiene tramos de greda que hacen prácticamente imposible transitar por la misma en días lluviosos o con hielo. La ruta circula paralela al Río Santa Cruz desde la RN 40 (el O) pero a partir de la Ea. La Matilde (aproximadamente), la misma se aleja del río hacia el N, haciendo que el ingreso a las estancias entre La Matilde y Cerro Negro se realice por caminos internos de las estancias, lo que complejiza y condiciona mucho más el traslado hacia las mismas.



**Figura 17-237. RN 40 y empalme RP 17.**



**Figura 17-238. RP 17 y Río Santa Cruz.**



Figura 17-239. Ruta Provincial N° 17.



Figura 17-240. RP 17 y camino vecinal de acceso a estancias ubicadas al E de Ea. La Matilde.

Por último, los caminos de ingreso a las Estancias se pueden dividir en dos grandes grupos:

- Accesos a Estancias ubicadas al S del Río Santa Cruz: los principales accesos a las mismas son la RP 11 (desde El Calafate), la RN 40 y la RP 9. Estas rutas atraviesan casi la totalidad de las estancias ubicadas al S del río que integran el AISD. Cabe destacar que la RP 9 a pesar de ser de ripio está en buen estado y es transitada por la población local, específicamente por la población relacionada con las estancias, y actualmente por el personal de la UTE del proyecto hidroeléctrico (los dos campamentos –Villa NK y Villa JC- se están construyendo en estancias ubicadas al S del río y con accesos sobre la RP 9; al campamento pionero de Enriqueta también se accede por la misma ruta)



**Figura 17-241. Camino Vecinal al Sur del Río Santa Cruz**

- Accesos a estancias ubicadas al N del Río Santa Cruz: el principal acceso es la RP 17, pero la misma tiene la particularidad de que se aleja del río en su circulación O-E, por lo que el acceso a las estancias ubicadas específicamente entre la presa NK y la presa JC se realiza por las estancias vecinas. La circulación en esta zona es por caminos internos de estancias, los mismos son angostos, no tienen ningún tipo de mantenimiento y se vuelven intransitables en época de lluvias o hielo. Los tiempos de los traslados son largos, los caminos no poseen señalización. Por lo tanto, el acceso a las estancias ubicadas al N del río es mucho más complejo que el acceso a las ubicadas al S.



**Figura 17-242. Camino Vecinal al Norte del Río Santa Cruz**

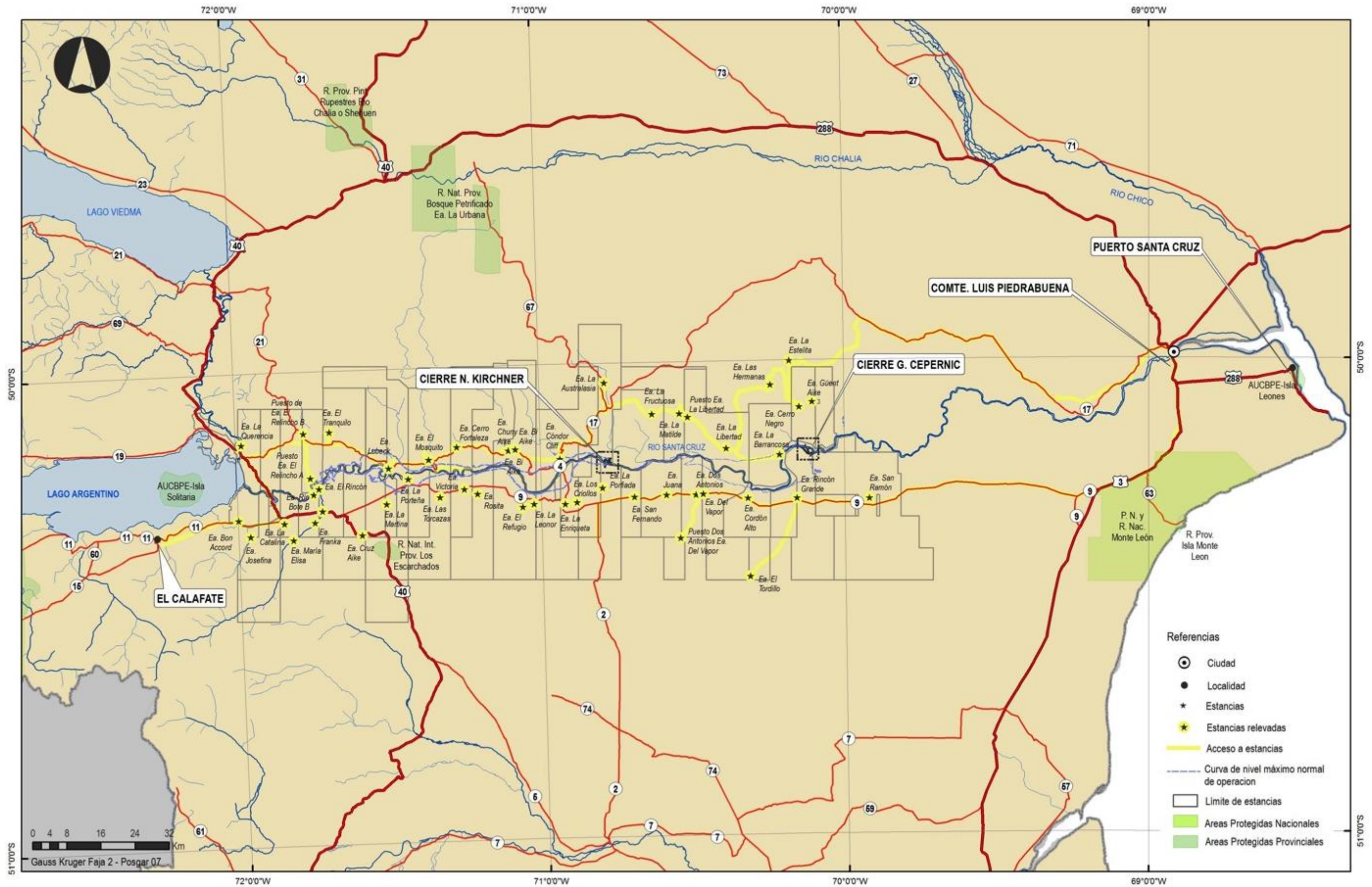


Figura 17-243. Vías de circulación, zona rural AISD.

### 17.8.3 Dinámica poblacional

La población rural del AISD está compuesta por propietarios, encargados, administradores, puesteros y trabajadores de estancias. Asimismo se debe agregar a este grupo los trabajadores de distintas empresas y/o instituciones ubicadas en la zona rural, como es el caso de los trabajadores viales y actualmente los trabajadores de la UTE que tiene adjudicada la construcción del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico, y están comenzando con la construcción de algunas obras complementarias.

No es posible establecer un número exacto de población debido a que la dinámica productiva local es sumamente móvil, haciendo que la cantidad de personas que viven en las estancias sea relativa de acuerdo al tipo y tamaño de la producción, el estado de los campos y del ganado, la época del año (estacionalidad), el tipo de actividades a realizar, el tipo de proyección económica de la unidad productiva, las situaciones críticas, el clima, etc.

Igualmente se puede señalar que **la mayor parte de la población rural se trata de varones mayores de 50 años (empleados y propietarios), la perspectiva de futuro de esta población es de envejecimiento continuo**, esto debido a la migración de jóvenes de la zona rural y de que no existe radicación de familias en la misma.



Figura 17-244. Pobladores rurales AISD.



### 17.8.3.1 Breve reseña histórica y construcción identitaria de la población

De acuerdo a los propietarios entrevistados durante el trabajo de campo, las unidades productivas de la región se originan a principios de siglo XX. En primera instancia hubo un arribo de propietarios que adquirieron su tierra por medio de la compra o de premios militares. En su gran mayoría se trató de la escrituración de tierras para venta a empresas ganaderas de origen extranjero, desplazando y/o colonizando a población originaria. Luego esas tierras fueron subdivididas por sus progenitores o se vendieron a una segunda generación de compradores. En ese momento asiste a la Patagonia una migración desde el lado chileno de la cordillera, principalmente colonos de Europa del Este atraídos por la “fiebre del oro” y/o contratados como peones de estancia. Parte de esta población se capitaliza y accede a la compra de tierras a mediados del Siglo XX, las cuales se encontraban en menor costo por la decadencia del modelo agroexportador y del mercado internacional de lanas (ver apartado histórico regional de Santa Cruz).

En las estancias del AISD se identificaron propietarios descendientes de familias *pioneras* y nuevos propietarios. Entre los primeros, se trata estancias que pertenecen a la misma familia desde finales del Siglo XIX y/o principios del Siglo XX, como así también aquellos casos en que familias pioneras o NyC<sup>112</sup> han adquirido nuevos campos más recientemente. En cuanto a los extranjeros, se trata de personas físicas o jurídicas que han comprado las estancias desde 1990 en adelante y no son oriundos de la zona. En esta clasificación se encuentran propietarios cuya residencia fue o es actualmente en centros urbanos de la provincia y la región patagónica (El Calafate, Puerto Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, Trelew) o extra regionales (Buenos Aires).

La diferencia entre la población oriunda de la provincia y la población inmigrante adquiere importancia en la identidad territorial y se representa en el lenguaje cotidiano de Santa Cruz<sup>113</sup>. Según Rincón Gamba (2011a), se clasifica en cuatro categorías principales: pioneros; “NyC” (nacidos y criados); “VyQ” (venidos y quedados) o “TaF” (traídos a la fuerza). Existe una tensión entre los dos primeros tipos frente a las dos últimas clasificaciones. La categoría *pionero* se aplica a los primeros migrantes que arribaron a la provincia en el Siglo XIX, se consideran como población de prestigio al igual que sus descendientes (NyC). *“La importancia que tiene el haber nacido en Santa Cruz, está dada porque garantiza la incorporación de los conocimientos y las prácticas propias de ese espacio. Esto lleva a suponer que el arraigo de las personas nacidas en la provincia será más fuerte que el de las no nacidas en este territorio”* (Rincón Gamba, 2011a: 80). La pertenencia territorial está estrechamente articulada con los vínculos afectivos, las redes sociales y de parentesco que se van construyendo con el paso del tiempo en ese territorio.

En cuanto a los *inmigrantes extranjeros e internos* que llegaron después del poblamiento inicial y que decidieron asentarse en Santa Cruz, no gozan, en general, del mismo estatus que los *pioneros*. En la historia de poblamiento del territorio estos actores se encuentran invisibilizados y deslegitimados porque *llegaron cuando el territorio ya estaba habitado y acondicionado* (Rincón Gamba, 2011a). En el mismo sentido pueden ser objeto de críticas sus prácticas culturales y económicas que no se correspondan con los hábitos tradicionales de las familias pioneras. Esta lógica se advierte tanto en el ámbito rural como en el medio urbano.

<sup>112</sup> Nacidos y criados (NyC)

<sup>113</sup> Es importante considerar que Santa Cruz desde 1895 hasta 2001 es la provincia argentina que presenta el mayor proporción de población extranjera en su total demográfico. Este fenómeno se relaciona con la demanda de mano de obra de la economía provincial en una zona relativamente despoblada y de acuerdo a su condición migratoria y época histórica es que se clasificarán en: nativos, inmigrante interno o externo. (Rincón Gamba, 2011)

### 17.8.3.2 Actores Sociales y Condiciones de Residencia

La población vinculada a este proyecto tiene distintos tipos de residencia de acuerdo a la dinámica descripta. Principalmente se encuentra la siguiente diversidad de actores:

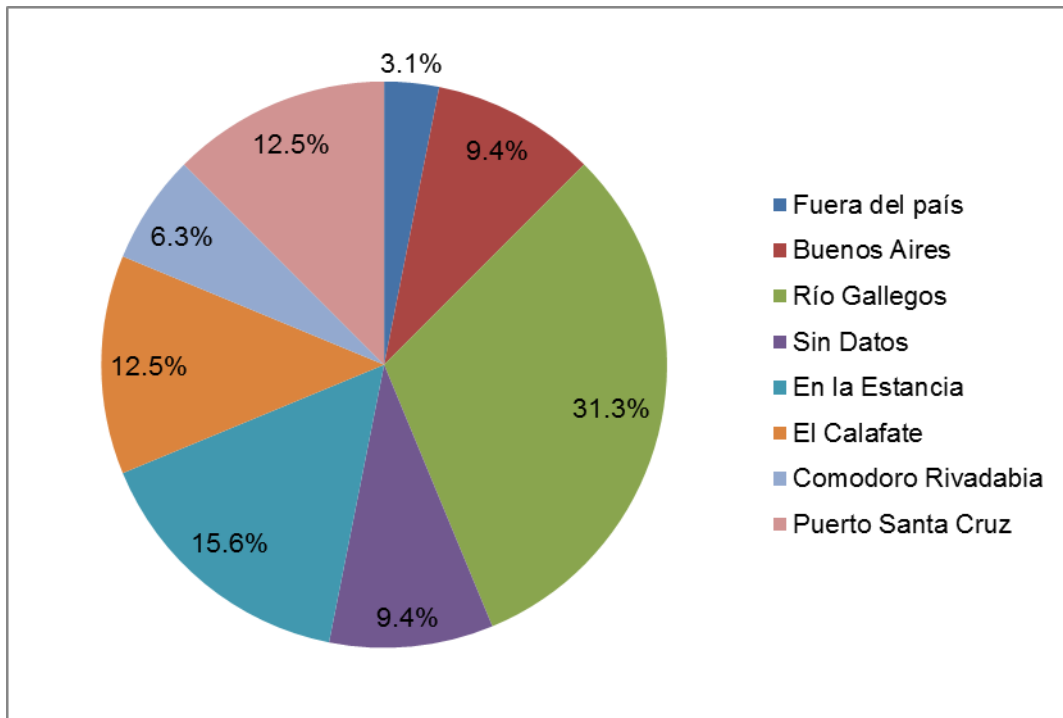
- Propietarios de estancia;
- Arrendatarios;
- Administradores o encargados;
- Puesteros y jornaleros;
- Obreros.

Vale aclarar que aquellas unidades productivas compuestas por diferentes estancias, que cuentan con un mismo propietario o arrendatario, suelen nuclear su población estable en un solo casco. Puesto que es muy costoso habitar y mantener diferentes viviendas. En estos casos, la población estable, reside en una estancia y se traslada hacia las otras según los trabajos que deban realizarse.

#### 17.8.3.2.1 Propietarios/ Apoderados

La mayoría de los propietarios (31,3%) posee residencia en la capital provincial mientras que el 22,6% reside en otras localidades de la provincia: El Calafate, Puerto Santa Cruz. En Río Gallegos tienen residencia los dueños o apoderados de 10 estancias<sup>114</sup>. En El Calafate residen los propietarios de 4 estancias. En Puerto de Santa Cruz residen los propietarios de 4 estancias.

En segundo lugar se encuentran aquellos que residen fuera de la provincia de Santa Cruz (ie. Comodoro Rivadavia (6,3%) y Buenos Aires (9,4%)). En tercer lugar se ubican los propietarios que residen en el campo (15,6%) y poseen una relación asidua con alguna localidad del área de estudio donde poseen una vivienda en la que residen una parte del año o reside parte de la familia.



**Figura 17-245: Propietarios o Apoderados según lugar de residencia. Año: 2015. Fuente: elaboración propia en base a datos de campo.**

<sup>114</sup> El propietario de la Estancia Chuni Aike figura como residente tanto en Río Gallegos como en Puerto San Julian. En el cálculo de los porcentajes y para el gráfico se lo tomó como residente de la primera.

En la tabla a continuación se describen los propietarios de las estancias y su lugar de residencia.

**Tabla 17-51. Propietarios de estancias según lugar de residencia. Año: 2015. Fuente: Elaboración propia en base a datos de trabajo de campo.**

Propietario/ Referente	Estancia	Lugar de Residencia
Jorge Eduardo Shanahan (Administrador)	La Querencia	Fuera del país (propietario)
Austral Agro SA	Los Médanos El Rincón El Relincho La Porteña El Campamento La Julia Cruz Aike Río Bote	Río Gallegos
Alberto Helmich	El Tranquilo	El Calafate
Antonio PejkoVIC	Lubeck	Río Gallegos
Devita	San Martín	Sin datos
Juan Manuel Echeverría	El Mosquito	En la estancia
Rubén Introsi	Cerro Fortaleza	Buenos Aires
Trujillo	Chuni Aike	Río Gallegos o Puerto San Julián
Federico Pichl y Eugenio Mata	Bi Aike La Fructuosa Matilde La Libertad La Barrancosa	Comodoro Rivadavia
José Montes	Condor Cliff	Puerto Santa Cruz
Herman Leo Schulze	Australasia Juana	Comodoro Rivadavia
Mónica Reinsch y Sergio Baldassarre	Güent Aike	El Calafate
Raúl Barranco	Cerro Negro	Puerto Santa Cruz
Goyaike SAACIYF	San Ramón La Betty	Buenos Aires
Aníbal Pernas	Rincón Grande	Puerto Santa Cruz
Ariel Iovich	El Tordillo	Río Gallegos
Natalia Kovacic	Cordón Alto	Puerto Santa Cruz
Servicios Rurales SA (Roberto Díaz)	Del Vapor Dos Antonios	Río Gallegos
Antonio Álvarez Nieves	San Fernando La Porfiada	Río Gallegos
Alejandra Sama (Apoderada)	Los Criollos Las Torcazas	Río Gallegos
Alberto Díaz	Enriqueta	El Calafate
Sin Datos	Villa María	Sin datos
Ajís	La Leonor	Río Gallegos
Luis Castillo (Administrador)	El Refugio	Buenos Aires
Luis Franulic	Rosita	Río Gallegos
Sin Datos (abandonada)	Victoria	Sin Datos
Polonia Grzegorcyk	La Martina	Río Gallegos
Juan Oyarzo	Franka	El Calafate
Mario PejkoVIC y Nélica Paz Suárez	Catalina	En la estancia
Alfredo Albertengo	María Elisa	En la estancia
Marcelo Cepernic	La Josefina	En la estancia
Gerardo Povazsan	Bon Accord	En la estancia

### 17.8.3.2.2 Arrendatarios

En la mayoría de los casos las estancias son majeadas por sus propietarios y en otros casos están alquiladas (Ver: Dinámica económica y productiva). Del total de estancias del AISD del proyecto, 7 están alquiladas (o arrendadas) por 5 personas/empresas diferentes. En algunos casos se trata de contratos de alquiler únicamente de los campos y de la infraestructura productiva (galpones, corrales, etc.) y en otros de los campos y de las viviendas. En otros casos los propietarios se reservan la vivienda principal para uso propio, alquilando el resto de las instalaciones.

Los arrendatarios en algunos casos son también propietarios de otras estancias, buscan aumentar la superficie de producción, y lo hacen preferentemente a partir de campos vecinos a los propios. Es decir que podemos encontrar propietarios que son también arrendatarios de otras estancias. También existen los arrendatarios que no poseen ninguna propiedad, pero que alquilan varias estancias del AISD. Por último, existen los arrendatarios que poseen estancias (propias o alquiladas) en otras zonas de la provincia.

En relación al personal de las estancias, también existen diversidad de casos, algunos arrendatarios alquilan estancias sin personal y llevan el propio a vivir al lugar. En otros casos la estancia cuenta con personal (generalmente un puestero a cargo del cuidado de las instalaciones), que mantiene sus funciones a pesar del arrendamiento. El arrendatario se encarga de llevar a los trabajadores estacionales o por día que su producción requiera.

La tabla a continuación pretende describir específicamente la situación de las estancias con arrendamientos.

**Tabla 17-52. Estancias según condición de arrendamiento. Año: 2015. Fuente: Elaboración propia en base a datos de trabajo de campo.**

Estancia <sup>115</sup>	Propietario/ Referente	Arrendamiento	Arrendatario
La Querencia	Jorge Eduardo Shanahan (Administrador)	NO	NO
Los Médanos	Austral Agro SA	NO	NO
El Rincón	Austral Agro SA	NO	NO
El Relincho	Austral Agro SA	NO	NO
El Tranquilo	Alberto Helmich	SI	Julio García
Lubeck	Antonio PejkoVIC	SI	Julio García
San Martín	Devita	SI	Julio García
El Mosquito	Juan Manuel Echeverría	NO	NO
Cerro Fortaleza	Rubén Introsi	NO	NO
Chuni Aike	Trujillo	NO	NO
Bi Aike	Federico Pichl y Eugenio Mata	NO	NO
Cóndor Cliff	Federico Pichl y Eugenio Mata	NO	NO
Australasia	Herman Leo Schulze	NO	NO
La Fructuosa	Federico Pichl y Eugenio Mata	NO	NO
Matilde	Federico Pichl y Eugenio Mata	NO	NO
La Libertad	Federico Pichl y Eugenio Mata	NO	NO
La Barrancosa	Federico Pichl y Eugenio Mata	NO	NO
Güent Aike	Mónica Reinsch y Sergio Baldassarre	NO	NO
Cerro Negro	Raúl Barranco	NO	NO
San Ramón	Goyaike SAACIYF	NO	NO
La Betty	Goyaike SAACIYF	NO	NO
Rincón Grande	Aníbal Pernas	NO	NO

<sup>115</sup> La descripción de las estancias comienza con la primera al E y al N del Río Santa Cruz (La Querencia) y termina con la ubicada al E y al S del Río Santa Cruz (Bon Accord).

Estancia <sup>115</sup>	Propietario/ Referente	Arrendamiento	Arrendatario
El Tordillo	Ariel Ivovich	NO	NO
Cordón Alto	Natalia Kovacic	SI	Servicios Rurales SA
Del Vapor	Servicios Rurales SA (Roberto Díaz)	NO	NO
Dos Antonios	Servicios Rurales SA (Roberto Díaz)	NO	NO
Juana	Herman Leo Schulze	SI	Mariano Iarragorri
San Fernando	Antonio Álvarez Nieves	NO	NO
La Porfiada	Antonio Álvarez Nieves	NO	NO
Los Criollos	Alejandra Sama (Apoderada)	NO	NO
Enriqueta	Alberto Díaz	SI	S/D
Villa María	Sin Datos	S/D	S/D
La Leonor	Ajís	SI	Luis María Núñez
El Refugio	Luis Castillo (Administrador)	NO	Américo
Rosita	Luis Franulic	NO	NO
Victoria	Sin Datos (abandonada)	S/D	S/D
Las Torcazas	Alejandra Sama (Apoderada)	NO	NO
La Porteña	Austral Agro SA	NO	NO
El Campamento	Austral Agro SA	NO	NO
La Martina	Polonia Grzegorcyk	NO	NO
La Julia	Austral Agro SA	NO	NO
Cruz Aike	Austral Agro SA	NO	NO
Río Bote	Austral Agro SA	NO	NO
Franka	Juan Oyarzo	NO	NO
Catalina	Mario PejkoVIC y NéLida Paz Suárez	NO	NO
María Elisa	Alfredo Albertengo	NO	NO
La Josefina	Marcelo Cepernic	NO	NO
Bon Accord	Gerardo Povazsan	NO	NO

#### 17.8.3.2.3 Encargados, administradores

Algunas de las estancias del AISD poseen administradores y/o encargados, se trata generalmente de las estancias más productivas (ej. Austral Agro SA), con mayor cantidad de cabezas de ganado e incluso con más de un catastro asociado. También se trata de estancias, en algunos casos, que los propietarios viven fuera del país (ej. La Querencia) o de la provincia (ej. El Refugio). Los administradores y/o encargados no residen generalmente en las estancias, sino que se trasladan de alguna localidad vecina asiduamente a la misma.

#### 17.8.3.2.4 Puesteros, jornaleros y obreros

La población empleada para tareas rurales, si bien es la que permanece por más tiempo en la zona rural, igualmente presenta una alta movilidad. Gran parte de los **puesteros** entrevistados así como **obreros** de construcción son de origen extra-provincial, no se ha relevado ningún caso de trabajadores originarios de la zona. Muchos de los puesteros mencionaron ser originarios de la provincia de Chubut. En el caso de los obreros entrevistados, la mayoría de los mismos provienen de provincias del noroeste argentino y también de la provincia de Chubut (ej. Ea. Cruz Aike y Ea. La Porteña).

Los puesteros con mayor presencia en el lugar (todo el año) son generalmente caseros, cuidadores de las instalaciones de un casco o un puesto de estancia. Los puesteros que trabajan para un propietario/arrendatario con varias estancias pueden ir rotando entre las mismas para diferentes tareas en diferentes épocas del año. Además están los puesteros de temporada. Por ejemplo, es común que se contrate a una persona desde mayo a septiembre para cuidar la hacienda de los depredadores silvestres y del abigeato<sup>116</sup> en los campos de invernada. Generalmente se trata de empleados cuya paga es por día.

En otros casos se observó la presencia de puesteros de edad avanzada (muchos jubilados incluso), que por su edad y condición física no realizan otras tareas más que cuidar las instalaciones de la estancia. Los propietarios y arrendatarios entrevistados destacaron la dificultad en conseguir personal idóneo en las tareas productivas en la región, mencionando que la población joven no quiere trabajar en el campo, lo que dificulta la realización de las tareas y de la proyección de las estancias con una población envejecida.

La población con mayor movilidad en el AISD está asociada a los trabajos específicos de la producción ovina. Existen **jornales** o trabajadores por día para la pelada de ojos o tareas puntuales como vacunación y marcación (Ver Dinámica Económica y Productiva). La diferenciada dinámica de producción según la estacionalidad (verano/invierno) de las estancias de la zona, imprime una determinada dinámica de movilidad poblacional, que también sigue el patrón invierno/verano. Durante el invierno los animales se trasladan a las zonas bajas (campos de invierno) contra la costa del Río Santa Cruz, en esta época las estancias mantienen pocos trabajadores ya que la hacienda está más cerca del casco y en espacios más reducidos. En cambio, a partir de la primavera las estancias tienen mayor movimiento y se realizan la mayor cantidad de tareas (cruzamiento, esquila, vacunación, traslado de ganado, venta, etc.) con los animales, lo que implica que haya un mayor movimiento y recambio de trabajadores.

Por otra parte, vale mencionar que en la **Ea. Enriqueta** se construyó un campamento “pionero” del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico, allí residen (para abril 2015) alrededor de 50 personas con un régimen de residencia alternado (ej. 35 días laborables x 7 días de descanso), los mismos son contratados por la UTE desde fines de Julio de 2014<sup>117</sup>. En el período de descanso el personal regresa a su localidad de origen, estas pueden ser de la provincia de Santa Cruz como de otros puntos del país. Este es un campamento que irá incrementando su personal de acuerdo a los avances del proyecto.

#### 17.8.3.2.5 Relación entre vecinos

La relación de vecindad está cruzada por lazos de parentesco, hay algunas familias pioneras que han ido comprando las estancias y las han heredado sus hijos, por lo que hoy nos encontramos con algunos casos de primos, hermanos y sobrinos en la AISD que son propietarios de distintas estancias. Además se relevó que existe un gran inter conocimiento y relaciones de amistad entre los propietarios, especialmente los que son descendientes de familias de pioneros, están comunicados y relacionados entre sí.

En general no existen conflictos entre propietarios ni arrendatarios. Además existe tránsito inter estancias: en algunos casos los distintos cuadros de una estancia pueden estar corridos, lo que implica acceder o pasar obligatoriamente por los campos del vecino en determinados momentos. Además hay algunos accesos a cascos o puestos que también se realizan por campos vecinos.

<sup>116</sup> Robo o hurto de ganado.

<sup>117</sup> Se trata tanto de personal dedicado a tareas de construcción (pertenecientes a la UOCRA) como a personal de la empresa Electroingeniería (parte de la UTE).

En los últimos años, ante la llegada de nuevos propietarios a la región y el crecimiento del abigeato, en varias estancias deciden mantener las tranqueras cerradas con candado para evitar el ingreso de personas ajenas a la propiedad.



Figura 17-246. Propietario de estancia, AISD.

#### 17.8.4 Condición de tenencia de la tierra

En 1964 se crea el Consejo Agrario Provincial con función de regular administrativamente las tierras de la provincia de Santa Cruz. El río Santa Cruz actúa como barrera natural que establece la división de parcelas catastrales rectangulares ubicadas de manera perpendicular al río. El diseño de lotes se realiza en forma de fajas de 2 leguas (limitantes con el río) y 4 leguas (campos arriba). En algunos casos cada unidad productiva escriturada posee un lote de cada tipo, los cuales se encuentran desplazados y se unen solo por un vértice<sup>118</sup>. Las escrituras tuvieron una traza definitiva en 2005 cuando las Direcciones Provincial y Nacional de Vialidad demandaban hacer las rutas y debían pagar servidumbre. En Santa Cruz los establecimientos de más de 10.000 ha conforman la mayor proporción de propiedades. Actualmente las estancias han atravesado procesos de compra y venta y subdivisiones, por lo que los lotes originales se han visto modificados.

<sup>118</sup> El diseño de parcelas se corresponde con el tipo de uso de suelo destinado a la actividad ganadera ovina. El territorio se diferencia por las alturas de terreno entre campos de *invernada* y de *veranada*; respectivamente implica campos bajos, lindantes con el río Santa Cruz, y campos altos. Las estancias productoras de ganado se diferencian al interior de la unidad productiva por poseer campos de utilización en la época de invierno (desde el mes de mayo al mes de octubre) y de utilización en verano (desde octubre a mayo). En la parte más alta se encuentra la vivienda utilizada durante el verano mientras que en la parte del terreno más baja se encuentra la vivienda utilizada durante el invierno. Estas pueden ser casas de peones, mientras que la estancia posee una casa principal o casco. En algunos casos a partir de la subdivisión de herencias y compra-venta puede que la estancia haya perdido su casco o algún cuadro o parcela del campo original (verano o invierno).

De los 89 lotes catastrales estudiados para el presente informe, la mayor parte de los mismos son privados. Únicamente se identificaron dos lotes pequeños (Coagro y Fiscal) que estarían bajo jurisdicción provincial.

**Tabla 17-53: Catastros según Estancias y/o Propietarios/ Referentes. Año: 2015. Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo.**

ID <sup>119</sup>	Unidades Catastrales	Estancia <sup>120</sup>	Propietario/ Referente
1	09100003236	La Querencia	Jorge Eduardo Shanahan (Administrador)
	09100003142		
2	09100002948	Los Médanos	Austral Agro SA
3	09200002902	El Rincón	Austral Agro SA
	09200002912		
4	09200003008	El Relincho	Austral Agro SA
5	09200003515	El Tranquilo	Alberto Helmich
6	09200003523	Lubeck	Antonio Pejkovic
7	09200002625	Lubeck	
8	09200003528	San Martín	Devita
9	09200003533	El Mosquito	Juan Manuel Echeverría
10	09200003637	El Mosquito	
11	09200003242 <sup>121</sup>	Cerro Fortaleza	Rubén Introsi
	09200004545		
12	09200003247	Chuni Aike	Trujillo
	09300003201		
	09300004102		
	09300003204		
13	09300003305	Bi Aike	Federico Pichl y Eugenio Mata
14	09300003012	Cóndor Cliff	José Montes
15	09300003620	Cóndor Cliff	
16	09300004226	Australasia	Herman Leo Schulze
	08400000525		
17	09300003834	La Frutuosa	Federico Pichl y Eugenio Mata
18	09300003740	Matilde	Federico Pichl y Eugenio Mata
19	09300004047	La Libertad	Federico Pichl y Eugenio Mata
20	09400003405	La Libertad	
21	09400003416	La Barrancosa	Federico Pichl y Eugenio Mata
22	09400004022	Güent Aike	Mónica Reinsch y Sergio Baldassarre
23	09400003221		
24	09400004028	Cerro Negro	Raúl Barranco
25	09400002732	San Ramón	Goyaike SAACIYF
26	09400002239		
	09400002742		

<sup>119</sup> Es importante aclarar que los números de ID otorgados a los catastros en el plano "Afectación de Tierras. Identificación de Parcelas. Planillas" de la Subsecretaría de Recursos Hídricos no correspondían en algunos casos con la realidad, esto debido a que la planilla no está actualizada o tiene errores de acuerdo a lo relevado con los superficiarios en terreno. Por ello en la tabla se asocian los n° de ID con los N° de catastros pero se han corregido los nombres de las estancias correspondientes.

<sup>120</sup> La descripción de las estancias comienza con la primera al E y al N del Río Santa Cruz (La Querencia) y termina con la ubicada al E y al S del Río Santa Cruz (Bon Accord).

<sup>121</sup> El número de catastro otorgado a la Ea. Cerro Fortaleza en el plano "Afectación de Tierras. Identificación de Parcelas. Planillas" de la Subsecretaría de Recursos Hídricos es el mismo que el de la Ea. Chuni Aike. Se analizaron los datos catastrales de la provincia y se encontraron dos números catastrales diferentes para estas estancias. Los mismos son los que comprende las tablas presentadas en esta sección.



ID <sup>119</sup>	Unidades Catastrales	Estancia <sup>120</sup>	Propietario/ Referente
	09400001738		
	09400000835		
	09400000745		
27	09400001830	La Betty	Goyaike SAACIYF
28	09400003025		
	09400003027		
	09400003233		
29	09400002023	Rincón Grande	Aníbal Pernas
30	09400002820		
	09400000625		
31	09400001618	El Tordillo	Ariel Ivovich
	09400000513		
32	09400001612	Cordón Alto	Natalia Kovacic
33	09400001607		
34	09400002005	Del Vapor	Servicios Rurales SA (Roberto Díaz)
35	09400001301		
	09400000507		
36	09300002044	Dos Antonios	Servicios Rurales SA (Roberto Díaz)
37	09300002442	Juana	Herman Leo Schulze
38	09300002440		
39	09300001937		
	09300001442		
	09300001442		
40	09300001832	San Fernando	Antonio Álvarez Nieves
43 <sup>122</sup>	09300002721		
41	09300001227	La Porfiada	Antonio Álvarez Nieves
42	09300001922	Los Criollos	Alejandra Sama (Apoderada)
44	09300002017	Enriqueta	Alberto Díaz
45	09300002215	Villa María	Sin Datos
46	09300000913	La Leonor	Ajís
47	09300001608	El Refugio	Luis Castillo (Administrador)
48	09300001802		
	09300000505		
49	09200001146	Rosita	Luis Franulic
50	09200001942	Victoria	Sin Datos (abandonada)
51	09200000937	Las Torcazas	Alejandra Sama (Apoderada)
52	09200001833	La Porteña	Austral Agro SA
	10100004222		
	10100004525		
53	09200001729	El Campamento	Austral Agro SA
54	09200001826	La Martina	Polonia Grzegorcyk
	09200000515		
55	09200001822	La Julia	Austral Agro SA
56	09200001917	Cruz Aike	Austral Agro SA
	09200000525		

<sup>122</sup> Este ID corresponde a un catastro pequeño ubicado contra el Río Santa Cruz, durante el trabajo de campo no se pudo ingresar a esta estancia ni se pudo entrevistar a sus dueños, por lo que se ha mantenido la información catastral oficial en este caso.

ID <sup>119</sup>	Unidades Catastrales	Estancia <sup>120</sup>	Propietario/ Referente
57 <sup>123</sup>	09200001713	Río Bote	Austral Agro SA
58 <sup>124</sup>	09200001507	Franka	Juan Oyarzo
59	09200001502	Catalina	Mario PejkoVIC y NéLida Paz Suárez
	10000004545		
60	09100001749	María Elisa	Alfredo Albertengo
	09100001249		
	09200000505		
61 <sup>125</sup>	09100001748	COAGRO	Provincia de Santa Cruz
62 <sup>126</sup>	09100001849	Fiscal	Provincia de Santa Cruz
63	09100001746	La Josefina	Marcelo Cepernic
	09100001146		
	09100000546		
64	09100001642	Bon Accord	Gerardo Povazsan
	<b>92 catastros</b>	<b>48 estancias</b>	<b>32 propietarios</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de trabajo de campo e información del catastro de la Provincia de Santa Cruz.

<sup>123</sup> De acuerdo a los datos obtenidos durante el trabajo de campo, esta unidad catastral está dividida en dos: por un lado la sección ubicada entre la RN 40 y el Río Santa Cruz que fue comprada por Austral Agro SA, y por otro lado la sección ubicada entre la RN 40 y el límite S del catastro que permaneció entre sus dueños originales, en la cual se destaca sobre la RN 40 las instalaciones del viejo Hotel Río Bote (esta sección no fue tomada como parte del análisis en este informe ya que no tendrá ningún tipo de afectación directa por parte del proyecto).

<sup>124</sup> La Ea. Franka pertenecía originalmente a Sergio PejkoVIC, éste vendió la estancia manteniendo para su familia únicamente el casco (que manejan como proyecto turístico también). La sección que se ubica entre la RN 40 y el Río Santa Cruz la compró Juan Oyarzo (esta es la que será descrita en el presente informe por ser la posible de ser afectada directamente por el proyecto), de acuerdo al propietario la misma tiene un número de catastro específico ya que la subdivisión y nueva escrituración fue realizada y está asentada en el catastro provincial. En la información oficial consultada (Catastro Provincial) las nuevas subdivisiones (de ésta y de otras estancias) no aparecen.

<sup>125</sup> Se trata de un lote que actualmente, de acuerdo a los superficiarios de la zona, es fiscal. Perteneció a la cooperativa agropecuaria COAGRO.

<sup>126</sup> Se trata de un lote fiscal sobre el Río Santa Cruz.

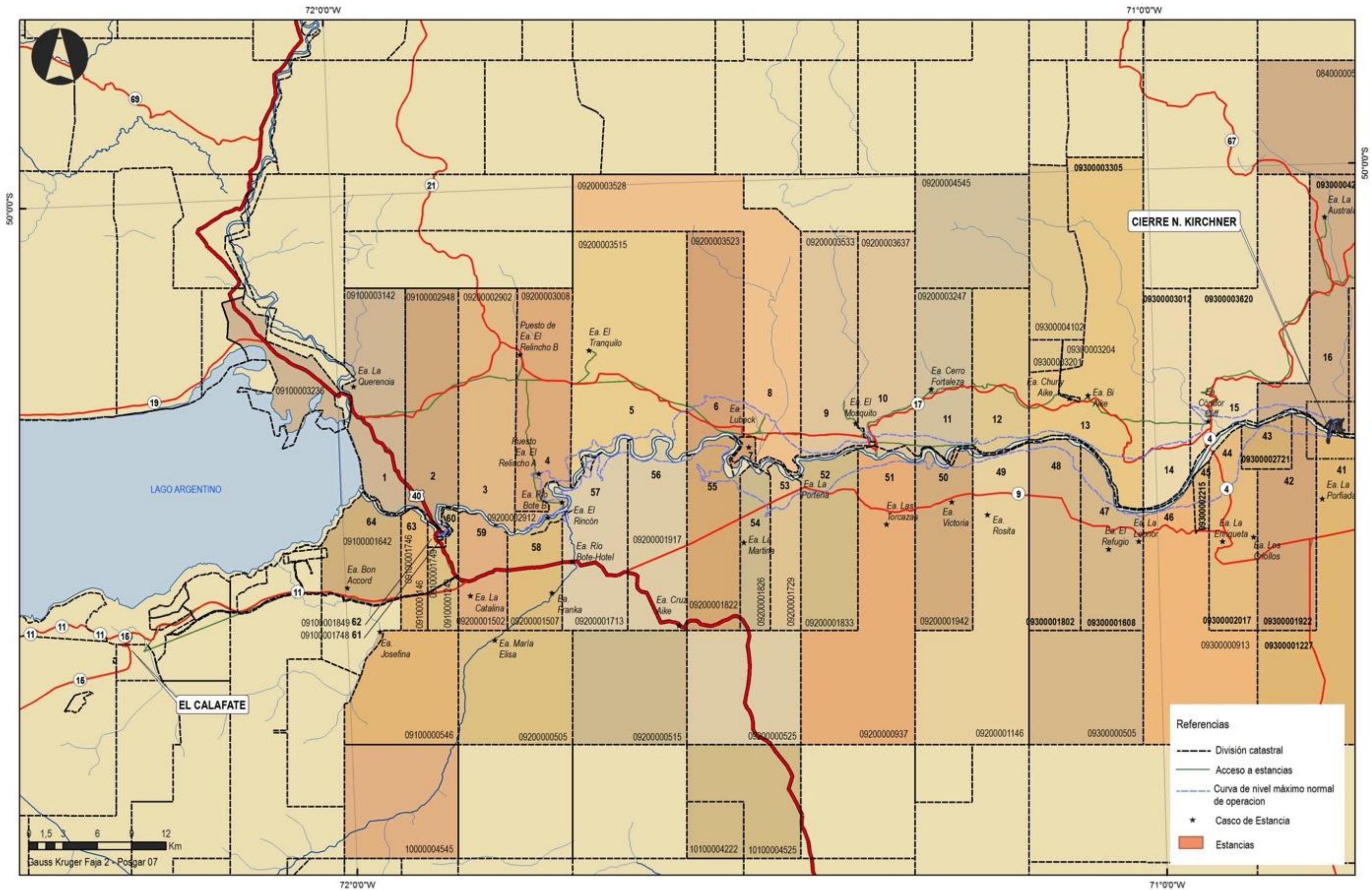


Figura 17-247. Unidades catastrales involucradas, sector O del AISD del proyecto.

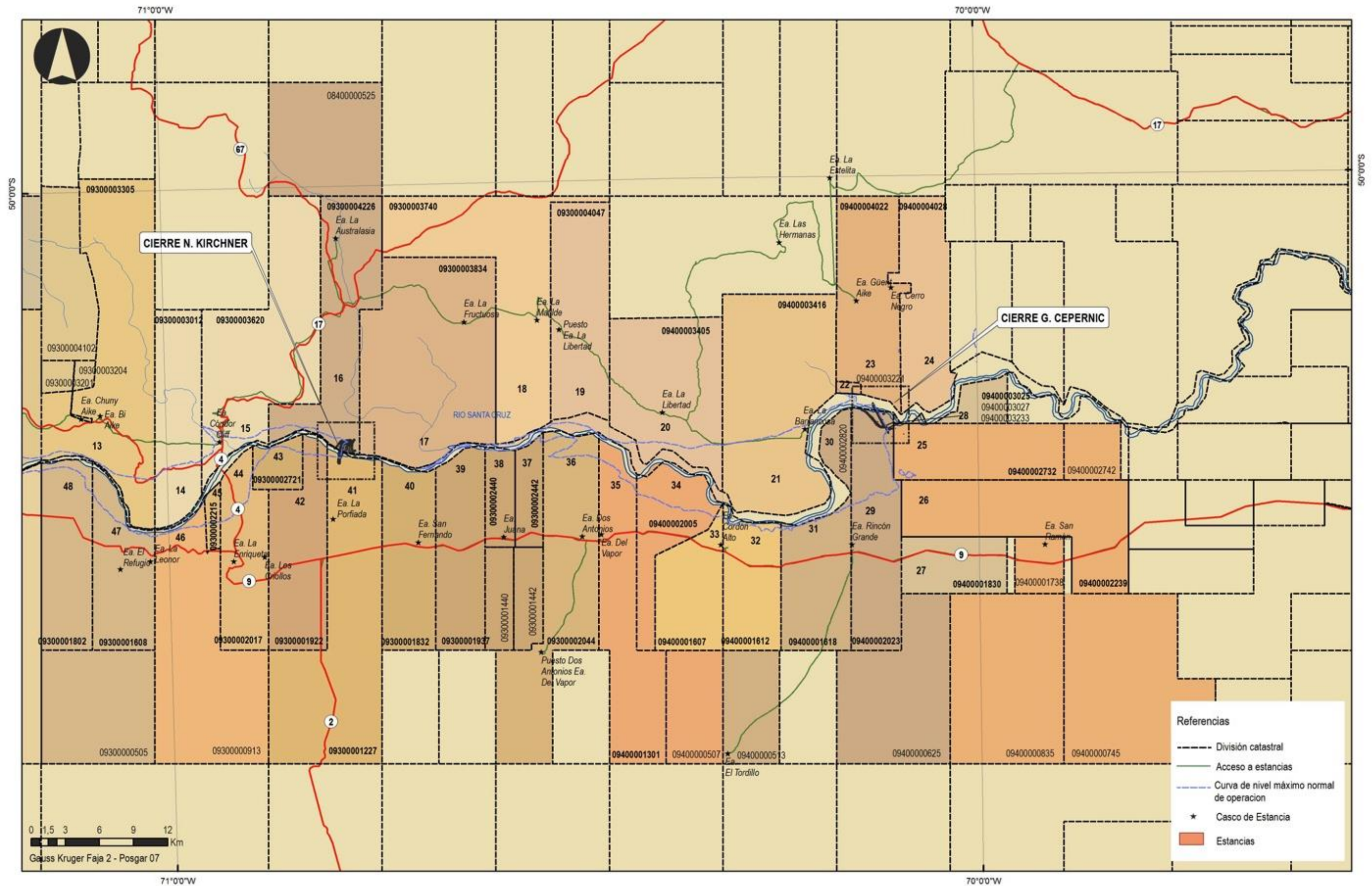


Figura 17-248. Unidades catastrales involucradas, sector E del AISD del proyecto.

La extensión de las estancias es variable en el AISD, si bien la estructura original en la provincia fue la división en estancias de 20.000 hectáreas, actualmente parte de las mismas han sufrido subdivisiones o se han anexado nuevos lotes. Por lo tanto en el AISD encontramos extensiones de estancias de (aproximadamente): 20.000 (las más grandes), 15.000, 10.000, 7.000 y 4000 hectáreas las más pequeñas. Es importante destacar que hay propietarios con una mayor cantidad de hectáreas debido a la concentración de estancias en el AISD del proyecto.



Figura 17-249. Extensión de tierras entre la RN 40 y el Río Santa Cruz, AISD.

## 17.8.5 Aspectos Sociales

### 17.8.5.1 Salud

En el AISD **no se identificó infraestructura específica de salud**. Sí se relevó que **El Calafate asiste mediante recorridos médicos esporádicos con campañas de vacunación**.

Los principales centros de salud son los que se encuentran en las localidades de El Cafate (Hospital de Alta Complejidad en Red “Gobernador Cepernic - Presidente Kirchner”), Comandante Luis Piedrabuena (Hospital Seccional “Dr. Armando Zamudio) y Puerto Santa Cruz (Hospital Seccional “Eduardo Canosa”). Por ser los centros poblados más cercanos y, en el caso de El Calafate y Puerto Santa Cruz, porque allí residen actores sociales del ámbito rural. El Hospital de Río Gallegos es el que recibe las derivaciones de los anteriores; es el hospital referencia provincial. Esta institución es muy utilizada por la población rural, porque gran parte de los propietarios residen en esa localidad; por su complejidad y por la movilidad poblacional hacia la capital provincial (Ver: Salud regional).



Tabla 17-54. Ambulancia en zona rural. Hospital El Calafate.

#### 17.8.5.2 Educación

En el área de proyecto no se encontró población en edad escolar. Tampoco se encontraron instituciones educativas. (Sobre aspectos de escolaridad de la población rural ver punto Educación regional)

#### 17.8.5.3 Vivienda y servicios

Las estancias del AISD tienen una estructura habitacional y de infraestructura específica. En el **casco** de la estancia generalmente se encuentra la “**casa grande**” (casa del propietario), la “**casa chica**” (casa del encargado o puestero principal), el galpón de esquila, el garaje, viviendas para empleados y corrales. Además pueden tener puestos y/o galpones ubicados en otras zonas del campo.

Las **viviendas** son en su totalidad construidas con materiales resistentes en paredes, pisos y techos con aislación. La **casa principal** se trata de viviendas que generalmente tienen instalados todos los servicios y poseen baño al interior. El uso de las mismas depende del lugar de residencia del propietario (si residen en el campo son utilizadas y sino las utilizan cuando se trasladan al mismo), y si las mismas están alquiladas o no a los arrendatarios.

Las **viviendas para empleados**, puede ser para encargados, administradores, puesteros y/o comparsas de esquiladores. Estas viviendas son de menor tamaño que la principal, también elaborada con materiales resistentes aunque no poseen en todos los casos la totalidad de los servicios instalados (agua, electricidad, gas, baño al interior de la vivienda). Las casas para empleados pueden ser más de una y encontrarse distribuidas entre los campos de invierno y de verano. Además puede que sean ocupadas solamente por un período del año de acuerdo a las tareas que demanda la producción ganadera.

El tipo de construcción predominante, es de madera y chapa acanalada en el exterior (paredes), modelo de vivienda traído de los colonos ingleses *pioneros*<sup>127</sup>. En menor medida se identificaron viviendas construidas de ladrillo y cemento.



Figura 17-250: Casco de estancia, AISD.

El agua para consumo se obtiene por medio de vertientes naturales en la mayoría de las estancias del AISD, la misma es almacenada en tanques australianos y conducida por medio de mangueras (aprovechando los desniveles naturales del terreno) hacia las distintas instalaciones. De acuerdo a los entrevistados, la misma es de buena calidad. En algunos casos, las estancias cuentan con molinos para obtener agua de perforaciones. También se utiliza el río Santa Cruz y el río Bote para consumo de animales preferentemente.

<sup>127</sup> Se componen de: muros, techo de chapa corrugada cubierto con fuerte pendiente, ventanas de vidrio repartido, algunas de guillotina, *bob windows*, galerías vidriadas, aleros ornamentados y pináculos. El sistema constructivo llamado *ballomframe*.



**Figura 17-251: Molino de agua, estancia del AISD.**



**Figura 17-252: Extracción de agua del Río Santa Cruz, estancia del AISD.**



La electricidad de las estancias es por medio de grupos electrógenos a combustible, en la mayoría de los casos. Solo una de las estancias relevadas, posee acceso al tendido eléctrico, debido a su cercanía con el Aeropuerto Internacional de El Calafate (Ea. Bon Accord<sup>128</sup>). En la mayoría de las estancias utilizan **pantallas solares**, principalmente para uso de luminarias en la casa del personal. Las pantallas las colocó la Sociedad Rural de forma gratuita desde 2011, es utilizada para lámparas de 12v. El Consejo Agrario hace la tarea de mantenimiento, la cual debe abonarse por los propietarios.



Figura 17-253: Grupo electrógeno, estancia del AISD.

El **gas** es envasado en tres formas: garrafa, tubo y zepelín, de acuerdo a la capacidad de almacenamiento de menor a mayor<sup>129</sup>.

<sup>128</sup> El propietario invirtió en la extensión del tendido eléctrico desde el Aeropuerto hasta el casco de la estancia.

<sup>129</sup> De acuerdo a los propietarios entrevistados, se estima que el consumo mensual de dos personas es de 3 tubos de 45 ltrs en verano y 4 tubos de 45 ltrs en invierno. El precio del tubo con subsidio es de \$ 410 (abril 2015), por mes se estima un gasto de \$ 1640 mensuales.



Figura 17-254: Tubos de gas envasado, estancia del AISD.

La **telefonía** celular es intermitente en la zona rural, en algunos lugares hay señal de *Claro* y *Movistar*.

#### 17.8.5.4 Movilidad y Transporte

En términos generales se pueden definir 4 principales patrones de movilidad de la población rural (o con relación a la misma), esto tiene que ver con la distancia hacia y desde las localidades cercanas, con el lugar de residencia de los propietarios (si es fuera de la estancia), y con la existencia y estado de las rutas y caminos:

- a) El Calafate – Sur Río Santa Cruz: corresponde mayoritariamente a la población de las estancias que se ubican al S del Río Santa Cruz entre El Calafate y la presa NK. Las vías de circulación utilizadas son la RP 9, la RN 40 y la RP 11. En muchos casos los propietarios de estas estancias viven o se vinculan estrechamente con la localidad de El Calafate, los puesteros son asistidos también desde dicha localidad.
- b) El Calafate – Norte Río Santa Cruz: corresponde mayoritariamente a los propietarios de las estancias que tienen vinculación o viven en El Calafate y tienen estancias al N del Río Santa Cruz. Las vías de circulación utilizadas son la RN 40, la RP 17 y caminos internos de las estancias.
- c) RN 3 – Sur Río Santa Cruz: corresponde a la población que vive o tiene relación directa con localidades ubicadas al E del AISD (Río Gallegos, Puerto de Santa Cruz, Comandante Piedrabuena, Comodoro Rivadavia, Trelew, etc.) y tiene relación con estancias ubicadas al S del Río Santa Cruz. Las vías de circulación utilizadas son la RN 3, la RP 9, la RP 5 y la RP 2.

7

- d) RN 3 – Norte Río Santa Cruz: corresponde a la población que vive o tiene relación directa con localidades ubicadas al E del AISD (Río Gallegos, Puerto de Santa Cruz, Comandante Piedrabuena, Comodoro Rivadavia, Trelew, etc.) y tiene relación con estancias ubicadas al N del Río Santa Cruz. Las vías de circulación utilizadas son la RN 3, la RP 17, la RP 5 y la RP 2.

Es importante destacar que todo el AISD tiene una estrecha relación con la capital provincial (Río Gallegos), en algunos casos porque los propietarios/arrendatarios viven allí, y también porque muchas de las cuestiones administrativas y sanitarias se resuelven allí.

Todos los propietarios poseen vehículo propio y los administradores y encargados también. En el caso de los puesteros y jornales en su mayoría no poseen vehículos propios. Para trasladarse fuera de las estancias deben esperar que el propietario o administrador los acerque hasta una ruta con transporte público (RP 9, RN 3) o a las localidades cercanas (El Calafate, Comandante Piedrabuena) donde pueden tomar micros de larga distancia.

#### 17.8.6 Dinámica económica y productiva

La **principal actividad económica de las estancias del AISD es la ganadería ovina**, aunque también hay estancias que desarrollan ganadería bovina. En la mayoría de los casos la actividad agropecuaria no es la única actividad económica desarrollada. **Algunas de las estancias también han desarrollado actividades turísticas** (hospedaje fundamentalmente) y otras son alquiladas para el funcionamiento de campamentos de obreros (ej. Ea. La Enriqueta). Además se identificaron emprendimientos hortícolas o agrícolas (las cercanas al Río Bote y en las costas del Río Santa Cruz). Estos son proyectos incipientes y/o a pequeña escala que dependen del acceso al agua para garantizar el riego de la producción (ej. Ea. Franka).

En el caso de los empleados rurales, en algunos casos se pudo constatar que además de percibir el sueldo por su trabajo temporario o permanente en el puesto, son jubilados.



Figura 17-255. Producción ovina, AISD proyecto.

De acuerdo a las características productivas de las estancias, se pueden establecer distintas categorías de uso de las mismas:

- 1) **Estancias en producción:** se trata de estancias productoras de ganado ovino, bovino o porcino en manos de personas físicas o empresas, asimismo se incluyen aquellas estancias que realizan algún tipo de actividad agrícola y/u hortícola. En algunas de estas estancias también se ubican campamentos de obreros de la construcción o viales.
- 2) **Estancias residenciales y turísticas:** se trata de estancias que originalmente tuvieron explotación ganadera pero que el actual propietario no lleva adelante o no se dedica a la producción. También están las que se compraron con un fin turístico y luego cesó esta actividad quedando como lugar de residencia de una familia o del propietario. En algunos casos la estancia vendió toda la hacienda y conserva el casco de la estancia para descanso de los propietarios. Puede que empleen a un cuidador o puestero que reside todo el año.
- 3) **Estancias abandonadas:** son aquellas que no poseen pobladores cuidando las instalaciones ni propietarios residiendo en el lugar. Tampoco se utiliza con ningún fin económico rentable.

En la tabla a continuación se presentan las estancias del AISD de acuerdo a su tipo de uso predominante, es importante aclarar que algunas pueden compartir la producción ganadera con emprendimientos turísticos, en esos casos se les designarán los dos usos.

**Tabla 17-55: Tabla según uso predominante de estancias. Año: 2015. Fuente: elaboración propia en base a datos de campo.**

Estancia <sup>130</sup>	En producción	Residenciales / Turísticas	Abandonadas
La Querencia	X		
Los Médanos	X		
El Rincón	X		
El Relincho	X		
El Tranquilo	X	X	
Lubeck	X		
San Martín	X		
El Mosquito	X		
Cerro Fortaleza		X	
Chuni Aike	X		
Bi Aike <sup>131</sup>	X		
Cóndor Cliff <sup>132</sup>	X		
Australasia	X		
La Fructuosa	X		
Matilde	X		
La Libertad <sup>133</sup>	X		
La Barrancosa	X		

<sup>130</sup> La descripción de las estancias comienza con la primera al E y al N del Río Santa Cruz (La Querencia) y termina con la ubicada al E y al S del Río Santa Cruz (Bon Accord).

<sup>131</sup> En la cartografía y catastro existente aparece como “Ea. Bajada de los Orientales” pero actualmente la misma tiene el nombre de “Bi Aike”.

<sup>132</sup> El catastro con el ID 14 está identificado en la cartografía oficial como “Ea. Australasia” pero el mismo corresponde a la Ea. Condor Cliff (junto con el catastro con el ID 15).

<sup>133</sup> El catastro con el ID 19 está identificado en la cartografía oficial como “Ea. Australasia” pero el mismo corresponde a la Ea. La Libertad (junto con el catastro con el ID 20)

Estancia <sup>130</sup>	En producción	Residenciales / Turísticas	Abandonadas
Güent Aike <sup>134</sup>	X		
Cerro Negro	X		
San Ramón	X		
La Betty	X		
Rincón Grande <sup>135</sup>	X		
El Tordillo	X		
Cordón Alto	X		
Del Vapor	X		
Dos Antonios	X		
Juana	X		
San Fernando	X		
La Porfiada	X		
Los Criollos	X		
Enriqueta	X		
Villa María		S/D	
La Leonor	X		
El Refugio	X		
Rosita		X	
Victoria			X
Las Torcazas	X		
La Porteña	X		
El Campamento	X		
La Martina	X		
La Julia	X		
Cruz Aike	X		
Río Bote	X		
Franka	X		
Catalina	X		
María Elisa	X	X	
La Josefina	X		
Bon Accord	X		

Del total de las 48 estancias identificadas, solo una se presenta como abandonada y sobre otra no se cuenta con datos. Las otras **46 se encuentran productivas**. La mayoría de ellas (39) están a cargo de sus propietarios y 7 son puestas en producción por arrendatarios. En total son 5 las personas u empresas que arriendan campos en el AISD (Ver: Arrendatarios, en dinámica poblacional).

<sup>134</sup> El catastro con el ID 22 está identificado en la cartografía oficial como “Reserva Policial” pero el mismo corresponde a la Ea. Güent Aike (junto con el catastro con el ID 23), de acuerdo a los propietarios de la misma, en una época dicha fracción de tierra fue utilizada como Reserva Policial porque allí funcionaba una balsa para cruzar el Río Santa Cruz, a partir del abandono de las balsas dicha porción de tierra volvió a ser parte de la Estancia.

<sup>135</sup> El catastro con el ID 30 está identificado en la cartografía oficial como “Ea. Susana” pero el mismo corresponde a la Ea. Rincón Grande (junto con el catastro con el ID 29), de acuerdo al propietario de la misma.

El **alquiler de campos** surge en la región a partir de la baja en la rentabilidad de la producción ganadera en explotaciones chicas (principalmente por el alto costo que tenía mantener la hacienda con los bajos precios de la lana), entonces se comenzó a poner en alquiler *a productores más grandes o más capitalizados*. **De acuerdo a los entrevistados, hay un umbral productivo que es necesario pasar para obtener una mayor rentabilidad, ya que los gastos fijos para producir 1000 o 3000 cabezas son los mismos, por lo tanto para crecer productivamente es necesario acceder a más tierra (propia o alquilada).**

El valor del alquiler es acordado entre propietario y arrendatario. En general tiene relación con lo que va a producir, se estima un porcentaje de la cantidad de cabezas que se van a poner en el campo. En otros casos se acuerda realizar mejoras de infraestructura en el campo (reparación de alambrados, viviendas, instalación de servicios, etc.)

A continuación se describe la producción ganadera, enfatizando en la producción ovina, principal actividad de la región.

#### 17.8.6.1 Producción Ganadera

**Las estancias del AISD se caracterizan por la producción de ganadería ovina**, para lana y carne (razas Corriedale y Merino). Si bien ésta ha sido la producción histórica de la región, algunas estancias se han reconvertido a la producción de ganado bovino (las más cercanas a El Calafate específicamente), y se relevó un caso de producción porcina. La producción ovina tradicional está transitando un momento crítico. De acuerdo a los productores entrevistados, esto tiene que ver con la baja de los precios de la lana, la desertificación de los campos por el clima y la sobrecarga de los mismos, la proliferación del guanaco (que compite por el recurso forrajero con las ovejas) y la falta de personal, entre otras cuestiones. (Ver: Principales Problemas de la producción)



**Figura 17-256. Competencia por el recurso entre guanacos y ovejas, AISD.**

La explotación ganadera típica de la región es desdoblada entre campos de verano y de invierno ubicados en la misma estancia. Esto tiene que ver con las características topográficas, ya que las extensiones son rectángulos que tocan en uno de sus extremos el río Santa Cruz (al N o al S del mismo, según su ubicación). Los campos de invierno son los que quedan contra el río; pobres en pasturas pero lugar donde el ganado tiene acceso al agua a pesar de la nieve y del hielo. Los campos de verano son los campos altos, donde los animales tienen riqueza de pasturas y agua de vertientes naturales en verano pero imposibilidad de acceso al alimento en invierno. Existen estancias con sectores de marcada diferencia entre su “invernada” y su “veranada”, otras tienen campos intermedios (o “del medio”) que utilizan también en estaciones intermedias (otoño y primavera).

La mayor utilidad de un campo “bueno” de verano es de cinco meses, en los casos de los productores que poseen campos intermedios complementan 3 meses en éstos campos. Actualmente todas las explotaciones ganaderas requieren de arrendar campos de invierno de otras estancias si quieren conservar o aumentar el número de cabezas que son posibles producir en los campos de verano<sup>136</sup> (en algunos casos deben meter la misma cantidad de cabezas de ganado en la mitad de la superficie que en los campos de verano). Esto lleva en muchos casos a que se venda una gran cantidad de ovejas para carne cada año, en vez de mantenerlas para esquila.

*La baja receptividad y poca disponibilidad de campos con acceso al agua y que no sean tapados por la nieve en invierno; hace que se vuelvan estratégicos los que están ubicados sobre la costa del Río Santa Cruz. Por esto, la relación entre **la actividad productiva y el Río Santa Cruz es de vital importancia en el AISD.***

---

<sup>136</sup> Por ejemplo, la firma Austral Agro SA tiene campos de verano para alimentar 60.000 cabezas de ovejas, pero tiene campos de invierno (que son la parte baja de los de verano) para alimentar solamente a 8.000 cabezas de ganado.



**Figura 17-257. Perfil de campos de invierno y verano, Ea. L Enriqueta. AISD del proyecto.**



La **ganadería bovina** es producto de la reconversión de productores dedicados al mercado de lana y carne de oveja. La misma se puede desarrollar en las estancias cercanas a la localidad de El Calafate, debido a que son campos con más pasturas y más acceso al agua (Lago Argentino, Río Bote y Río Santa Cruz). Los productores de vacas venden generalmente los terneros para engorde en Trelew.



**Figura 17-258. Producción bovina a orillas del Lago Argentino.**

El control de la ganadería de la región lo realiza **SENASA** que posee delegación en El Calafate. En el caso del ganado ovino y bovino es el organismo que emite las señales que se justifican con el título de propiedad de la estancia.

En cuanto a la **producción porcina**, solo se identificó una estancia que desarrolla esta producción (Ea. María Elisa). Es incipiente y se encuentra en proceso de garantizar los controles necesarios para poder vender lechones. En la actualidad la provincia de Santa Cruz no cuenta con controles de SENASA para la producción porcina, dependen de Comodoro Rivadavia. Por esto, el productor está realizando gestiones con el Municipio de El Calafate y el Ministerio de Producción para crear un laboratorio en El Calafate que permita realizar los análisis de carne de cerdo necesarios para su aprobación para la venta.



**Figura 17-259. Producción Porcina. Ea. María Elisa**

A continuación se describen las características principales de la **ganadería ovina**, principal actividad productiva de la zona rural.

#### 17.8.6.1.1 Producción Ovina

En la siguiente tabla se presentan las razas ovinas clasificadas según su productividad y la clasificación del ganado según su edad y sexo.

**Tabla 17-56. Razas ovinas según aptitud productiva y clasificación del ganado según edad y sexo.**  
 Fuente: elaboración propia en base a datos de campo.

Tipos zootécnicos de ovinos en la región según aptitud productiva		
Aptitud Lanera	Aptitud Carnicera	Aptitud Dual o Doble Propósito
Merino Argentino	Hampshire Down	Corriedale
Clasificación del ganado según edad y sexo		
Nombre	Edad	Sexo
<b>Cordero/a</b>	0 a 6 meses	Macho o hembra
<b>Borrego</b>	6 a 18 meses	Macho o Hembra
<b>Carnerito</b>	Hasta 4 años	Macho
<b>Oveja</b>	Mayor de 2 años	Hembra
<b>Carnero o Capón</b>	Mayor de 2 años	Macho

El proceso productivo de la ganadería ovina se realiza en campos alambrados divididos en cuadros. El ganado se cría de forma separada controlando el proceso de reproducción y calidad genética. Las tareas se realizan de acuerdo a los distintos momentos del año y las características del terreno. En la siguiente tabla se describen las tareas generales de la producción y el momento del año en el que se realizan<sup>137</sup>.

**Tabla 17-57. Tareas generales de la producción ovina. Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo e información del INTA<sup>138</sup>.**

Actividad	Descripción	Época del Año
<b>Arreo a campos de invierno</b>	Traslado de la majada a campos bajos, cercanos al río	Abril/mayo
<b>Pelada de Ojos otoño</b>	Se realiza una esquila al contorno de los ojos de los animales	Abril/mayo
<b>Servicio</b>	Se juntan los carneros con las ovejas para la reproducción. Un carnero puede servir aproximadamente 20 ovejas	Mayo
<b>Esquila</b>	Solo se realiza una esquila general al año. Esta puede ser pre o post parto. <b>Esquila preparto:</b> un mes antes de la parición se realiza la esquila general <b>Esquila posparto:</b> Un mes antes de la parición se puede se realiza una nueva pelada de ojos y luego de la parición (en diciembre aproximadamente) la esquila general.	Septiembre (esquila de ojos o esquila preparto); Diciembre (esquila posparto)
<b>Parición</b>	Una parición al año.	Octubre
<b>Arreo a campos de Verano</b>	Traslado de la majada a campos altos con mejores pasturas	Noviembre
<b>Manejo de la Majada</b>	Señalada	Enero
<b>Destete</b>	Separación de la madre de su cordero.	Febrero (entre los 80 y 90 días posteriores al parto)

Durante el año se realizan tareas de saneamiento como desparasitaciones internas y externas, vacunaciones, análisis de sangre y controles clínicos de hembras y carneros. Estas acciones varían en el calendario según se realice esquila preparto o posparto<sup>139</sup>.

Según datos de campo, de la esquila preparto se obtiene una lana más débil, pero favorece a la producción y al manejo de los animales y se puede obtener un mejor cordero. Es una herramienta utilizada con el propósito de que las ovejas lleguen a posteriori del parto sin la necesidad de tener que ser trasladadas junto con sus corderos para ser esquiladas, como se hace en forma tradicional. La esquila posparto complica su crecimiento y destete. La preparto también permite que la oveja llegue con más lana al invierno siguiente, con mayor protección.

<sup>137</sup> Vale aclarar que la información a continuación es general y aproximada. Las fechas específicas de las actividades pueden variar según cada estancias, las condiciones del campo y el clima entre otros factores.

<sup>138</sup> INTA AER San Julian. Producción Producción Ovina: Plan Sanitario Básico Preventivo. Disponible online: <http://www.minagri.gob.ar/site/ganaderia/ovinos/05=Documentaci%C3%B3n%20Tecnica/05-Sanidad/index.php>

<sup>139</sup> Ver: INTA AER San Julian. S/f. Producción Ovina: Plan Sanitario Básico Preventivo. Disponible online: <http://www.minagri.gob.ar/site/ganaderia/ovinos/05=Documentaci%C3%B3n%20Tecnica/05-Sanidad/index.php>

En general las estancias sostienen una **población empleada** estable baja. Durante tareas específicas se contrata mano de obra temporal. La cantidad de mano de obra contratada y de tiempo varía según las actividades que deban realizarse. Las tareas de esquila son las que demandan mayor cantidad de mano de obra y se incrementa considerablemente la población en las estancias por el período que dure esta actividad<sup>140</sup>. El personal involucrado en esta tarea consiste en:

- **Esquiladores:** realizan la esquila de los animales. La cantidad depende de cuantas manijas tenga la máquina de esquila en el galpón de esquila del productor. El promedio es de 4 a 8 manijas.
- **Agarradores:** son los encargados de tomar los animales, manearlos y entregarlos al esquilador.
- **Playero o vellonero:** levanta o junta los vellones y los lleva hasta la mesa de envellonar.
- **Presero:** su función es colocar el vellón en la prensa y acopiarlo en fardos de aprox. 210 kg.
- **Clasificador:** clasifica la lana de las distintas partes del cuerpo del animal.



**Figura 17-260. Galpón de esquila, Ea. La Josefina.**

Por último, vale mencionar, que **la majada necesita reposiciones anuales variables**, según la longitud de vida productiva de las ovejas y de las pérdidas anuales. Si la vida útil de la oveja es de cinco años, las que pasen de esa edad, deben ser eliminadas. Es decir un quinto de la majada debe estar formado por borregas.

La **comercialización** de la lana se realiza en general a Trelew. Según datos de campo, esta es analizada antes de la venta y se registra en el programa PROLANA.

<sup>140</sup> Según datos de campo son aproximadamente 8 esquiladores para 1500 animales.

Con respecto a la carne, en 2014 se logró obtener la denominación de origen para el Cordero Patagónico (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Resolución 326/2014<sup>141</sup>). Según nota de prensa de la Dirección de Agroalimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2014); la carne del cordero patagónico se obtiene de corderos criados en campos naturales, producción extensiva y posee un status sanitario que descarta la presencia de hormonas, anabólicos, beta antagonistas e incluso residuos industriales. Es carne magra con moderado contenido de grasas saturadas. Los productos así reconocidos pueden utilizar un símbolo que los identifique en su etiqueta o envase. La Indicación Geográfica (IG) Cordero Patagónico cuenta con un Protocolo de Producción, Guía de Prácticas y Prueba de Origen que la avalan. Los certificados de la IG son emitidos por los Consejos Reguladores conformados a tal efecto.

La venta de hacienda para *feedlot*<sup>142</sup> también comenzó a ser un aspecto de las unidades productivas. Al poseer menor calidad de pasturas se vende el cordero para engorde. Algunos productores deciden iniciar la experiencia de engorde en sus propias estancias para obtener una diferencia en la renta al productor dado que llega con el producto al consumidor.

El principal comprador de carnes es **Estancias Patagonia S. A.** A partir de 2000 productores ganaderos de la provincia se asociaron para conformar una empresa y controlar todo el proceso productivo de la carne ovina. Se constituye como la primera empresa procesadora y exportadora de carne ovina del país. Agrupa a 64 ganaderos accionistas y cuenta con el apoyo de más de 40 productores adherentes. Todos ellos propietarios de establecimientos de la provincia de Santa Cruz y Tierra del Fuego. Los inicios de la empresa se originan con apoyo del gobierno de Santa Cruz a partir de la creación del **Programa Santacruceño de Carne Ovina**, que involucra los ganaderos agrupados a la **Sociedad Rural de Rio Gallegos**. El programa se orientó a detener los efectos de la crisis productiva del sector, comprometiendo a los actores en un nuevo esquema de “cadena”<sup>143</sup>.

Comenzó faenando 76.000 ovinos. En la zafra de 2005/2006 se alcanzó a la producción récord de 340.000 animales y la exportación de 3.500 TN de carne ovina (representando el 50% del total de la exportación del país en sector). Participó del 2002 al 2008 en Exposiciones internacionales de la alimentación ANUGA (Alemania) y SIAL (Francia) ofreciendo sus productos. Logró posicionar el producto en mercados internacionales entre los países: Portugal, España, Grecia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Holanda y Suecia. Allí radican los 28 clientes más importantes para la empresa. La Planta frigorífica se encuentra en Rio Gallegos (Ruta 3 Km 2612). Posee una planta con capacidad de procesamiento de 4.000 ovinos por día. La mano de obra ocupada de forma directa es de 300 personas aproximadamente<sup>144</sup>.

<sup>141</sup> Ver: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235186/norma.htm>

<sup>142</sup> Feedloto engorde a corral surgió ante la necesidad de intensificar la producción, y consiste en encerrar los animales en corrales donde reciben el alimento en comederos.

<sup>143</sup> Información extraída de la página oficial de Estancias de Patagonia S. A.: <http://www.estanciasdepatagonia.com/>

<sup>144</sup> Información extraída de la página oficial de Estancias de Patagonia S. A.: <http://www.estanciasdepatagonia.com/>

#### 17.8.6.1.2 Instalaciones e infraestructura de producción

Los campos que se encuentran en producción se encuentran **alambrados**, es lo que permite el libre tránsito en zonas designadas por cada productor. Tanto el acceso al campo como el acceso a determinados potreros poseen **tranqueras o guardaganados**<sup>145</sup> para obstruir el paso del ganado. En los caminos centrales también se observan guardaganados. La separación permite generar distintas áreas. Por ejemplo, de parición (con un mejor control de ovejas pariendo); engorde (control de la selección de la majada<sup>146</sup>) o pastoreo rotativo (con períodos de descanso y recuperación de las pasturas).

Además, las estancias ovinas, poseen todas, **galpón de esquila con corrales, manga y bañaderos**<sup>147</sup>. Los galpones de esquila se encuentran equipados con: equipo de esquila, mesa para `envellonar`, prensa para enfardar y balanza.

#### 17.8.6.1.3 Problemas relacionados con la producción ganadera

Entre los principales problemas que atraviesan la producción ovina y ganadera en general se destacan:

- **Cambio de condiciones climáticas:** la región patagónica asiste a un proceso de desertificación, con baja en el promedio de precipitaciones anuales y una dificultad para la recuperación del monte nativo. Esto se traduce en la falta de alimento para el ganado que es criado de manera extensiva principalmente.
- **Depredadores:** El puma y el zorro colorado son dos especies de la fauna local que atacan a la hacienda. Según los productores en los últimos años se incrementaron los destrozos ocasionados por ambos animales. Se destaca la inexistencia de instrumentos adecuados para legislar/controlar a estas especies y minimizar el impacto que ocasionan en las producciones. El Consejo Agrario paga el cuero de puma presentado por los propietarios de las estancias. Anualmente se incrementan las pérdidas económicas para los productores. Si se tiene en cuenta que en los campos mayormente reside población adulta mayor con escasa capacidad de trabajo en el cuidado y recorrido, los perjuicios por los depredadores son mayores. Según datos de campo, el puma es capaz de matar alrededor de 30 corderos al enseñar a casar a sus cachorros. En la Ea. Bon Accord se indicó que otro de los depredadores de origen urbano es el perro salvaje. El crecimiento de perros cimarrones está vinculado con la presencia y crecimiento de basurales y poblaciones.

<sup>145</sup> El guardaganados es un “foso cubierto por un enrejado que se construye para impedir el paso del ganado. Se fabrica con vigas de madera, cemento, hierro, con espacios de 10 cm entre tirante y tirante. Su ancho no debe superar los 3m para evitar el tránsito de camiones que lo destruirían en poco tiempo.” (Manual de ovinos, Ministerio de Cultura y Educación, :27) [http://www.produccion-animal.com.ar/produccion\\_ovina/produccion\\_ovina/146-MANUAL\\_DE\\_OVINOS.pdf](http://www.produccion-animal.com.ar/produccion_ovina/produccion_ovina/146-MANUAL_DE_OVINOS.pdf)

<sup>146</sup> Lugar en el medio del campo de refugio del pastor y su ganado en época de pastoreo.

<sup>147</sup> Se denomina manga o tubo a un “angosto pasillo, comúnmente de paredes de madera, que permite el pasaje de un solo lanar en fila. Se utiliza para realizar trabajos de selección, sanitarios y de ordenamiento.” (Manual de ovinos: 28). Se denomina bañaderos o baño a una pileta de material utilizada con fines sanitarios para prevenir o erradicar enfermedades cutáneas del ovino por medio de baños de inmersión.

- **Competencia por el alimento:** La Patagonia asiste a un proceso de desertificación, como se mencionó anteriormente lo que implica menor recurso de pasturas para alimento de ganado y de fauna autóctona como el guanaco. La provincia de Santa Cruz declaró especie protegida al guanaco. A partir de esta resolución no se permitió continuar con la tradición local de realizar temporadas de caza de guanaco conocidas como “chulengueadas”. Según los productores, la protección de la especie favoreció a su incremento exacerbado. Lo que ocasiona una competencia por el recurso forrajero, principalmente en los campos de invierno. La equivalencia de pastoreo es 1 guanaco come de forma equivalente a cuatro o cinco ovejas de acuerdo a los productores entrevistados.
- **Abigeato:** En la jerga local se denomina “cuatreros” a quienes cometen el delito de robo de ganado, una problemática que afecta a las estancias de la región. Se trata de personas, organizadas, que, aprovechando la geografía de la región (campos vastos, animales desperdigados en grandes extensiones y en algunos campos falta de alambrado en condiciones) actúan faenando ovinos o robándose ganado en pie. Las fuerzas de seguridad encargadas del control son el Grupo de Operaciones Rurales (GEOR) de la Policía provincial, pero carecen de logística apropiada para realizar un control adecuado, con lo cual los hechos quedan reservados a la acción que puedan emprender los dueños o encargados de las estancias, quienes peligran enfrentarse con bandas armadas que pongan en riesgo sus vidas.

La Sociedad Rural de Santa Cruz sostiene que unos 2.500 animales han sido robados en el término de 2 meses y la zona más afectada son los campos de Güer Aike (OPI Santa Cruz, 16/04/14).<sup>148</sup> Según fuentes periodísticas a partir de 2014 el gobierno provincial comenzó con capacitaciones en la lucha contra el robo de ganado. “Interactúan todos los entes del Estado junto a la policía GEOR (Operaciones Rurales), y la Unidad Regional Sur. Se capacita a los efectivos interactuando directamente con el productor, para que se entienda que rol cumple cada uno.” (diario Nuevo Día, 06/08/14)<sup>149</sup>. También se involucran otros organismos y organizaciones como: SENASA, Consejo Agrario y Sociedad Rural de cada localidad santacruceña. El presidente de la Sociedad Rural de Río Gallegos declaró en un medio local que “el abigeato produce pérdidas millonarias para la provincia y para el propietario del campo, pero fundamentalmente corrompe los estamentos públicos y pone en riesgo a la sociedad que consume, por cuanto, esos animales pasan por la faena clandestina y por fuera de todo tipo de controles.” (OPI Santa Cruz, 19/05/14)<sup>150</sup>.

Durante el trabajo de campo se observó que las entradas a estancias sobre la RP 9 se encontraban con candado. El cierre de tranqueras con candados es habitual en aquellas propiedades cuyos accesos son cercanos a rutas transitadas y está asociado a prevenir el ingreso de personas ajenas al lugar y, consecuentemente, prevenir los robos.

- **Rotura de alambrado:** son tres factores que provocan la rotura de alambrados, lo que perjudica la cría del ganado: los pescadores que quieren acceder al río, los “cuatreros” que también rompen alambrados para acceder a las estancias y los guanacos.

<sup>148</sup>OPI Santa Cruz, “Alerta la Sociedad Rural y la policía por cuatreros en campos de la zona sur”. Disponible en: <http://opisantacruz.com.ar/home/2014/04/16/alerta-la-sociedad-rural-y-la-policia-por-cuatreros-en-campos-de-la-zona-sur/20349>

<sup>149</sup>Diario Nuevo Día, “Concretaron capacitación en la lucha contra el robo de ganado en Santa Cruz”. Disponible en: <http://www.eldiariounuevodia.com.ar/local/info-general/2014/8/6/concretaron-capacitacion-lucha-contra-robo-ganado-santa-cruz-7496.html>

<sup>150</sup>OPI Santa Cruz, “Escandaloso caso de abigeato en Santa Cruz. Estancieros y frigoríficos como parte de la trama”. Disponible en: <http://opisantacruz.com.ar/home/2014/05/19/escandaloso-caso-de-abigeato-en-santa-cruz-estancieros-y-frigorificos-como-parte-de-la-trama/21133>



Figura 17-261. Guanacos, AISD del proyecto.



Figura 17-262: Ovejas muertas por ataque de puma, Ea. Juana.

#### 17.8.6.2 Otras actividades productivas

Durante el trabajo de campo se relevó la presencia de actividad agrícola con fines forrajeros de consumo dentro de la estancia (ej. San Ramón) y pequeños emprendimientos frutihortícolas (ej. La Franka). En el primer caso, se trata de producción de forraje para engorde de los propios animales. Mientras que la producción frutihortícola es un proyecto. En ambos casos es necesario el acceso al río y la inversión en infraestructura para riego.



También, hay estancias que cuentan con infraestructura para recibir turismo: viviendas refaccionadas o inclusive un pequeño hotel (Ej. Ea María Elisa). Ésta fue una actividad incipiente al momento del auge de turismo en El Calafate y luego decayó. En la actualidad no es una actividad económica relevante en la zona del AISD.

Por último, como se mencionó al comienzo, al momento del trabajo de campo una de las estancias alquilaba parte de sus tierras para la radicación de uno de los campamentos de la UTE que llevará a cabo la construcción de la obra. Además de esta estancia (La Enriqueta) se identificaron otras dos en las que se ubicarán alojamientos para obreros en el marco de la construcción de las presas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic (Condor Cliff y Rincón Grande respectivamente). Según información de campo, los propietarios arriendan parte de su tierra para la instalación de estos campamentos.

### 17.8.7 Superficiares

A continuación se presentan y describen cada una de las estancias identificadas durante los relevamientos en campo; así como también los dos lotes que figuran como fiscales. Contemplando así la totalidad del AISD en el ámbito rural. La información aquí presentada es la base a partir de la cual se realizó la caracterización general de la zona rural.

Los datos aquí presentados se obtuvieron por diversas fuentes:

- **Información documental** brindada por la provincia y contrastada con los datos obtenidos en campo (como por ejemplo, numeración de lotes catastrales, nombres, etc.)
- **Entrevistas:** realizadas a propietarios, encargados y puesteros. Estas se llevaron a cabo tanto en las estancias como en las localidades en las que residen los propietarios, según dónde se encontraran estos y la posibilidad de acceso al campo.
- **Observación:** a partir de la visita al campo y la posibilidad de acceso a las estancias. De esta manera, y en la medida de lo posible, se identificó la infraestructura de vivienda, servicio y producción de las mismas

A continuación las estancias se presentan según su asociación con los ID catastrales del proyecto: comienza con la primera al E y al N del Río Santa Cruz (La Querencia) y termina con la ubicada al E y al S del Río Santa Cruz (Bon Accord). En cada una de ellas se describe:

- Nombre y lote catastral asociado;
- Propietario y/o referente;
- Datos de propiedad;
- Población residente;
- Referencias de salud;
- Infraestructura de vivienda y servicios;
- Producción que desarrolla.

Hay estancias a las que no se tuvo acceso y/o no se pudo comunicar con sus propietarios y/o referentes. En estos casos no se cuenta con toda la información antes enumerada. En los apartados correspondientes a cada una de ellas, se detalla particularmente la situación.

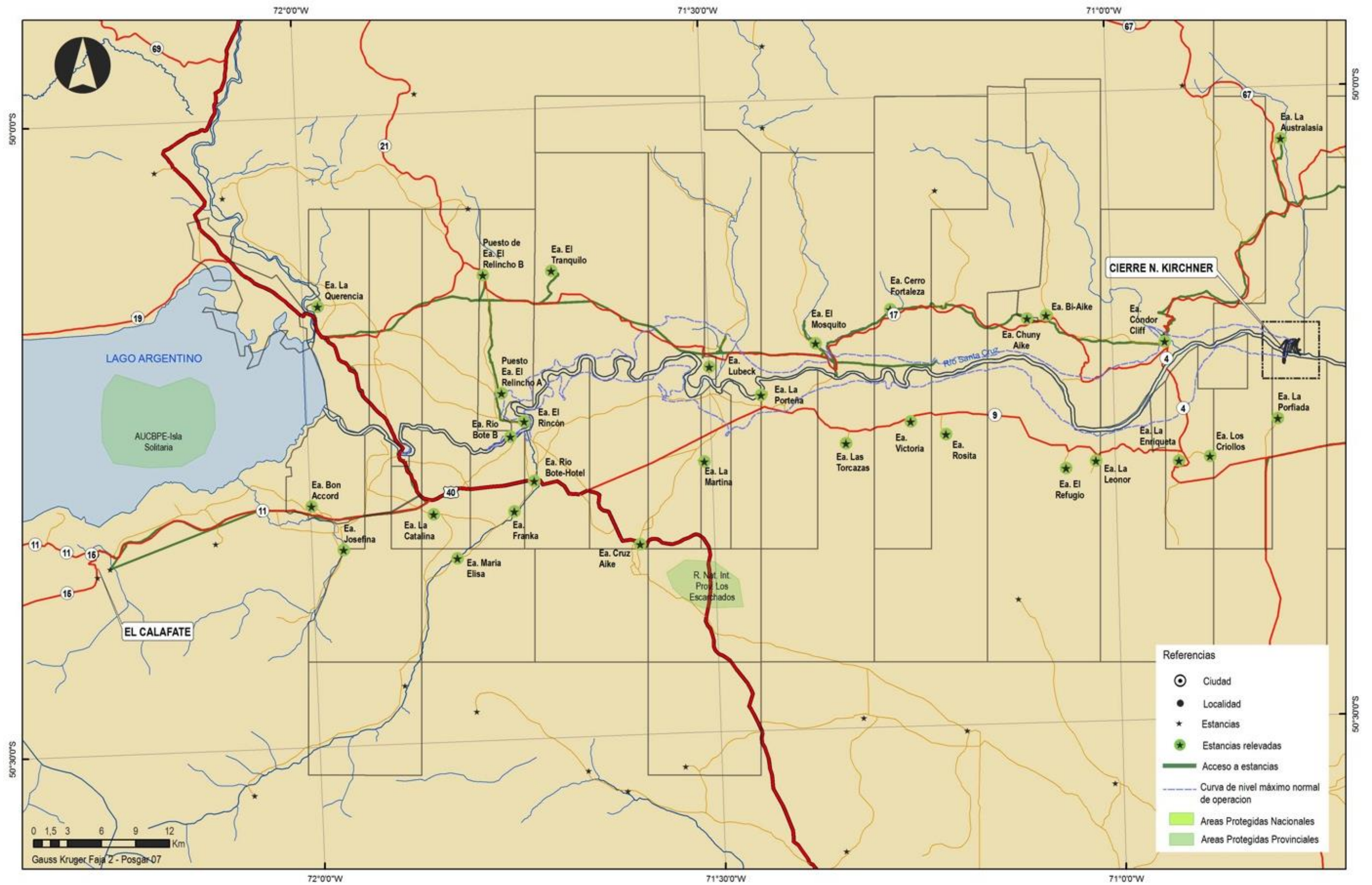


Figura 17-263. Estancias involucradas en el AISD del proyecto, detalle zona O.

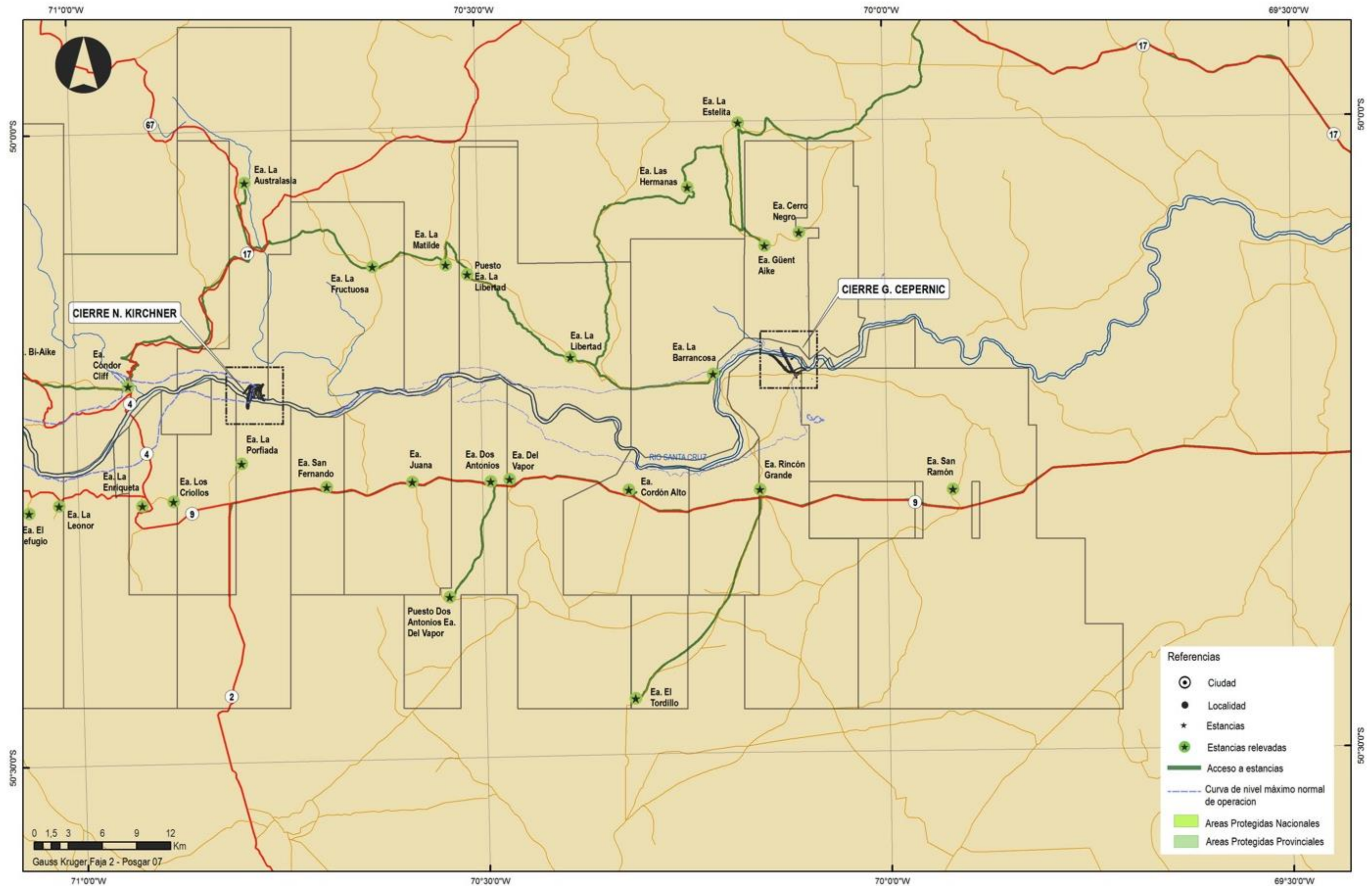


Figura 17-264. Estancias involucradas en el AISD del proyecto, detalle zona E.

### 17.8.7.1 Ea. La Querencia (ID 1)

Por información brindada por los vecinos, solo se obtuvieron datos del administrador de la estancia. Al momento del trabajo de campo no se pudo contactar con un encargado o referente y durante el recorrido solo se llegó hasta la tranquera que se encontraba cerrada e impedía continuar el paso.

<b>Estancia: La Querencia</b>	<b>ID: 1</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> Jorge Eduardo Shanahan (administrador)	<b>Unidad catastral vinculada al proyecto:</b> 09100003142 <b>Otras unidades catastrales de la estancia:</b> 09100003236
<b>Otras referencias</b>	
Según informaron vecinos de la zona, el propietario de la estancia reside en el exterior	

### 17.8.7.2 Ea. Los Médanos (ID 2)

Los datos de la estancia se obtuvieron a partir de la entrevista con el encargado. No se accedió al lugar porque las tranqueras están cerradas. Esta estancia, junto con otras del área de estudio, pertenece a Austral Agro S.A. y forman parte de una misma unidad productiva.

<b>Estancia: Los Medanos</b>	<b>ID: 2</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> Austral Agro S. A., Marcos Sastre (administrador) y Laureano (Encargado)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09100002948
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra	
<b>Ea. asociadas:</b> Ea. El Rincón, Ea. El Relincho, Ea. La Porteña, Ea. El Campamento, Ea. La Julia, Ea. Cruz Aike y Ea. Rio Bote. (Propietario)	
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>	
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate y Rio Gallegos.	
<b>Población</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>
Sin población estable	-
	<b>Edad</b>
	-

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
Sin datos de infraestructura doméstica	
<b>Producción</b>	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: campos de uso complementario a otras estancias de la firma. Área de Uso: campos de invierno y de verano.
<b>Ganadería</b>	Ovina: 25.000 animales merino y corriedale distribuidos entre las estancias asociadas.
<b>Otras producciones</b>	No.
<b>Comercialización</b>	Trelew (lana).

### 17.8.7.3 Ea. El Rincón (ID 3)

Esta estancia, junto con otras del área de estudio, pertenece a Austral Agro S.A. y forman parte de una misma unidad productiva.

<b>Estancia: El Rincón</b>		<b>ID: 3</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Austral Agro S. A., Marcos sastre (administrador) y Laureano (Encargado)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200002902 <b>Otras unidades catastrales de la estancia:</b> 09200002912	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra.			
<b>Ea. asociadas:</b> Ea. Los Médanos, Ea. El Relincho, Ea. La Porteña, Ea. El Campamento, Ea. La Julia, Ea. Cruz Aike y Ea. Río Bote. (Propietario)			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate y Río Gallegos.			
<b>Salud:</b> El Calafate y Río Gallegos.			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Paulino Giménez		Varón	40



Figura 17-265. Tranquera y cartel de señalización. Estancia El Rincón.

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno.
	Calefacción/cocina: zepelín.
	Agua: de río con bomba.
	Refrigeración: Sí.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	1 casa principal, 1 hotel (sin funcionamiento), 2 casas para empleados.



**Figura 17-266. Hotel, Estancia El Rincón.**



**Figura 17-267. Vivienda, Estancia El Rincón.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: campos de uso complementario a otras estancias de la firma. Área de Uso: Campos de invierno y de verano.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: sí. Galpón: Sí. Provisión de Agua: río.
<b>Ganadería</b>	Ovina: Sí. 25.000 animales merino y corriedale distribuidos entre las estancias asociadas.
<b>Otras producciones</b>	No.
<b>Comercialización</b>	Trelew (lana)



**Figura 17-268. Galpón, Estancia El Rincón.**

#### 17.8.7.4 Ea. El Relincho (ID 4)

Esta estancia, junto con otras del área de estudio, pertenece a Austral Agro S.A. y forman parte de una misma unidad productiva.

<b>Estancia: El Relincho</b>		<b>ID: 4</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Austral Agro S. A., Marcos sastre (administrador) y Laureano (Encargado)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200003008	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra			
<b>Puesto/ Ea. asociados:</b> Ea. Los Médanos, Ea. El Rincón, Ea. La Porteña, Ea. El Campamento, Ea. La Julia, Ea. Cruz Aike y Ea. Rio Bote. (Propietario)			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate y Rio Gallegos.			
<b>Salud:</b> El Calafate y Rio Gallegos.			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Mario Martínez (Puestero de invierno, reside 4 meses en esta estancia. Según informó, luego se trasladará a la estancia Los Médanos de la misma firma)	Varón	70	

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno. Calefacción/cocina: tubo y leña. Agua: de río con bomba eléctrica. Televisión/radio: Radio. Teléfono/ internet: Teléfono satelital pronto a instalar.
<b>Movilidad</b>	Sí administrador, no puestero.
<b>Vivienda</b>	2 casas de personal una al N (en desuso) y otra al S (habitada) de la RP17. La casa habitada es de material pre-fabricado recientemente construida.





Figura 17-269. Puesto principal, Ea. El Relincho.



Figura 17-270. Puesto secundario, Ea. El Relincho

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: campos de uso complementario a otras estancias de la firma. Área de Uso: campos de invierno y de verano.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si Provisión de Agua: rio Santa Cruz.
<b>Ganadería</b>	Ovina: 25.000 animales merino y corriedale distribuidos entre las estancias asociadas.
<b>Comercialización</b>	Trelew (lana).



**Figura 17-271. Infraestructura productiva, Ea. El Relincho.**

**17.8.7.5 Ea. El Tranquilo (ID 5)**

<b>Estancia: El Tranquilo</b>		<b>ID: 5</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Alberto Helmich (propietario) y Julio García (arrendatario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200003515	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra La estancia pertenece a su familia desde su abuelo (quien arribó a la zona en 1908 y tuvo la tierra en arrendamiento hasta que pudo comprar en 1957).			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate (residencia del propietario)			
<b>Salud:</b> El Calafate			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Organizaciones Sociales:</b> El propietario participa de la Cámara de Comercio de El Calafate porque cuenta con otros emprendimientos comerciales en la localidad			
<b>Población</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Entre 3 y 4 empleados del arrendatario que rotan entre esta estancia y otros campos que alquila	Masculino	Entre 20 y 60 años	
La familia del propietario se traslada hasta el campo durante los fines de semana			


**Figura 17-272. Estancia El Tranquilo**

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno Calefacción/cocina: garrafa y leña Agua: manantial
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta el propietario y administrador.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal, 2 casas para empleados y 1 galpón para empleados de comparsa.



**Figura 17-273. Vivienda, Estancia El Tranquilo**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Permanente. Producción de arrendatario.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí. Galpón: Sí.
<b>Ganadería</b>	Bovina: Sí. Por el arrendatario. Ovina: Si. Por el arrendatario.
<b>Otras producciones</b>	El propietario cuenta con un comercio en El Calafate en el que comercializa té y destilados artesanales. Parte de esta producción la cultiva en una parcela (1 ha) en el casco de la estancia (frutas finas).



Figura 17-274. Galpón y corral, Estancia El Tranquilo

#### 17.8.7.6 Ea. Lubeck (ID 6 y 7)

Durante los trabajos de campo no se pudo contactar con propietarios o referentes de esta estancia. La tranquera de ingreso a la estancia se encuentra cerrada con candado, por lo que tampoco se pudo acceder al lugar. Los datos obtenidos fueron brindados por vecinos de la zona.

<b>Estancia: Lubeck</b>		<b>ID: 6 y 7</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Antonio PejkoVIC (propietario) Julio García (arrendatario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200003523 y 09200002625	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad en sucesión			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Río Gallegos. Según se informó, allí residen sus propietarios.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Sin datos sobre población			



**Figura 17-275. Ingreso Estancia Lubeck.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Permanente, ganadero. La estancia se encuentra arrendada.



**Figura 17-276. Tranquera cerrada con candado. Estancia Lubeck.**

**17.8.7.7 Ea. San Martín (ID8)**

Durante los trabajos de campo no se pudo contactar con propietarios o referentes de esta estancia. La tranquera de ingreso a la estancia se encuentra cerrada con candado, por lo que tampoco se pudo acceder al lugar. Los datos obtenidos fueron brindados por vecinos de la zona

<b>Estancia: San Martín</b>		<b>ID: 8</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Devita (Propietario) Julio García (arrendatario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200003528	
<b>Tenencia de la Tierra:</b> sin datos			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Sin datos de población			



**Figura 17-277. Tranquera cerrada con candado. Estancia San Martín.**



Figura 17-278. Estancia San Martín.

#### 17.8.7.8 Ea. El Mosquito (ID 9 y 10)

<b>Estancia: El Mosquito</b>	<b>ID: 9 y 10</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Juan Manuel Echeverría (propietario)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 9200003533 y 09200003637	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate.		
<b>Salud:</b> El Calafate y Rio Gallegos.		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Organizaciones Sociales:</b> Sociedad Rural Rio Gallegos.		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Juan Manuel Echeverría	Varón	60
Puestero	Varón	60





**Figura 17-279. Camino Ingreso Estancia El Mosquito.**

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: pantalla solar y grupo electrógeno.
	Calefacción/cocina: tubo y leña.
	Agua: perforación con molino.
	Refrigeración: Sí.
	Televisión/radio: Tv satelital y radio.
	Teléfono/ internet: teléfono.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal, 1 casa para personal y 3 casillas.



**Figura 17-280. Infraestructura doméstica y de producción, Ea. El Mosquito.**

Producción	
Uso del Suelo	Tipo de Uso: Permanente.
	Área de Uso: campos de invierno y verano.
Infraestructura	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí de esquila.
	Provisión de Agua: de arroyo.
Ganadería	Bovina: Sí, 350 animales aprox.
	Ovina: Sí, 3000 animales aprox.
	Porcina: No.
Comercialización	Venta a frigoríficos y feedlot de Trelew.



Figura 17-281. Galpón, Estancia El Mosquito.

#### 17.8.7.9 Ea. Cerro Fortaleza (ID 11)

<b>Estancia: Cerro Fortaleza</b>	<b>ID: 11</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Rubén Introsi	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200003242 <b>Otras unidades catastrales de la estancia:</b> 09200004545	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> Buenos Aires y El Calafate		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Sin población permanente. El cuidador reside en El Calafate y visita la estancia asiduamente.	-	-



**Figura 17-282. Estancia Cerro Fortaleza.**

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno.
	Calefacción/cocina: zepelín.
	Agua: de río con motor.
	Refrigeración: Sí.
	Televisión/radio:
	Teléfono/ internet:
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal y 1 casa de empleado.
	Plan de vivienda o construcción particular: No



**Figura 17-283. Vivienda Estancia Cerro Fortaleza.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: no posee hacienda.
	Área de Uso: no posee hacienda.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí.
	Provisión de Agua: río.



Figura 17-284. Galpón, Estancia Cerro Fortaleza.

17.8.7.10 Ea. Chuni Aike (ID 12)

<b>Estancia: Chuni Aike</b>		<b>ID: 12</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Trujillo (propietario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200003247	
		<b>Otras unidades catastrales de la estancia:</b> 09300003201, 09300003204, 09300004102	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra.			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Sin datos			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Mario Barlé (puestero)	Varón	40	
Puestera	Mujer	40	
Marcelo Quinto (puestero)	Varón	50	
Puestera	Mujer	50	



**Figura 17-285. Estancia Chuni Aike.**

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno.
	Calefacción/cocina: garrafa o tubo.
	Agua: de pozo con balde.
	Refrigeración: No.
	Televisión/radio: Radio.
	Teléfono/ internet: teléfono.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta de propietario. Puesteros no.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal y 2 casas de empleados.



**Figura 17-286. Vivienda, Ea. Chuni Aike.**



**Figura 17-287. Puesto en costa del Río Santa Cruz, Ea. Chuni Aike.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Permanente.
	Área de Uso: campos de invernada y veranada.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí.
	Provisión de Agua:
<b>Ganadería</b>	Ovina: 2000 ovejas.



**Figura 17-288. Infraestructura Productiva, Ea. Chuni Aike.**

### 17.8.7.11 Ea. Bi Aike (ID 13)151

Si bien se contactó con sus propietarios, no se pudo coincidir en el lugar durante el trabajo de campo para realizar la entrevista. Los propietarios de esta estancia también cuentan con otros establecimientos en el área.

<b>Estancia: Bi Aike</b>		<b>ID: 13</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Federico Pichl y Eugenio Mata (propietarios)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300003305	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra			
<b>Puesto/ Ea. asociados:</b> Ea. La Fructuosa; Ea. La Matilde; Ea. La Libertad; Ea. La Barrancosa			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Comodoro Rivadavia			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Organizaciones Sociales:</b> Sociedad Rural Rio Gallegos			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Miguel Anguita (supervisor)	Varón	Sin datos	
Alberto (puestero)	Varón	35	
Es oriundo de Chubut y hace un mes fue contratado para tareas de invierno			



Figura 17-289. Camino de ingreso, Ea. Bi Aike.

<sup>151</sup> En la cartografía y catastro existente aparece como “Ea. Bajada de los Orientales” pero actualmente la misma tiene el nombre de “Bi Aike”. Asimismo de acuerdo a información de la provincia, la estancia Bi Aike podría tener 5 lotes catastrales más (hacia el Norte) que los que se están contemplando. Pero al no poder entrevistar a sus propietarios y puesto que el catastro de la provincia ha presentado diferencias y errores con relación a lo visto en campo, en este estudio solo se contemplan los lotes directamente vinculados con el proyecto.





**Figura 17-290. Estancia Bi Aike.**

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno.
	Calefacción/cocina: tubo para puestero y zepelín para casa principal.
	Agua: manantial.
	Refrigeración: Sí.
	Televisión/radio: radio.
	Teléfono/ internet: teléfono.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta supervisor. No puestero.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal, 1 casa para administrador y 1 casa para peón.



**Figura 17-291. Vivienda, Ea. Bi Aike.**



**Figura 17-292. Vivienda de empleados, Ea. Bi Aike.**

Producción	
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí, de esquila, además de usina y despensa.
	Provisión de Agua: fuente natural
<b>Ganadería</b>	Ovina



**Figura 17-293. Galpón de esquila, Ea. Bi Aike.**

**17.8.7.12 Ea. Condor Cliff (ID 14 y 15) 152**

Durante el trabajo de campo se contactó al propietario de la estancia (José Montes), pero no se pudo acordar para realizar la entrevista.

<b>Estancia: Condor Cliff</b>		<b>ID: 14 y 15</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> José Montes (propietario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300003012 y 09300003620	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> en propiedad			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Puerto Santa Cruz (residencia del propietario)			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Organizaciones Sociales:</b> Sociedad Rural Rio Gallegos			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Terviño (puestero de invernada)	Varón	70	

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: No. Calefacción/cocina: garrafa y leña. Agua: perforación.
<b>Movilidad</b>	Sí el propietario. No el puestero.
<b>Vivienda</b>	1 casa para puestero.



**Figura 17-294. Vivienda, Ea. Condor Cliff.**

<sup>152</sup> El catastro con el ID 14 está identificado en la cartografía oficial como “Ea. Australasia” pero el mismo corresponde a la Ea. Condor Cliff (junto con el catastro con el ID 15).

Producción	
Uso del Suelo	Tipo de Uso: ganadero, campos de invierno.
Infraestructura	Corrales y caballeriza: No.
	Galpón: No.
Ganadería	Ovina



Figura 17-295. Infraestructura y servicios, Ea. Condor Cliff

#### 17.8.7.13 Ea. Australasia (ID 16)

<b>Estancia: Australasia</b>	<b>ID: 16</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Herman Leo Schulze (propietario)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300004226 <b>Otras unidades catastrales de la estancia:</b> 08400000525	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra. Adquirida hace 20 años aproximadamente		
<b>Ea. asociada:</b> Ea. Juana, propiedad de Leo Schulze. Se encuentra arrendada.		
Referencias Institucionales y de servicios		
<b>Localidades de Referencia:</b> Comodoro Rivadavia		
<b>Salud:</b> Comodoro Rivadavia		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Organizaciones Sociales:</b> El propietario participa de las Sociedades Rurales de Comodoro Rivadavia y de Puerto Santa Cruz		
Población		
Nombre	Género	Edad
1 Encargado	Masculino	50
1 puestero	Masculino	45
El propietario se traslada a la estancia periódicamente		



**Figura 17-296. Camino de ingreso a Ea. Australasia.**

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: motor generador y faroles
	Calefacción/cocina: garrafa (tubo de 45 l) y leña
	Agua: vertiente
	Televisión/ radio: radio
	Teléfono/ internet: cuenta con radio para comunicarse.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	3 viviendas en el casco (incluye la casa principal y casa de empleados) y 3 viviendas en puestos. Construcciones firmes de chapa y material con todas las terminaciones.



**Figura 17-297. Vivienda principal, Ea. Australasia.**



**Figura 17-298. Vivienda y caminos, Ea. Australasia.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: permanente Área de Uso: de invernada (cerca del río) y de veranada
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si Galpón: si, de esquila
<b>Ganadería</b>	Ovina: Corriedale. 7000 cabezas



**Figura 17-299. Galpón y corral, Ea. Autralasia**

**17.8.7.14 Ea. La Frutuosa (ID 17)**

Los datos de la estancia se obtuvieron por observación, información brindada por los vecinos y conversaciones breves con los propietarios. Si bien se contactó con sus propietarios, no se pudo coincidir en día y horario durante el trabajo de campo para realizar la entrevista. Los propietarios de esta estancia también cuentan con otros establecimientos en el área.

<b>Estancia: La Frutuosa</b>		<b>ID: 17</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Federico Pichl y Eugenio Mata (propietarios)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300003834	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra			
<b>Ea. asociadas:</b> Bi Aike, La Matilde, La Libertad y La Barrancosa, de los mismos propietarios.			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Comodoro Rivadavia (localidad de residencia de propietarios)			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Sin datos sobre población			



**Figura 17-300. Estancia La Frutuosa.**

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: generador
	Calefacción/cocina: garrafa y leña
	Agua: vertiente
<b>Movilidad</b>	Sí, los propietarios
<b>Vivienda</b>	2 viviendas: casa principal y de empleados.
	Construcciones con todas las terminaciones, de material y chapa.



**Figura 17-301. Vivienda, Ea. La Fructuosa.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Cuenta con infraestructura para uso ganadero (ovino).
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si
	Galpón: Un galpón de esquila



**Figura 17-302. Galpón, Ea. La Fructuosa.**



**17.8.7.15 Ea. La Matilde (ID 18)**

Los datos de la estancia se obtuvieron por observación, información brindada por los vecinos y conversaciones breves con los propietarios. Si bien se contactó con sus propietarios, no se pudo coincidir en día y horario durante el trabajo de campo para realizar la entrevista. Los propietarios de esta estancia también cuentan con otros establecimientos en el área.

<b>Estancia: La Matilde</b>		<b>ID: 18</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Federico Pichl y Eugenio Mata (propietarios)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300003740	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra			
<b>Ea. asociadas:</b> Bi Aike, La Frutuosa, La Libertad y La Barrancosa, de los mismos propietarios.			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Comodoro Rivadavia (localidad de residencia de los propietarios)			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Sin datos de población			



**Figura 17-303. Estancia La Matilde.**

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: motor generador
	Calefacción/cocina: garrafa y leña
	Agua: sin datos
<b>Movilidad</b>	Sí, los propietarios
<b>Vivienda</b>	2 viviendas de material (incluye vivienda principal).



**Figura 17-304. Vivienda, Ea. La Matilde.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Cuenta con infraestructura para uso ganadero (ovino).
<b>Infraestructura</b>	Corrales y galón



**Figura 17-305. Galón, Ea. La Matilde.**

**17.8.7.16 Ea. La Libertad (ID 19 y 20)<sup>153</sup>**

Los datos de la estancia se obtuvieron por observación, información brindada por los vecinos y conversaciones breves con los propietarios. Si bien se contactó con sus propietarios, no se pudo coincidir en día y horario durante el trabajo de campo para realizar la entrevista. Los propietarios de esta estancia también cuentan con otros establecimientos en el área.

<b>Estancia: La Libertad</b>		<b>ID: 19 y 20</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Federico Pichl y Eugenio Mata (propietarios)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300004047 y 09400003405	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra			
<b>Ea. asociadas:</b> Bi Aike, La Matilde, La Frutuosa y La Barrancosa, de los mismos propietarios.			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Comodoro Rivadavia (localidad de residencia de los propietarios)			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Sin datos sobre población			

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: sin datos
	Calefacción/cocina: garrafa y leña
	Agua: vertiente
<b>Movilidad</b>	Si, los propietarios
<b>Vivienda</b>	Dos viviendas en el casco de la estancia (con apariencia de estar en desuso).
	Una vivienda en un puesto. De material y chapa.

<sup>153</sup> El catastro con el ID 19 está identificado en la cartografía oficial como “Ea. Australasia” pero el mismo corresponde a la Ea. La Libertad (junto con el catastro con el ID 20)



**Figura 17-306. Vivienda Ea. La Libertad.**



**Figura 17-307. Vivienda e infraestructura productiva, Ea. La Libertad**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Cuenta con infraestructura para uso ganadero (ovino).
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si
	Galpón: 2 en el puesto, 2 en el casco y galpón de esquila.



Figura 17-308. Galpón de esquila, Ea. La Libertad

#### 17.8.7.17 Ea. La Barrancosa (ID 21)

Los datos de la estancia se obtuvieron por observación, información brindada por los vecinos y conversaciones breves con los propietarios. Si bien se contactó con sus propietarios, no se pudo coincidir en día y horario durante el trabajo de campo para realizar la entrevista. Los propietarios de esta estancia también cuentan con otros establecimientos en el área.

<b>Estancia: La Barrancosa</b>		<b>ID: 21</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Federico Pichl y Eugenio Mata (propietarios)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09400003416	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra			
<b>Ea. asociadas:</b> Bi Aike, La Frutuosa, La Matilde y La Libertad, de los mismos propietarios.			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Comodoro Rivadavia (localidad de residencia de los propietarios)			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Sin datos de población			



**Figura 17-309. Estancia La Barrancosa.**

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: motor generador
	Calefacción/cocina: garrafa (tubo 45 l) y leña
	Agua: manantial
<b>Movilidad</b>	Sí, de los propietarios
<b>Vivienda</b>	1 vivienda en el casco de la estancia: de chapa revestida y material. Con todas las terminaciones, en buen estado.
	1 vivienda de adobe y chapa en un puesto



**Figura 17-310. Vivienda principal, Ea. La Barrancosa.**



**Figura 17-311. Galpón, Ea. La Barrancosa.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Cuenta con infraestructura para uso ganadero (ovino).
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si
	Galpón: En zona de ex balsa, galpones en estado de abandono.



**Figura 17-312. Galpones de esquila en mal estado, Ea. La Barrancosa.**

17.8.7.18 Ea. Guent Aike (ID 22 y 23)<sup>154</sup>

<b>Estancia: GuentAike</b>		<b>ID: 22 y 23</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> Mónica Reinsch y Sergio Baldassarre (propietarios)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09400004022 y 09400003221
<b>Tenencia de la Tierra informad:</b> propiedad de la tierra Adquirida hace 12 años aproximadamente. Según informaron la familia de la propietaria trabajó siempre en la zona y su padre arrendaba la misma estancia previamente.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate		
<b>Salud:</b> El Calafate		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
2 empleados estables	Masculino	Sin datos
Los propietarios se trasladan periódicamente hasta la estancia		



Figura 17-313. Ingreso a Estancia Güent Aike.

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: motor generador
	Calefacción/cocina: garrafa y leña
	Agua: vertiente
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	2 viviendas de chapa y material.

<sup>154</sup> El catastro con el ID 22 está identificado en la cartografía oficial como “Reserva Policial” pero el mismo corresponde a la Ea. Güent Aike (junto con el catastro con el ID 23), de acuerdo a los propietarios de la misma, en una época dicha fracción de tierra fue utilizada como Reserva Policial porque allí funcionaba una balsa para cruzar el Río Santa Cruz, a partir del abandono de las balsas dicha porción de tierra volvió a ser parte de la Estancia.



Garaje



**Figura 17-314. Galpón y vivienda, Ea. Güent Aike.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: permanente, ganadero. Área de Uso: división del campo para veranada e invernada. Cuentan con otro lote para realizar la rotación (no se encuentra en el área del proyecto).
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si Galpón: si, un galón de esquila
<b>Ganadería</b>	Ovina: Merino. 3000 cabezas aproximadamente.



**Figura 17-315. Infraestructura doméstica y productiva, Ea. Güent Aike.**

### 17.8.7.19 Ea. Cerro Negro (ID 24)

No se obtuvo información sobre la estancia y por las condiciones climáticas no se pudo acceder a la misma durante el trabajo de campo. Así como tampoco se pudo contactar con su propietario.

<b>Estancia: Cerro Negro</b>	<b>ID: 24</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> Raúl Barranco	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09400004028

### 17.8.7.20 Ea. San Ramón (25 y 26)

<b>Estancia: San Ramón</b>	<b>ID: 25 y 26</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Goyaike (propietario), Alejandro Santorena (responsable)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09400002732 y 09400002239	
	<b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09400002742; 09400001738; 09400000835; 09400000745	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra		
<b>Eas asociadas:</b> La Betty y otras estancias asociadas a San Ramón, que no se encuentran dentro del área del proyecto.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> Escobar, Provincia de Buenos Aires (lugar en el que se radica la empresa)		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
15 empleados fijos, residentes en la estancia	Masculino	Sin datos



Figura 17-316. Estancia San Ramón.

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: generador a gas
	Calefacción/cocina: zepelín
	Agua: manantial
	Televisión/radio: si
	Teléfono/ internet: si.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta y otros vehículos. También cuentan con transporte aéreo.
<b>Vivienda y otras dependencias</b>	4 viviendas: casa principal, casa de huéspedes, 2 viviendas para personal (una en la zona de pasturas) Oficinas administrativas Hangar



**Figura 17-317. Infraestructura de vivienda, administrativa y productiva, Ea. San Ramón.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: permanente, ganadero y agrícola.
	Área de Uso: se utilizan 3 estancias como una única unidad productiva. Los animales se trasladan según las pasturas y épocas del año.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si
	Galpón: si
	Provisión de Agua: bombeo del río Santa cruz en campos de invierno para riego de pasturas.
<b>Ganadería</b>	Ovina: sí. 14.000 cabezas aproximadamente.
<b>Otras producciones</b>	Producción de forraje con sistema de riego por bombeo desde el río. La producción se utiliza para alimentar el ganado, no se comercializa.



Figura 17-318. Galpón y Silos, Ea. San Ramón.

#### 17.8.7.21 Ea. La Betty (ID 27 y 28)

No se accedió a esta estancia.

<b>Estancia: La Betty</b>		<b>ID: 27 y 28</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> Goyaike (propietario), Alejandro Santorena (responsable)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09400001830 y 09400003025	
	<b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09400003027; 09400003233	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra		
<b>Eas asociadas:</b> San Ramón y otras estancias asociadas que no se encuentran dentro del área del proyecto.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> Escobar, Provincia de Buenos Aires (lugar en el que se radica la empresa)		

### 17.8.7.22 Ea. Rincón Grande (ID 29 y 30)<sup>155</sup>

Por condiciones climáticas adversas no se pudo ingresar a la estancia. Los datos se obtuvieron de la entrevista con el propietario en su residencia en la localidad de Puerto Santa Cruz.

<b>Estancia: Rincón Grande</b>		<b>ID: 29 y 30</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Anibal Pernas (propietario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09400002023 y 09400002820	
		<b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09400000625	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra. Según informó el propietario la Estancia está compuesta por varios lotes.			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Puerto Santa Cruz			
<b>Salud:</b> Puerto Santa Cruz			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
2 empleados	Masculino	Sin datos	



**Figura 17-319. Estancia Rincón Grande.**

<sup>155</sup> El catastro con el ID 30 está identificado en la cartografía oficial como “Ea. Susana” pero el mismo corresponde a la Ea. Rincón Grande (junto con el catastro ID 29), de acuerdo al propietario de la misma.

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: motor generador
	Calefacción/cocina: zepelín y leña
	Agua: manantial
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	1 vivienda de 100 años aproximadamente. Chapa y madera con todas sus terminaciones.

<b>Producción</b>	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Permanente, ganadero 40 ha han sido arrendadas a la UTE para montar el campamento de obreros asociado a la presa Jorge Cepernic
	Área de Uso: Rincón Grande es utilizado de invernada. Los lotes de Susana son de veranada.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si
	Galpón: si
<b>Ganadería</b>	Ovina: Entre 6000-7000 ovejas merino

### 17.8.7.23 Ea. El Tordillo (ID 31)

<b>Estancia: El Tordillo</b>		<b>ID: 31</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> Ariel Ivovich (propietario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09400001618 <b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09400000513
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra. El propietario informó que su familia la adquirió en 1986		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate y Río Gallegos		
<b>Salud:</b> El Calafate y Río Gallegos		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
1 empleado	masculino	Sin datos
1 empleada	femenino	Sin datos
1 empleado jubilado	Masculino	Más de 70 años



Figura 17-320. Estancia El Tordillo, ingreso.

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: pantalla solar y grupo electrógeno
	Calefacción/cocina: garrafa y leña
	Agua: vertiente
	Televisión/radio: radio
	Teléfono/ internet: señal de claro
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
	El propietario les paga el gasoil a los empleados
<b>Vivienda</b>	2 viviendas: una principal y otra de empleados. Ambas de material y chapa

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: permanente, ganadero
	Área de Uso: el campo se compone de dos lotes y los animales se rotan según el clima y las pasturas (veranada e invernada). Aunque tiene poca disponibilidad de campos bajos.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si
	Galpón: si
<b>Ganadería</b>	Ovina: sí. 2500 cabezas, merino-corriedale
<b>Comercialización</b>	Carne a Río Gallegos



**Figura 17-321. Galpones y corrales, Ea. El Tordillo**

#### 17.8.7.24 Ea. Cordón Alto (ID 32 y 33)

Por condiciones climáticas adversas no se pudo ingresar a la estancia. Los datos se obtuvieron de la entrevista con la propietaria en la localidad de Puerto Santa Cruz.

<b>Estancia: Cordón Alto</b>		<b>ID: 32 y 33</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> Natalia Kovasic (propietaria) y Roberto Díaz (arrendatario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09400001612 y 09400001607
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra. La estancia era de su familia, de su abuelo.		
<b>Eas asociadas:</b> Quien arrienda actualmente Cordón Alto es propietario de Del Vapor y Dos Antonios, la producción de las tres estancias está asociada.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> Puerto Santa Cruz y Río Gallegos		
<b>Salud:</b> Puerto Santa Cruz y Río Gallegos		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
1 empleado (del arrendatario Ver: Del Vapor)	Masculino	Sin datos
La familia propietaria conserva el casco de la estancia y se traslada a ella los fines de semana		





**Figura 17-322. Estancia Cordón Alto.**

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: motor y pantalla
	Calefacción/cocina: garrafa y leña
	Agua: vertiente
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	2 viviendas: casa principal (residen esporádicamente los propietarios) y casa de empleados (incluida en el arrendamiento del campo, reside el empleado). Ambas de material.

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: permanente ganadero. En arrendamiento.
	Área de Uso: El arrendatario utiliza este campo y otros que tiene para rotar sus animales.
	Según el arrendatario la estancia cuenta con un campo de invierno y uno de verano.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza:
	Galpón: si
<b>Ganadería</b>	Ovina: Comparte animales (aproximadamente 9000) con Del Vapor y Dos Antonios.

**17.8.7.25 Ea. Del Vapor (ID 34 Y 35)**

Por condiciones climáticas adversas no se pudo ingresar a la estancia. Los datos se obtuvieron de la entrevista realizada al propietario en la localidad de Río Gallegos.

<b>Estancia: Del Vapor</b>		<b>ID: 34 y 35</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Servicios Rurales SA, Roberto Díaz (propietario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09400002005 y 09400001301	
		<b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09400000507	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra Adquirida en el año 1987			
<b>Ea. asociadas:</b> Dos Antonio, del mismo propietario y Cordón Alto, que es arrendada por Roberto Díaz			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Río Gallegos			
<b>Salud:</b> Río Gallegos			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
5 empleados fijos (uno de ellos reside en Cordón Alto)	Masculino	Sin datos	
1 empleado temporal	masculino	Sin datos	



**Figura 17-323. Estancia Del Vapor.**

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: motor generador Calefacción/cocina: garrafa y leña Agua: molino
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	4 viviendas: casa principal; vivienda del capataz; vivienda de empleados y vivienda de esquiladores. Garage

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: permanente, ganadero.
	Área de Uso: Utiliza los tres campos (Del Vapor, Dos Antonios y Cordón Alto) Los campos bajos son de invernada y los altos de veranada. Del Vapor cuenta con dos campos de invierno y tres de verano.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si
	Galpón de esquila
	Herrería
	Sala de máquinas
	Cocina par empleados
<b>Ganadería</b>	Ovina: Sí. 9000 cabezas (comparte con Dos Antonio y Cordón Alto)

### 17.8.7.26 Ea. Dos Antonios (ID 36)

Por condiciones climáticas adversas solo se pudo ingresar a la sección Dos Antonios que se encuentra en la parte alta de los campos. Los datos de producción se obtuvieron de la entrevista con el propietario en la localidad de Río Gallegos.

<b>Estancia: Dos Antonios</b>	<b>ID: 36</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Servicios Rurales SA, Roberto Díaz (propietario)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300002044	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra. Adquirida en el año 1988		
<b>Puesto/ Ea. asociados:</b> Del Vapor, propiedad de Roberto Díaz y Cordón Alto, arrendado.		
Referencias Institucionales y de servicios		
<b>Localidades de Referencia:</b> Río Gallegos		
<b>Salud:</b> Río Gallegos		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
Población		
Nombre	Género	Edad
Comparte empleados con las otras estancias del propietario. (Ver: Del Vapor)		



**Figura 17-324. Ingreso Ea. Dos Antonios.**

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: motor
	Calefacción/cocina: garrafa y leña
	Agua: molino
	Televisión/radio: radio
<b>Movilidad</b>	Sí, el propietario cuenta con movilidad
<b>Vivienda</b>	Casco: casa principal y vivienda de personal Puesto: vivienda del encargado; vivienda de esquiladores y vivienda del puestero.



**Figura 17-325. Puesto de Ea. Dos Antonios.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: permanente ganadero
	Área de Uso: utiliza los tres campos (Cordón Alto, Del Vapor y Dos Antonios). Dos Antonios cuenta con dos campos de verano y uno de invierno.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si
	Galpón de esquila en el puesto
	Provisión de Agua:
<b>Ganadería</b>	Ovina: comparte animales (aproximadamente 9000) con Del Vapor y Cordón Alto



**Figura 17-326. Galpón en puesto de Ea. Dos Antonios.**



**Figura 17-327. Molino y corrales, Ea. Dos Antonios.**

17.8.7.27 Ea. Juana (ID 31,38 y 39)<sup>156</sup>

<b>Estancia: Juana</b>		<b>ID: 37, 38 y 39</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Leo Schulze (propietario) Mariano Ilarragorri (arrendatario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300002442, 09300002440 y 09300001937	
		<b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09300001440; 09300001442	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra Adquirida hace 20 años aproximadamente.			
<b>Ea. asociada:</b> Ea. La Autralasia, propiedad de leo Schulze			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Comodoro Rivadavia (localidad de residencia del propietario) y Río Gallegos (localidad de residencia del arrendatario)			
<b>Salud:</b> Río Gallegos			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
1 puestero	Masculino	45 años aprox.	
El arrendatario reside en Río Gallegos y se traslada periódicamente al campo			



Figura 17-328. Estancia Juana.

<sup>156</sup> En el catastro los ID asociados a la estancia aparecen como “Australasia”. Sin embargo el propietario y su arrendatario informaron que la estancia se llama “Juana”, y por lo tanto así será considerada en el estudio. Asimismo, al Sur del Río Santa Cruz en total se identificaron 7 catastros a nombre de “Australasia” de los cuales se contemplaron solo 5 (los tres que se encuentran directamente vinculados con el proyecto y los dos lindantes a estos). Por lo tanto pueden existir otros lotes de la estancia Juana o propiedad de Leo Schulze, pero no se obtuvieron precisiones al respecto.

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: pantalla solar
	Calefacción/cocina: garrafa y leña
	Agua: vertiente
	Televisión/radio: radio
<b>Movilidad</b>	Sí, el arrendatario cuenta con camioneta
<b>Vivienda</b>	2 viviendas: casa principal y vivienda del puestero. Ambas de material y chapa.



**Figura 17-329. Galpones, Ea. Juana.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: permanente, ganadero
	Área de Uso: traslado de animales entre campos altos y bajos según clima y disponibilidad de pasturas (veranada e invernada).
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: si
	Galpón: de esquila
<b>Ganadería</b>	Ovina: 2000 aproximadamente.

**17.8.7.28 Ea. San Fernando (ID 40 y 43)**

Durante el trabajo de campo no se pudo ingresar a la estancia porque la tranquera se encontraba cerrada. No se pudo concretar la entrevista con el propietario por no poder coincidir en tiempos y lugares.

<b>Estancia: San Fernando</b>		<b>ID: 40 y 43</b>	
Propietario/a o referente: Antonio Álvarez Nieves (propietario) - ANDAMIENTO SA		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300001832 y 09300002721	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra			
<b>Ea. asociada:</b> La Porfiada, es del mismo propietario			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Río Gallegos			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Sin datos sobre población			



**Figura 17-330. Tranquera de ingreso a Ea. San Fernando.**



17.8.7.29 Ea. La Porfiada (ID 41)

<b>Estancia: La Porfiada</b>		<b>ID: 41</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> Leonardo Álvarez Nieves (hijo de propietario) - ANDAMIENTO SA		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300001227
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra		
<b>Ea. asociada:</b> San Fernando, del mismo propietario.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> Rio Gallegos.		
<b>Salud:</b> Rio Gallegos.		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Organizaciones Sociales:</b> Sociedad Rural Rio Gallegos		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Mansilla (puestero)	Varón	60
Puestero	Varón	70

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno. Calefacción/cocina: garrafa y leña. Agua: de perforación con molino. Televisión/radio: Tv satelital y radio.
<b>Movilidad</b>	Sí, el propietario. Los puesteros no.
<b>Vivienda</b>	Casa principal y casa de personal en campo de invernada. Una casa en campo de verano.



Figura 17-331. Estancia La Porfiada.

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso:
	Área de Uso:
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí, tres: de esquila, de herramientas y para guardar vehículo.
	Provisión de Agua: fuentes naturales campo de verano y perforación y rio en campo de invierno.
<b>Ganadería</b>	Ovina: Sí.
<b>Otras producciones</b>	Producción de pasturas para forraje.



**Figura 17-332. Galpón y corrales, Ea. La Porfiada.**

### 17.8.7.30 Ea. Los Criollos (ID 42)

<b>Estancia: Los Criollos</b>	<b>ID: 42</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Alejandra Sama (apoderada)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300001922	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra		
<b>Ea. asociada:</b> Ea. Las Torcazas		
Referencias Institucionales y de servicios		
<b>Localidades de Referencia:</b> Rio Gallegos (residencia del propietario)		
Población		
Nombre	Género	Edad
Sin población estable	-	-



**Figura 17-333. Estancia Los Criollos**

Infraestructura Doméstica	
<b>Movilidad</b>	Sí.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal y 1 casa chica

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Parcial, en combinación con campos de verano de Ea. Las Torcazas. Área de Uso: Uso de campos de invierno.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí. Galpón: Sí.
<b>Ganadería</b>	Ovina: 3500 animales merino (en invierno).

17.8.7.31 Ea. Enriqueta (ID 44)

<b>Estancia: Enriqueta</b>		<b>ID: 44</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Alberto Díaz (propietario)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300002017	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate, donde reside el propietario.			
<b>Salud:</b> El Calafate y Rio Gallegos.			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Organizaciones Sociales:</b> Sociedad Rural Rio Gallegos			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
No reside pobladores de la estancia. Actualmente residen 40 obreros del campamento El Pionero (UTE).	Varón	30-50	



Figura 17-334. Estancia La Enriqueta y campamento pionero UTE

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: generador eléctrico.
	Calefacción/cocina: zepelín de gas.
	Agua: manantial.
	Refrigeración: heladera a gas.
	Televisión/radio: Televisión satelital.
	Teléfono/ internet: Sí.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta.
	Cuenta con pista de aterrizaje en desuso
<b>Vivienda</b>	1 casa principal (casco) y 1 casa chica para empleados.
	1 vivienda para personal de vialidad.
	Infraestructura del campamento Pionero de la UTE: Trailers, vivienda de personal y comedor



**Figura 17-335. Infraestructura, Ea. La Enriqueta.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: arriendo a productor ovino. Área de Uso: el ganado utiliza los campos de invierno en complemento con una Ea. fuera del área de estudio.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí. Galpón: Sí, de esquila.
<b>Ganadería</b>	Ovina: Sí, de propiedad del arrendatario.
<b>Otras producciones</b>	Jubilado como meteorólogo de la Fuerza Aérea. Alquiler de espacio en la estancia para el campamento pionero de UTE.



**Figura 17-336. Vista a campamento Pionero de la UTE, Ea. La Enriqueta.**



**Figura 17-337. Vivienda y galpones vialidad, Ea. La Enriqueta.**

#### 17.8.7.32 Ea. Villa María (ID 45)

La identificación catastral ID 45 figura como Estancia Villa María. Durante los trabajos de campo no se obtuvo información sobre esta estancia.

<b>Estancia:</b>	<b>ID: 45</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> sin datos	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300002215

### 17.8.7.33 Ea. La Leonor (ID 46)

<b>Estancia: La Leonor</b>	<b>ID: 46</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Ajís (propietario), Luis María Núñez (arrienda)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300000913	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra.		
<b>Ea. asociadas:</b> Ea. Arrendadas: Ea. La Paz, Ea. La Realidad y Ea. Las Perdices (fuera del área de estudio)		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> Rio Gallegos.		
<b>Salud:</b> Rio Gallegos.		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Pedro Moras (puestero)	Varón	60



Figura 17-338. Estancia La Leonor

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno y gas.
	Calefacción/cocina: garrafa y leña.
	Agua: de vertiente.
	Refrigeración: No.
	Televisión/radio: Radio.
	Teléfono/ internet: Teléfono celular.
<b>Movilidad</b>	Sí, propietario y arrendatario. El puestero a caballo.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal y 1 casa de puestero.
	Plan de vivienda o construcción particular: No


**Figura 17-339. Viviendas, Ea. La Leonor**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: ganadero. En producción por arrendatario.
	Galpón: Si, dos: de esquila y de herramientas.
	Provisión de Agua:
<b>Ganadería</b>	Ovina: Sí, merino y corriedale. 1200 cabezas
<b>Otras producciones</b>	Huerta para consumo doméstico.
<b>Comercialización</b>	Animales vivos a Trelew y Rio Gallegos. Lana a Trelew.

**17.8.7.34 Ea. El Refugio (ID 47 y 48)**

<b>Estancia: El Refugio</b>		<b>ID: 47 y 48</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Luis Castillo (administrador), Américo (arrendatario),		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09300001608 y 09300001802	
		<b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09300000505	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra			
<b>Ea. Asociada:</b> Ea. El Cuadrado (de propiedad del arrendatario, fuera del área de estudio)			
Referencias Institucionales y de servicios			
<b>Localidad de referencia:</b> Buenos Aires (propietario) y Trelew (arrendatario)			
Población			
Nombre	Género	Edad	
Adolfo Segundo Salazar Suazo	Varón	55	





Figura 17-340. Estancia El Refugio.

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno.
	Calefacción/cocina: garrafa y leña.
	Agua: de vertiente.
	Refrigeración: sin datos.
	Televisión/radio: Radio.
	Teléfono/ internet: Teléfono.
<b>Movilidad</b>	Sí, arrendatario y propietario. Puesteros a caballo.
<b>Vivienda</b>	3 casas: del patrón, del capataz y de puesteros. Además cuentan con una pieza para la comparsa.
	Plan de vivienda o construcción particular: No

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: ganadero. Campo arrendado.
	Área de Uso: complementa con campos de Ea. El Cuadrado en Trelew (según informaron en campo)
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí, uno de esquila y otro para herramientas.
	Provisión de Agua:
<b>Ganadería</b>	Ovina: 4000 animales merino.



Figura 17-341. Galpones y vivienda, Ea. El Refugio.

#### 17.8.7.35 Ea. Rosita (ID 49)

<b>Estancia: Rosita</b>	<b>ID: 49</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Luis Franulic	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200001146	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> Rio Gallegos		
<b>Salud:</b> Rio Gallegos.		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Organizaciones Sociales:</b> Sociedad Rural Rio Gallegos		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Segundo Churrinca	Varón	60



Figura 17-342. Estancia Rosita.

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: pantalla solar (casa de puestero) y grupo electrógeno (casa principal)
	Calefacción/cocina: gas y leña.
	Agua: perforación y molino.
	Refrigeración: No.
	Televisión/radio: Radio.
	Teléfono/ internet: Teléfono.
<b>Movilidad</b>	Sí, el propietario. El puestero no.
<b>Vivienda</b>	Una casa principal y una casa de puestero.



**Figura 17-343. Infraestructura de vivienda, Ea. Rosita.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Sin producción (dejó de producir hace dos años)
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí y carbonera.
	Provisión de Agua:



Figura 17-344. Galpones y corrales en desuso, Ea. Rosita.

#### 17.8.7.36 Ea. Victoria (ID 50)

Durante el relevamiento no se pudo contactar con propietarios/as y/o referentes de la estancia. Los datos aquí presentados se obtuvieron por observación del lugar.

<b>Estancia: Victoria</b>	<b>ID: 50</b>		
<b>Propietario/a o referente:</b> sin datos	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200001942		
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> sin datos			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Rio Gallegos.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Sin datos sobre población	-	-	



Figura 17-345. Estancia Victoria.

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad, calefacción y cocina: sin servicios. Agua: vertiente.
<b>Vivienda</b>	Dos casas abandonadas.

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Sin producción.
<b>Infraestructura</b>	Corrales, caballeriza, galpón.

#### 17.8.7.37 Ea. Las Torcazas (ID 51)

<b>Estancia: Las Torcazas</b>	<b>ID: 51</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Alejandra Sama (Apoderada)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200000937	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> propiedad de la tierra		
<b>Ea. asociada:</b> Los Criollos		
Referencias Institucionales y de servicios		
<b>Localidades de Referencia:</b> Piedrabuena y Rio Gallegos.		
<b>Salud:</b> Rio Gallegos.		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
Población		
Nombre	Género	Edad
Santana	Varón	70
Saavedra	Varón	60



Figura 17-346. Vivienda, Ea. Las Torcasas.

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: pantalla solar en el puesto y grupo electrógeno en casa principal.
	Calefacción/cocina: leña y garrafa
	Agua: perforación con dos molinos.
	Refrigeración: No, en el puesto.
	Televisión/radio: Radio.
	Teléfono/ internet: Teléfono.
<b>Movilidad</b>	Sí, propietario. Puestero no.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal y 1 casa de puestero.

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: producción en combinación con Ea. Los Criollos.
	Área de Uso: Campos de verano combinados con campos de invierno de Ea. Los Criollos.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí, de esquila y para guardar vehículo.
	Provisión de Agua: de río Santa Cruz en campos de invernada y manantiales en campos de veranada.
<b>Ganadería</b>	Ovina: 5000 animales merino.



Figura 17-347. Galpón y corrales, Ea. Las Torcazas.

#### 17.8.7.38 Ea. La Porteña (ID 52)

Esta estancia, junto con otras del área de estudio, pertenece a Austral Agro S.A. y forman parte de una misma unidad productiva.



Figura 17-348. Señalización obrador, Ea. La Porteña

<b>Estancia: La Porteña</b>		<b>ID: 52</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Austral Agro S. A., Marcos sastre (administrador) y Laureano (Encargado)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200001833 <b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 10100004222; 10100004525	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra.			
<b>Puesto/ Ea. asociados:</b> Ea. Los Médanos, Ea. El Rincón, Ea. El Relincho, Ea. El Campamento, Ea. La Julia, Ea. Cruz Aike y Ea. Río Bote.			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate y Río Gallegos.			
<b>Salud:</b> El Calafate y Río Gallegos.			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
7 obreros Residen de lunes a viernes en el campamento. Si consiguen movilidad se trasladan a El Calafate o Río Gallegos durante el fin de semana.	Varón	Entre 30 y 50 años	



Figura 17-349. Estancia La Porteña.

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno. Calefacción/cocina: zepelín y leña. Agua: río Santa Cruz. Refrigeración: Sí. Televisión/radio: Tv satelital y radio. Teléfono/ internet: Teléfono.
<b>Movilidad</b>	Vehículos y máquinas para realización de trabajos de obra en RP9.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal en campos de verano y casas para puesteros. 1 puesto en campos de invierno. Se encuentran deshabitados. Campamento de Austral: container y un galpón utilizado como comedor y cocina. Plan de vivienda o construcción particular: No





Figura 17-350. Vivienda, Ea. La Porteña.

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: campos de uso complementario a otras estancias de la firma. Área de Uso: campos de invierno y verano.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí. Galpón: Sí. Provisión de Agua: río Santa Cruz.
<b>Ganadería</b>	Bovina: No. Ovina: Sí. 25.000 animales merino corrieda distribuidos entre las estancias asociadas. Porcina: No.
<b>Otras producciones</b>	Campamento de Austral Construcciones S. A.
<b>Comercialización</b>	Trelew
<b>Asistencia técnica</b>	No.



**Figura 17-351. Galpón y maquinaria, Ea. La Porteña.**

#### 17.8.7.39 Ea. El Campamento (ID 53)

Los datos de la estancia se obtuvieron a partir de la entrevista con el encargado. No se accedió al lugar porque se encontraban las tranqueras cerradas. Esta estancia, junto con otras del área de estudio, pertenecen a Austral Agro S.A. y forman parte de una misma unidad productiva.

<b>Estancia: El Campamento</b>	<b>ID: 53</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Austral Agro S. A., Marcos sastre (administrador) y Laureano (Encargado)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200001729	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra		
<b>Ea. asociada:</b> Ea. Los Médanos, Ea. El Rincón, Ea. El Relincho, Ea. La Porteña, Ea. La Julia, Ea. Cruz Aike y Ea. Rio Bote. (Propietario)		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate y Rio Gallegos.		
<b>Salud:</b> El Calafate y Rio Gallegos.		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Sin datos de población		

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	1 casco en campo de verano y 1 puesto en campo de invierno.

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: campos de uso complementario a otras estancias de la firma. Área de Uso: campos de invierno y de verano.
<b>Ganadería</b>	Ovina: Sí. 25.000 animales merino y corriedale distribuidos entre las estancias asociadas.
<b>Comercialización</b>	Trelew (lana)

#### 17.8.7.40 Ea. La Martina (ID 54)

<b>Estancia:</b>	<b>ID: 54</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Polonia Grzegorzcyk (propietaria)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200001826 <b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09200000515	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra.		
Referencias Institucionales y de servicios		
<b>Localidades de Referencia:</b> Rio Gallegos.		
<b>Salud:</b> El Calafate y Rio Gallegos.		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
Población		
Nombre	Género	Edad
Mauricio Lenipichun (puestero)	Varón	60
Puestero	Varón	60
Puestera	Mujer	Sin datos



Figura 17-352. Estancia La Martina.

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno.
	Calefacción/cocina: garrafa y leña.
	Agua: de perforación con molino.
	Refrigeración: Sí.
	Televisión/radio: Tv satelital y radio.
	Teléfono/ internet: Teléfono.
<b>Movilidad</b>	Sí, el propietario. No los puesteros.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal y 2 casas de puesteros.



**Figura 17-353. Infraestructura de vivienda y servicio, Ea. La Martina.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Permanente.
	Área de Uso: Campos de verano e invierno.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí, de esquila y para guardar vehículos y herramientas.
	Provisión de Agua:
<b>Ganadería</b>	Bovina: No.
	Ovina: Sí. 2000 animales merino y corriedale.
	Porcina: No.
<b>Otras producciones</b>	Actividad comercial en Rio Gallegos

#### 17.8.7.41 Ea. La Julia (ID 55)

Los datos de la estancia se obtuvieron a partir de la entrevista con el encargado. No se accedió al lugar porque las tranqueras se encontraban cerradas. Esta estancia, junto con otras del área de estudio, pertenecen a Austral Agro S.A. y forman parte de una misma unidad productiva.

<b>Estancia: La Julia</b>		<b>ID: 55</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Austral Agro S. A., Marcos sastre (administrador) y Laureano (Encargado)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200001822	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra			
<b>Eas. asociadas:</b> Ea. Los Médanos, Ea. El Rincón, Ea. El Relincho, Ea. La Porteña, Ea. El Campamento, Ea. Cruz Aike y Ea. Río Bote. (Propietario)			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> Río Gallegos			
<b>Salud:</b> Río Gallegos			
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Sin datos de población			

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	1 casco en el campo de invierno y no posee puestos.

<b>Producción</b>	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: campos de uso complementario a otras estancias de la firma. Área de Uso: campos de invierno y verano.
<b>Ganadería</b>	Ovina: Sí, 25.000 animales merino y corriedale distribuidos en las Ea. Asociadas.
<b>Comercialización</b>	Trelew (lana)

#### 17.8.7.42 Ea. Cruz Aike (ID 56)

La empresa Austral Agro S.A. posee ocho estancias en el área del proyecto, en las que realiza una producción desdoblada combinando campos de invierno y de verano. La **Estancia Cruz Aike** es donde se ubican la casa principal y las oficinas de administración.

<b>Estancia: Cruz Aike</b>	<b>ID: 56</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Austral Agro S. A., Marcos sastre (administrador) y Laureano (Encargado)	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200001917 <b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09200000525	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra.		
<b>Eas. asociadas:</b> Ea. Los Médanos, Ea. El Rincón, Ea. El Relincho, Ea. La Porteña, Ea. El Campamento, Ea. La Julia, y Ea. Rio Bote. (Propietario)		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate, Rio Gallegos y Buenos Aires (directorío).		
<b>Salud:</b> El Calafate y Rio Gallegos.		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
14 empleados distribuidos en las estancias asociadas <sup>157</sup>	Varón	-
Encargado	Varón	36



Figura 17-354. Ingreso Ea. Cruz Aike.

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: tendido eléctrico proveniente de El Calafate.
	Calefacción/cocina: zepelín.
	Agua: de perforación con bomba a motor.
	Refrigeración: Sí.
	Televisión/radio: Tv digital y radio.
	Teléfono/ internet: Teléfono satelital e internet.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta de propiedad de la firma.
<b>Vivienda</b>	1 casa principal, 1 casa de encargado y 1 gamela de personal.

<sup>157</sup> Los empleados trabajan de lunes a viernes 8 horas. Si su lugar de residencia es alejado, tiene un régimen de 90 días y luego francos compensatorios para que puedan trasladarse hasta su casa.



**Figura 17-355: Estancia Cruz Aike.**



**Figura 17-356. Administración Austral Agro S.A., Ea. Cruz Aike.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: campos de uso complementario a otras estancias de la firma. Área de Uso: campos de invierno y de verano.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí. Galpón: Sí, de esquila.
<b>Ganadería</b>	Bovina: Sí. Ovina: Sí, 25.000 animales merino y corriedale distribuidos en las Ea. Asociadas.
<b>Comercialización</b>	Trelew (lana)



**Figura 17-357. Galpones y corrales, Ea. Cruz Aike.**

#### 17.8.7.43 Ea. Rio Bote (ID 57)

Los datos de la estancia se obtuvieron a partir de la entrevista con el encargado. No se accedió al lugar porque la tranquera se encontraba cerrada. Esta estancia, junto con otras del área de estudio, pertenecen a Austral Agro S.A. y forman parte de una misma unidad productiva.

<b>Estancia: Rio Bote</b>		<b>ID: 57</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Austral Agro S. A., Marcos sastre (administrador) y Laureano (Encargado)		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200001713	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra			
<b>Eas. asociadas:</b> Ea. Los Médanos, Ea. El Rincón, Ea. El Relincho, Ea. La Porteña, Ea. El Campamento, Ea. La Julia y Ea. Cruz Aike.			
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>			
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate, Río Gallegos y Buenos Aires.			
<b>Población</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	
Sin datos de población			





**Figura 17-358. Estancia Río Bote.**

Infraestructura Doméstica	
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	Tipo: Construida con materiales resistentes y aislación en todos sus componentes.



**Figura 17-359 Tranquera ingreso, Ea. Río Bote.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: campos de uso complementario a otras estancias de la firma.
	Área de Uso: campos de invierno y de verano.
<b>Ganadería</b>	Ovina: Sí, 25.000 animales merino y corriedale distribuidos en las Ea. Asociadas.



**Figura 17-360. Infraestructura productiva, Ea. Río Bote.**

#### 17.8.7.44 Ea. Franka (ID 58)

La Estancia Franka (asociada al ID 58) fue vendida y subdividida en tres porciones. Los propietarios originales conservan el casco. La zona que se verá afectada por el proyecto pertenece a Juan Oyarzo. La información sobre esa propiedad se obtuvo de la entrevista realizada a Oyarzo.

<b>Estancia: Franka</b>	<b>ID: 58</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> Mario Iglesias y Juan Oyarzo	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200001507 <b>Unidad catastral informada (zona de afectación del proyecto):</b> lote C092-1707 Ex Ea. Franka <sup>158</sup>
<b>Tenencia de la Tierra:</b> propiedad. La estancia fue comprada por Iglesias y Oyarzo a PejkoVIC y dividida en dos secciones. La sección que está sobre el río es propiedad de Juan Oyarzo (1663 ha) y la sección sobre el cerro es de Mario Iglesias (2545 ha). Solo la primera se verá afectada por el proyecto.	
<b>Puesto/ Ea. asociados:</b>	
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>	
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate	
<b>Salud:</b> El Calafate	
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.	
<b>Organizaciones Sociales:</b> Sociedad Rural (en proceso de asociación)	

<sup>158</sup> Denominación catastral provista por Juan Oyarzo.

Población		
Nombre	Género	Edad
Sin población estable		
Los propietarios se trasladan periódicamente.		



Figura 17-361. Estancia Franka, zona del casco de la antigua propiedad.

Infraestructura Doméstica	
<b>Servicios</b>	Electricidad: generador
	Calefacción/cocina: garrafa
	Agua: vertiente
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	Motorhome de dos habitaciones

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: proyección para uso agrícola en la zona lindante al río
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: no
	Galpón: 1galpón de 10 x 15 metros y proyección de sumar otros para producción agrícola
	Provisión de Agua: almacenamiento en tanques australianos y provisión para riego por bomba desde el río (en proceso de proyección y construcción)
<b>Ganadería</b>	No.
<b>Otras producciones</b>	Cultivo de Agro piro de secano (10 ha)
	Proyecto de producción hortícola con cultivo bajo riego e invernaderos
<b>Asistencia técnica</b>	INTA – participación en grupos de cambio rural II

**17.8.7.45 Ea. Catalina (ID 59)**

<b>Estancia: Catalina</b>	<b>ID: 59</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Mario PejkoVIC y NéLida Paz Suárez	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09200001502 <b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 10000004545	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra.		
<b>Puestos asociados:</b> puesto Serranita (campo de verano)		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Mario PejkoVIC	Varón	Sin datos
NéLida Paz Suárez	Mujer	55


**Figura 17-362. Estancia Catalina.**

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: pantala solar y grupo electrógeno.
	Calefacción/cocina: zepelín y leña.
	Agua: rio Bote con bomba a motor.
	Refrigeración: Sí.
	Televisión/radio: Televisión satelital.
	Teléfono/ internet: teléfono.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta.
<b>Vivienda</b>	1 vivienda en campos de verano. En campo de invierno 1 vivienda y 1 casa de personal.



**Figura 17-363. Infraestructura vivienda y servicios, Ea. Catalina.**



**Figura 17-364. Infraestructura vivienda y servicios, Ea. Catalina.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Permanente.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí, de esquila y otro para taller y guardado de vehículos.
<b>Ganadería</b>	Ovina



Figura 17-365. Galón, Ea. Catalina.

#### 17.8.7.46 Ea. María Elisa (ID 60)

<b>Estancia: María Elisa</b>	<b>ID: 60</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Alfredo Albertengo y María Josefina Busi	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09100001749 <b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09100001249; 09200000505	
<b>Tenencia de la Tierra:</b> Sí		
<b>Puesto/ Ea. asociados:</b> No.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate		
<b>Salud:</b> El Calafate		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Afredo Albertengo	Varón	60
María Josefina Busi	Mujer	60

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno y pantalla solar.
	Calefacción/cocina: garrafa y leña.
	Agua: de río Bote con bomba a motor.
	Refrigeración: Sí.
	Televisión/radio: Radio.
	Teléfono/ internet: teléfono satelital e internet.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta.

Infraestructura Doméstica	
<b>Vivienda</b>	1 casa principal (de principios de siglo estilo holandesa), 1 casa taller de cerámica y 1 casa quincho.
	Plan de vivienda o construcción particular: No



**Figura 17-366. Viviendas, Ea. María Elisa.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Permanente. Área de Uso: campos aledaños al casco.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí. Galpón: Sí, dos. Uno utilizado para chiqueros. Provisión de Agua: de río Bote con bomba a motor.
<b>Ganadería</b>	Porcina: Sí. Es la única y primer estancia de Santa Cruz que comenzó con la producción porcina. El objetivo es la venta de lechones.
<b>Comercialización</b>	El Calafate.



Figura 17-367. Infraestructura productiva, Ea. María Elisa.

#### 17.8.7.47 Coagro (ID 61)

ID N°61 (09100001748) No reside población ni posee infraestructura. Actualmente es un lote fiscal de la provincia de Santa Cruz sin uso. Originalmente esta parcela fue utilizada por Cooperativa Agropecuaria Rio Santa Cruz Limitada (Coagro) para mantener hacienda en traslados hacia otros establecimientos.



Figura 17-368. Zona lote fiscal Ex Coagro.



#### 17.8.7.48 Lote fiscal (ID 62)

ID N°62 (09100001849) No reside población ni posee infraestructura. Es un lote fiscal de la provincia, según figura en los datos catastrales provistos por el proyecto.

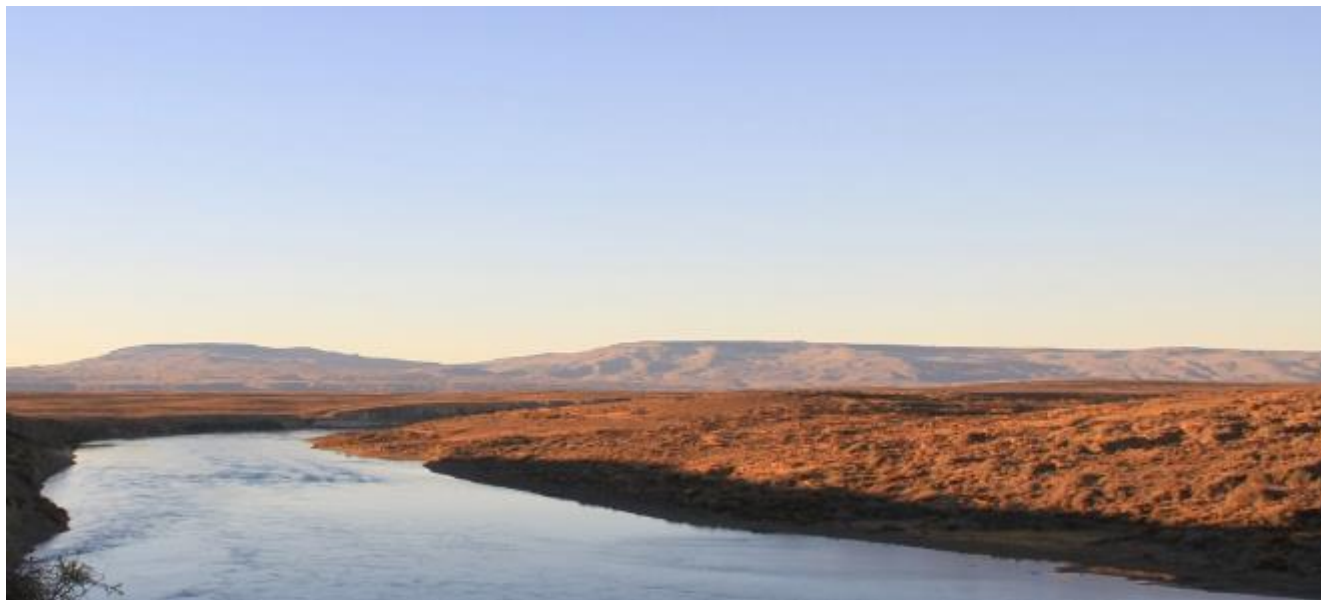


Figura 17-369. Zona Lote Fiscal ID 62.

#### 17.8.7.49 Ea. La Josefina (ID 63)

<b>Estancia: La Josefina</b>	<b>ID: 63</b>	
<b>Propietario/a o referente:</b> Jorge Marcelo Cepernic y Ana María Vivanco	<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09100001746 <b>Otras unidades catastrales vinculadas a la estancia:</b> 09100001146; 09100000546	
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra. Campos heredados de su padre Jorge Cepernic adquiridos en 1960.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> poseen una vivienda en Rio Gallegos a la que asisten regularmente para visitar a familiares, asistencia administrativa y de salud. El calafate es la localidad más cercana para provisiones.		
<b>Salud:</b> Servicios de Rio Gallegos.		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Organizaciones Sociales:</b> Sociedad Rural Rio Gallegos; integró Estancias Patagonia S. A.		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Jorge Marcelo Cepernic	Varón	70
Ana María Vivanco	Mujer	67

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: grupo electrógeno y pantalla solar.
	Calefacción/cocina: tubos de gas.
	Agua: de perforación (a 40 mtrs.) con bomba de molino.
	Refrigeración: heladera a gas.
	Televisión/radio: televisión satelital.

Infraestructura Doméstica	
	Teléfono/ internet: Sí, teléfono fijo, celular e internet.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta y moto.
<b>Vivienda</b>	En campo de invierno: Casa principal, casa de peones y casa vieja de adobe (desuso). En el campo de verano: un puesto en desuso.



**Figura 17-370. Infraestructura de vivienda y servicios, Ea. La Josefina.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: permanente. Es producida por la familia del propietario.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí, un corral de caballos y un corral para hacienda. Corral uy manga para cargar bovinos.
	Galpón: Sí, galpón de esquila.
	Provisión de Agua: de rio Santa Cruz en campos de invernada y manantiales en campos de veranada. Para riego toma agua del arroyo Los Perros mediante sistema de canales.
<b>Ganadería</b>	Bovina (se reconvirtió a la ganadería bovina a partir del año 2000)
	Ovina: Produjo hasta el año 2000, compartía hacienda con su primo. Actualmente no cuenta con ganado ovino.
<b>Otras producciones</b>	Proyecto de cultivo intensivo de aromáticas con fines de comercialización a comercios de El Calafate. Posee huerta y frutales para consumo propio.



**Figura 17-371. Infraestructura productiva, Ea. La Josefina.**

17.8.7.50 Ea. Bon Accord (ID 64)<sup>159</sup>

<b>Estancia: Bon Accord</b>		<b>ID: 64</b>
<b>Propietario/a o referente:</b> Gerardo Povazsan y Brenda Fierro		<b>Unidad Catastral vinculada al proyecto:</b> 09100001642
<b>Tenencia de la Tierra informada:</b> Propiedad de la tierra.		
<b>Referencias Institucionales y de servicios</b>		
<b>Localidades de Referencia:</b> El Calafate.		
<b>Salud:</b> El Calafate.		
<b>Educación:</b> en el puesto no hay población en edad escolar.		
<b>Organizaciones Sociales:</b> Sociedad Rural Rio Gallegos		
<b>Población</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Gerardo Povazsan	Varón	50
Brenda Fierro	Mujer	70
Empleado	Varón	70



Figura 17-372. Estancia Bon Accord.

<b>Infraestructura Doméstica</b>	
<b>Servicios</b>	Electricidad: tendido eléctrico desde El Calafate.
	Calefacción/cocina: zepelín y leña.
	Agua: perforación con molino.
	Refrigeración: Sí.
	Teléfono/ internet: Teléfono e internet.
<b>Movilidad</b>	Sí, camioneta
<b>Vivienda</b>	En campo de invierno: 1 casa principal, 1 casa antigua en refacción con posible uso turístico, 1 casa-quincho con fines turísticos. En campos de invierno 1 casa para empleado.

<sup>159</sup> De acuerdo a información catastral, al Sur de la RP 11 hay otro lote a nombre de Bon Accord. Sin embargo, como no se obtuvieron precisiones sobre esto durante la entrevista con los propietarios de la estancia, no se tuvo en cuenta en este estudio.



**Figura 17-373. Infraestructura productiva y de vivienda, Ea. Bon Accord.**

Producción	
<b>Uso del Suelo</b>	Tipo de Uso: Permanente.
	Área de Uso: campos de invernada y veranada.
<b>Infraestructura</b>	Corrales y caballeriza: Sí.
	Galpón: Sí de esquila con una balanza para bovinos.
	Provisión de Agua: río Santa Cruz en campos de invierno y manantiales en campos de verano.
<b>Ganadería</b>	Bovina: 250 madres (raza Hereford).
	Ovina: 600 animales.
<b>Comercialización</b>	Bovinos para feedlot en Trelew.

## 17.9 SOBRE PRESENCIA DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES

En esta Línea de Base Social y luego en la Evaluación de Impactos Sociales para el proyecto de Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, se identificó y describió a las ONGs ambientales dentro del AIDS: sea porque allí se radican y/o porque tienen representación entre la población de la zona. En ese contexto, se consideraron ONGs presentes en la localidad de El Calafate y no se identificaron ONGs en las localidades de Comandante Luis Piedrabuena y Puerto Santa Cruz.

Es importante resaltar que el abordaje metodológico de la descripción social y la evaluación de impactos del proyecto de represas se realizó partiendo desde la escala local y no desde una escala regional o nacional, se relevaron las características y pobladores locales y se evaluaron las organizaciones representativas de los mismos. Si bien se relevó la presencia y existencia de otras ONG a nivel provincial y nacional que de alguna u otra forma manifestaron opiniones y/o realizaron actividades de difusión y reflexión en torno al Proyecto (a través de medios de comunicación y/o redes sociales), estas no se incluyeron en la Línea de Base Social porque no fueron referenciadas como representativas por la población local. Sí, en cambio, se hace referencia a ellas en la Evaluación de Impactos, específicamente en el Impacto Potencial sobre la Opinión Pública. Este impacto pretende reunir todos los “temores”, dudas y cuestionamientos en torno a la construcción y operación de las presas.

A continuación se presentan y describen brevemente las ONGs identificadas que de alguna manera manifestaron opinión y/o se vincularon con el proyecto.

Sin embargo, es necesario aclarar que durante el relevamiento se identificó que los temores y cuestionamientos acerca de las posibles afectaciones ambientales del proyecto se centralizan casi exclusivamente entre vecinos y organizaciones de El Calafate (posible afectación de los niveles del Lago Argentino, del sistema de glaciares, la fauna ictícola y de aves relacionadas con el sistema del Lago). Estos temores no son representativos de la totalidad de la población del AIDS, ni entre los propietarios de estancias entrevistados. Sin embargo, los mismos tienen un alto impacto en el imaginario social y en la opinión pública local, regional e incluso nacional (como se puede observar en la tabla).

Esta identificación de ONGs no representa una lista acabada, ni estática. Como se menciona en la Evaluación de Impactos, el Proyecto de Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, por su envergadura y su importancia política, genera un alto impacto en la opinión pública de la población. La percepción del riesgo ambiental es solo una dimensión en este factor (Ver: apartado de Impactos sobre el Medio Social). A lo largo del proyecto pueden surgir nuevos actores que se sientan interpelados a manifestar su opinión y/o accionar concretamente con relación al proyecto y sus posibles impactos negativos.

**Tabla 17-58. ONGs Ambientales identificadas: Fuentes: datos de campo; páginas web oficiales y medios de comunicación online.**

ONG	Descripción	Referente	Vínculo/opinión sobre el proyecto
<b>ONG en localidades del AIDS</b>			
<b>Calafate Natural<sup>160</sup></b>	Según su Blog, se creó en 1997 y reactivó en 2007. Su propósito es trabajar para la preservación del medio ambiente y su relación con el entorno socio-económico y las personas. Busca fomentar el uso sustentable de los recursos naturales. No poseen sede u oficina.	Liliana Frías	Ha elevado notas ante la provincia de Santa Cruz (en 2010 y 2014), junto con otras organizaciones, solicitando se realice la evaluación de impacto ambiental para el proyecto de represas en el río santa cruz previo al inicio de las obras <sup>161</sup> .  <u>Contacto:</u> Durante los meses de abril y mayo se intentó contactar mediante llamados telefónicos y mails a la asociación. A principios de mayo se concretó una comunicación telefónica con Liliana Frías, quien respondió el mail proponiendo entregar material sobre la asociación y su opinión con respecto a las represas por ese medio. Al momento del cierre de los informes no se había recibido dicho material (Ver: punto 17.10: Actores sociales entrevistados)
<b>Asociación de Guías de Turismo de la Provincia de Santa Cruz (AGUISAC)</b>	Nuclea a las guías de turismo en El Calafate. Cuentan con una sede en la localidad: "La Casa Verde", que funciona como centro de interpretación de la naturaleza en la costa del Lago Argentino en El Calafate.	Marcelo Yanes y Estela Fernández	Han participado de actividades que promueven el análisis de los posibles impactos ambientales negativos en torno al proyecto de represas, en articulación con otras organizaciones como Banco de Bosques y el movimiento Río Santa Cruz

<sup>160</sup> Página oficial: <http://calafatenatural.blogspot.com.ar/>

<sup>161</sup> **Notas presentadas ante la provincia:** <http://calafatenatural.blogspot.com.ar/2010/05/construccion-de-represas-en-el-rio.html> (Calafate Natural, mayo 2010); [http://www.clarin.com/politica/represas\\_Nestor\\_Kirchner\\_y\\_Cepernic\\_0\\_1240076206.html](http://www.clarin.com/politica/represas_Nestor_Kirchner_y_Cepernic_0_1240076206.html) (Diario Clarín, octubre 2014)

ONG	Descripción	Referente	Vínculo/opinión sobre el proyecto
			Sin Represas <sup>162</sup> . No se obtuvieron más datos al respecto por fuentes secundarias.  <u>Contacto:</u> Durante el primer trabajo de campo se realizaron llamadas telefónicas y visitas a la Casa Verde, sin poder contactar con nadie. A finales de abril, mediante una comunicación telefónica con una administrativa de la asociación, se acordó enviar un mail formal de presentación y solicitud de entrevista para el segundo trabajo de campo. El mismo nunca fue respondido (Ver: punto 17.10: Actores sociales entrevistados)
<b>Vecinos Autoconvocados El Calafate</b>	Organización en favor de la preservación del Parque Provincial Península de Magallanes. Ciudadanos que se agruparon para resguardar en su estado natural el bosque nativo del Parque Provincial Península de Magallanes		No se obtuvo información sobre la opinión de la asociación con relación al proyecto de represas. Algunos informantes entrevistados en la localidad mencionaron que la organización no funciona más como tal y que sus integrantes se fusionaron en otros ámbitos locales, no se encontraron definiciones al respecto. Los Autoconvocados tampoco presentan sede en la localidad.  <u>Contacto:</u> no se pudo contactar Ver: punto 17.10: Actores sociales entrevistados)
<b>ONG nivel regional/provincial</b>			
Asamblea Ambiental Ciudadana de Río Gallegos <sup>163</sup>	Agrupación ciudadana que busca visibilizar y sensibilizar en torno a posibles problemáticas ambientales de la provincia de Santa Cruz. Cuentan con un blog en el que cuelgan notas de opinión y en el que se puede leer que está <i>“destinado a mostrar su problemática ambiental la cual es preocupación de la ciudadanía. Esperando que el estado pueda oírnos y compartir nuestras preocupaciones”</i> .	Eduardo D’Elía	No se relevó representación local de esta ONG. Se han manifestado en contra del fracking y de las represas en el Río Santa Cruz. Han participado de una presentación conjunta, junto con otras organizaciones, ante la provincia de Santa Cruz para que se lleve a cabo el Estudio de Impacto Ambiental <sup>164</sup> . Se intentó contactar a su referente en Río Gallegos sin resultado.

<sup>162</sup>

Referencia:

<http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&Nid=48158&texto=represas&A=2014&M=9&D=30> (La Opinión Austral, septiembre 2014).

<sup>163</sup> Blog de la Asamblea: <http://asamblea-ambiental.blogspot.com.ar/>

<sup>164</sup> **Notas en contra de la represa en el blog de la Asamblea:** <http://asamblea-ambiental.blogspot.com.ar/2014/09/represa-pte-nestor-kirchner-la.html> (A.A.C. Río Gallegos, septiembre 2014); <http://asamblea-ambiental.blogspot.com.ar/2015/02/las-represas-ilegales-de-santa-cruz.html> (A.A.C. Río Gallegos, febrero 2015); <http://asamblea-ambiental.blogspot.com.ar/2015/03/los-chinos-y-planificacion-nos-mienten.html> (A.A.C. Río Gallegos, marzo 2015); **Nota presentada ante la provincia:** [http://www.clarin.com/politica/represas\\_Nestor\\_Kirchner\\_y\\_Cepernic\\_0\\_1240076206.html](http://www.clarin.com/politica/represas_Nestor_Kirchner_y_Cepernic_0_1240076206.html) (Diario Clarín, octubre 2014)

ONG	Descripción	Referente	Vínculo/opinión sobre el proyecto
ONG Ambiente Sur <sup>165</sup>	Creada en 2008, es una ONG comprometida con la conservación, la educación ambiental y la participación ciudadana. Promueve estudios científicos y técnicos. El relevamiento y estudio del Macá Tobiano (autóctono de la provincia y en peligro de extinción) es uno de sus principales proyectos. También el sostenimiento de la Reserva Costera Urbana de la ciudad de Río Gallegos y la educación ambiental a la comunidad a través de ella. Reciben colaboración de otras fundaciones y empresas y cuentan con publicaciones propias.	Gabriel Tournour (referente) Santiago Imberti (integrante)	No se relevó representación local de esta ONG. Con relación a las represas han participado de actividades organizadas por otras organizaciones como Río Santa Cruz Sin Represas, informando y sensibilizando en torno a posibles impactos ambientales negativos de las mismas <sup>166</sup> .  Contacto: Santiago Imberti, ornitólogo integrante de la ONG, ha mantenido comunicaciones por consultas puntuales con la consultora Serman.
Río Santa Cruz Sin Represas <sup>167</sup> .	Es un movimiento de vecinos en contra de la construcción de las represas. Cuentan con una página en Facebook.	Nicolás Abramzon; Sofía Nemenmann	No se relevó representación local de esta ONG. En su página publican artículos de opinión y con argumentos en contra de la construcción de las represas por sus posibles impactos ambientales, basados en argumentos propuesto por Gerardo Bartolomé (ver aparte). Han contado con el apoyo de la Fundación Banco de Bosques. Además organizan actividades de sensibilización, en articulación con otras organizaciones como Ambiente Sur. Publicaron una carta dirigida a la Subsecretaría de Recursos Hídricos en la que solicitan no se lleven a cabo las represas y enumeran y describen sus posibles impactos negativos <sup>168</sup> .
<b>ONG nivel nacional</b>			
Asociación de Abogados Ambientalistas de la Patagonia <sup>169</sup>	Según su página Web en Facebook, la Asociación fue creada en 2011 y está compuesta por “ <i>Abogados ambientalistas unidos por la defensa y la correcta aplicación de los derechos de nuestra tierra</i> ” y	Mariano Aguilar	No se relevó representación local de esta ONG. Con relación a las represas, en diciembre de 2014 presentaron un recurso de amparo ante la corte suprema para suspender cualquier acción vinculada con la construcción de la mismas hasta tanto se presente y apruebe el estudio de

<sup>165</sup> Página Web Oficial de la ONG: <http://www.ambientesur.org.ar/index.html>

<sup>166</sup> Charla sobre Represas: <https://www.facebook.com/salvemosalmacatobiano/posts/949957288371059> ;

<sup>167</sup> Página de Facebook: <https://www.facebook.com/RioSantaCruzSinRepresas>

<sup>168</sup> **Notas en medios nacionales:** <http://fmlatribu.com/noticias/2015/05/08/rio-santa-cruz-sin-represas/> (FM La Tribu, mayo 2015) ; <http://www.lanacion.com.ar/1744545-energia-que-duele-impacto-ambiental-de-las-represas-sobre-el-santa-cruz> (Diario La Nación, septiembre 2014) ; **Carta dirigida a la Subsecretaría de Recursos Hídricos:** <https://www.change.org/p/a-la-subsecretar%C3%ADa-de-recursos-h%C3%ADricos-no-queremos-represas-hidroel%C3%A9ctricas-en-el-r%C3%ADo-santa-cruz> (Change.org; 2014).

<sup>169</sup> Página Web de Facebook: <https://www.facebook.com/aadeaap> ; Página Web Oficial (no está funcionando): [www.aaaap.org.ar](http://www.aaaap.org.ar);



ONG	Descripción	Referente	Vínculo/opinión sobre el proyecto
	promueven el “Ejercicio de acciones tendientes a la protección de la naturaleza” ..		<p>impacto ambiental. Según medios periodísticos, en enero de 2015 la Corte resolvió atender a este recurso. No se encontró información sobre si alcanzó alguna resolución al respecto.</p> <p>También han realizado actividades para el análisis de los riesgos ambientales de la construcción de las represas (por ejemplo, en marzo realizaron una actividad en dependencias de la UBA junto con Gerardo Bartolomé)<sup>170</sup></p>
Aves Argentinas <sup>171</sup>	Creada en 1916. Según su página Web se define como una “entidad civil sin fines de lucro que trabaja para revalorizar el vínculo de las personas con su entorno natural, brindando un espacio para los amantes de la naturaleza y desarrollando proyectos y actividades de conservación, investigación, educación y difusión”.	Presidente: Mario Gustavo Costa Director Ejecutivo: Santiago D’Alessio	<p>No se relevó representación local de esta ONG.</p> <p>El 18 de junio la asociación presentó un pedido de informes ante el Secretario de Planificación de Asuntos Hídricos de la Nación. En el mismo manifiesta su preocupación principalmente por el impacto que pueda generar sobre el ecosistema del Lago Argentino y su sistema de glaciares; así como la modificación de los niveles naturales del lago podrían afectar las riveras y las colonias de aves que allí se ubican y otras áreas protegidas como la Laguna Nímez. Para esto solicitan informes que den cuenta del efectivo cumplimiento de la legislación vigente y ofrecen su colaboración en la temática que les compete.</p> <p>En abril de 2015 realizaron una actividad informando sobre posibles impactos ambientales negativos derivados de la construcción de las presas en la que participó también Río Santa Cruz Sin Represas<sup>172</sup>.</p>
Fundación Banco de Bosques <sup>173</sup>	Fundación cuya misión es salvar montes nativos en riesgo.	Emiliano Ezcurra	<p>No se relevó representación local de esta ONG.</p> <p>Ha colaborado con actividades para visibilizar y cuestionar la construcción de las represas por su posible afectación ambiental (proyección de documentales y</p>

<sup>170</sup> **Notas periodística sobre el tratamiento el Recurso de Amparo presentado ante la Corte Suprema:** <http://opisantacruz.com.ar/home/2014/12/05/NAM-RPLCD/25594> (OPI Santa Cruz, diciembre 2014); <http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&Nid=53390&texto=&A=2015&M=1&D=2> (La Opinión Austral, enero 2015). **Actividad sobre Represas:** <https://www.facebook.com/aadeaap/photos/a.420981157920360.99103.419143471437462/1008495015835635/?type=1&fref=nf> ;

<sup>171</sup> Página Web oficial de Aves Argentinas: <http://www.avesargentinas.org.ar/12/index.php>

<sup>172</sup> **Nota presentada ante el Subsecretario de Planificación de Recursos Hídricos de Nación:** [http://www.avesargentinas.org.ar/files/2346-Nota\\_a\\_Ministerio\\_Planificacion\\_por\\_Represas\\_en\\_Santa\\_Cruz.pdf](http://www.avesargentinas.org.ar/files/2346-Nota_a_Ministerio_Planificacion_por_Represas_en_Santa_Cruz.pdf) ; **Actividad sobre Represas:** [https://www.youtube.com/watch?v=AZgH\\_D3YGdY](https://www.youtube.com/watch?v=AZgH_D3YGdY) (Canal de Youtube de Aves Argentinas, abril 20105).

<sup>173</sup> Página oficial de Banco de Bosques: <http://www.bancodebosques.org/nosotros/>

ONG	Descripción	Referente	Vínculo/opinión sobre el proyecto
			bajada en kayak por el Río Santa Cruz), en articulación con Río Santa Cruz Sin Represas y AGUISAC en El Calafate <sup>174</sup> .
Gerardo Bartolomé	Según fuentes secundarias, Ingeniero civil y “estudioso de la Patagonia”.		Publicó una petición dirigida a la Subsecretaría de Recursos Hídricos de nación, que sumó 60.000 firmas y promovió la presentación de un Recurso de Amparo ante la Corte Suprema para suspender la construcción de las represas hasta tanto no se presente y apruebe la evaluación de impacto. Presenta críticas en torno al proyecto en tanto este pueda afectar el nivel del lago argentino y, en consecuencia, los glaciares. Según el Diario Tiempo Sur, sus argumentos fue convocado por autoridades de Recursos Hídricos de Nación y sus argumentos escuchados <sup>175</sup> .

### 17.10 ACTORES SOCIALES ENTREVISTADOS

A continuación se presenta la lista de actores sociales entrevistados por localidad, su pertenencia institucional y la fecha de la entrevista. Asimismo se presenta la lista de personas entrevistadas por ser propietarias o representantes de propiedades que se verán directamente afectadas por el proyecto.

**Tabla 17-59. Entrevistas realizadas a actores sociales de la localidad de El Calafate. Año: 2015**

El Calafate			
Institución	Actor	Cargo	Fecha
Hospital Distrital José Formenti	Dr. Emilio Terán	Director/Coordinador Área Sanitaria Zona Sur	4/10/2015
Escuela Primaria N° 9 (supervisión)	Alejandra Cuevas	Vicedirectora	4/10/2015
Hospital El Calafate	Sol East	Coordinación	4/10/2015
Secretaría de Planeamiento y Urbanismo Municipal	Carlos Alegría	Secretario	4/13/2015
Secretaría de Gobierno	Francisco Gallardo	Secretario	4/13/2015
Secretaría de Desarrollo Social	Norma Costa	Secretaria	4/13/2015

<sup>174</sup> **Notas periodísticas:** <http://laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&Nid=48158> (La Opinión Austral, septiembre 2014); <http://www.lanacion.com.ar/1744545-energia-que-duele-impacto-ambiental-de-las-represas-sobre-el-santa-cruz> (La Nación, noviembre 2014).

<sup>175</sup> **Petición en Change.org:** <https://www.change.org/p/subsecretar%C3%ADa-de-recursos-h%C3%ADricos-perito-moreno-amenazado-pedimos-el-estudio-de-impacto-ambiental-de-la-represa-n%C3%A9stor-kirchner-antes-del-inicio-de-la-obra> ; **notas periodísticas:** <http://www.tiemposur.com.ar/nota/76287-junt%C3%B3-22-mil-firmas-pidiendo-estudios-de-impacto-por-las-obras-de-las-represas> (Tiempo Sur, 27/09/2014); <http://laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&Nid=48158> (La Opinión Austral 27/09/2014);

<b>El Calafate</b>			
<b>Institución</b>	<b>Actor</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
Secretaría de Cultura	Carlos Mazzei	Secretario	4/13/2015
	Mirta Paredes	Directora	4/13/2015
Concejo Deliberante	Alexis Simunovic	Presidente	4/13/2015
	Bárbara Maldonado	Concejal	4/13/2015
	Paola Villalba	Vicepresidente	4/13/2015
Radio Nacional El Calafate	Marcelo Del Buono	Periodista	4/13/2015
Radio FM Dimensión / Portal Ahora Calafate	Guillermo Perez Luque	Director	4/13/2015
Secretaría de Turismo	Laura Santiago	Secretaria	4/13/2015
Congreso Nacional	Ana María Ianni	Diputada	4/17/2015
Concejo Agrario Provincial	Oscar Lorenzo	Delegado	4/17/2015
	Graciela Oyarzgo	Áreas Protegidas	4/17/2015
Parque Nacional Los Glaciares	Silvina Sturzembaun	Conservación	5/8/2015
Reserva Laguna Nimez	Se reserva identidad	Responsables	5/9/2015
Cámara de Comercio Turismo Industria y afines	Miguel Rodríguez	Vicepresidente	5/9/2015
	Selene Passarelli	Gerente	
	Rodolfo Novelle	Secretario	
	Fernando Goyanes	Asesor de prensa	
<b>Actores que no accedieron a la entrevista</b>			
<b>Institución / Organización</b>	<b>Actor</b>	<b>Fecha de Contacto</b>	<b>Observaciones</b>
Asociación Calafate Natural	Liliana Frías	10/4/2015	Llamados telefónico sin comunicación.
		13/4/2015	Llamados telefónico sin comunicación.
		4/5/2015	Se envió mail y carta de presentación del estudio solicitando entrevista
		5/5/2015	Comunicación telefónica con Liliana Frías, comentó que iba a responder el mail.
		14/5/2015	La Asociación envió un mail comentando que había sido imposible reunirse con el equipo social durante la segunda visita del mismo a El Calafate. Propusieron entregar un material vía mail, se le respondió un mail accediendo a dicho material, el mismo no llegó a la fecha de cierre del presente informe.
AGUISAC (Asociación de Guías Santa Cruz)	Marcelo Yanes y Estela Fernández	10/4/2015	Llamado telefónico sin respuesta. Visita a Casa Verde (sede AGUISAC en El Calafate), estaba cerrada.
		11/4/2015	Visita a Casa Verde, estaba cerrada.
		13/4/2015	Llamado telefónico sin respuesta.

El Calafate			
Institución	Actor	Cargo	Fecha
	30/4/2015	Llamado a administrativa /secretaria de AGUISAC, solicitó que se le envíe un mail formal con el pedido de entrevista.	
	4/5/2015	Se envió mail y carta de presentación del estudio solicitando entrevista. No hubo ningún tipo de respuesta al mail.	
Vecinos Autoconvocados	10/4/2015	Llamado telefónico sin respuesta.	
	13/4/2015	Llamado telefónico sin respuesta.	
	4/5/2015	Se envió un mail y carta de presentación a <a href="mailto:salvemos.el.bosque@gmail.com">salvemos.el.bosque@gmail.com</a> y no se obtuvo respuesta al respecto.	

**Tabla 17-60. Entrevistas realizadas a actores sociales de la localidad de Comandante Luis Piedrabuena. Año: 2015**

Comandante Luis Piedrabuena			
Institución	Actor	Cargo	Fecha
Dirección de Acción Social	Bernardita Manucci	Directora	13/05/2015
Dirección de Medioambiente	César Vivas	Director	13/05/2015
	Yanina Balmaseda	Técnica en Seguridad e Higiene	
	Marisa Bassaga	Secretaria	
	Franco Lescano	Licenciado en Medio Ambiente	
Secretaría de Planeamiento	Rodrigo Guerra	Secretario	
Radio El Independiente del Sur (Fm 102.3)	Alejandro Reinoso	Propietario y periodista	13/05/2015
Hospital Seccional Dr. Amado Zamudio	Mario Triputti	Director	13/05/2015
Concejo Deliberante	Marcelo Castro	Vicepresidente segundo	14/05/2015
Escuela Primaria N° 6 "Isla Pavón"	Daniela Pallero	Directora	14/05/2015
Fm Laser (Fm 95.5)	Hector Ruiz	Propietario y periodista	14/05/2015
Cámara de Comercio de Piedra Buena	Horacio Baleta	Presidente	14/05/2015
Parroquia Santa María Auxilio de los Cristianos	Isaac Bautista	Reverendo Padre	14/05/2015
Intendencia	José Bodlovich	Intendente	14/05/2015
Legislativo Provincial (representante de El Calafate)	Federico Bodlovich	Diputado por el Pueblo	14/05/2015

<b>Comandante Luis Piedrabuena</b>			
<b>Institución</b>	<b>Actor</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Actores que no accedieron a la entrevista</b>			
<b>Institución / Organización</b>	<b>Actor</b>	<b>Fecha de Contacto</b>	<b>Observaciones</b>
Radio Imagen	Daniel Cárdenas	13/5/2015	Llamado telefónico sin respuesta.
		14/5/2015	Llamado telefónico sin respuesta.

**Tabla 17-61. Entrevistas realizadas a actores sociales de Puerto Santa Cruz. Año: 2015**

<b>Puerto Santa Cruz</b>			
<b>Institución</b>	<b>Actor</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
Concejo Deliberante	Ignacio Suarez Moré	Concejal FPV	12/05/2015
Escuela Primaria N° 2 Domingo Faustino Sarmiento	María Rosa Radosaldovic	Vicedirectora	12/05/2015
Parque Nacional Monte León	Grisel Roscos	Intendente	12/05/2015
	Carolina Moreno	Administrativa	12/05/2015
Intendencia	Néstor González	Intendente	12/05/2015
Secretaria Obras Públicas	Andrés De Santis	Secretario	12/05/2015
Dirección de Producción y Empleo	Favio Piñero	Director	12/05/2015
Dirección de Estadísticas y Censos	Marcelo Ulloa	Director	12/05/2015
Dirección de Salud Pública Municipal	Juan Manuel Villalba	Director	12/05/2015
Dirección de Archivo Histórico Municipal	Marcela Sesnich	Directora	12/05/2015
Secretaría de Desarrollo Social	José Vargas	Secretario	12/05/2015
Consejo Agrario Delegación Puerto Santa Cruz	Raúl Oscar Sesnich	Responsable	15/05/2015
	Sandra Salinas	empleada	
Prefectura Naval Argentina	Rodolfo Alverto Lorenzo	Prefecto	15/05/2015
Hospital Seccional Eduardo Canosa	German Nicotera	Director	15/05/2015
Dirección de Protocolo y Relaciones Institucionales	Sergio Cusenza	Director	15/05/2015
Dirección de Cultura	Alejandro Carbone	Director	15/05/2015

**Tabla 17-62. Entrevistas realizadas a actores sociales en la localidad de Río Gallegos. Año: 2015**

<b>Río Gallegos</b>			
<b>Institución</b>	<b>Actor</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
Diario Tiempo Sur	Matias Kalmus	Director Adjunto	18/05/2015
La Opinión Austral	Irene Stur	Jefa de Redacción	18/05/2015
Hospital Regional de Río Gallegos	Analía Constantini	Directora Médica	19/05/2015
Secretaría de Medio Ambiente	Martín Fernández	Subsecretario	19/05/2015
	Marcelo Farías	Director General del área de Legales y asesor letrado	
	Miryam González	Directora General de Recursos Naturales no Renovables	
UTN	Martín Goicoechea	Decano	20/05/2015
UNPA - Unidad Académica Río Gallegos	Alejandro Súnico	Decano	20/05/2015
	Miriam Vázquez	Secretaria Académica	
	Karina Franciscovic	Secretaria de Extensión	
Ministerio de la Producción	Harold John Bark	Ministro	20/05/2015 1
<b>Actores que no accedieron a la entrevista</b>			
<b>Institución / Organización</b>	<b>Actor</b>	<b>Fecha de Contacto</b>	<b>Observaciones</b>
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	Secretaria: Ana Laura Montero	19/5/2015	Se había acordado telefónicamente la entrevista, la Secretaria suspendió el horario acordado y la entrevista no se pudo reprogramar.
Secretaría de la Mujer	Secretaria	19/5/2015	Se acudió al lugar de la entrevista en el horario acordado, la Secretaria no pudo llegar a la misma.
Secretaría de Estado de Cultura	Secretaria: Andrea Rodiño	19/5/2015	Se había acordado un horario y lugar de entrevista y cuando se llegó al lugar la Secretaria se había retirado.
OPI Santa Cruz	Francisco Muñoz	19 y 20/5/2015	Llamado telefónico sin respuesta.
LU 14	-	19 y 20/5/2015	Se había acordado la entrevista pero luego fue cancelada.

**Tabla 17-63. ID, estancia asociada y propietario o representante según si fue entrevistado o no. Año: 2015**

<b>ID</b>	<b>Estancias</b>	<b>Propietario / Representante</b>	<b>Entrevista a Propietarios</b>
1	La Querencia	s/d	NO No se pudo acceder a la estancia por estar cerrada la tranquera con candado (16/4/2015), no se obtuvieron datos del administrador durante los trabajos de campo para contactarlo.
2	Los Medanos	Austral Agro SA	SI (15/4/2015) Se entrevistó al Administrador de la producción del grupo empresarial, ofreció información sobre todas las estancias del grupo en relación al proyecto.
3	El Rincón		
4	El Relincho		
5	El Tranquilo	Alberto Helmich	SI (8/5/2015)
6	Lubeck	Antonio PejkoVIC	NO

ID	Estancias	Propietario / Representante	Entrevista a Propietarios
7			No se pudo acceder a la estancia por estar cerrada la tranquera con candado (16/4/2015). No se pudo obtener datos de contacto del propietario para hacerle la entrevista.
8	San Martín	Devita	NO No se pudo acceder a la estancia por estar cerrada la tranquera con candado (16/4/2015). No se obtuvieron datos de contacto del propietario para hacerle la entrevista.
9	El Mosquito	Juan Manuel Echeverría	SI (16/4/2015)
10			
11	Cerro Fortaleza	Rubén Introsi (Bs. As.)	NO Se visitó 2 veces la estancia (16/4/2015) y en ninguna se encontró gente, la misma está habitada pero por datos de vecinos el propietario reside en Buenos Aires y en encargado en El Calafate. No se obtuvieron datos de contacto de ninguno de los dos.
12	Chuni Aike	Trujillo (San Julián o Río Gallegos)	NO Se entrevistó al puestero (16/4/2015) pero el mismo no pudo dar mayores precisiones ni contacto del propietario de la estancia.
13	Bi Aike <sup>176</sup>	Mata y Pichl	NO Se accedió a la estancia y se entrevistó al puestero (16/4/2015). Se mantuvieron conversaciones telefónicas tanto con Mata como con Pichl, teniendo en cuenta que residen en Comodoro Rivadavia se pactó evitar la estancia cuando ellos estuvieron en la misma. Durante el trabajo de campo se los contactó nuevamente pero no se pudo acordar el encuentro en la zona de estudio.
14	Condor Cliff <sup>177</sup>	José Montes (Pto. Sta. Cruz)	NO Se accedió a la estancia (16/4/2015). Se realizaron llamados telefónicos al propietario sin respuesta alguna.
15			
16	Australasia	Herman Leo Schulze (Comodoro)	SI (10/5/2015)
17	La Fructuosa	Mata y Pilch	NO Se accedieron a las estancias (10/5/2015). (Ver Bi Aike)
18	La Matilde		
19	La Libertad <sup>178</sup>		
20	La Libertad		
21	La Barrancosa		
22	Guent Aike <sup>179</sup>		SI (8/5/2015)

<sup>176</sup> En la cartografía y catastro existente aparece como "Ea. Bajada de los Orientales" pero actualmente la misma tiene el nombre de "Bi Aike".

<sup>177</sup> El catastro con el ID 14 está identificado en la cartografía oficial como "Ea. Australasia" pero el mismo corresponde a la Ea. Condor Cliff (junto con el catastro con el ID 15)

<sup>178</sup> El catastro con el ID 19 está identificado en la cartografía oficial como "Ea. Australasia" pero el mismo corresponde a la Ea. La Libertad (junto con el catastro con el ID 20)

<sup>179</sup> El catastro con el ID 22 está identificado en la cartografía oficial como "Reserva Policial" pero el mismo corresponde a la Ea. Güent Aike (junto con el catastro con el ID 23), de acuerdo a los propietarios de la misma, en una época dicha fracción de tierra fue utilizada como Reserva Policial porque allí funcionaba una balsa para cruzar el Río Santa Cruz, a partir del abandono de las balsas dicha porción de tierra volvió a ser parte de la Estancia.

ID	Estancias	Propietario / Representante	Entrevista a Propietarios
23		Mónica Reinsch y Sergio Baldassarre	
24	Cerro Negro	Raúl Barranco	NO No se pudo acceder a la estancia por cuestiones climatológicas durante el trabajo de campo. Se contactó al propietario telefónicamente pero no se pudo acordar un encuentro para la realización de la entrevista.
25	San Ramón	Goyaike SAACIYF	SI (11/5/2015)
26	San Ramón		Se accedió a la estancia y se entrevistó al encargado de la misma.
27	La Betty		
28	La Betty		
29	Rincón Grande <sup>180</sup>	Anibal Pernas (Pto. Sta. Cruz)	SI (12/5/2015)
30			
31	El Tordillo	Ariel Ilovich (Río Gallegos)	SI (18/5/2015)
32	Cordón Alto	Natalia Kovacic (Pto. Sta. Cruz)	SI (15/5/2015)
33			
34	Del Vapor	Servicios Rurales SA (de Roberto Díaz)	SI (19/5/2015)
35			
36			
37	Juana <sup>181</sup>	Herman Leo Schulze	SI (10/5/2015 y 11/5/2015)
38			
39			
40	San Fernando	Antonio Álvarez Nieves	NO Se accedió a la Porfiada (14/4/2015), a San Fernando no se pudo ingresar porque mantiene la tranquera cerrada con candado. Se contactó telefónicamente al hijo del propietario, pero no se pudo combinar la entrevista con el padre durante el trabajo de campo, ya que el mismo no se encontraba en Río Gallegos.
41	La Porfiada		
42	Los Criollos	Alejandra Sama (Apoderada)	NO Se visitó la estancia (14/4/2015). Se realizaron llamados telefónicos a Alejandra Sama, ninguno fue contestado.
43	San Fernando	Antonio Álvarez Nieves	NO (Ver La Porfiada)
44	Enriqueta	Tito Díaz	SI (17/4/2015)
45	Villa María	s/d	NO No se obtuvieron datos del propietario de la estancia.
46	La Leonor	Ajís	NO Se relevó la estancia (14/4/2015). No se obtuvieron datos de contacto del propietario de la estancia.
47	El Refugio	Luis Castillo (Administrador)	NO
48			

<sup>180</sup> El catastro con el ID 30 está identificado en la cartografía oficial como "Ea. Susana" pero el mismo corresponde a la Ea. Rincón Grande (junto con el catastro con el ID 29), de acuerdo al propietario de la misma.

<sup>181</sup> En el catastro los ID asociados a la estancia aparecen como "Australasia". Sin embargo el propietario y su arrendatario informaron que la estancia se llama "Juana", y por lo tanto así será considerada en el estudio.



ID	Estancias	Propietario / Representante	Entrevista a Propietarios
			Se relevó la estancia (14/4/2015) y se entrevistó a los puesteros de la misma, no se pudo acceder a datos de contacto del propietario.
49	Rosita	Luis Franulic	NO Se relevó la estancia y se entrevistó al puestero (14/4/2015), pero no se obtuvieron datos de contacto del propietario.
50	Victoria	s/d (abandonada)	NO Se relevó la estancia (14/4/2015). No se obtuvieron datos del propietario de la estancia.
51	Las Torcazas	Alejandra Sama (Apoderada) (Río Gallegos)	NO Se relevó la estancia y se entrevistó al puestero (14/4/2015). No se pudo entrevistar a la apoderada (Ver Los Criollos).
52	La Porteña	Austral Agro SA	SI (15/4/2015)
53	El Campamento		
54	La Martina	Polonia Grzegorzcyk.	NO Se relevó la estancia y se entrevistó al puestero (15/4/2015). No se obtuvieron datos de contacto de la propietaria.
55	La Julia	Austral Agro SA	SI (15/4/2015)
56	Cruz Aike		
57	Río Bote		
58	Franka	Juan Oyarzo (YPF Calafate)	SI (7/5/2015)
59	Catalina	Mario Pejkovic/Nelida Paz Suarez	SI (17/4/2015)
60	María Elisa	Alfredo Albertengo/Josefina Busi	SI (15/4/2015)
61	COAGRO	s/d	NO. No posee propietarios.
62	Fiscal	s/d	NO. No posee propietarios.
63	La Josefina	Marcelo Cepernic	SI (14/4/2015)
64	Bon Accord	Gerardo Povazsan	SI (15/4/2015)

## 17.11 CONCLUSIONES

Esta Línea de Base Social del EIA del proyecto “Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz (Presidente Dr. Néstor C. Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic)”, está compuesta por los siguientes apartados:

- **Introducción:** presentación del estudio y etapas de trabajo
- **Enfoque Metodológico:** presentación de la metodología utilizada, técnicas y fuentes consultadas
- **Escala Regional:** Descripción del contexto regional del proyecto. Se asocia al AISD y contempla la caracterización socioeconómica de la Provincia de Santa Cruz y departamentos Corpen Aike y Lago Argentino
- **Área de Influencia Social:** definición del Área de Influencia Social (AIS) y del Área de Influencia Social Directa (AISD) del proyecto.
- **Localidades del AISD:** Descripción de las principales características socioeconómicas de las localidades del área de influencia directa:
  - El Calafate
  - Comandante Luis Piedrabuena
  - Puerto Santa Cruz
- **Zona Rural:** Descripción de las principales características socioeconómicas de la zona rural asociada directamente al proyecto.
- **Actores Sociales Entrevistados:** enumeración de actores sociales entrevistados durante el relevamiento para el estudio.
- **Bibliografía.**

A continuación se describen los aspectos más significativos de la Línea de Base Social. A saber, definición del Área de Influencia y descripción del AISD (localidades y zona rural).

### 17.11.1 Área de Influencia Social

**Área de Influencia Social (AIS):** es la localización geográfica de comunidades y acciones antrópicas a nivel regional que se encuentran involucradas por la construcción y operación del proyecto de presas;

**Área de Influencia Social Directa (AISD):** es la porción del Área de Influencia Social que está estrechamente asociada al proyecto, y el mismo interactúa de forma cotidiana con las partes intervinientes locales o bien con las actividades que éstos realicen, en el marco de la construcción y operación de las presas.

Si bien en todos los niveles el proyecto interactuará con Partes Intervinientes o *stakeholders*, la diferencia entre el AIS y el AISD es que en esta última (contenida dentro de la primera), la interacción es de mayor intensidad y de tipo local y/o de relativa cotidianeidad en relación a la escala del proyecto.

Dentro del AISD del proyecto están incluidas las localidades de El Calafate, Comandante Luis Piedrabuena y Puerto de Santa Cruz; las 48 estancias afectadas directamente por las presas entre el Lago Argentino y el cierre de la presa Cepernic; y las vías de circulación entre las localidades y la zona rural.

## 17.11.2 Localidades

### 17.11.2.1 El Calafate

Item	Descripción
<b>Ubicación con relación al proyecto</b>	105 km. -en línea recta- al Oeste de la presa Néstor Kirchner (NK),
<b>Contexto Político Administrativo</b>	Cabecera del departamento Lago Argentino <b>Intendente: Héctor Javier Belloni</b> Concejo Deliberante: Alexis Simunovic (presidente) y Paola Villalba (vicepresidenta)
	Ordenamiento y uso de tierras: urbano residencial principalmente Plan de Ordenamiento Territorial en 2005
<b>Población</b>	<b>16.655 habitantes (CENSO 2010)</b> 24.000 habitantes aproximadamente en 2015 (datos de campo)
	Alto porcentaje de población migrante extranjera: 14% (Censo 2010)
	Predominancia de población entre 20 y 39 años. Índice de masculinidad: 102,9
<b>Salud</b>	<b>Hospital Nacional de Alta Complejidad</b> en Red “Gobernador Cepernic - Presidente Kirchner” 123 plazas de administración Área de emergencia con camas frías (hasta 100 pacientes para situación de catástrofe) Helipuerto
<b>Educación</b>	<b>Matrícula 2014:</b> 5.965 estudiantes Población Alfabetizada: 93,3%
	<b>Educación Pública</b> 1 jardín maternal, 4 establecimientos de educación inicial; 4 escuelas primarias; 3 secundarias y 2 de modalidad adulto.
	<b>Educación Privada</b> 4 instituciones en total: 2 con nivel primario y secundario; 1 con nivel primario y 1 con nivel secundario. Existe oferta académica del nivel superior.
<b>Desarrollo Social</b>	1 Centro Integrador Comunitario Aplicación de Programas Nacionales de promoción de derechos
<b>Infraestructura de Vivienda y Servicios</b>	Cuenta con todos los servicios, el de menor extensión es la red cloacal (57,6% según Censo 2010) Planta potabilizadora inaugurada en 2011 Gas natural proveniente del yacimiento Campo de Boleadoras Planta de tratamiento de residuos cloacales Basural a cielo abierto. Vivienda: el 80,4% Calidad 1 NBI: 10,4% de los hogares.
<b>Seguridad</b>	2 Comisarías Unidad de Bomberos Destacamento de Prefectura Naval Argentina Escuadrón de Gendarmería Nacional
<b>Medios de Comunicación</b>	Radio Nacional El Calafate AM 730 3 radios FM principales 1 Periódico impreso 2 canales locales
<b>Religión</b>	3 capillas de la Iglesia Católica Iglesias evangélicas
<b>Cultura y Deporte</b>	8 clubes

Item	Descripción
	2 gimnasios municipales 1 escuela municipal de esquí 1 natatorio municipal 1 anfiteatro Eventos locales y regionales durante todo el año
<b>Áreas Naturales Protegidas</b>	Oficinas administrativas de Parque Nacional Los Glaciares; Isla Solitaria; Península de Magallanes y Colonia Perito Moreno Reserva Municipal Laguna Nimez
<b>Organizaciones Ambientalistas</b>	ONGs ambientalistas: 2 (Calafate Natural y Asociación de Guías de Turismo de la Provincia de Santa Cruz)
<b>Economía</b>	Basada en el desarrollo del sector terciario: turismo en este caso. Asociada al turismo en contacto con la naturaleza (en 2013 se contabilizaron 513.611 visitantes en el Parque Nacional Los Glaciares) Aproximadamente 800 empresas, comercios y profesionales (Cámara de Comercio de la localidad). 7.787 plazas hoteleras en temporada alta (octubre- abril).
	75,6% PEA ocupada y 19,6% PEA desocupada. Políticas de asistencia social y desarrollo desde el municipio, provincia y nación
	Organismos de representación: Ente Mixto (espacio intersectorial para favorecer el turismo local); Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Afines de El Calafate
<b>Infraestructura vial y de transporte</b>	Rutas nacionales y provinciales: RN 40; RP9; RP 11; RP 15 Y RP 17
	Terminal de Ómnibus Aeropuerto Internacional

<b>Principales características</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Localidad turística: recibe turismo nacional e internacional, su economía se basa en esta actividad.</li> <li>▪ Estrecha relación con el PN Los Glaciares y específicamente con el glaciar Perito Moreno.</li> <li>▪ Mayoría de la población estable no es NIC, llegaron de otras zonas del país a trabajar en el turismo (generalmente).</li> <li>▪ La población posee una identidad específica y relacionada a los servicios, al turismo y al medioambiente.</li> <li>▪ Localidad en expansión y crecimiento: recibió mucha inversión tanto pública como privada en los últimos años.</li> <li>▪ Alta oferta de servicios hoteleros/gastronómicos.</li> <li>▪ Gobierno local alineado con el gobierno nacional.</li> </ul>
<b>Principales problemáticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crecimiento poblacional exponencial en los últimos años,</li> <li>▪ Impacto sobre crecimiento urbano y planificación territorial,</li> <li>▪ Infraestructura de servicios públicos y educación insuficientes.</li> </ul>
<b>Expectativas con el proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preocupación por posible afectación de la actividad turística a partir de la afectación del medioambiente (Lago Argentino y glaciares).</li> <li>▪ Expectativas positivas de desarrollo regional.</li> <li>▪ Preocupación por población migrante que llegue al lugar por el proyecto.</li> </ul>

#### 17.11.2.2 Comandante Luis Piedrabuena

Item	Descripción
<b>Ubicación con relación al proyecto</b>	54 km al Este –en línea recta- de la presa Jorge Cepernic.
<b>Contexto Político Administrativo</b>	Departamento Corpen Aike <b>Intendente: José Ramón Bodlovic</b> Concejo Deliberante: Edgardo Alberto Vargas (presidente).

Item	Descripción
	Uso de tierras: urbano residencial principalmente
<b>Población</b>	<b>6.405 habitantes (CENSO 2010)</b> 11.000 habitantes aproximadamente en 2015 (datos de campo)
	Población migrante extranjera: 6% (Censo 2010). Alto porcentaje de población migrante interna (sin datos oficiales)
	Alta presencia de población entre 20 y 39 años.
	Índice de masculinidad: 110,1
<b>Salud</b>	<b>Hospital Provincial de Comandante Luis Piedra Buena “Dr. A. Zamudio” es de Nivel de complejidad IV,</b> 58 camas de internación y 4 de terapia intensiva (proyección tras concretar la ampliación). plazas de administración 19 profesionales de la salud
<b>Educación</b>	<b>Matrícula 2014:</b> 2.429 estudiantes Población Alfabetizada: 92,4%
	<b>Educación Pública</b> 1 jardín maternal, 2 jardines de infantes; 2 escuelas primarias, una escuela secundaria; 1 Sección Especial Anexa; 2 escuelas para jóvenes y adultos.
	<b>Educación Privada</b> 1 institución educativa privada que cuenta con nivel inicial, primario y secundario.
	Existe oferta académica del nivel superior.
<b>Desarrollo Social</b>	2 Centros Integradores Comunitarios Aplicación de Programas Nacionales de promoción de derechos
<b>Infraestructura de Vivienda y Servicios</b>	Cuenta con todos los servicios, el de menor extensión es la red cloacal (83,1% según Censo 2010) Planta Potabilizadora que asiste a la localidad y a Puerto Santa Cruz Gas natural Planta de tratamiento de residuos cloacales Basural a cielo abierto. Vivienda: el 87,5% Calidad 1 NBI: 7,3% de los hogares.
<b>Seguridad</b>	1 Comisaría 1 Unidad de Bomberos Guarniciones del Ejército (Grupo de Artillería Blindado 11 y Batallón de Ingenieros 11) Destacamento de Prefectura Naval Argentina en Isla Pavón Patrulla de Caminos de Gendarmería Nacional
<b>Medios de Comunicación</b>	3 Radios FM legales 2 Portales informativos on line 1 Canal local
<b>Religión</b>	1 parroquia de la Iglesia Católica Iglesias evangélicas
<b>Cultura y Deporte</b>	2 Clubes 1 Polideportivo Municipal 1 Natatorio municipal 1 Cine y teatro (espacio INCAA) 1 Escuela Municipal de Teatro 1 Parque Temático Infantil 1 Biblioteca Popular Municipal y Archivo Histórico 1 camping y espacio histórico y de recreación en Isla Pavón Festivales y concursos locales y regionales durante todo el año.

Item	Descripción
	Actividades deportivas y culturales extra-curriculares desarrolladas por las instituciones educativas.
<b>Economía</b>	Depende en gran medida de la administración e inversión pública. Le siguen las actividades comerciales y de servicio. Aproximadamente entre 150 y 200 comercios y proveedores de servicios (Cámara de Comercio de la localidad).
	70,3% PEA ocupada y 25,1% PEA desocupada (Censo 2010) 960 empleados municipales a mayo de 2015.
	Políticas de asistencia social y desarrollo desde el municipio, provincia y nación
	Organismos de representación: Cámara de Comercio
<b>Infraestructura vial y de transporte</b>	Rutas nacionales y provinciales: RN 3; RP9 y RP 17
	Terminal de Ómnibus
	Jurisdicción Distrital de Vialidad Provincial

<b>Principales características</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crecimiento poblacional importante en los últimos años.</li> <li>▪ No presenta fuentes genuinas de trabajo por fuera del empleo público.</li> <li>▪ Escasa infraestructura habitacional, escasa oferta de servicios.</li> <li>▪ Localidad en crecimiento, recibió mucha inversión pública que traduce en infraestructura de todo tipo.</li> <li>▪ Gobierno local alineado con gobierno nacional.</li> </ul>
<b>Principales problemáticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de empleo por fuera del sistema público de administración e inversión pública.</li> <li>▪ Población migrante en busca de trabajo por anuncio de grandes obras. Cuando no obtienen trabajo, deben ser asistidas por el Estado que no cuenta con recursos suficientes.</li> <li>▪ Crecimiento de la población y saturación de red de servicios públicos.</li> <li>▪ Falta de planificación respecto al desarrollo y al crecimiento de las demandas poblacionales.</li> </ul>
<b>Expectativas con el proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Altas expectativas de desarrollo regional y local en relación al proyecto: generación de mano de obra para población que quedó desempleada luego del Interconectado;</li> <li>▪ Alta disponibilidad para colaborar con lo que el proyecto requiera desde el gobierno local.</li> <li>▪ Inversión local en uso de recursos y servicios por parte de las empresas de construcción.</li> <li>▪ Preocupación por población migrante que llegue al lugar por el proyecto.</li> </ul>

### 17.11.2.3 Puerto Santa Cruz

Item	Descripción
<b>Ubicación con relación al proyecto</b>	72 km al Este – en línea recta- de la presa Jorge Cepernic
<b>Contexto Político Administrativo</b>	Departamento Corpen Aike <b>Intendente: Néstor Fabián González</b> Concejo Deliberante: Horacio Daniel Manera (presidente) Ordenamiento y uso de tierras: urbano residencial principalmente
<b>Población</b>	<b>4.431 habitantes (CENSO 2010)</b> 5.011 habitantes a marzo de 2015 (estimaciones INDEC) Población migrante extranjero: 6,7% (Censo 2010). Alto porcentaje de población migrante interna (sin datos oficiales), en 2014 se registraron 528 cambios de domicilios externos en el registro civil local. Considerable presencia de población entre 20 y 34 años. Índice de masculinidad: 98,9 Población originaria: 1 comunidad urbana Mapuche Tehuelche y 1 comunidad urbana Tehuelche en formación.
<b>Salud</b>	<b>Hospital Seccional Eduardo Canosa de Puerto Santa Cruz</b> es de Nivel de Complejidad IV 13 habitaciones con 2 camas de internación cada una. 1 habitación de recuperación y 1 shock room . 22 profesionales de la salud <b>Dirección Municipal de salud:</b> diseña políticas públicas municipales, trabaja en articulación con otras instituciones locales y se focaliza en la prevención.
<b>Educación</b>	<b>Matrícula 2014:</b> 1.812 estudiantes Población Alfabetizada: 93,2% <b>Educación Pública</b> 1 establecimiento de educación inicial; 1 escuela primaria; 1 secundarias y 2 de modalidad adulto. 1 Centro de Formación y Actualización Profesional CEDIM, institución municipal para primera infancia <b>Educación Privada</b> 1 institución educativa con nivel inicial, primario y secundario. Existe oferta académica del nivel superior.
<b>Desarrollo Social</b>	1 Centro Integrador Comunitario Aplicación de Programas Nacionales de promoción de derechos
<b>Infraestructura de Vivienda y Servicios</b>	Cuenta con todos los servicios, el de menor extensión es la red cloacal (95,7% según Censo 2010) Planta potabilizadora de agua Gas natural Planta trituradora de residuos cloacales Basural a cielo abierto. Vivienda: el 90,3% Calidad 1 NBI: 3,2% de los hogares.
<b>Seguridad</b>	1 Comisaría 1 Unidad de Bomberos Guarniciones del Ejército Argentino (Regimiento de Caballería de Tanques 11 y Compañía de Munición 181) Prefectura Naval Argentina (oficinas administrativas y destacamento em Puerto Punta Quilla)
<b>Medios de Comunicación</b>	4 Radios FM principales

Item	Descripción
	1 Portal de Noticias online 1 canal local
<b>Religión</b>	1 parroquia de la Iglesia Católica Iglesias evangélicas
<b>Cultura y Deporte</b>	2 Clubes 1 Polideportivo Municipal (con natatorio) 1 Escuela de Equitación Municipal 1 Centro Cultural Municipal 1 Biblioteca Municipal y Archivo Histórico
<b>Áreas Naturales Protegidas</b>	Oficinas administrativas de Parque Nacional Monte León En la zona también se encuentran sitios de conservación sin administración: Punta Entreda (pinguinera) e Isla Leones (cormoranera)
<b>Economía</b>	Depende en gran medida de la administración e inversión pública. Las actividades comerciales y de servicios son a pequeña escala, sin impacto relevante. También se ubica el puerto Punta Quilla que actualmente opera vinculado a la actividad petrolera.  66,3% PEA ocupada y 30,1% PEA desocupada. <u>Según datos municipales 2015:</u> 1.318 personas empleadas en el municipio; 353 en empleos de nación y provincia. 136 personas empleadas y propietarias de comercios. Bajo nivel de especialización y escolarización entre población que busca empleo.  Políticas de asistencia social y desarrollo desde el municipio, provincia y nación
<b>Infraestructura vial y de transporte</b>	Rutas nacionales y provinciales: RN 288 y RN 3  Terminal de Omnibus Aeródromo Puerto Punta Quilla



Principales características	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localidad sin desarrollo ni crecimiento poblacional. No es atractiva a inversiones de ningún tipo.</li> <li>No presenta fuentes genuinas de trabajo por fuera del empleo público.</li> <li>No posee oportunidades de desarrollo debido a su distancia con la RN3 (principal corredor de la región).</li> <li>Falta de desarrollo del Puerto Punta Quilla.</li> </ul>
Principales problemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de empleo por fuera del sistema público de administración e inversión pública.</li> <li>Población migrante en busca de trabajo por anuncio de grandes obras. Cuando no obtienen trabajo, deben ser asistidas por el Estado que no cuenta con recursos suficientes.</li> <li>Crecimiento de la población y saturación de red de servicios públicos.</li> <li>Referentes locales sostuvieron que la localidad esta “olvidada” por parte de la inversión pública y privada.</li> </ul>
Expectativas con el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expectativas positivas de desarrollo regional y local: generación de mano de obra para población que quedó desempleada luego del Interconectado;</li> <li>Expectativa de cualquier tipo de inversión local por parte de empresas.</li> <li>Preocupación por población migrante que llegue al lugar por el proyecto.</li> </ul>

### 17.11.3 Zona rural

Item	Descripción
<b>Ubicación con relación al proyecto</b>	Zona del proyecto, desde el límite Este del Lago Argentino hasta la presa Jorge Cepernic
<b>Caracterización General</b>	89 lotes catastrales
	48 estancias asociadas a 32 propietarios
<b>Población</b>	<b>Sin datos específicos de cantidad de población</b>
	<b>Actores sociales identificados:</b>
	Propietarios/as
	Arrendatarios
	Encargados y/o administradores de Estancias
	Puesteros y jornaleros
Obreros	
	Principalmente población mayor de 50 años
	Población eminentemente masculina
<b>Condición Tenencia de la Tierra</b>	De los 89 lotes catastrales estudiados para el presente informe, la mayor parte de los mismos son privados. Únicamente se identificaron dos lotes pequeños (Coagro y Fiscal) que estarían bajo jurisdicción provincial.
<b>Salud y Educación</b>	En las localidades de referencia: El Calafate; Comandante Luis Piedrabuena; Puerto Santa Cruz y Río Gallegos <b>No hay población en edad escolar</b>
<b>Infraestructura de Vivienda y Servicios</b>	Viviendas: en general construcciones sólidas y con todas sus terminaciones. Agua: vertientes naturales y molinos Calefacción y cocina: garrafa, tubo, zepelín y leña Luz: grupos electrógenos y pantallas solares. Solo en una estancia llega el tendido eléctrico.

Item	Descripción
<b>Economía</b>	Principal actividad económica: ganadería ovina extensiva. En menor medida hay estancias con ganadería bovina. Existen emprendimientos incipientes de producción agrícola a pequeña escala o en etapa de diseño de proyecto. También se identificaron emprendimientos turísticos sin impacto significativo. Se identificó un caso de ganadería porcina.
	Principales problemas relacionados con la producción ganadera: -Cambio de condiciones climáticas -Depredadores (puma y zorro) -Competencia con guanaco -Abigeato -Roturas de alambrados
<b>Infraestructura vial y de transporte</b>	Rutas nacionales y provinciales: RN 40; RN 3; RP 9 y RP 17
	Terminal de Ómnibus
	Jurisdicción Distrital de Vialidad Provincial

<b>Principales características</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propiedades privadas. No existen prácticamente tierras fiscales (2 lotes pequeños únicamente)</li> <li>▪ Estancias ovinas en producción en la mayoría de los casos.</li> <li>▪ Campos con alta dependencia con el Río Santa Cruz, acceso al agua.</li> <li>▪ Propietarios históricos, identidad asociada al territorio y los inmigrantes. Mayoría de los mismos viven en la región patagónica.</li> <li>▪ Interconocimiento y relaciones familiares entre propietarios/arrendatarios. Capacidad de asociación entre propietarios.</li> <li>▪ Propietarios capitalizados y con otras fuentes de ingreso por fuera del campo.</li> </ul>
<b>Principales problemáticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Baja de rentabilidad de la actividad ganadera y ausencia de diversificación productiva.</li> <li>▪ Actividad ganadera en disminución.</li> <li>▪ Campos con poca invernada.</li> </ul>
<b>Expectativas con el proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Percepción positiva en torno al desarrollo regional y local por el proyecto.</li> <li>▪ Percepción negativa en torno a la expropiación de tierra (valor fiscal), 200 metros de perillago e imposibilidad explotar los áridos.</li> <li>▪ Desconfianza respecto a la UTE y a los representantes políticos nacionales, provinciales y locales en relación al proyecto.</li> </ul>

## 17.12 BIBLIOGRAFÍA

AMPUERO, C. 2013. Evolución del índice de masculinidad en el Departamento de Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz, Patagonia Austral Argentina (1947-2010). GeoUSAL: revista científica de Geografía, 7(12). Disponible en línea en <http://p3.usal.edu.ar/index.php/geousal/index>

ASOCIACIÓN CIVIL EDUCACIÓN PARA TODOS- UNICEF (S/A). Informe Provincia de Santa Cruz - Las Oportunidades Educativas (1998 – 2010). Disponible en línea en <http://www.educacionparatodos.org.ar/oportunidades/Documentos/Informe%20provincia%20de%20Santa%20Cruz%20-%20Las%20oportunidades%20educativas%20%281998%20-%202010%29%20-.pdf>

AMPUERO, C., CÁCERES, A. P., FRÍAS, P., & SÁENZ, J. 2014. "Percepción de problemas urbanos de El Calafate, Santa Cruz, Argentina". Contribuciones Científicas G/EA | Vol. 26. Disponible en línea en <http://gaea.org.ar/contribuciones/Contribuciones2014/Ampuero.pdf>

ARTESI, L. 2003. "Desarrollo local y redes: el turismo. El caso El Calafate". Tesis de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en línea en <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/desarrollo%20local%20y%20redes.pdf>

BANDIERI S. 2005. "Del discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en la Patagonia". Mundo Agrario v.6 n.11 La Plata jul./dic. Disponible en línea: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942005000200001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942005000200001&script=sci_arttext)

BARROS S. 2007. "Anormalidad, inmadurez e historia de los territorios nacionales: el caso de Santa Cruz". Universidad General San Martín, la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Tucumán, 19-22 de septiembre de 2007. Disponible en línea: [http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/modernidades\\_a/VII/DEFINITIVOS/Barros.htm#\\_ftn1](http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/modernidades_a/VII/DEFINITIVOS/Barros.htm#_ftn1)

BAYER O. 1986. "La Patagonia rebelde". Hyspamerica Ediciones Argentina S. A., Buenos Aires.  
Busso, G. (2007). "Migración interna y desarrollo territorial en Argentina a inicios del siglo XXI. Brechas e impactos sociodemográficos de la migración interna interprovincial". IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Disponible en línea en <http://www.academica.com/000-028/45.pdf>

CÁCERES, A. 2009. "Los aportes de la Geografía Urbana en la planificación urbana y el ordenamiento territorial. El ejemplo de Río Gallegos". Presentado en III Jornadas Regionales de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Disponible en línea en [http://www.sitsantacruz.com.ar/institucional/archivos/igot/ACaceres\\_Aportes%20de%20la%20geografia%20urbana%20a%20la%20planificacion.pdf](http://www.sitsantacruz.com.ar/institucional/archivos/igot/ACaceres_Aportes%20de%20la%20geografia%20urbana%20a%20la%20planificacion.pdf)

CÁCERES, A. 2012. "Crecimiento urbano de la ciudad de Río Gallegos. Capital de la provincia de Santa Cruz, Patagonia austral argentina (1885 - 2010)". Seminario de investigación iii herramientas para la Investigación científica en geografía-2012. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Disponible en línea en [http://geousal.usal.edu.ar/archivos/geousal/docs/crecimiento\\_urbano\\_rio\\_gallegos\\_1885-2010.pdf](http://geousal.usal.edu.ar/archivos/geousal/docs/crecimiento_urbano_rio_gallegos_1885-2010.pdf)

CAO H. Y J. VACA. 2006. "Desarrollo regional en la Argentina: la centenaria vigencia de un patrón de asimetría territorial". Revista eure, Vol. XXXII, N° 95; pp. 95-111, Santiago de Chile. Disponible en línea: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612006000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612006000100006&script=sci_arttext)

CASTRO, H., & REBORATTI, C. E. 2007. Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición. PROINDER, Proyecto de Desarrollo de Pequeños

Productores Agropecuarios. Disponible en línea en <http://64.76.123.202/proinder/Productos/Biblioteca/contenidos/estinv.15.revisi%F3n%20del%20concepto%20de%20ruralidad.pdf>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) 2001. Aspectos económicos de la equidad de género. Serie Mujer y Desarrollo. Disponible en línea en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5882-aspectos-economicos-de-la-equidad-de-genero>

CENTRO DE ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS. 2015. Resumen Matrícula definitiva para el ciclo lectivo 2014. Consejo Provincial de Educación, Provincia de Santa Cruz.

Decreto Ley N° 11925/1957 “Ratificación del Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena” de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=2137EEC30C0B0753166BAC54B715A88D?id=201859>

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (DINIECE). S/A. Definiciones Básicas para la Producción de Estadísticas Educativas. Disponible en línea en <http://educacionsantacruz.gov.ar/index.php/glosario>

DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES ECONÓMICAS CON LAS PROVINCIAS. S/F. Informe provincial: Santa Cruz. Ministerio de Economía de la Nación. Disponible en: <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/InformesSinteticos.php>

HERNÁNDEZ, G. B. 2003. Orden cósmico, roles de género y relaciones interétnicas en la mitología tehuelche. Cuadernos del Sur. Historia, (32), 195-219. Disponible en línea en: [http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1668-76042003001100009&lng=en&nrm=iso](http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1668-76042003001100009&lng=en&nrm=iso)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC). 2011a. Cuadernillo Migraciones. Disponible en línea en <http://www.indec.mecon.ar/comunidadeducativa/migra-1.html>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC). 2011b. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Análisis de datos. Resultados definitivos. Variables seleccionadas. Disponible en línea en <http://cdn01.ib.infobae.com/adjuntos/162/documentos/003/436/0003436577.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC). s/a. Tipos de pirámides poblacionales. Disponible en línea en [http://www.indec.mecon.ar/comunidadeducativa/tipos\\_de\\_piramides.pdf](http://www.indec.mecon.ar/comunidadeducativa/tipos_de_piramides.pdf)

INTA. 2004. Liliana González y Pablo Rial editores. “Guía Geográfica Interactiva de Santa Cruz Centro Regional Patagonia Sur INTA”. Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. 2007. Plan Estratégico Territorial Santa Cruz 2016. Disponible en línea en [http://www.sitsantacruz.gov.ar/territorial/archivos/PET\\_sc\\_2016.pdf](http://www.sitsantacruz.gov.ar/territorial/archivos/PET_sc_2016.pdf)

KROPFF, L. 2005. Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas. Davalos P, compilador. Pueblos indígenas, estado y democracia. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en línea en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2883.dir/6Kropff.pdf>

Ley Nacional 12.331 de Profilaxis. Disponible en:  
<http://www.comisionporlamemoria.org/normativa/genero/Ley%20N%2012.331%20Profilaxis%20de%20Enfermedades%20Venéreas%20y%20Examen%20prenupcial%20obligatorio.pdf>

MARTÍNEZ LLANEZA D. J. 2010. “La evolución económica reciente de la provincia de Santa Cruz. Facultad Regional Santa Cruz”. Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional, Santa Cruz. Disponible en línea: [http://www.edutecne.utn.edu.ar/monografias/economia\\_santa\\_cruz.pdf](http://www.edutecne.utn.edu.ar/monografias/economia_santa_cruz.pdf)

MARTINIC M. B. 2009. “Los comienzos del transporte mecanizado terrestre en Magallanes (1900-1930)”. MAGALLANIA, (Chile), 2009. Vol. 37(1):7-19. Disponible en línea: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22442009000100002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22442009000100002)

MARTINIC M. B. 2012. “La seguridad en el ámbito rural magallánico en la época de la colonización pastoril (1880-1910)”. MAGALLANIA (Chile), 2012. Vol. 40(1):7-20. Disponible en línea: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22442012000100001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22442012000100001&script=sci_arttext)

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN. 2011. Informe ICER . tercer trimestre de 2011, Extraído de: <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/ICER-%20Nro%205.pdf>

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN. 2012. Ficha de la Provincia de Santa Cruz – Ministerio de Economía. Extraído de: [http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/fichas\\_provinciales.htm](http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/fichas_provinciales.htm)

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN Y UNICEF ARGENTINA. 2007. “Guía de Información dirigida a Docentes: Trata de Personas. Especialmente mujeres y niños. Una forma de esclavitud moderna”. Disponible en: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/OriginalTrataPersonas.pdf>

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. 2011. Boletín de Vigilancia de Enfermedades no Trasmisibles y Factores de Riesgo. Descripción epidemiológica de la mortalidad por lesiones de causas externas en Argentina. Datos actualizados a 2011. Disponible en: [www.msal.gov.ar/ent/images/.../2014-03\\_boletin-epideomologia-06.pdf](http://www.msal.gov.ar/ent/images/.../2014-03_boletin-epideomologia-06.pdf)

MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. 2011. Plan Estratégico de Salud. Líneas de Acción Estratégica 2011-2015. Disponible en línea en [http://salud.santacruz.gov.ar/descargas/Plan\\_de\\_Salud\\_Santa\\_Cruz.pdf](http://salud.santacruz.gov.ar/descargas/Plan_de_Salud_Santa_Cruz.pdf).

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS. 2011. Plan Estratégico Territorial Avance II: Territorio e Infraestructura. Disponible en línea en: <http://www.sitsantacruz.gob.ar/iniciog.php?opcion=0103>

MIRANDA, A. 2008. Los jóvenes, la educación secundaria y el empleo a principios del siglo XXI. Revista de trabajo, 4(6), 185-198. Disponible en línea en [http://trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2009n06\\_revistaDeTrabajo/2009n06\\_a11\\_aMiranda.pdf](http://trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2009n06_revistaDeTrabajo/2009n06_a11_aMiranda.pdf)

MORÁN S. E. 2014. “Los museos y el patrimonio histórico militar en la conformación de la identidad nacional”. Temas de historia argentina y americana N° 22. Departamento de Estudios Historicos navales, Universidad Católica Argentina. Pp. 155-174. Disponible en línea: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/museos-patrimonio-historico-militar.pdf>

MUNICIPIO DE EL CALAFATE. 2014a. Informe n° 4 - Línea de base indicadores de sustentabilidad turística.

MUNICIPIO DE EL CALAFATE. 2014b. Informe n° 6 – Actualización de la Línea de base de indicadores de sustentabilidad turística.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ. 2011. Plan Estratégico Territorial Puerto Santa Cruz 2016.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ. 2014. Plantilla de Datos 2014. Sistema de Información Estadística Local (SIEL).

MUNICIPALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ. 2015. Diagnóstico Social de la Localidad.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ. 2015a. Planos de la ciudad y Conexiones Domiciliarias de Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo

NAVARRO, V. M., & VILLANUEVA, N. 2011. "Identificación de zonas y corredores turísticos en la Provincia de Santa Cruz". Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Turismo, Mar del Plata, Buenos Aires. 21, 22 y 23 de setiembre 2011. Disponible en línea en <http://www.repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/4330/Zonas%20y%20corredores%20tur%C3%ADsticos%20en%20Santa%20Cruz.pdf?sequence=1>

NAVAS P. 2008 La compleja dimensión del control social en los Territorios Nacionales. El caso de la policía de Santa Cruz (1884-1936). UNPA-CONICET. 3as Jornadas de Historia de la Patagonia San Carlos de Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008. Disponible en línea: <http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Jornadas%20de%20Bariloche%20-%202008/Navas.pdf>

RAMOS, A., & DELRIO, W. 2011. Mapas y narrativas de desplazamiento: memorias mapuche-tehuelche sobre el sometimiento estatal en Norpatagonia. Antiteses, 4(8), 515-532. Disponible en línea en <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/view/10701>

RINCÓN GAMBA, L. 2011. "Estado y Capital en el proceso de poblamiento e inmigración a Santa Cruz, Patagonia Argentina". En Párrafos Geográficos, Volumen 10, n°1. Disponible en línea en [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30907156/Trabajo\\_final\\_publicado\\_15-24.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1427986729&Signature=hu8p0tYu ttB%2Fmf%2BL5KfVQ83CRTw%3D&response-content-disposition=inline](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30907156/Trabajo_final_publicado_15-24.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1427986729&Signature=hu8p0tYu ttB%2Fmf%2BL5KfVQ83CRTw%3D&response-content-disposition=inline)

RODRÍGUEZ, M. E. 2010. De la "extinción" a la autoafirmación: procesos de visibilización de la comunidad tehuelche Camusu Aike (provincia de Santa Cruz, Argentina). Tesis de Doctorado (Ph.D.) de Georgetown University,. Disponible en línea en <https://repository.library.georgetown.edu/handle/10822/553246>

RUFFINI. 2012. "La Patagonia vestida de fiesta" Las exposiciones rurales como espacios de sociabilidad y de expresión de demandas (1946-1955). Estudios Rurales, Revista del Centro de Estudios de la Argentina Rural UNQ. Vol 1 N°3 (2012). Disponible en línea: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/1706/2259>

SCHINELLI, D., & VACCA, C. 2007. "Hacia una transformación económica de la Patagonia Austral: La actividad turística en la nueva dinámica productiva y su impacto en el empleo". Revista de estudios regionales y mercado de trabajo, (3), 211-234. Disponible en línea en <http://www.simel.edu.ar/archivos/documentos/RS311%20Schinelli.pdf>

SECRETARIA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN. 2003. "Carbón Río Turbio". Disponible online: [http://energia3.mecon.gov.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/contenidos\\_didacticos/Carbono\\_rio\\_turbio.pdf](http://energia3.mecon.gov.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/contenidos_didacticos/Carbono_rio_turbio.pdf)

UNIDAD EJECUTORA PORTUARIA DE SANTA CRUZ - JEFATURA PUERTO PUNTA QUILLA. 2015  
Memoria Descriptiva de UN.E.PO.S.C.

VACCA, C. Y SCHINELLI, D. 2005. "Caracterización económica de la provincia de santa cruz y la Perspectiva de un nuevo perfil productivo". Ponencia presentada en el 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo ASET. Disponible en línea en <http://www.aset.org.ar/congresos/7/16001.pdf>

### Páginas web consultadas

Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.gob.ar/>

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/inai/104>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC): <http://www.indec.mecon.ar/>

Portal Oficial de la Provincia de Santa Cruz: <http://www.santacruz.gov.ar/>

Portal oficial de YCRT: <http://www.ycrt.gov.ar/html/empresa/>

Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (Ministerio de Salud de la nación):  
<https://sisa.msal.gov.ar/sisa/#sisa>

Sistema de Información Territorial de la provincia de Santa Cruz:  
<http://www.sitsantacruz.gob.ar/iniciog.php?opcion=0103>

Sitio web oficial de la Municipalidad de Río Gallegos: <http://riogallegos.gob.ar/inicio/>

Sitio web oficial de la Municipalidad de El Calafate: <http://elcalafate.gov.ar/>

Sitio web oficial de la Municipalidad de Comandante Luis Piedrabuena: <http://www.piedrabuena.gov.ar/>

Sitio web oficial de la Municipalidad de Puerto Santa Cruz: <http://www.hcdptosantacruz.gov.ar/>

Sitio Web Oficial de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Comité contra la Trata de Personas:  
[https://www.comitecontralatrata.gob.ar/ministerios\\_p205](https://www.comitecontralatrata.gob.ar/ministerios_p205)